Quedó Solucionado Ayer el Conflicto del Cobre

7.500 Mineros Aceptaron por Unanimidad la Fórmula de Arreglo

(Información en página 3)

D.C. GANO CONSEJO DE LA MAESTRANZA SAN BERNARDO

(Información en página 9)

FREI RESPONDE AL LLAMADO DE BOSCH

(Información en página 6)

CONDENADO A MUERTE ASESINO DE PROFESORA CHRISTA MOCK

(Información en página 6)

...n Colombia falsificaban estampillas del SSS

(Información en página 6)

...PO PARA SANTIAGO: Nublado. Descenso ...neral de la temperatura.
...PERATURA DE AYER: Mínima 3,9º a las ...30. Máxima 25,5º a las 13,30.
...NOSTICO GENERAL: Zonas norte y central ...ublados, especialmente en la costa. Región ...r, nublados y chubascos. Zona austral, pre...cipitaciones.

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 30 DE ABRIL DE 1965 — PRECIO: Eº 0,20 — N.o 17.313

GRAN 1.o DE MAYO EN LA AVENIDA BULNES:

...añana se Reúne el Pueblo Junto a su Presidente

Desde cuatro puntos marcharán a las 9 horas hacia el corazón de la ciudad columnas de obreros, empleados, estudiantes, dueñas de casa, campesinos y profesionales, para realzar la Fiesta del Trabajo.

Ratificarán, además, su firme apoyo al Gobierno de Frei, cuyo prestigio y solidez arrancan de la doble y reiterada afirmación democrática de las urnas del 4 de septiembre y del 7 de marzo último (Información en página 3)

...ADIE ES DUEÑO DEL PUEBLO

EL COMANDO DE TRABAJADORES HA INVITADO PARA MAÑANA 1º DE MAYO A CELEBRAR UN HOMENAJE DEL PUEBLO CHILENO AL TRABAJADOR CHILENO.

EL SOLO HECHO DE INVITAR A ESTE ACTO HA DESPERTADO EL ATAQUE DE PARTE DE LAS DIRECTIVAS DE LA CUT, PLANTEANDO LA IDEA DE QUE SE ESTA DIVIDIENDO AL PUEBLO.

SI LA CUT QUIERE DE VERDAD LA UNIDAD DEL PUEBLO, NO PUEDE CONVERTIRSE EN UNA FACCION POLITICA E IMPEDIR QUE OTROS CON IGUAL DERECHO PUEDAN CELEBRAR EL 1º DE MAYO. SI LA CUT TIENE AMPLITUD Y DESEO DE UNIDAD, ESTA EN SU MANO HACERLO; PERO, EN CAMBIO, HA CITADO A UN MITIN EXCLUSIVISTA Y HA ASUMIDO UNA ACTITUD DE SABOTAJE AL GOBIERNO DEMOCRATICAMENTE ELEGIDO POR LAS MAYORIAS.

POR ESO LOS TRABAJADORES SE REUNEN EL 1º DE MAYO E INVITAN AL PRESIDENTE ELEGIDO POR EL PUEBLO A ASISTIR A DICHO ACTO.

...cción Inmediata y Colectiva de OEA ...n la República Dominicana en Vez de ... Intervención Unilateral Pide Chile

(Información en página 7)

EL HEROE DE LA JORNADA DE LIMA



GRAN FIGURA FUE NITSCHE en el encuentro en que la Selección Chilena derrotó a la del Perú en Lima. Atrapa el balón por sobre los delanteros peruanos Lobatón y Calatayud, mientras lo observan sus compañeros Aravena, Contreras y Donoso, de muy buen rendimiento. (INFORMACION PAGINA 25)

...ás Desembarcos de Tropas de EE. UU. en República Dominicana

(Información en página 20)

"PESE A LOS ESCASOS MEDIOS, CUMPLIREMOS COMO SUBSEDE DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE BASQUET"

Manifestó Intendente de Curicó, al expresar sus agradecimientos a LA NACION, por el apoyo prestado para obtener este galardón.— "Todas las autoridades, y fuerzas vivas de la provincia, se aprestan a contribuir con su decidido concurso al seguro éxito de esta jornada", agregó el representante del Ejecutivo, Guillermo Maturana Donoso

LA NACION, recibió en la mañana de ayer la visita del Intendente de la Provincia de Curicó, Guillermo Maturana Donoso, quien además de saludar al Presidente del Consejo y Director de este rotativo, Jenaro Medina, manifestó sus deseos de agradecer la preocupación y apoyo que se lo ha brindado a la zona de su jurisdicción, en torno a la designación como sub-sede del Campeonato Nacional de Básquetbol a efectuarse en nuestro país en marzo de 1966



EL INTENDENTE DE CURICO, Guillermo Maturana Donoso, durante su visita, en la mañana de ayer a LA NACION, junto con expresar sus agradecimientos al diario, relata a nuestro reportero la efervescencia y entusiasmo que ha producido en la población curicana, la noticia de ser designada subsede del Campeonato Mundial Extraordinario de Básquetbol.

El Intendente curicano expresó su reconocimiento, como también en nombre de las demás autoridades e integrantes de las fuerzas vivas de su provincia, por esta labor de estímulo hacia una zona —según sus expresiones— que nada ha tenido, pero que aspira a dar mucho del esfuerzo de sus hijos".

El representante del Ejecutivo, agregó, que a través de la entrevista sostenida, en la mañana de ayer, con el Ministro de Obras Públicas encontró en este Secretario de Estado un firme propósito de amplia cooperación para que Curicó cumpla con la misión que se ha impuesto con relación a este trascendental torneo deportivo mundial.

Por otra parte, señaló, que el entusiasmo despertado frente a este compromiso, por parte de las autoridades provinciales, comunales y ciudadanía toda, ha sido extraordinariamente amplio ya que todos por igual se aprestan a contribuir con su esfuerzo personal y colectivo para lograr que la etapa del torneo en Curicó, constituya todo un señalado éxito, para el mejor prestigio de Chile ante las delegaciones extranjeras visitantes.

DISTINCIONES MAXIMAS EN LOS EXAMENES DE ODONTOLOGOS

Tres alumnos de la Escuela de Odontología de la Universidad de Chile, obtuvieron la distinción en el exámen de grado que los faculta para obtener el título de odontólogos. Ellds son César Ferrada Salinas, con 59 puntos, Sylvia Chamorro Balat y Víctor Fernández Hidalgo con 55 puntos.

Los tres "flamantes" dentistas realizaron su memoria de tesis sobre ortodoncia, es decir, corrección de dientes en posiciones anómalas.

Estudian medidas para terminar con la especulación de repuestos

Diversas medidas ha seguido considerando la Junta Central Permanente de Vigilancia de la Locomoción Colectiva, con el objeto de mejorar integralmente estos servicios

Con el objeto de regularizar el abastecimiento y precios de los repuestos para los vehículos de la locomoción colectiva particular, trabaja activamente un equipo de especialistas encabezados por Daniel Sánchez, Asesor del Subsecretario de Transportes, y Gabriel Salvador, de la Direccion de Industria y Comercio.

En la mañana de ayer se revisaron los últimos detalles de un cuidadoso informe elaborado por los técnicos luego de más de un mes de trabajo intensivo y en el cual se consideran todos los aspectos esenciales de la importación y comercialización de los repuestos.

Se ha tenido especialmente presente en los estudios, el hecho de que los repuestos de vehículos motorizados llegan al público a precios manifiestamente especulativos. Al respecto, el informe recomienda fijar los márgenes de comercialización, para así evitar los abusos.

La Junta Central Permanente de Vigilancia de la Locomoción Colectiva, que sesionó nuevamente ayer, conocerá en la próxima semana los aspectos esenciales del referido informe sobre adquisición de repuestos.

La Junta continuó ayer tratando materias relacionadas con los terminales de las líneas de buses y taxibuses en Santiago, los que deben estar habilitados con servicios higiénicos y contar con otras facilidades para choferes y público.

También consideró la Junta y dio su aprobación en general a un proyecto de actividades para facilitar y mejorar las relaciones del público con los choferes de la locomoción. Se dio especial importancia a las medidas tendientes a alentar las comunicaciones del público con sugerencias para mejorar los servicios o formular reclamaciones.

Los paraderos y recorridos de los servicios especiales de transporte de pasajeros en el sector urbano, particularmente hacia el Estadio Nacional, fueron considerados en una resolución del Departamento de Transporte y Tránsito Público, cuyo texto fue conocido por los miembros de la Junta, quienes hicieron algunas sugerencias para su perfeccionamiento.

La Junta de Vigilancia sesionará el próximo martes, oportunidad en que tratará, de preferencia, uniformes y presentación de los choferes y la Escuela de Movilización Colectiva. A este respecto, presentará un informe una comisión integrada por el Comandante de Carabineros, Gerardo Bravo Poblete, y representantes de los choferes de taxibuses y de microbuses.

FERIAS Y MERCADOS NO FUNCIONARAN MAÑANA

La Municipalidad de Santiago dispuso el cierre de las ferias y mercados municipales para mañana, con motivo de celebrarse el Día del Trabajo.

Esta resolución fue comunicada para su cumplimiento a la Prefectura General de Carabineros, Intendencia de la provincia y Departamento de Subsistencias.

ICIRA clausura tercer curso

Hoy, a las 22 horas, se pondrá término al curso especial para profesionales en Reforma Agraria organizado por ICIRA y en el que participaron funcionarios de CORA, INDAP y Departamento de Tierras y Colonización.

Estos cursos —ya se han realizado tres en el curso del presente año— tienen por objeto capacitar a un grupo numeroso de técnicos para que, cuando llegue el momento, puedan abocarse con plena capacidad a las actividades de Reforma Agraria que pondrá en marcha el Gobierno.

En el acto de hoy se hará entrega de certificados que acreditan asistencia al curso y rendimiento de cada uno de los alumnos.

BEN CASEY







AL DESCENDER el Portezuelo La Guardia, las patrullas de rescate del Cuerpo de Socorro Andino, encontraron a los arrieros aislados por el temporal de nieve que les bloqueó el regreso a Chile. EN EL GRABADO, se inicia el retorno a Chile después del rescate.

Dramática tarea de andinistas para encontrar arrieros en la cordillera

Jornadas de 21 horas diarias y una tenaz lucha contra la naturaleza libraron los integrantes de las patrullas del Cuerpo de Socorro Andino

Los 21 integrantes de las patrullas del Cuerpo de Socorro Andino rescatantes de los arrieros perdidos en la cordillera reasumieron ayer sus labores habituales con que deben ganarse la vida, con la satisfacción de haber cumplido con éxito su misión de abnegados voluntarios.

"Los 17 arrieros se encontraban aislados en la cordillera al lado argentino, a la altura de Salamanca, dijo a LA NACION Esteban Siques, jefe de una de las patrullas de rescate. "Entre ellos, reunían unos 3 mil animales de su propiedad. Habían llevado el ganado para pastorear durante los meses de verano al otro lado de la frontera, en el talaje arrendado a unos chilenos con propiedades en Argentina."

"Al emprender el regreso a Chile, sobrevino un temporal de nieve que les bloqueó el camino", agregó Siques. "En el peor de los casos, los arrieros siempre podían devolverse hacia Argentinaen busca de alimentos, pero el ganado complicaba este recurso. Por ello, intentaron dirigirse a Chile en cualquier forma."

El sistema de rescate en la cordillera funciona por medio del Centro de Coordinación de Rescate, integrado por Carabineros, Servicio Aéreo de Rescate de la FACH, Cuerpo de Socorro Andino y los Clubes Aéreos Civiles y de Planeadores.

DOCE HORAS DE TRABAJO

"Dos patrullas con siete hombres del Cuerpo de Socorro Andino salió a medianoche del domingo 18 último hacia Salamanca, en un camión del Ejército", relató Esteban Siques. "La tercera patrulla partió al día siguiente, y a fines de semana la última, que llevaba elementos de primeros auxilios y un médico".

Cabalgando mulas, los andinistas se internaron en la cordillera, en marcha forzada. Cuatro días demoraron hasta encontrarse con los arrieros, en el lado argentino.

"Diariamente se fija una meta de recorrido", explicó el jefe de patrulla". En estos casos se trata de extenderla lo más posible".

Los andinistas encontraron bajas temperaturas. Siete grados bajo cero, fue corriente. Pernoctaban en carpas y de madrugada reanudaban la marcha.

"Comimos solamente dos veces al día", responde nuestro entrevistado a la pregunta sobre la alimentación durante el rescate. En la mañana, antes de iniciar la marcha, y en la tarde, antes de dormir".

El alimento es una nutritiva mezcla de avena, leche en polvo y azúcar, que se une con agua hirviendo. Durante el día ingieren chocolate, caramelos y fruta seca. El agua no es problema, pues se encuentra en abundancia en la cordillera.

POR "LAS OJOTAS"

"En el límite de Argentina tuvimos que atravesar el portezuelo Las Ojotas, que tiene unos 1.400 mts. de altura", relata Siques, quien conserva la quemadura de la nieve y del viento. "Al otro lado de la frontera debimos cruzar otro portezuelo de la misma altura, llamado La Guardia. Hicimos ese recorrido en una marcha forzada de once horas".

ARRIEROS FELICES DE REGRESAR A CHILE

Los arrieros, dueños del ganado, eran residentes del valle del Choapa, de Chelinga y de Illapel.

"No estaban preparados para la nieve de la cordillera. Habitualmente están de regreso en sus tierras antes del invierno", comenta el andinista. "No llevaban siquiera anteojos contra el reflejo de la nieve. Un arriero tenía la vista muy dañada".

Ante el temporal los arrieros se reunieron con sus animales en un valle. Domingo Flores, el más experimentado, hizo de jefe del grupo, y lucharon por abrirse paso, incluso usando palas. La situación se tornó trágica al comprender la imposibilidad de avanzar hacia el lado chileno.

"Cuando vieron volar un avión pequeño, los arrieros relataron que de inmediato pensaron que venía gente a socorrerlos —continúa—. "Pero no hicieron caso de los aviones a chorro que divisaron, pensando que eran vuelos rutinarios internacionales".

"¿Qué dijeron al ver la patrulla de rescate?"

"Se alegraron —responde sencillamente el señor Siques—, pues al vernos llegar comprendieron que ellos podrían regresar al lado chileno."

En la soledad de la cordillera donde, la sola vida que observaron los andinistas eran los condores, aguilas, zorros y conejos, la radio de la patrulla envió el mensaje a los aviones. Pidieron a Santiago anteojos oscuros, medicina, alimentos y frazadas. Estos artículos fueron lanzados desde el aire, y los andinistas recuperaron sus anteojos que cedieron a los arrieros, casi encegueсidos por la nieve.

80 VOLUNTARIOS FORMAN EL GRUPO DE SOCORRO

El Cuerpo de Socorro Andinista consta de 80 voluntarios distribuidos en equipos de siete miembros. Permanentemente, por medio de turnos, mantienen un equipo de guardia y otro de alerta, en calidad de reserva. En casos de emergencias, todos los voluntarios deben estar alertas. Esto significa, haber obtenido el permiso de sus respectivos trabajos, para ausentarse durante la faena de rescate, y tener a mano su equipo compuesto de zapatos grampones, cuerdas, picotas, y otros.

"¿Hay obstáculos para estos permisos en sus respectivos trabajos?".

"Afortunadamente nunca", responde el señor Siques. "Los jefes han comprendido que nuestra labor es semejante a la que desempeñan los bomberos".

El Jefe actual del Cuerpo de Socorro Andino es Guillermo Silva Kuittelsen, empleado de las Cervecerías Unidas.

El novicio que desea incorporarse al Cuerpo de Socorro Andino recibe un entrenamiento de seis meses con simulacros de escalar y descender rocas, transportando heridos, y ejercicios para mantener las condiciones físicas que requiere un andinista.

Uno de los obstáculos más difíciles que debe obviar el Cuerpo de Socorro Andino son los gravámenes aduaneros para los artículos indispensables para ejercer su noble labor de rescate.

"Hoy, que hasta las cuerdas son de nylon" —declara uno de los andinistas— debemos importar todo el equipo. Los impuestos aduaneros elevan los costos hasta dejarlos fuera de nuestro alcance. Esto es un problema porque todos somos empleados de pocos recursos".

Una vez aceptado el nuevo andinista, se realiza el acto del juramento de disciplina y compañerismo. La "acordada" es la emotiva ceremonia simbólica de la cuerda que une al andinista con su compañero y que puede significar la vida o la muerte de ambos deportistas. Recuerda al iniciado sus deberes para con sus compañeros y sus semejantes y la abnegada labor que desempeñará en la desolada cordillera, dentro del Cuerpo de Socorro Andino.

El pueblo de Santiago respaldará mañana los cambios de la Revolución en Libertad

El Movimiento Unitario de Trabajadores de Chile, MUTCH, acordó adherir al Gran Acto de Celebración del Día del Trabajo, que se llevará a efecto mañana, a las 10 horas, en la Avenida Bulnes. Igualmente movilizar a todas sus bases para asegurar la mayor concurrencia que actos de esta naturaleza haya visto Santiago y Chile entero.

El participar en este acto no sólo es deber del trabajador en cuanto a tal, sino que debe ser la familia entera la que concurra a esta cita de honor del pueblo de Santiago en forma física y espiritualmente toda la nación chilena.

El MUTCH, junto con formular este llamado declara que:

1º— Celebrar el Primero de Mayo, no es privilegio ni monopolio de nadie y por consiguiente los trabajadores son libres y soberanos de celebrarlo en la forma que estimen conveniente.

2º— Chile, como todos los países de América Latina, pasa por un período de grandes dificultades. Hay situaciones intolerables que no responden a un orden genuino de plena justicia social. Hay muchos que proponen soluciones, pero son pocos los que realmente tienen una verdadera conciencia revolucionaria.

3º— En esta hora crítica, el sacrificio y la acción deben ser los más sentidos postulados de los que queremos cambiar definitivamente las estructuras del actual sistema capitalista que es negación de las esperanzas y justos anhelos del pueblo todo.

4º— Las minorías, que representan los extremos de derecha e izquierda de Chile con sus contubernios internacionales, una parte de ellos que goza de la mitad de la renta nacional y la otra que con demagogia, con mentiras, con oposiciones ciegas y por último, que con un sistema dictatorial pretenden solucionar nuestros males, deben ser derrotadas una vez más con nuestra presencia en el acto de la Avenida Bulnes.

5º— La unidad de la clase trabajadora es indispensable, pero para que ella sea efectiva, debe ser una unidad en la libertad. Unidad sincera, unidad no de conveniencia para fines políticos partidistas o para consignas determinadas. Esa unidad es falsa.

6º— La legislación laboral chilena es hoy una de las más atrasadas del mundo, debe ser transformada totalmente, de ahí que exigimos un Nuevo Código del Trabajo, en que se contemple una verdadera y auténtica libertad sindical, aspiración ésta que por lo demás todos los gremios del país han acordado a través de sus torneos gremiales.

7º— Todos los problemas de carácter económico social, sueldos y salarios, alza del costo de la vida, viviendas, escuelas, hospitales, cesantía y tantos otros, deben ser encarados en conjunto para una solución integral.

Finalmente insistimos en nuestro llamado:

Todos al Primero de Mayo, el sábado, a las 10 horas, en la Avenida Bulnes.

En su última reunión, el Directorio ejecutivo de la ASICH, Confederación Cristiana de Trabajadores, acordó por unanimidad, tomar parte activa en la Gran Concentración que los trabajadores efectuarán mañana, para celebrar dignamente la Fiesta del Trabajo. La Directiva hizo circular el siguiente manifiesto:

¡Trabajadores!

Unámosnos para celebrar dignamente el Primero de Mayo de 1965.

La ASICH, Confederación Cristiana de Trabajadores, llama a todas sus bases y a los trabajadores en general, a sumarse a la Gran Concentración que se efectuará en la Avenida Bulnes.

En esta oportunidad, los trabajadores darán a conocer en forma franca y digna sus puntos de vista frente a los diversos problemas que les afectan, como igualmente las soluciones efectivas y adecuadas que ellos necesitan.

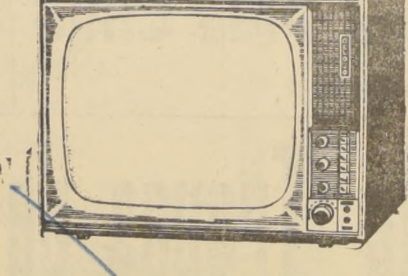
Es éste el momento en que los trabajadores hagan escuchar su voz ante las autoridades de Gobierno, porque activamente deben tomar parte activa en las modificaciones que son necesarias efectuar a las leyes del Trabajo y a las de Previsión Social.

¡Trabajador! Hazte presente en este importante acto, para demostrar el gran interés que tienes por el mejoramiento y bienestar tuyo de tu familias.

Nosotros nos reuniremos en nuestra sede social de Alonso Ovalle 1475 a las 9 horas, donde iniciaremos un desfile hasta el punto de la concentración.

TELEVISION
CANAL 13 — U. CATOLICA

13.43.—Los Tres Chiflados
14.00.—La Presidencia informa.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta
17.53.—...Y ahora a jugar.
18.08.—Colorín Colorado, (Animalandia; escoja una palabra; Rufi y Reddy).
18.38.—Lanceros de Bengala. (La piedra de paso).
19.01.—Club de Telespectadores.
19.12.—Músical juvenil.
19.32.—Miradas a la historia.
19.47.—Las aventuras de Nick Charles, ("El último capítulo").
20.14.—Noticiario UFA.
20.24.—Noticias.
20.29.—Pequeño Concierto.
20.44.—Nuestro mundo.
21.05.—SHOW internacional: "El paraguas mágico".
22.00.—El Repórter ESSO.
22.15.—Antología del Cuento: "Los Responsables".
22.35.—En la cuerda floja, ("Circulo perfecto").
23.02.—El fugitivo, "Los ángeles viajan por caminos solitarios"). (Segunda parte).



TELEVISION
CANAL 9 — U. DE CHILE

13.15.—Carta de ajuste.
13.30.—Presentación.
13.31.—Telecine.
13.47.—Clases de francés.
14.15.—Comentario internacional. Mario Planet.
14.30.—Telecine.
14.40.—Historias de la tarde, "El diario de Ana Frank": Gloria Canales, Jorge Guerra, Bélgica Castro, Justo Ugarte y elenco, Capítulo 5.o y final.
15.15.—Fin de la emisión.
17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
18.04.—Telecine.
18.25.—Clases de inglés.
18.38.—Vida Universitaria.
19.04.—Información de arte.
19.32.—El Conde de Montecristo.
20.00.—Angel del Espacio.
20.05.—El Tejano, El Comisario de Jellew Jockey.
20.35.—La Cave.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—CHILE TV.
21.46.—Espejo del Destino.
22.43.—Fin de la emisión.

lucionado el conflicto del cobre: por unanimidad 500 trabajadores aceptaron la fórmula propuesta

mbleas aplaudieron acuerdo que resuelve pliego de peticiones por 15 meses en Potrerillos, El Salvador y Barquitos.— Ayer mismo regresaron dirigentes para proceder a la firma del acta en oficinas de la Anaconda.— Premio en bonos especiales obtuvieron, por finiquitar el conflicto antes del vencimiento del plazo

Ayer a las 19 horas, regresaron a Santiago por vía aérea dirigentes sindicales de Potrerillos, El Salvador y Barquitos, que habían viajado al norte para someter a la asamblea la fórmula de arreglo propuesta, la cual fue aceptada por unanimidad por los trabajadores, con lo cual ha quedado totalmente solucionado, sin huelga el conflicto de estos centros mineros del cobre.

La fórmula propuesta y aceptada por los trabajadores, para un convenio de 15 meses, es del 50% de reajuste sobre los sueldos y salarios, más un bono pagadero, por una sola vez, de E° 376 para los casados y de E° 311 para los solteros, lo que significa un mayor porcentaje entre un 7 a un 10 por ciento.

Los técnicos y asesores jurídicos de la Andes Copper Mining, procedieron a redactar ayer mismo el acta de avenimiento, la cual sería chequeada por los dirigentes antes de proceder a la firma, la cual, según compromiso, debe hacerse a más tardar en las primeras horas de hoy.

La solución de este conflicto se logró sin que los trabajadores tuvieran que hacer efectiva la huelga legal, cuyo plazo vencía a las 24 horas de hoy. Por este motivo, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, al ponerse término al conflicto y firmarse anticipadamente a la fecha del vencimiento de los plazos, obtienen los bonos suplementarios que se citan en la fórmula.

La resolución de este problema, favorece al país al no verse interrumpida la producción de este vital elemento de la riqueza nacional y a más o menos 7.500 trabajadores de la más importante faena cuprífera.

Hay que hacer notar que esta solución, en el aspecto de los reajustes, se ajusta a la política del Gobierno en cuanto a remuneraciones, porque su porcentaje está en concordancia con el 100% del alza del costo de la vida, calculado dentro del plazo de 15 meses.

El Pueblo Junto a su Presidente:

Más de 55 organizaciones del trabajo chileno marchan mañana en cuatro columnas para celebrar el 1.o de Mayo

"Extraordinarios relieves alcanzará el acto en la Avenida Bulnes, el que se iniciará a las 10 horas", dijo Santiago Pereira, líder y Presidente del Comando Nacional de Trabajadores, organizador de esta reunión.— A las 9 horas comenzarán a avanzar hacia el corazón de la ciudad las apretadas columnas de obreros, empleados, estudiantes, dueñas de casa, pobladores y campesinos.— El Presidente Frei saludará a todos los trabajadores chilenos desde el escenario gigante en Avenida Bulnes esquina de Cóndor.— Se harán presentes delegaciones de toda la provincia y representantes de todo el país

"La celebración del 1° de mayo de los trabajadores ...nos adquirirá este año contornos singulares. Hemos ...rado cuatro marchas gigantes y una concentración ... en la Avenida Bulnes, acto que se convertirá en un ... y multitudinario apoyo para nuestra Revolución en ...tad y para el Presidente Frei". Así nos informó ...e el diputado electo, Santiago Pereira, líder de los ...jadores y el principal organizador del acto de masas ...se realizará mañana, desde las 10 horas, en el corazón ...Santiago.

Especial significado tiene para esta reunión la presen... del Jefe del Estado, quien confirmó su asistencia, luego ... invitación que le formularon los dirigentes organi...res. El Presidente saludará a los trabajadores desde el gigantesco escenario que se levantará en Avenida Bulnes, esquina de calle Cóndor.

A pocas horas de este acontecimiento, la Comisión Organizadora del Comando Nacional de Trabajadores —CNT— informó que todos los detalles estaban previstos y que tanto el programa como la participación de numerosos sectores de empleados, obreros, campesinos y pobladores, estaba totalmente confirmada.

La columna A, se organizará en la Estación Mapocho y reunirá a trece sectores del trabajo. La columna B formará en la Estación Alameda y a ella se incorporarán quince importantes agrupaciones, entre otras, personal de LAN, los taxistas, personal de la construcción, hoteleros, ferroviarios y personal de la Universidad Técnica del Estado. La columna C partirá desde la Plaza Baquedano y en ella estrecharán filas, entre otros sectores, los telefónicos, cerveceros, bancarios y personal de la salud. Finalmente, la columna D, la última, se organizará en Avenida Matta con Lord Cochrane. En las filas marcharán los molineros, textiles, estudiantes secundarios, campesinos y otras organizaciones.

...tro marchas desem... en la Avenida Bul... ...edidas de bosques de ...motes, lienzos y ban... ...ún dijo uno de los ...s del CNT.

PROGRAMA ARTISTICO

...stado sur de la Ave... ...nes se levantará el ... monumental desde ...uarán, a partir de las ... los conjuntos artís... ...programa estará a ... organizaciones de po... ...campesinos, obreros ...dos. También actua... ...as profesionales, con... entre ellos Los Cua...rtos, Los Alcahual, Elena Parra, y otros.

...ALES ASISTENTES

...ando Nacional de ...res informó que ya ...firmado su asistencia ...entración: el Presi... Frei, el Ministro del ... William Thayer; el ...ario del Trabajo, ... Caballero, otros altos ...s de Gobierno, diri...emiales y ex dirigen... René Pérez, director ...TCE; Roberto León, ...ente de la Caja de ...s Particulares; Kre...betic, vicepresidente ...a de Accidentes del ... dirigentes nacionales ...ciones, el presidente ...N. T., Santiago Pereira... ...secretario y otros di... de esta organización. ...os invitados especia... dirigentes que ha... el acto tomarán co... en el escenario, una ...ado el acto artísti... presentaciones espe... grupos de actores y ...s.

...S ORADORES

...dores en esta reunión ...serán, en primer lu... ...secretario del Comando Nacional de Pobladores, CENAPO, Luis Quiroga; el dirigente de los campesinos y diputado electo por Chillán, Gilberto Canales; el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Pedro Felipe Ramírez; el diputado electo y presidente del CNT, Santiago Pereira, y finalmente, según anunció el Comando Nacional de Trabajadores, cerrará el acto el Presidente Frei, quien saludará a los trabajadores en esta significativa fecha del 1.o de mayo.

TODO SERA ORDENADO

De acuerdo al ordenamiento general de los grupos de trabajadores y las cuatro columnas, los organizadores del acto dijeron que "no habrá problemas en la entrada al sector de la reunión de masas. Disciplinadamente ellas irán llegando hasta el lugar y allí se distribuirán de acuerdo a las instrucciones que ya se han entregado a cada uno de los encargados de las marchas y de los lugares, en la avenida Bulnes.

Finalmente se entregó un cuadro detallado de los integrantes de estas cuatro marchas, las que comenzarán a avanzar desde los puntos ya indicados, al centro, a las 9 horas.

ESTACION MAPOCHO

Jubil. Marina Mercante
Semifiscales
Corp. Reforma Agraria
Crédito Prendario
Chilectra
Prensa y Gráficos
ECA.
Compañía de Gas
Hípicos
Choferes Mov. Partic.
Panificadores
Municipales
ETCE.

ESTACION CENTRAL

Hoteleros
Aceiteros
Construcción
Metalúrgicos
Frente del Salitre
Casa de Moneda
LAN.
Emplead. Auxil. Educ.
Ferroviarios
Prisiones
Pizarreño
Quimcia y Farmacia
Taxibuses
Univ. Técnica del Estado
Taxistas

PLAZA BAQUEDANO

Empleados Fiscales
Prof. y Empl. U. Chile
Bancos Particulares
Banco del Estado
Banco Central
Cerveceros
CORFO y Filiales
SNS.
Clínica Univ. de Chile.
Profesores
Seguros
Telefónicos
Estud. Univ. Chile
Estud. Univ. Católica

AV. MATTA — LORD COCHRANE

Agua Potable
Contadores
Cuero y Calzado
CORVI
EE. Particulares
Ferreteros
EE. Casas Mayoristas
Molineros
Matarifes
Textiles
Estud. Secundarios
Campesinos
FF. Orden en Retiro

...cos viajan ...rín

... doctores Alberto ... y Raúl Dell'Oro, ...s de la Escuela de ... de la Universidad ... partieron ayer a ...

...ín al Congreso ...o que se celebrará ...

...tor Dell'Oro prose... Francia, comisio... ...r la Universidad ...diar los servicios ...s en Francia y en ...tal Necker de París ...n curso de cirugía ...

...ctor Ducchini fue ...por el Gobierno de ...ra estudiar los úl... ...delantos de la ciru... ...ica en Roma.



UNA CORDIAL CHARLA SOSTUVO AYER el Presidente Eduardo Frei con los dirigentes del Comando Unido de Trabajadores de la ENAP. Durante la reunión, que se prolongó por más de dos horas, los trabajadores formularon planteamientos sobre el desarrollo de la industria. El Presidente, por su parte, se refirió a las medidas que se adoptarán durante su Administración en beneficio de obreros y empleados. EN EL GRABADO, el Primer Mandatario muestra a la delegación visitante los daños ocasionados por el sismo del mes pasado en el techo de su gabinete de trabajo.

ORGANIZACIONES HACEN LLAMADOS PARA EL ACTO DEL 1.o DE MAYO

Frente Nacional de la Construcción, CENAPO, ASICH y el Partido Socialista del Pueblo, ordenan total movilización de sus efectivos para tomar parte en el acto de la Avenida Bulnes

Organizaciones que participarán en el Acto del 1.o de Mayo en la Avenida Bulnes, han enviado los siguientes llamados para sus efectivos, a fin de que éstos se hagan presentes en la concentración publica organizada por el Comando Nacional de Trabajadores:

PARTIDO SOCIALISTA DEL PUEBLO

Por acuerdo del Comité Central del Partido Socialista del Pueblo, el Comité Regional, Santiago, ha dispuesto la movilización general de sus bases partidarias al gran acto de masas que se efectuará el día Primero de Mayo en la Plaza Bulnes de Santiago, con motivo de la celebración del Día del Trabajo.

El acuerdo de ese organismo directivo agrega en la parte resolutiva, "que se aprovechará esta trascendental recordación universal para exteriorizar al Excelentísimo señor Eduardo Frei, el respaldo vigoroso del pueblo de Chile para que continúe realizando su programa de cambios estructurales y su política de desarrollo económico en marcha a la solución de los grandes problemas nacionales y populares.

Firma el documento su secretario general, Baudilio Casanova.

FRENTE NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

En la sesión del miércoles 28, el Frente Nacional de la Construcción acordó por unanimidad los siguientes puntos:

1.o— Ante el clima de demagógica agitación que elementos extremistas han estado realizando en diversos puntos del país, entorpeciendo la inmensa tarea de bien nacional popular en que se encuentra empeñado el Presidente Eduardo Frei, por tal motivo le prestamos nuestro más decidido apoyo, a la nueva ruta de superación y dignificación del trabajador chileno.

2.o— Que respondemos al llamado del Comando de Trabajadores, participando con todos nuestros efectivos a la gran concentración del 1.o de mayo en la Plaza Bulnes, en el justo homenaje al trabajador chileno.

3.o— Que como parte del pueblo organizado no escatimaremos esfuerzos para que junto con todos los trabajadores iniciemos la gran cruzada de chilenidad en las soluciones reinvindicativas que nuestro pueblo ha estado esperando y que ahora con nuestros músculos e inteligencia de auténticos trabajadores, deberemos responder a los cambios estructurales socioeconómicos en esta nueva era que se inicia.

Por último, hacemos un llamado a todos los miembros de nuestros Frentes a reunirse hoy viernes 30, a las 19 horas, en nuestro local de Moneda N.o 1950, para:

a) Hacerles entrega de los carnets de la organización, y

b) Recibir las últimas instrucciones para la participación en el extraordinario acto de masas el 1.o de mayo, en la Plaza Bulnes.

(Fdo.): **HECTOR SILVA**, presidente; **SERGIO BRAVO**, secretario general.

Medidas del Gobierno en favor de los trabajadores expuso el Presidente Frei a dirigentes de la ENAP

Durante dos horas el Presidente Frei conversó ayer con los dirigentes del Comando Unido de Trabajadores de la Empresa Nacional de Petróleos, a quienes invitó a tomar té en la Moneda. El Presidente del Comando, José Arias, le trasmitió el cordial saludo de todos los trabajadores del petróleo y los asistentes formularon planteamientos sobre el desarrollo de dicha industria y la manera en que se había solucionado el conflicto reciente. El Presidente Frei les agradeció su presencia y la confianza con que habían expuesto sus opiniones. Dijo que como Presidente de todos los chilenos, siempre escucharía a todos los sectores del país, con respeto y consideración. Luego, expuso la política del Gobierno en materia de trabajo y las medidas que se adoptarán en beneficio de obreros y empleados, contenidas en la reforma del Código del Trabajo. Señaló que miraba con simpatía la unidad gremial lograda en la ENAP, entre obreros, empleados, profesionales y técnicos, pues dicha reforma contempla precisamente la igualdad para todos los trabajadores chilenos.

Estaban presentes el Ministro de Minería, Eduardo Simián; su colega del Trabajo, William Thayer; el Subsecretario de dicha Cartera, Emiliano Caballero, y concurrieron los siguientes dirigentes de la ENAP: José Arias, presidente del Comando Unido; Abdón Higueras, vicepresidente; Pedro Echeverri, Secretario Nacional; Ramón Aguilera, prosecretario; Hugo Martínez, Relacionador Público; José Castañeda y Francisco Longa, directores, y los miembros de las comisiones técnicas Aquiles Gallardo y Javier Duhart, de Magallanes, y Mario La Fontaine y Gastón Bianchi, de Concón.

s Poderosos no Podrán Abusar Indiscriminadamente del Crédito

...ifestó ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, y agregó: "También se terminará con los negociados que hacían ciertos grupos con el crédito, aprovechando la inflación."— Las nuevas medidas que se pondrán en práctica desde el 1° de octubre, permitirán orientar el crédito conforme a las necesidades económicas y sociales del país

...acuerdo sobre selección y normalización del crédito en el país, tomado por el Banco Central, dijo el Ministro Sergio Molina, fue adoptado por la ...midad del Directorio.

...s conveniente señalar este hecho, por cuanto en dicho Directorio se encuentran representantes de los bancos comerciales tanto nacionales como extranjeros.

Diversas interpretaciones equivocadas han tergiversado el verdadero alcance de esta medida.

Los sistemas vigentes actualmente permitían sobregirarse a cualquier persona, tanto en los bancos comerciales como en el Banco del Estado. Esto representaba en sí un crédito forzoso. Los clientes más importantes lanzaban sus cheques, sin consultar, y los bancos los pagaban, temiendo que este cliente, si no le pagaban el cheque por falta de fondos, trasladara su cuenta a otro banco. Ello significa que los clientes más poderosos tenían de hecho más posibilidades de sobregiro.

Tal situación impedía orientar el crédito conforme a las necesidades económicas y sociales del país, ya que no quedaban registrados los destinos y las orientaciones de estos sobregiros.

...didas tomadas sólo ... las modalidades y ... de destinar el cré... ... no lo restringen, ...tualmente el Mi...na.

...evas modalidades ... operar en dos for...

El cliente pue... ...ener y enviar ... documentos en ... y pedir sobregiro, ...tra cuenta parale... bregiro en la cuenta especial en que el cliente señala la finalidad de él.

... documentos de ...pecie pedir un so...

Agregó que la Superintendencia de Bancos está elaborando en detalle la forma de operar de este nuevo sistema que empezará a regir a partir del primero de octubre.

Mientras tanto el cliente puede pactar directamente sobregiros con su banco. Sin duda habrá restricción en el sobregiro que no esté pactado con el banco y que el cliente utilice sin la autorización correspondiente.

VOLUMEN CREDITICIO

El monto del crédito seguirá creciendo, conforme a las necesidades del país, pero su ritmo de aumento decrecerá. En los tres primeros meses del presente año ha sido del cuatro por ciento, en los próximos meses disminuirá de tal manera que el total de la emisión del Banco Central durante 1965 aumente en sólo un 20 por ciento.

Las medidas aprobadas no perjudican ni a la industria ni al comercio, por el contrario, tienden a fomentar la producción en general.

Hay grupos que abusan del crédito, haciendo un gran negocio con la inflación. Esta gente dejará de hacer negocios, manifestó textualmente, seguramente se quejarán muchos, estamos en un país libre, tienen derecho a quejarse y nosotros tenemos el derecho de no hacerles caso.

LIQUIDEZ DE LOS BANCOS

Actualmente, explicó, hay poca liquidez en los bancos y bastante en el Banco del Estado, pero esto es transitorio. Y se ha debido a que toda la tributación e impuestos pagados en Tesorería, ésta los ha depositado en el Banco del Estado, donde están retenidos, y acumulándose para pagar el reajuste a los empleados públicos.

Una vez pagados estos servidores, ellos invertirán su dinero, el cual irá a parar al comercio, a la industria y otras actividades, las cuales a su vez envían a depositar a sus respectivos bancos y de esta manera estos organismos crediticios volverán a tener su liquidez normal.

BOLSA DE COMERCIO

En relación con la baja de los valores bursátiles, el Ministro afirmó que las personas no compraban acciones con sobregiros y que no tenía ningún interés en perjudicar a la Bolsa de Comercio y que por el contrario, recientemente había conversado con el presidente de este organismo, con el fin de buscar medidas para tonificar la acción de la bolsa que es en muchos aspectos una institución de ahorros de capitales, y transformarla en un importante mercado de capitales.

MISION ECONOMICA DE LA AID

Finalmente manifestó que el viaje del Presidente de la AID a Chile, señor Bell, obedecía al hecho de que éste había concurrido a la reunión del BID en Paraguay, y había aprovechado el viaje para saludar a las nuevas autoridades chilenas. "Porque el cambio de régimen en Chile, ha causado expectación mundial".

Aprovechará el señor Bell para analizar la forma en que se está invirtiendo el préstamo de US$ 80.000.000, que la institución que dirige otorgó al país.

Este es un crédito para un programa de desarrollo y no para proyectos específicos, por lo tanto, tiene mucha flexibilidad. De este préstamo ya se han girado 18 millones de dólares.

—Cupido yerra un flechazo.

Estados Unidos y los pueblos asiáticos

por WALTER LIPPMANN

WASHINGTON, (EPS).— Es ya tiempo de preguntarnos por qué la posición norteamericana en Asia ha declinado tan notoriamente, aunque estamos ampliando e intensificando la guerra en Vietnam. De acuerdo con lo que se ha llamado "la teoría del dominó", los Estados Unidos perderían el respeto y apoyo de los pueblos asiáticos si, al confrontar el comunismo chino, demostraran ser "un tigre de papel" y rehuyeran una acción militar. Por tres meses, desde febrero, hemos aplicado esta teoría de modo cada vez más vigoroso. ¿Y cuáles son sus resultados? Enteramente contrarios a lo que se predijo: hoy los Estados Unidos no sólo están aislados, sino que cuentan con la creciente oposición de las principales naciones asiáticas.

Con excepción de Japón, cuyo Gobierno —pero no su pueblo—, apoya nuestra política, todas las potencias asiáticas están contra nosotros en esta cuestión; no sólo China e Indonesia, sino también la India, Pakistan y la Unión Soviética. El hecho crucial es que aunque las potencias asiáticas no están en paz unas con otras, sí tienen en común una oposición cada vez más clamorosa a la clase de guerra que estamos haciendo desde febrero en Vietnam. Esas naciones están disputando unas con otras, pero todas están unidas en su condena de nuestras operaciones en el sureste de Asia.

La administración norteamericana debería poner este hecho en su pipa y fumárselo. Debería ponderar la realidad de que existe tal oposición general asiática a nuestra guerra en Asia. Los consejeros del Presidente Johnson pueden obtener algún consuelo, pero muy poco, del hecho de que están alineados con nosotros el Gobierno de Thailandia, que es independiente aunque débil; el de Corea del Sur, que nosotros ayudamos con subvenciones; el de Formosa, que nosotros protegemos, y el de Vietnam del Sur, que gobierna algo menos de la mitad de ese territorio. Ponderando la materia, tenemos desafortunadamente que poner en el otro platillo de la balanza el ominoso y creciente antiamericanismo de las Filipinas. Las fichas del dominó están cayendo ciertamente, pero no de nuestro lado.

¿Cuál es la raíz de ese creciente antiamericanismo entre los asiáticos? Que consideran nuestra guerra en Vietnam como la guerra de una nación blanca, occidental, rica y poderosa contra una nación asiática pequeña y pobre, una guerra del hombre blanco del Occidente contra el hombre NO blanco del Oriente. Podemos hablar hasta cansarnos acerca de que estamos peleando por la libertad de los vietnameses del sur. Pero para los pueblos asiáticos es claro que ésta es obvia y primariamente una guerra norteamericana contra un pueblo asiático.

A mi juicio, el Presidente Johnson está en graves dificultades, porque no parece estar convencido del hecho histórico de que el papel del hombre blanco como gobernante o dirigente en Asia terminó para siempre con la segunda guerra mundial. Las potencias occidentales fueron incapaces de defender sus Colonias y protectorados asiáticos contra los japoneses. Eso puso fin a la dominación del hombre blanco en Asia, que había comenzado en el siglo XV. Desde entonces, a pesar de nuestra victoria final sobre el imperio japonés, la regla fundamental ha sido la de que los asiáticos tienen que ser gobernados por asiáticos y que las potencias blancas occidentales no pueden establecer una relación factible con los pueblos asiáticos excepto que encuentren una base de igualdad política y de no intervención sobre la cual puedan desarrollarse intercambios económicos y culturales.

Este gran hecho histórico es difícil de aceptar y digerir para muchos occidentales. Es tan duro para ellos aceptar esta nueva relación con Asia como es para muchas gentes del sur de los Estados Unidos aceptar la integración racial en las escuelas y los servicios públicos. Quienes todavía creen instintivamente en Asia conforme a los términos anteriores a la guerra, están aún bajo la influencia de Rudyard Kipling y las "obligaciones" del hombre blanco y la suposición que al este de Suez están pueblos inferiores que viven sin ley.

Mientras no nos purguemos de estos viejos prejuicios y suposiciones erradas, no podremos ser capaces de negociar con los pueblos asiáticos y nos hallaremos, como hoy en Vietnam, en lo que un poeta alemán describió como "la interminable búsqueda del siempre huidizo objeto del deseo". Nos veremos ampliamente rechazados por las mismas gentes que pretendemos salvar. Hasta que esta purga se realice, seguiremos a la deriva hacia las dificultades. Para nosotros el problema en Asia es primariamente un problema de comprensión de la realidad histórica. En nuestro punto de vista sobre Asia tendría que producirse un cambio semejante a la iluminación, que se ha producido apenas tan recientemente aquí en nuestro país, de que el negro norteamericano debe ser un ciudadano completo, no uno de segunda clase.

Pero llegará el día en que esta misma clase de iluminación se producirá para los proyectistas de la política norteamericana en Asia.

Unidad que no une

En su llamado a la unidad, para salvar a la Patria, la CUT hace declaraciones que no pueden producir la unidad.

Se pronuncia, por ejemplo, contra el reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida. Los trabajadores no habían recibido un aumento tan alto durante los últimos gobiernos. Y saben, también, que si reciben más, aumentará de inmediato el proceso inflacionario. La CUT insiste en que el reajuste sea mayor y, por cierto, los que viven de sueldos o salarios, no apoyarán un golpe contra el propio valor adquisitivo de su moneda.

Se pronuncia contra la política económica que, pese a las alzas, está reduciendo el proceso tradicional de inflación, ya que ellas, en vez de ser mayores que los aumentos de salarios y sueldos, son menores en total. Tampoco esta posición de la CUT será apoyada por todos los trabajadores.

Se pronuncia contra la libertad de sindicalización. Y no encontrarán apoyo, porque son muy vastos los sectores que no desean formar parte de organizaciones que por defender posiciones políticas, olvidan el interés de los trabajadores.

Es decir, la CUT se pronuncia contra todo lo positivo que se está haciendo en beneficio del pueblo.

En cambio, está de acuerdo, razonablemente, con las siguientes aspiraciones comunes:

Derrotemos —dice— el hambre y la miseria.
Derrotemos la cesantía.
Aseguremos el derecho al trabajo.
Aseguremos para todos los hijos de los trabajadores, el derecho a la educación y la cultura.

La declaración de la CUT termina, como siempre, haciendo un llamado a la unidad y a la acción de lucha contra el peligro mundial del imperialismo. No como protesta social, no contra todos los imperialismos, sino como una consigna auxiliar de la política exterior soviética.

En ninguna parte dice en qué forma obtendrá la prosperidad del pueblo.

No menciona que hay que trabajar más. No alude a ninguna mejora real de las condiciones en que se desenvuelve el trabajador. Nada dice en relación al trabajo.

Pura nebulosa partidista y ausencia total de un programa de realizaciones que pueda beneficiar al pueblo.

LA NACION — Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Mejoramiento del servicio de locomoción colectiva

El problema de la locomoción colectiva es, indudablemente, uno de los que gravitan más pesada y dramáticamente sobre las clases populares del país. Sobre todo en los grandes centros urbanos, donde obreros, empleados y estudiantes necesitan recorrer largas distancias para trasladarse desde sus hogares a sus centros de trabajo y estudio.

Con sobrada razón, entonces, la Subsecretaría de Transportes ha debido preocuparse en forma definitiva de este problema, es decir, de un mejoramiento real del servicio de la locomoción.

He aquí, por ejemplo, algunas de las situaciones que han logrado ser corregidas.

La reposición de las máquinas estaba hasta ahora en manos de los propietarios. En lo sucesivo, un fondo especial que se formará con descuento del 6% sobre el valor de los pasajes, permitirá hacer frente a esa reposición en forma automática, al término de cinco o seis años de trabajo útil de cada máquina.

Hasta ahora, los micros circulaban de preferencia a las horas de mayor conveniencia para los propietarios. En lo sucesivo, cada máquina debe estar en servicio continuado por lo menos 16 horas diarias y contar con dos choferes permanentes, para que cada uno de ellos haga turno de ocho horas.

Además, existirá el seguro para los pasajeros, sin cargo alguno para ellos.

Hasta hoy las franquicias de las tarifas reducidas para estudiantes secundarios y universitarios sólo beneficiaban a los estudiantes diurnos. Desde hoy beneficiarán también a los estudiantes vespertinos y nocturnos.

Hasta hoy los boletos por pasajes eran emitidos por cada empresa en particular. Desde hoy esos boletos serán impresos por la Casa de Moneda y serán controlados por el Estado. De ese modo se sabrá exactamente cuál es la real situación financiera de las empresas de locomoción colectiva, y cuál la legitimidad de sus demandas periódicas de reajustes de tarifas.

No sería posible hacer una enumeración completa de la situación actual, comparándola con la anterior, pero sí se puede establecer que no hay un solo ángulo del problema de la locomoción que no haya sido debidamente atendido por las autoridades respectivas.

En suma, podría decirse que por primera vez en largos años, el Gobierno de la nación se ha preocupado muy atentamente de este problema y que las medidas adoptadas han de traducirse, a corto plazo, en un mejoramiento ostensible del servicio, con las ventajas consiguientes, para sus beneficiarios directos, es decir, para el pueblo.

Más eficiencia para la OEA

El Embajador Tomic, de paso en el país, ha sido preciso para definir la posición de Chile frente a la OEA. Nuestro país desea la modificación de la Carta del organismo interamericano como una necesidad de que éste alcance la eficiencia y agilidad que lo hagan operante. Obviamente, no se puede esperar que de la próxima Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro surjan cambios que modifiquen su actual estatuto; esa es tarea de más larga preparación.

Los problemas de la eficacia de la OEA, que en el fondo son los problemas de todo el sistema panamericano y de su incapacidad para adaptarse a las actuales condiciones de estos países, se complementan con los problemas derivados de la falta de integración económica como vía apropiada para superar el subdesarrollo.

La Organización de Estados Americanos, hasta la fecha, en razón de su propia estructura, ha sido poco más que una entidad académica y burocratizada en la cual han naufragado las mejores posibilidades del panamericanismo como herramienta activa para fundar una sociedad latinoamericana que responda a las aspiraciones solidarias de nuestras repúblicas. Y, en este sentido, las críticas que se le formulan, como las expresadas por don Radomiro Tomic, tienen que ser consideradas en su real significación, esto es, como la voz de la aspiración multitudinaria a un cambio inevitable. Por lo mismo, deben alcanzar el mejor eco y las más positivas reacciones.

Desde que asumió el mando, el Presidente Frei ha sido categórico para traducir enérgicamente este deseo continental de una transformación de la OEA. Y ahora nuestro Embajador en Washington, interrogado sobre el tema, ha confirmado la sólida posición chilena en favor de una sustantiva reforma. Nuestro Gobierno, con una clara visión de la realidad, pretende en primer lugar que sus espaciadas reuniones se transformen en una reunión anual a nivel ministerial, y con agenda abierta, que permita plantear sin dilaciones los cambiantes problemas que depara continuamente el continente. Y, en este esquema previo, uno de los puntos más importantes, de carácter estructural, es el que se refiere a la conveniencia de descentralizar las funciones del Consejo, el cual se descompondría en tres consejos: uno económico, otro cultural y finalmente uno político-jurídico, que tendrían la ventaja de afrontar responsabilidades específicas y con los poderes adecuados.

De tal modo, también, gracias a esta descentralización, no se daría el caso de que un organismo que opera a escala hemisférica tenga por eje de todas sus funciones a una sola ciudad, en este caso Washington.

Es mucho lo que la OEA puede hacer en favor del desarrollo y el entendimiento entre las repúblicas americanas, previamente a una mejor integración económica, que, eso sí, en sus primeras etapas, no podrá sino realizarse entre países de parejo o aproximado nivel económico. Esto no quiere decir, lógicamente, como se ha comentado, que nuestro país desee excluir a Estados Unidos como enemigo de este propósito, no sólo por razones a la vista, sino también porque la integración está contemplada en el programa de la Alianza para el Progreso, que fue idea del infortunado Presidente Kennedy y larga aspiración de nuestros países. Conviene, por eso, deshacer enteramente tan absurda especie.

Lo que sí es cierto es que Chile, con su Gobierno al frente, cree que ha llegado a su término la etapa de los academismos panamericanistas y que ya es tiempo de que todos nuestros pueblos, a través de un organismo como la OEA, pero remozado, comiencen a trabajar efectivamente por su suerte.

Economista

La "Mala Memoria" de Don Lucho

Es tradicional la mala memoria de los chilenos, especialmente en política. Esto, que ya es un lugar común en nuestras costumbres, lo ha demostrado recientemente el senador comunista Luis Corvalán Lepez, Secretario General de esa colectividad política, en el curso de una conferencia de prensa celebrada recientemente con el propósito de informar acerca de una reunión comunista.

En dicha conferencia de prensa el senador Corvalán afirmó que su partido desarrolla oposición "en diversos planos" al actual Gobierno, así como antes lo hizo frente a los otros Gobiernos.

Es curiosa la amnesia política del jefe comunista.

Durante la administración del señor Ibáñez, en cuya segunda mitad se pusieron en práctica las primeras medidas de estabilización económica, acordando un reajuste de las remuneraciones de los trabajadores por debajo de los índices del costo de la vida, los gremios agrupados en la CUT prefirieron —en reiteradas oportunidades— formar comisiones con personeros del Gobierno para tratar de resolver los problemas de los trabajadores, en lugar de desatar paros o huelgas ilegales como en la actualidad. Cabe destacar que, tanto en aquella época como ahora, los dirigentes comunistas han tenido un papel preponderante en la CUT.

Como si la amnesia política del Secretario General comunista fuera poca, es necesario recordar que, con motivo de la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, el poeta Pablo Neruda dijo públicamente y a los cuatro vientos que el señor Ibáñez con justicia había entrado al "regazo de la Historia". La derogación de dicha legislación represiva fue posible gracias a los votos del partido a cuyo gobierno el Partido Comunista hace ahora oposición "en todos los planos".

En cuanto a la administración anterior a la actual, ella se caracterizó por su política permanente de negar a los obreros y empleados un reajuste de sus remuneraciones igual al índice del costo de la vida. Otra de las características de dicho Gobierno fue la increíble pasividad gremial frente a estas medidas, que entre sus funestos resultados registran —en los últimos años de ese régimen— el incremento de las cifras de mortalidad infantil. En presencia del llamado "reajuste ratón", del orden del 10%, los gremios conducidos por la CUT no dieron señales de vida.

Es por esta y otras razones que llama profundamente la atención de la opinión pública el hecho de que el partido del senador Corvalán lleve a cabo una oposición "en todos los planos" a un Gobierno que —como primera medida— ha propuesto al Congreso Nacional reajustar los sueldos y salarios en el mismo porcentaje que registró el alza del costo de la vida. Esta es la primera vez en muchos años que un Gobierno, simultáneamente con dar a conocer sus medidas para combatir la inflación pide al Parlamento aprobar un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida, y desde el primer día del año laboral.

La diferencia entre la actitud de uno y otros Gobiernos frente a las remuneraciones de obreros y empleados aparece muy clara ante quienes no padezcan del raro tipo de amnesia política que parece afectar al senador Luis Corvalán Lepez.

Cosmonauta

Canción de cuna para comunistas

Los comunistas chilenos han vivido hasta hoy en un candoroso mundo de ingenuidad. Un mundo hecho a la medida de sus ensueños, lleno de suaves mentiras, de imaginaciones rosas y dulces.

Como los niños, se encierran en un mundo artificial, que no obedece a más normas que las de su fantasía. Como los niños, confunden ese mundo imaginario con la realidad. Cuando la realidad irrumpe en sus dominios y derriba sus castillos de naipes, se taiman también como los niños, y les dan pataletas y dicen palabras feas para desahogar su rabia.

Existe en el mundo una gran masa de hombres desposeídos, azotados por la rudeza de un orden social antiguo y hostil. Los comunistas del mundo se dijeron a sí mismos: "Somos los intérpretes de estos hombres, sus salvadores, sus amigos, sus guías". Muchos desposeídos sintieron que la salvación que le ofrecían los comunistas no era la que ellos buscaban. Los comunistas, entonces, se ofendieron y enojaron mucho: "¿Cómo —se indignaron—, rechazas ser mi amigo?" Y molieron a palos al camarada por la gran fuerza de la amistad.

Los comunistas de Chile, tal vez, por el aislamiento de nuestro suelo llevan esta actitud a sus mayores extremos. Encerrados en su mundo arbitrario y quimérico se atribuyen la propiedad del pueblo chileno. Nada ha escapado a su infantil confiscación. Tradiciones, luchas, esperanzas, realizaciones, ideas, todo lo propio de nuestro pueblo, los comunistas se lo atribuyen como suyo. Un día el pueblo orientó su acción de progreso por un camino que nada tenía que ver con el transitado por los comunistas. La rabieta fue terrible. La decisión del pueblo los despertaba de su largo sueño. Ya no era posible irse temprano a la cama a soñar tranquilo diciéndose: "Represento la conciencia popular". Ahora el pueblo iba por un lado y los comunistas por otro, alejados del pueblo, no guiando nada sino siendo guiados por su propio rencor.

Frente a este hecho, unos se encerraron en su pieza y no quisieron saber nada de nada. Algunos se pusieron a pelear unos con otros. Los más enojados salieron a la calle a tirar piedras.

Entretanto, el pueblo avanzaba, muy lejos de sus peleas de niños, en procura de construir una realidad sólida y cierta, apoyada sobre la tierra indubitable más bien que sobre la suelta fantasía de antiguas quimeras.

Al caer la noche, los comunistas viejos volvieron la cabeza sobre sus viejos libros. Como los niños hojean sus cuentos de hadas, voltearon una vez más las páginas resabidas. Voltearon las páginas y se quedaron dormidos plácidamente mientras el pueblo avanzaba por las calles.

—¿Por qué avanza el pueblo por las calles?, preguntaron sus hijos en la puerta.

—Va a celebrar el Día de los Trabajadores.

Entonces, los niños se unieron a la multitud, mientras por la puerta abierta se escuchaban los ronquidos estrepitosos del viejo comunista que soñaba: "Represento la conciencia popular".

Día Nacional de Holanda

Holanda, la "Pequeña Gran Nación", como con entera justicia se le ha llamado, celebra hoy su Día Nacional, con motivo de ser el natalicio de S. M. la Reina Juliana.

Casi vano sería referirse al magnífico ejemplo que Holanda ha dado y sigue ofreciendo al mundo entero como nación genuinamente democrática, lo que ha permitido al pueblo holandés alcanzar uno de los más altos niveles de vida material y espiritual, dando así un rotundo mentís a quienes preconizan que la libertad y el respeto a la dignidad humanas constituyen factores que entraban el progreso y el bienestar de los pueblos.

Pero, si grande es el aporte colectivo que el pueblo holandés ha dado al mundo, muchísimo mayor figuración —si ello cabe— alcanza Holanda en la historia de la humanidad por la pléyade de grandes hombres que ha dado en casi todos los aspectos de la actividad humana.

Holanda es, sin lugar a dudas, la nación de toda la Tierra que ha visto nacer en su suelo mayor número de hombres ilustres en proporción a su población.

Los artistas, pensadores, sabios, estadistas, navegantes y militares holandeses forman una pléyade interminable, ocupando muchos de ellos los más altos lugares en la historia universal de las artes y las ciencias.

Difícil sería decir en cuál de las disciplinas artísticas y científicas ha alcanzado el genio holandés mayor altura, pero, si hubiéramos de elegir alguna, sin duda que tendríamos que inclinarnos por la pintura, en la cual ofrece los excelsos nombres de Rembrandt, Franz Hals, Van Gogh y muchos otros.

La literatura holandesa, muy poco conocida en nuestros pueblos de habla hispana, ha contado a lo largo de no menos de siete siglos de numerosos y brillantes autores, que constituyen una larga lista que encabeza Jacobo van Maerlandt, considerado el padre de la literatura holandesa.

En el campo de la filosofía y de las disciplinas humanísticas, ha dado Holanda cuatro de las más altas cumbres del pensamiento universal: Erasmo de Rotterdam, Hugo Grocio, Baruch Spinosa y Cornelio Jansenio.

Las ciencias naturales y experimentales han visto brillar muchos nombres holandeses, algunos de primerísima magnitud, como Cristian Huyghens, Leewenhoek, De Vries, figuras de primer plano en la historia de las ciencias.

Por último, Holanda ha sido nación de grandes navegantes y descubridores, todos los cuales llevaron con gloria el tricolor de su patria a tierras ignotas. Allí están, entre otros: Abel Tasman, Dirk Hartog, Shouten y Lemaire —descubridores de nuestro Cabo de Hornos—, Jacobo Roggenween, quien descubrió la Isla de Pascua, y el gran Guillermo Barents.

Holanda puede, pues, en éste su Día Nacional, contemplar con orgullo legítimo y plena satisfacción la obra realizada y los logros que ha alcanzado para sí misma y para la humanidad.

A.S.F

Cartas al Director

BUEN SERVICIO

Señor Director:

Entre las 6 y 9 de la mañana, que son las horas de mayor movimiento y en que por razones de trabajo deben trasladarse al centro de la capital, empleados y obreros, no hay locomoción suficente.

La solución de este grave problema, estimamos que podría obtenerse en parte haciendo llegar hasta Renca todas las máquinas de locomoción colectiva que actualmente tienen su paradero en la población J. A. Ríos N.o 2, como por ejemplo Las Avenida Matta, micros Hirmas Macul, buses Fiat y liebres. Debe solicitarse también de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, el aumento de los buses N.o 48 que tienen como terminal la Población San Genaro; y de los buses N.o 49, que tienen como terminal la Población Francisco Infante Abbott, cuyo servicio es el más deficiente hasta el momento y afecta a un gran porcentaje de vecinos de esa populosa población.

Por otra parte, consideramos que la autoridad debe poner vigilancia policial en cada terminal, a fin de que cada máquina salga a la hora señalada, facilitando así la buena movilización que debe hacerse en todo instante.

Con motivo de haberse decretado el alza de la locomoción en general, cabe exigir que los servicios de locomoción colectiva, tanto particular como del Estado, se mejoren.— **Elupio Figueroa Muñoz**, presidente, calle O'Higgins 1328, Renca; **Enrique Venegas Ramírez**, secretario.

¡MUY PELIGROSO!

Señor Director:

Soy vecino del barrio Alameda-Vergara-Grajales y padre de tres hijos en edad escolar.

En calle Vergara y otras adyacentes, hay una numerosa población escolar, proveniente de colegios, liceos e institutos particulares, que transitan por la esquina de Alameda-Vergara, especialmente, y se ven enfrentados, cuatro veces al día, con el endiablado tránsito de una esquina que carece de semáforos, sin que nadie regule el paso de vehículos y defienda la vida de esos menores y la de los adultos que deben hacer figuras para cruzar esa susodicha esquina.

Si la autoridad policial colocara un carabinero allí, serían muchas las personas, especialmente los padres de esos estudiantes, los que quedarían agradecidos.

Lo saluda Atte. **J. PEREZ Z.**





El dilema de Izquierda o Derecha terminó el 4 de septiembre y el 7 de marzo

Las ideas políticas no dependen del lugar en que se encuentran los sillones que se ocupan en el Parlamento.— Diputado Ballesteros aclara el incidente originado por los comunistas, sobre las ubicaciones de los nuevos parlamentarios, en la sesión constitutiva de la nueva Cámara

No hemos planteado nin- ... incidente, ni ha sido nues- ... ánimo menoscabar a na- ... al pedir que se nos ubi- ... en la nueva Cámara, en ... bancos del lado izquierdo ... tres de cuyos sillones se ... tradicionalmente los ... stros de Estado" —dijo ... el diputado demócrata- ... iano, Eugenio Ballesteros, ... mentar las informaciones ... e este asunto, publicadas ... casi todos los diarios.

Nunca hemos creído, tam- ... —agregó—, que la ubica- ... en determinados sillones ... Parlamento signifique te- ... ideas izquierdistas, cen- ... s o derechistas. Por lo ... s, este antiguo esquema ... co quedó pulverizado en ... elección presidencial del 4 ... eptiembre y en la elección ... al parlamentaria del 7 de ... o último, y los únicos que ... empeñan en reactualizarlo los comunistas...

GESTION DE ARMONIA

Aunque me parece grotes- ... este incidente —dijo el diputado Ballesteros—, he iniciado una gestión de armonía que el Jefe del Comité Comunista, diputado Orlando Millas, ha aceptado en principio. Desde luego, el Reglamento no zanja este asunto, porque no lo consulta. Obvio resulta, entonces, estimar que la solución queda entregada, democráticamente, a lo que resuelva la propia Cámara por mayoría de votos. Con todo, he propuesto al señor Millas que la ubicación de los diputados, durante la sesión constitutiva de la nueva Cámara, sea resuelta por la Comisión de Policía Interior. Y en ello ya estamos de acuerdo. Sin embargo, cuando la nueva Cámara inicie sus funciones, este asunto tendrá que ser solucionado definitivamente por la nueva Comisión de Policía Interior de la Corporación.

Y ésto es todo.

Ballesteros, como ya se ha informado, será el Presidente de la nueva Cámara en la sesión constitutiva del 15 de mayo, y también en la nueva Mesa que se elija después del 21 de mayo.

Así lo han acordado ya los 82 diputados démocratacristianos al nuevo Congreso. Ellos, por primera vez en la historia parlamentaria chilena de este siglo, representan a un partido que, solo, excede de la mayoría absoluta de la Cámara. Y de ahí, también, que démocratacristianos serán oportunamente el Primer y Segundo Vicepresidente de esta rama del Congreso Nacional.



DIPUTADO EUGENIO BALLESTEROS

PC se refiere a la crisis dominicana

La Comisión Política del Partido Comunista expresó ayer su preocupación por situación existente en la República Dominicana "con motivo de la intervención militar norteamericana en los asuntos internos de ese país".

Luego de diversas consideraciones, señala que los comunistas dominicanos están luchando en ese país por el restablecimiento de la "normalidad constitucional" y les expresa su solidaridad.

SOCIALISTAS TAMBIEN PIDEN PUBLICIDAD DE ESCRUTINIOS

Recurso de Reposición sobre este asunto presentó ayer el senador Ampuero al Tribunal Calificador.— Nuevos alegatos por reclamaciones pendientes se escucharán el lunes

El Secretario General del Partido Socialista, Senador Raúl Ampuero Díaz, presentó ayer al Tribunal Calificador un Recurso de Reposición, en el que pide la publicidad de los actos de este organismo relativos al recuento de votos, revisión de los mismos y escrutinios de las Mesas Receptoras de sufragios que no cumplieron este trámite en las pasadas elecciones del 7 de marzo.

Este es el segundo Recurso de Reposición que motivará un nuevo pronunciamiento del Tribunal sobre esta materia.

El primero había sido presentado el lunes último, suscrito por el Diputado comunista César Godoy Urrutia.

El Tribunal ha sostenido, como sus predecesores, que los escrutinios o revisión de votos que practica debe hacerlos en privado.

ARGUMENTOS DE AMPUERO

En su presentación, el Senador Ampuero sostiene que las elecciones deben decidirse en las Mesas Receptoras de sufragios y que todas las diligencias judiciales tiene el sello de la publicidad.

Luego señala que el Código de Procedimiento Civil no establece el secreto de los acuerdos y que ello está establecido en el Código Orgánico de Tribunales, que no es mencionado por la Ley de Elecciones. Afirma, en consecuencia, que nadie puede remitirse a un texto legal que no ha sido citado.

Como antecedente Ampuero menciona que en una oportunidad anterior el Congreso aprobó por unanimidad un proyecto para que se estableciera la publicidad de los acuerdos del Tribunal Calificador. Añade que el mismo criterio fue sustentado por el actual Presidente de la República en una carta enviada a un diario de la capital, con ocasión de la reclamación electoral presentada en el caso Juan de Dios Carmona-Juan Luis Maurás.

Puntualiza también el senador socialista que "de ningún texto legal se deduce el secreto de las actuaciones del Tribunal Calificador; por el contrario, del espíritu y letra de la Constitución Política y de la Ley de Elecciones se desprende inequívocamente el carácter público de todo el proceso".

La parte final del Recurso de Reposición del senador Ampuero expresa:

"No quiero poner en duda la corrección, honestidad y buena fe del Itmo. Tribunal, pero estimo que ésta es una cuestión de principios, en que está involucrada la democracia y limpia generación de los Poderes Públicos y en que debe asegurarse la libre expresión de la soberanía."

Termina solicitando la reposición de "la resolución impugnada y ordenar que se efectúen públicamente las diligencias de escrutar o revisar votos anulados".

ALEGATOS

El Tribunal Calificador ha continuado su labor presidido por el titular, señor Víctor Ortiz Castro, y para el lunes próximo hay en tabla algunas reclamaciones rezagadas.

Nuevas autoridades de Asamb. Radical Luis Aguirre Cerda

La Décimosegunda Asamblea Radical, "Dr. Luis Aguirre Cerda", designó en su ultima reunión la directiva que regirá dicho organismo en el próximo período. Está compuesta de la siguiente manera: presidente, Pedro Carmona Valdivia; 1er. vicepresidente, Juan Salinas Suárez; 2.o vicepresidente, Alejandro Espinoza; secretario general, Esteban Zapata Norambuena; secretario de actas, Juan Soto Barrios; secretario de prensa, Sigfredo Flores Díaz; secretario sindical, Carlos Briones Montenegro; secretaria femenina, Iberia Poblete Yáñez; secretaria de Bienestar Social, Margarita Barra Yáñez; tesorero, Roberto Casanova, y delegado al provincial, Luis Gómez Aguilera.

Secretario general de ORIT llega hoy a esta capital

Arturo Jaurégui, secretario general de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT, llega al mediodía de hoy a Santiago, procedente de Asunción, Paraguay, en donde participó en la reunión de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

El ejecutivo laboral, residente en México, aprovechará su paso por esta capital para dirigir un mensaje a los Trabajadores, con motivo del 1.o de mayo, a través de varias emisoras de Santiago.





SENADOR JAIME BARROS

DEMOCRISTIANOS DE LA CUARTA COMUNA ELIGEN HOY NUEVA MESA

Prosiguiendo el proceso reglamentario de renovación de las directivas comunales del Partido Demócrata Cristiano, el Consejo de la Cuarta Comuna de dicho partido cita a reunión a todos sus miembros, para hoy, a las 20 horas, en el local situado en la calle Bernal del Mercado Nº 11.

En esta oportunidad se procederá a la elección de nuevas autoridades comunales demócratacristianas.

En la sede del Partido Demócrata Cristiano de la Séptima Comuna, Lira Nº 425, también habrá hoy un acto electoral que se iniciará a las 19.30 horas.

Barros se defiende y llama "revisionistas" a los dirigentes comunistas que lo atacan

Respuesta a declaraciones del senador Luis Corvalán y del diputado Volodia Teitelboim.— Enjuiciamiento a los funcionarios de la Directiva del PC

"Partido Revisionista" llama el senador Jaime Barros al Partido Comunista, que lo expulsó hace algunos meses, y en una declaración de diez puntos responde "con la energía y virilidad que me son características" —dice— a las insidiosas inventivas" que el senador Luis Corvalán y el diputado Volodia Teitelboim le dirigieron en la conferencia de prensa del lunes último.

En el Punto Uno reconoce que en 1962 le rindió un homenaje, en el Senado, al Cuerpo de Carabineros, pero expresa que sus palabras "se refirieron exclusivamente a destacar el que esta institución poseyera un Cuadro Verde, destacados campeones en certámenes hípicos, un magnífico Orfeón y hombres surgidos del pueblo que desde las soledades de Parinacota hasta los puestos patagónicos velan por nuestra soberanía". Añade que, sin embargo, se han ocultado sus críticas a dicho Cuerpo una de las cuales se destacó en la primera página de "El Siglo".

En el Punto 2, Barros dice que también es efectivo que hace pocos días adhirió al homenaje rendido al señor Orestes Froedden, que fuera Gran Maestre de la Masonería, y explica que ello se debió a que el señor Froedden fue "un artífice en la derogación de la Ley Maldita". Agrega que también aprovechó este homenaje para destacar "el principio del laicismo que supieron defender con valentía los masones del siglo pasado, especialmente Valentín Letelier".

"Yo renuncié al Partido —agrega Barros en el punto 3—, para mantenerme fiel a los principios del comunismo, traicionados por los actuales dirigentes del Partido, y a las masas comunistas e independientes que necesitan tener en el Parlamento a un revolucionario y no a un burócrata oportunista."

EL MEDICO

"4º— Les duele que en mi profesión —acota Barros—, que ejerzo en mínima proporción frente a la atención social masiva y gratuita, cobre Eº 20 por consulta. ¿Pretenden acaso que a acaudalados clientes les regale mi trabajo? ¿O que a una madre atribulada con afección grave de su hija la despida por el hecho de no ser una mujer proletaria o campesina? ¡Sólo una mente febricitante puede concebir tamaña aberración!...

Saben ellos perfectamente que de invertir todo mi tiempo en la atención de mi profesión en forma remunerada ganaría el dinero que quisiera; lo sabían cuando me rogaron que aceptara el cargo senatorial, que me ha significado un sacrificio económico enorme, pero que acepté, sin embargo, por el compromiso revolucionario con quienes creían en mí."

DESAFIO A TEITELBOIM

"5º— Ha llegado la insidia a tales extremos, para presentarme como un poderoso y acaudalado hombre de negocios, que el señor Volodia Teitelboim ha expresado por radio y rueda de periodistas, que recibo anualmente, por concepto de acciones, dividendos por valor de 15 millones de pesos. Yo desafío a este mitómano profesional para que revise hoy y los años pasados que quiera, si poseo una sola acción, un solo bono, un solo valor comercial, no solamente a nombre mío, sino de mi mujer o de mis hijos. Aún más, voy a citarle al falsario el nombre de mis cinco hermanos, todos modestísimas personas, para que verifique igual investigación: Sergio, Rosa, Ambrosio, Andrés y María, ninguno de ellos militante comunista, posee valores bursátiles de ningún tipo.

¿Puede el embustero decir igual cosa de sus dos hermanos comunistas, acaudalados empresarios e industriales, representantes de intereses extranjeros, que tienen en el Partido cargos de selección? ¿Cree acaso el mentiroso que en Chile no nos conocemos todos y por muy reducida que sea la versión del Diario Oficial es ella ignorada por todos? But Brutus is an honorable man!...

"6º— Confunde mi acusador Teitelboim mi homenaje —cuando discutíamos el proyecto que crea la Comisión Nacional de Energía Atómica— al pueblo hebreo en la persona del sabio Albert Einstein, con un homenaje al Senador Faivovich. Expresé, mientras explicaba la ecuación de Einstein, que a este judío formidable se debía la proyección incalculable que tienen los átomos para la paz y comprobé, simplemente, la coincidencia que aquella sesión estuviese presidida por un hijo del pueblo hebreo. Nada más.

¿Puede colegirse de esto que yo haya rendido un homenaje personal y político al Senador Faivovich y que ello es impropio en los momentos en que pretenden usurpar el cargo senatorial a mi amigo Carlos Altamirano? ¿No será que pretende colocarme en contradicción con mis compañeros socialistas? Nuevamente un bumerang que se vuelve contra el señor Teitelboim, hermano de raza de aquel que pretende inmiscuir en un homenaje que no se le rindió."

RIQUEZAS

"7º— Sigo mi aclaración al fabulador que me presentó como un creso con mansión señorial en Reñaca, donde vivo el año completo con mi numerosa familia, en una casa que adquirimos con mi mujer por 6 y medio millones de pesos (lo que vale un departamento en un colectivo CORVI). Efectivamente vivo detrás de la Colonia Escolar en el camino de tierra, al lado de la residencia "veraniega" de la señora María Maluenda. Mis años de senador me hicieron perder mi viejo automóvil y sólo ahora he podido adquirir un Ford del año 30. Mi señora compró, con el total de la herencia de su padre, hace tres años un Fiat pequeñito, para trasladar a cuatro colegiales al liceo. ¡Aún vendiendo ambos autos no alcanzaríamos a adquirir una citroneta! ¿Es esto una fortuna, después de sacrificados y largos años de profesión? Lo que a don Volodia le faltó es agregar el coche de la guagua...

"Pero, ¿por qué no ven mejor la viga en sus propios ojos? ¿Ha visto alguien al Secretario General del Partido, Luis Corvalán, circulando en micro o en troley? Diariamente a la una y media, cuando sale de Teatinos la Comisión Política del Partido, cada uno de sus miembros toma un coche de lujo diferente, con chofer e incluso guardaespaldas algunos. Son coches del Partido que trasladan a sus residencias a los mandamases."

HOMBRES FRUSTRADOS

"8º— Le irrita a la Directiva revisionista que yo haya expresado que entre los funcionarios primen los hombres frustrados. Mantengo estas afirmaciones. Hay profesores que jamás hicieron una clase; abogados que nunca firmaron un escrito; hay obreros que dejaron de serlo hace muchísimos años; hay escritores que se fabrican con el autobombo y a punta de publicidad partidaria; eunucoides que llevan pantalones y "revolucionarios" que anhelan el día de una pronta jubilación, un desahucio o una pensión de gracia.

"¡Con razón cantan loas a la vía pacífica!

"9º— Dejo constancia que si las dos terceras partes de la conferencia de prensa que ocuparon los dirigentes revisionistas en enlodarme fueron para concluir que yo apenas era una mosca en su camino, por lo menos me satisface el hecho de ser una mosca común, no mosca tse-tse, que les provocó la enfermedad del sueño burocrático a estos terribles revolucionarios, que duermen su siesta diaria después de gozar de las delicias del Santa Elena con H o de las cosechas del año 30.

BUROCRATAS

En el punto 10, el señor Barros sostiene que sus homenajes, tan criticados, "fueron cordiales, no serviles ni pagados".

En cambio —señala— ellos publicaron avisos de su último Pleno, en la prensa capitalista, y aceptan en "El Siglo" avisos de empresas capitalistas. Añade que el ex Presidente Alessandri les otorgó "un certificado de buena conducta al final de su Gobierno, cuando agradeció a todos los partidos por no haber tenido que utilizar leyes de excepción, ya que no le crearon problemas. "¡Flor y nata de revolucionarios!".

Agrega que "por homenajes recibidos y otorgados los burócratas de la revolución no se han quedado atrás. Hasta la guagua de Orlando Millas recibió los honores de un artículo de su padre por haber nacido en el ombligo del mundo: "Mi pequeña moscovita".

Y recuerda que cuando el diputado Cademártori entró a los Estados, acudió a rendirle "un condolido homenaje" al inspirador de la Alianza para el Progreso.

ULTIMA RESPUESTA

"Termino dejando en claro una vez más —dice el Senador Barros—, que los hombres públicos tenemos la obligación de ser conocidos en todas nuestras grandezas y miserias; de no dejar siquiera la sombra de un equívoco y de retratarnos frente al pueblo, tal cual somos. Los que se miran la cara entre sí, terminan por no saber cuál es la cara y cuál la careta, señores narcisos.

"Me asiste una satisfacción tremenda y muy sencilla: mi conciencia está tranquila y en este diferendo entre un grupo pequeño que profita y una militancia que se empeñan en engañar, esta última ha sabido comprender mi posición, la de los auténticos revolucionarios y me han expresado su adhesión.

"Esta será la última vez que responda a los falsarios revisionistas en forma personal. El terreno de la calumnia y de la infamia es el que conviene a estos renegados; nosotros no nos dejaremos arrastrar a él.

"Pero, seguiremos con más firmeza aún atacándoles ideológicamente, para desnudar ante los militantes comunistas honestos, ante las masas populares de nuestro país, su traición al marxismo-leninismo y a la revolución".



¡EXCLUSIVO!...

En Colombia falsificaban estampillas del Servicio de Seguro Social chileno

● La gigantesca falsificación quedó al descubierto en las primeras horas de la madrugada de hoy.— ● El Instituto Previsional chileno ha sido estafado en una suma astronómica.— ● Entró en acción toda la policía de los países latinoamericanos

(Por NIBALDO MELLA R.)



José Amador Brito Gallardo

La policía civil descubrió la más gigantesca de las falsificaciones de que se tenga recuerdo en la historia delictual chilena. La noticia causará honda preocupación en círculos oficiales por el grave daño que ello significa para la economía del país.

Después de un trabajo sigiloso y minucioso, en la madrugada de hoy quedó al descubierto una fantástica falsificación de estampillas del Servicio de Seguro Social.

La cuantía es inestimable, ya que se tiene entendido que ascendería a miles de millones de pesos. En la provincia de Antofagasta ya hay un detenido, cuya identidad no ha sido revelada, y se espera que en las próximas horas caigan en las redes policiales por lo menos 10 ó 15 personas más.

La policía, que venía trabajando el caso desde hace aproximadamente un mes a la fecha, ha guardado el más hermético de los silencios, seguramente para no echar a perder las diligencias.

Reporteros de LA NACION sólo conocieron el caso a las 2 de la madrugada de hoy viernes.

Lo curioso es que la falsificación no se llevaba a efecto en territorio chileno. Ello ocurría en Colombia.

Su impresión se llevaba a la práctica en un Departamento Especializado de Especies Valoradas clandestino, que funcionaría en la ciudad de Cali.

Sin embargo, la dirección exacta donde funciona este Departamento de Especies Valoradas clandestino, aún no se logra localizar con exactitud.

LA NACION conversó con el Subdirector de Investigaciones, Tulio Aguilera, a las 2.45 horas de la madrugada de hoy. El segundo mandamas de la policía civil se sorprendió cuando le consultamos acerca de la efectividad de la noticia.

No dio mayores antecedentes y tampoco negó la existencia de este problema. Dijo que se estaba investigando con mucha acuciosidad el hecho.

Agregó que, justamente, a medianoche impartió instrucciones para que el Departamento de Extranjería e INTERPOL, dependiente de Investigaciones, tome contacto con sus congéneres de Colombia y de diversos otros países Latinoamericanos.

LA NACION está en antecedentes que ni las autoridades del Servicio de Seguro Social conocen la existencia de este grave problema.

Extraoficialmente se tuvo conocimiento que quienes tenían la misión de internar las estampillas a Chile eran personajes de mala reputación, mucho de los cuales estarían fichados como delincuentes en la Asesoría Técnica de Investigaciones.

Para internarlas al país utilizaban los más variados medios y diversos puertos tanto navales como aéreos, como una manera de eludir la acción de la policía.

Uno de los métodos empleados consistía en ocultar las estampillas entre el forro y el género de los chalecos o vestones.

FALSIFICACION DE "TRAVELLER-CHECKS"

Un informante oficioso dijo que las mismas personas que falsifican estampillas del Seguro, hacen otro tanto con "Traveller-Checks".

El mismo informante señaló que estima que Chile está "tapizado" tanto de estampillas como de "Traveller-Checks" falsificados.

A varios millones de pesos ascienden las estafas que se han descubierto estos últimos días con "travellers-check", documentos que han sido rechazados por diversos institutos bancarios tanto de Santiago, como de Valparaíso y Concepción.

ESTAFA AL DESCUBIERTO LA SEMANA PASADA

La semana pasada el Inspector del Servicio de Seguro Social, Luis Harlowe, descubrió una cuantiosa estafa con estampillas falsificadas, al hacer una revisión de las libretas de los obreros de la Tintorería Industrial, que está en Alameda Nº 3932.

A consecuencia de ello, la policía detuvo a Simeón Odde Zará y a Berta Rocha Hernández. El primero es empleado de la Tintorería, y Berta Rocha es la cónyuge de Carlos John Quelopana, hoy recluido en la Penitenciaría de Santiago.

Simeón Odde Zará dijo que quien le había vendido las estampillas había sido Berta Rocha. Esta señaló que las dejó a su custodia en su domicilio Fernando López.

Este último se encuentra prófugo.

Bien podría ocurrir que todos estos personajes tengan algo que ver con la falsificación descubierta en la madrugada de hoy.

Ocurre que cuando la semana pasada fueron detenidos, la policía informó que también están comprometidos en el tráfico de "travellers-ckeck" falsificados.

Estas personas son procesadas en el Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

OTRA ESTAFA AL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Entretanto, el Servicio de Seguro Social ha sido víctima de otra estafa. En calidad de incomunicado ingresó ayer a la Cárcel Pública de Ovalle, Alejandro Acevedo Herrera.

Se informó que su detención y posterior incomunicación por orden judicial tiene relación con una malversación que habría cometido en la venta de estampillas en la oficina que el Servicio de Seguro Social tiene en Punitaqui.

La resolución la adoptó la titular del Segundo Juzgado del Crimen de Ovalle, Sofía Bernedo.

Mientras tanto, la policía trata de ubicar a otros funcionarios de la misma oficina que también estarían implicados en el delito, y que se hallan prófugos.

Condenado a muerte asesino de la profesora alemana Christa Mock

Corte Suprema, en fallo unánime, confirmó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso en contra de José Amador Brito Gallardo.— El crimen ocurrió en las dunas de Longotoma, La Ligua, el 15 de noviembre de 1963

En fallo unánime la Primera Sala de la Corte Suprema condenó a la pena de muerte al homicida de la profesora alemana del Instituto de Educación Rural de Longotoma —La Ligua— Christa Mock Butter, el mariscador José Amador Brito Gallardo.

El fallo de la Sala que preside el Ministro Julio Espinoza Avello, señala que "en la especie se cometió el delito de homicidio calificado y anejo el de violación y Brito Gallardo actuó con premeditación, alevosía y abuso de la superioridad física, en sitio aislado".

La profesora alemana concurrió la tarde del 15 de noviembre de 1963 a bañarse a las playas situadas en el fundo San Miguel, de Longotoma. Poco después de las 17 horas, inició su regreso a la Escuela del Instituto de Educación Rural, oportunidad en la que fue seguida, desde lejos a través de las dunas, por el mariscador Brito Gallardo. En los momentos que Christa Mock se hallaba a dos kilómetros de la Carretera Panamericana Norte, frente a un bosque de pinos, le salió al encuentro el homicida. Lucharon cerca de cinco minutos hasta que Brito Gallardo decidió golpearla hasta aturdirla, para enseguida, con el cordón del traje de baño —en esa forma transitaba la víctima— estrangularla. Acto seguido cometió el ultraje, procediendo después a enterrarla en una fosa que con sus propias manos cavó en la arena Brito Gallardo. A pocos pasos, enterró el bolso nylon en que se hallaba una falda escocesa, la chaleca de lana color amarilla, los zapatos color café y ropa interior de la profesora.

El mismo día Carabineros de La Ligua, al mando del Capitán Bernardo Délano Landreau, ante la denuncia del desaparecimiento de la profesora Mock, inició su búsqueda. El éxito fue alcanzado en la tarde del día siguiente —16 de noviembre— al ubicar el cadáver y las especies enterradas frente al bosque de pinos en las dunas.

Cuatro días después —el 19 de noviembre— el Inspector de Investigaciones, Hernán Cárdenas Zúñiga, detenía en su domicilio de calle Josefina 1170, en La Calera, al mariscador José Amador Brito Gallardo. Eran las ocho de la mañana. Al mediodía, en el Cuartel de Investigaciones de La Calera, abrumado por las pruebas, Brito Gallardo confesó de plano su acción criminal.

El Juzgado de La Ligua dictó sentencia en contra del asesino, condenándolo a presidio perpetuo, pero la Corte de Apelaciones de Valparaíso innovó cambiando el castigo por el fusilamiento.

José Amador Brito Gallardo en su prontuario penal registra condenas anteriormente por violación en Viña del Mar y en el Juzgado de La Calera por hurto de una bicicleta, otro antecedente que conspiró en su contra durante los alegatos de sus defensores en la Corte de Valparaíso como ante la Suprema de Santiago, que de esta manera no aceptó la casación en la forma y en el fondo interpuesta por el homicida.

Declarado reo anoche el capitán Homero Somoza M.

El Fiscal notificó su decisión al inculpado, a las 20.30 horas.— Continuará en prisión, en libre plática, en la Cuarta Comisaría

La Segunda Fiscalía Militar declaró reo anoche al capitán Homero Somoza Mattos, como autor de la muerte del obrero Pedro Navarro Navarro, hecho ocurrido la madrugada del viernes 23 de abril próximo pasado, frente al domicilio de la víctima, calle Palermo Nº 1473, de la Población Italia, comuna de Las Barrancas.

El auto de reo señala que se somete a proceso al oficial, por homicidio simple, delito que describe y pena el artículo 359, número dos, del Código Penal, con la especificación de que continuará en prisión en el cuartel de la Cuarta Comisaría de Santiago, en libre plática.

El acusado llegó al Tribunal poco antes de las 20.30 horas, conducido por el Mayor-Subprefecto de la Prefectura Santiago Sur. De inmediato fue llevado a presencia del Fiscal, Sergio Román Vidal, y el Secretario, Hugo Lewis Silva. Este último dio lectura a la diligencia, que el capitán Somoza escuchó en el más absoluto silencio.

Una vez alejado del Tribunal, el capitán Somoza, el Fiscal explicó a los reporteros la modalidad procesal militar en el estado de sumario en que se halla la causa sobre la muerte de Pedro Navarro Navarro.

Esta fase del sumario es absolutamente secreta, al extremo que nadie, salvo el Juez Militar, tiene acceso al conocimiento de los autos que se van acumulando como medios de pruebas sobre el hecho punible investigado.

Luego dio a conocer la segunda fase —el Plenario—, al que se llega una vez que el Juez Militar aprueba la investigación, por estimar que se agotaron las diligencias pertinentes y el dictamen refleja fielmente la secuela y se encuentra ajustado a derecho.

Durante el Plenario el reo se vale del término probatorio para solicitar diligencias que le permitan justificar o atenuar su participación en los hechos; a su vez, la parte contraria, en este caso la viuda de Pedro Navarro Navarro, pide u objeta los antecedentes, señala los posibles errores o abusos en que haya caído el Tribunal y que a su juicio proceden enmendar.

Agotada esta última fase del proceso en la Fiscalía, se elevan los antecedentes al Juez Militar, encargado por el Código del ramo de emitir sentencia de primera instancia. De este fallo, las partes recurren ante la Corte Marcial, que es la equivalente a la Corte de Apelaciones en la Justicia Ordinaria.

Los reporteros quedaron satisfechos de esta clase del Fiscal Sergio Román Vidal sobre "procesal militar en tiempo de paz".

La audiencia de ayer, en su mayor parte, estuvo destinada por el Tribunal a redactar la diligencia, reconstitución de escena, que fue cumplida antenoche y duró dos horas y media, habiendo comenzado a las 23 horas en los mismos lugares en que ocurrieron los dos episodios que terminaron con la muerte de Pedro Navarro Navarro.

En esferas de la Dirección General, primero, y en el Tribunal, después, se desmintió la información de un diario que señalaba al Capitán Somoza abandonando su lugar de reclusión. Incluso, ni siquiera ha solicitado permiso a la Fiscalía para salir bajo custodia, derecho que podía ejercer legalmente.

FISCAL MILITAR PROHIBIO LA PUBLICACIONES EN CASO NAVARRO

Ayer entregó notificación a la prensa

Anoche, el Fiscal de la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, entregó a la publicidad la siguiente notificación:

"NOTIFICO A UD. LA SIGUENTE RESOLUCION:

"Santiago, veintinueve de Abril, de mil novecientos sesenta y cinco.

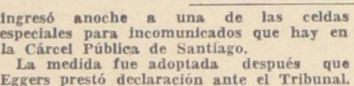
"Teniendo presente que las informaciones de prensa y radio, relativas a la causa Nº 887-65, que se instruye en este Tribunal Militar, por homicidio de Pedro Navarro Navarro, entorpecen el éxito de la investigación que practica y atendida la facultad que confiere el artículo 22 del Decreto Supremo de Justicia Nº 1.050, que fija el texto refundido y definitivo de la Ley sobre Abusos de Publicidad, prohíbese, a contar desde esta fecha, la divulgación por cualquier medio de difusión de informaciones concernientes a este proceso, salvo aquellas que oficialmente proporcione el Tribunal.

"Notifíquese en los términos de la disposición anteriormente citada, mediante publicación que deberán efectuar los diarios "El Mercurio", "La Tercera de la Hora", "Clarín", "El Diario Ilustrado", "La Nación" y "El Siglo", en su edición del día de mañana, insertando íntegramente la presente resolución.

"Desígnase Ministro de Fe para la práctica de la notificación a los matutinos señalados, al Oficial de Justicia Militar Dn. Jaime Gómez Plaza."

(FDO.): **Sergio Román Vidal, Fiscal Militar; Hugo Lewis Silva, Secretario.**

Dos incomunicados por el contrabando de radios, relojes y perlas cultivadas



● **En cambio, recuperaron libertad dos pasajeros del avión que se dedican a la venta de caballos de carrera**

El Fiscal de la Superintendencia de Aduanas, junto con el Juez del Tribunal Aduanero de Santiago, decretó la incomunicación del comandante del avión "ALFA", Oscar Eggers Henríquez, que el domingo pasado por la tarde arribaron al aeropuerto de Los Cerrillos, con un fabuloso contrabando de mercaderías suntuarias. Eggers Henríquez, ingresó anoche a una de las celdas especiales para incomunicados que hay en la Cárcel Pública de Santiago.

La medida fue adoptada después que Eggers prestó declaración ante el Tribunal. También está incomunicado, pero desde antenoche, el mecánico del mismo avión, Héctor Aguirre.

En círculos allegados al Tribunal se dijo que ambas personas cayeron en una serie de contradicciones cuando el juez Celso Contreras, y el Fiscal Aliro Parga les sometieron a un careo.

El intenso interrogatorio y careo se llevaron a la práctica entre las 9.30 y las 13 horas de ayer. También fueron interrogados los tripulantes Alfonso San Martín y Manuel Lizama, quienes regresaron a la cárcel, pero en libre plática.

El contrabando consiste en radiorreceptores a transistores, relojes, audífonos, ojos para muñecas, perlas cultivadas y cuellos de visón.

El mecánico del avión, Héctor Aguirre, dijo al Tribunal que no tiene nada que ver en el contrabando, y que sólo se le solicitó ayuda para cargar la aeronave en Panamá.

Agregó que en Miami un señor a quien él no conoce, conversó con la tripulación del aparato, el que hizo el encargo de que cuando hicieran escala en Panamá, tomaran unos bultos con destino a Santiago de Chile.

Trascendió que siete comerciantes, propietarios de céntricas joyerías de la capital, se encontrarían implicados en este delito.

De los siete, sólo dos fueron citados a declarar en la tarde de ayer al Tribunal. Después de hacerlo, quedaron en libertad, pero deberán prestar nuevas declaraciones hoy. Los nombres de estas dos personas no fueron revelados en el Tribunal.

En cuanto al preparador de caballos de carrera, Carlos Bagú, que viajaba como pasajero en el mismo avión, recobró su libertad en las primeras horas de la tarde de ayer.

Anoche también recuperó su libertad el propietario de caballos de carrera, Juan Coz. Estas personas quedaron en libertad por faltas de méritos en el delito.



Rector Ignacio González Ginouvés, en Los Cerrillos, luego de bajar del Interamericano de Panagra.

REGRESO DE MEXICO EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PENQUISTA

Regresó de México el Rector de la Universidad de Concepción, Ignacio González Ginouvés, quien asistió especialmente invitado a una reunión de dirigentes de universidades con programas de avanzada.

La reunión se efectuó en la Universidad Autónoma de Guadalajara, presidida por el Rector Luis Garibay.

En representación de Chile asistieron, además, el Rector de la Universidad Santa María, Luis Ceruti; el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Arturo Zabala, y el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica, Raúl Devés.

El Rector de la Universidad penquista tuvo a su cargo el desarrollo del tema "Cómo cumplen las Universidades la necesidad de proporcionar recursos humanos a nivel universitario en América Latina". El Rector manifestó que por primera vez se reunía un grupo de ejecutivos para intercambiar opiniones y experiencias sobre sus respectivos planteles.

DEFUNCIONES.—

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

PEDRO CANALES ACEVEDO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General, entrada por Avenida La Paz, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Riquelme N.o 1022, casa N.o 5.

El Directorio.

† Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y hermana, señora

BLANCA ESTER MORALES DE LOBOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Pizarro 1930, a las 16 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CELIA PEÑAILILLO vda. de GUTIERREZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, (entrada por Recoleta). El cortejo partirá desde la Basílica de Lourdes a las 10.30 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

GRACIELA PASTEN FARIAS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, (entrada por Recoleta). El cortejo partirá desde la Iglesia Guadalupe a las 10.30 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.45 horas.

La familia.

† Ha fallecido el señor

JOSE URBINA HERRERA

Los funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General, (Avenida La Paz), partiendo el cortejo desde Santa Rosa 37?.

La familia.

IN MEMORIAM.—

† Mañana sábado, segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido hijito, y hermano,

SERGIO CESAR SOTO PAREDES
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio de San Bernardo, a las 9 horas.

Sus padres y hermanos.

Nos esforzamos por lograr solución democrática en República Dominicana

Respuesta del Presidente Frei a Juan Bosch que formuló un segundo llamamiento en torno a los hechos que conmueven a ese país

En las últimas horas de ayer el Presidente Eduardo Frei, envió un cablegrama al depuesto Presidente de la República Dominicana, Juan Bosch, en el que le expresa que el Gobierno está realizando todo el esfuerzo por su parte para obtener que se ponga fin a la difícil situación política que afecta a ese país y lograr, al mismo tiempo, que se restablezca el régimen democrático.

La comunicación del Primer Mandatario dio respuesta a un cable enviado por Juan Bosch, cuyo texto expresa:

"La propaganda internacional, presentando como comunista victorioso al Movimiento Constitucionalista Dominicano, indica que sectores derechistas pretenden forzar la intervención militar norteamericana en Santo Domingo. La intervención produciría una peligrosa reacción en toda América Latina para beneficio comunista. Ruego a Su Excelencia, interponga los buenos oficios de su Gobierno para evitar un error de incalculables consecuencias. Estoy seguro que las fuerzas constitucionalistas son democráticas y mantienen absoluto control de la situación de mi país. Atentos saludos.— **JUAN BOSCH.**

La respuesta del Presidente Frei está redactada en los siguientes términos:

En respuesta a su cable de esta fecha puedo manifestarle que el Gobierno de Chile, profundamente afectado por la situación producida en su país, está realizando todas las gestiones dentro de los mecanismos a su alcance para obtener se termine la lucha y se respete la libre determinación de los pueblos dominicanos para que, como es nuestra aspiración, se restablezca un régimen plenamente democrático y representativo de la voluntad popular. Atentos saludos.— **EDUARDO FREI.**

COLONIA JAPONESA CELEBRO LOS 64 AÑOS DE EMPERADOR HIROHITO

El Embajador del Japón recibió numerosas felicitaciones y fue visitado por la colonia residente. Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores, le agradeció el haber suprimido los actos sociales en la celebración de la Semana Japonesa, como señal de pesar por los sismos recientes

Numerosas felicitaciones de parte de personalidades del Gobierno, Parlamento, Fuerzas Armadas, instituciones y relaciones sociales, con motivo de haberse celebrado el 64º aniversario del nacimiento del Emperador Hirohito, recibió el Embajador del Japón Agustín Kanayama.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en una conceptuosa nota de congratulación, lo felicitó y, al mismo tiempo, agradeció el hecho de ue este año haya decidido suprimir los actos sociales en las celebraciones, como señal de pesar por el terremoto último.

En la mañana de ayer, los miembros de la colonia japonesa fueron a saludar al Embajador, con lo cual quedó cerrada la celebración de la Semana del Japón.

FUNERALES DEL DOCTOR EMILIO CROIZET SE EFECTUARON AYER

Ayer se efectuaron los funerales del profesor Emilio Croizet, catedrático y anátomo-patólogo de la Universidad de Chile.

Acompañaron sus restos, el Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, representantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, del Hospital José Joaquín Aguirre, del Instituto de Anatomía-Patología, cuerpo médico y numerosos alumnos de Medicina. El Edecán de la Presidencia presentó las condolencias a nombre del Primer Mandatario.

Entre las personalidades asistentes estaban, además, el Decano de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Amador Neghme; el Embajador de Francia, Cristian D'Auboyneau; los ex Decanos Hernán Alessandri y Alejandro Garretón, y los doctores Leonardo Guzmán y Alfonso Asenjo.

Después de una misa en la capilla del Hospital J. J. Aguirre, despidió el cortejo el doctor Miguel Solar.

En el Cementerio General, antes de la inhumación de los restos hablaron el Ministro de Salud y los doctores Leonardo Guzmán, Ismael Mena, Mario Plaza de los Reyes y Antonio Cavalla, presidente del Centro de Alumnos de Medicina.

Hoy prosiguen trabajos de comisiones en Congreso de los Técnicos Ferroviarios

Con gran asistencia de delegados fue inaugurado ayer este torneo

Ayer en la sede de la Federación Industrial Ferroviaria, fue inaugurado el Primer Congreso de Egresados del Instituto de Técnicos Ferroviarios, Carlos Arias Martínez, con asistencia de autoridades, jefes e ingenieros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de alrededor de 200 delegados de toda la red ferroviaria.

Al inaugurarse el torneo, hizo uso de la palabra el presidente del Centro de Alumnos y ex alumnos Jorge Veloso, quien destacó los objetivos de este torneo, que son los de ampliar los beneficios del instituto para los futuros alumnos; resolver problemas que afectan al gremio y buscar el perfeccionamiento del personal ferroviario.

A continuación hablaron el presidente del torneo, Manuel Drago, Héctor Garrido por la Federación Industrial Ferroviaria y Waldo Iriarte, presidente de la Unión de Obreros Ferroviarios, que se refirieron a la importancia del Congreso y los beneficios para los técnicos y la empresa misma.

MESA DIRECTIVA

Realizada la elección de la mesa directiva, quedó formada por Manuel Drago, presidente; Manuel Rivera, vicepresidente; Mario Esteban, secretario general coordinador; Jorge Ríos, secretario de actas, Antonio Bayas, de prensa.

TRABAJOS DE COMISIONES

Hoy se continuará el torneo durante todo el día desde las 9 horas, con el trabajo de comisiones sobre los diversos puntos del temario, para realizar la primera sesión plenaria mañana, de 9 a 13 horas y finalizar el torneo con una segunda sesión plenaria de 15 a 20 horas, para clausurar el Congreso con una comida de camaradería.

OBREROS DEL YESO DONARON Eº 3.880 PARA DAMNIFICADOS

Los trabajadores del Embalse El Yeso, reunieron 3.880 escudos para acudir en auxilio de los obreros del mineral El Cobre, que fueron los más afectados por el terremoto del 28 de marzo último.

El presidente y el tesorero del Sindicato El Yeso, Hugo Moya y Manuel Contreras, viajan hoy a la zona a entregar personalmente la ayuda a los damnificados.

El dinero fue reunido con un aporte de 10 escudos que donó cada trabajador.

La directiva del sindicato expresó su deseo de llegar hasta la zona para llevar el saludo y condolencias de los trabajadores de El Yeso.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECE HOY DAVID E. BELL

Hoy, a las 18 horas, se llevará a efecto, en la Sección Cine del Servicio Cultural e Informativo de los EE. UU. en Chile, una conferencia de prensa a cargo de David E. Bell, Director de la Agencia para el Desarrollo Internacional.

Esta Agencia es una de las que tiene mayor parte de la ayuda que Estados Unidos presta a otras naciones.

Chile solicitó intervención de la OEA para normalizar situación en República Dominicana

Instrucciones impartió la Cancillería al Embajador Alejandro Magnet.— Respuesta dio el Presidente Frei al llamado del Primer Mandatario venezolano, Raúl Leoni.— "Sólo la vigencia plena de valores democráticos y no medidas puramente militares pueden asegurar la tranquilidad de ese país", señaló el Canciller Gabriel Valdés

La acción inmediata y colectiva de la Organización de los Estados Americanos para restablecer la normalidad en la República Dominicana, solicitó el Gobierno, a través de su Embajador en ese organismo, Alejandro Magnet, durante la reunión en Washington, ayer, en que se trató la dramática situación de esa nación centroamericana.

Chile adoptó su resolución a raíz de la carta que el Primer Mandatario de la República de Venezuela, Raúl Leoni, envió en las primeras horas de ayer al Presidente Eduardo Frei, al igual que al resto de los Jefes de Estado latinoamericanos, en la que le solicita que gire instrucciones a su Embajador en la OEA para promover una reunión de urgencia del Consejo.

De inmediato, el Canciller Gabriel Valdés citó a su despacho al Embajador en los Estados Unidos, Radomiro Tomic, quien se encuentra de paso en el país; al Subsecretario del ramo, Oscar Pinochet, y al Asesor Político de la Cancillería, Raúl Bazán, para estudiar las instrucciones que el Embajador Magnet plantearía en Washington.

LAS INSTRUCCIONES

Fue el propio Canciller Gabriel Valdés quien, al término de la reunión, informó a los periodistas sobre la resolución adoptada por Chile frente al problema dominicano:

PRIMERO.— El Gobierno y pueblo de Chile deploran profundamente sangrientos trastornos en la República Dominicana.

SEGUNDO.— Sólo vigencia de valores democráticos y no medidas puramente militares pueden garantizar tranquilidad y seguridad públicas. Gobierno chileno, por tanto, formula aquí su deseo de que autoridades legalmente elegidas por el pueblo dominicano asuman cuanto antes dirección del país.

TERCERO.— Es éste un caso en que se pone a prueba la eficacia de la Organización y la validez de reiterados principios de no intervención, respeto de derechos humanos y democracia representativa.

CUARTO.— Mi Gobierno pide acción inmediata y colectiva de la Organización en lugar de intervención unilateral.

QUINTO.— Por tanto solicita urgente envío a la República Dominicana de una comisión para obtener inmediato restablecimiento de la normalidad y protección de la vida y los derechos humanos."

Agregó el Ministro Valdés que la Cancillería ha estado en todo momento atenta al curso de los acontecimientos en ese país y que cuando llegó el cable ya estaban despachadas las instrucciones al Embajador Magnet.

"Es nuestra esperanza que la Organización de los Estados Americanos pueda asumir la responsabilidad del problema en nombre del continente, con el objeto de que tome medidas que eviten nuevos derramamientos de sangre y normalicen la caótica situación que está sufriendo el pueblo dominicano."

"Sólo a través de la intervención pacífica de los países de Latinoamérica se podrá poner fin a la sangrienta situación que se ha producido en esa república hermana."

También dio a la publicidad la carta del Presidente Raúl Leoni al Primer Mandatario chileno, cuyo texto expresa:

"Señor Presidente:
Los sangrientos sucesos de la República Dominicana, consecuencia mediata del golpe de fuerza que derrocó su Gobierno Constitucional, en septiembre de 1963, son motivo de honda preocupación del Gobierno y del pueblo venezolanos, como seguramente lo son, asimismo, de Vuestra Excelencia y de vuestro noble pueblo. Esto me impone el deber de dirigirme a Vuestra Excelencia, para pedirle que, invocando razones de humanidad y el respeto de los derechos y la dignidad del hombre, considere la conveniencia de girar instrucciones a su Embajador ante la Organización de Estados Americanos, para promover una Reunión de urgencia del Consejo, a fin de que estudie la grave situación existente actualmente en la República Dominicana, con miras a arbitrar medios para poner cese al derramamiento de sangre en el país hermano. De igual modo, podría encontrar el Consejo una forma de evitar el establecimiento en la República Dominicana de dictaduras de cualquier signo, que pudieran acarrear mayores desgracias y sufrimientos al sacrificado pueblo de Santo Domingo. Muy sinceramente, **RAUL LEONI**, Presidente de la República de Venezuela."

FREI RESPONDE

En respuesta a la comunicación del Mandatario venezolano, el Presidente Frei le envió una comunicación cablegráfica junto a la cual le informa sobre las instrucciones impartidas por el Gobierno al Embajador Magnet. La contestación del Jefe del Estado está redactada en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor
Raúl Leoni,
Presidente de la República
de Venezuela.
Caracas.

Santiago, 29 de abril de 1965.
Comparto plenamente términos su comunicación, y le transcribo, al final, texto instrucciones nuestra Embajada OEA.
Confío mantener contacto V. E., fin desarrollar acción común para poner cese al derramamiento de sangre, para restablecer la paz y democracia en pueblo dominicano, y, como dice V. E., evitar dictaduras de cualquier signo. Atentos saludos, **EDUARDO FREI**. Presidente de Chile."



CANCILLER GABRIEL VALDES

Planifican nuevos villorrios agrícolas para zona devastada

Expertos del Consejo Superior de Fomento Agropecuario recogen antecedentes en el terreno para la planificación.— Recaban cooperación de los damnificados para que sumen su acción a la del Estado en la reconstrucción.— Equipo de expertos recorrerá de nuevo la zona

Un equipo de expertos del Consejo Superior de Fomento Agropecuario CONSFA, viajará nuevamente a la zona devastada por el sismo del domingo 28 de marzo, para estudiar en el terreno los programas elaborados por dicho organismo y que tienden a la reconstrucción.

La Comisión estará esta vez integrada por un funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria, para atender las consultas de los agricultores y campesinos en relación con la labor de ésta en la zona.

Los expertos del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, bajo la dirección del Secretario General, José Luis Pistono, están planificando la reconstrucción del sector agrícola en la zona devastada, luego de visitas que se realizaron a todos los puntos y en los cuales se recogieron los antecedentes que el caso requería.

Técnicos del Ministerio de Obras Públicas, por su parte, en estrecha colaboración con los del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, realizan estudios paralelos para la reconstrucción del sector urbano.

Un informe reciente, entregado por el ingeniero agrónomo Mario Bastello al Secretario General del CONSFA, señala que en la visita última a la zona damnificada se pudo establecer la necesidad de hacer trabajar a los afectados, pues muchos, a partir del día mismo del terremoto, sólo esperan ayuda estatal sin aportar esfuerzos alguno, creando serios problemas de desocupación.

Lo curioso, según señala el informe, es que estas personas no se interesan por solicitar crédito de reconstrucción, esperando que el Gobierno les entregue una casa nueva y gratuitamente.

Tampoco los damnificados quieren abandonar sus viviendas primitivas, lo que impediría llevar a cabo la remodelación de los actuales villorrios agrícolas.

La acción de los técnicos del Consejo Superior de Fomento Agropecuario y del Ministerio de Obras Públicas tenderá, precisamente, como primera medida, a lograr la colaboración de los propios damnificados para que, como es natural, se sume a la acción del Estado.

El CONSFA proyecta integrar a la masa campesina a los programas de la reconstrucción que, de preferencia, contempla la planificación de los villorrios agrícolas, los cuales serán reubicados en los casos que sea necesario.

La reubicación es con el objeto de instalar los villorrios cerca de los caminos, centros de consumo, acceso a los servicios públicos, y otros.

CENTRO COMUNITARIO "MARTA DE GUMUCIO", BENDICE ESTANDARTE

El Centro Consultorio "Marta de Gumucio", de la Población ETCE, en el paradero 30 de la Gran Avenida, bendecirá su local y su estandarte, a las 16 horas, con una sencilla, pero emotiva ceremonia. Asistieron a ella, especialmente invitados, Marta de Gumucio, su esposo, el senador electo Rafael Agustín Gumucio; Sergio Urzúa, Alcalde de La Cisterna; el regidor Ernesto Mouat; Mayibe Castillo, la asesora María Donoso y otras personalidades que han cooperado en que este Centro Consultorio haya realizado su labor social durante los tres años de su existencia.

Presidido por Silvia Gallegos, por Elena Barrocal, como vicepresidenta; Donatila Parra, secretaria; Julia Villablanca, tesorera, y Raquel de Rojas, Blanca Sáez y Mercedes de Villalán, como directoras, ha desarrollado una labor de bienestar para la población, proporcionando conocimientos útiles y adelantos necesarios para elevar el standard de vida de los asociados.

Festejan a misión de la República Popular China

El Instituto Chileno-Chino de Cultura ofrecerá hoy, a las 21 horas, una manifestación al jefe de la Misión Comercial Permanente de la República Popular China en Chile, Lin Ping.

La comida, que se efectuará en el Restaurante "Cantón" (Merced 572), se hará extensiva al resto de la delegación.

El Instituto invita, además, a todos los amigos de China Popular. Las adhesiones se reciben en el mismo restaurante.

770 máquinas entre buses y trolebuses tendrá la ETCE en circulación en el Gran Santiago

"La ETCE está desarrollando un esfuerzo extraordinario de recuperación de su flota de vehículos y racionalizando sus métodos administrativos con el propósito de aportar su colaboración decisiva a la solución del latente problema de la locomoción colectiva, contando para ello, con el firme y permanente apoyo del Supremo Gobierno", manifestó ayer el Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, Jose René Pérez, durante la reunión celebrada con diversos Alcaldes del Gran Santiago.

Además —explicó el señor Pérez—, "que la labor de la empresa que dirige está sometida a un plan orgánico y tiene un financiamiento asegurado, encontrándose en condiciones para fines de año de mantener una dotación de 770 máquinas, lo cual permitirá restablecer normalmente la mayoría de los servicios, siendo la base de una solución inmediata y final para tan grave problema. Al formular este vaticinio, se tiene conciencia de las múltiples dificultades que habrán de superar y de allí, que es fundamental aunar esfuerzos y coordinar una política general de transportes de pasajeros. En efecto, la intervención de nuevos organismos, la dispersión de facultades y atribuciones contradicen el objetivo que a todos los anima de prestar a la ciudad un servicio eficiente, barato y digno."

Prosiguiendo, dijo: "Se ha criticado y con razón la deficiencia del transporte estatal. Huelga, claro está, referirse al negocio de la movilización ejercido con desmedro del buen servicio, sin embargo, una poderosa y bien organizada empresa estatal es la única posibilidad de éxito. Negocio y eficiencia no son términos enteramente compatibles en materia de locomoción, de modo que los ingresos exclusivos del giro nunca bastarán a las necesidades de mantenimiento y renovación del material.

"De allí entoces, que estimé propicia la inquietud —explicó el señor Pérez— que ha movilizado a los más importantes municipios del país en orden a enfrentar este problema. Creo, en efecto, que en torno a la experiencia de la ETCE, es posible unir recursos y medios, colaborando al Estado y las Municipalidades, en la formación y ejecución de soluciones permanentes."

"Debo dejar en claro que la ETCE, no constituye una experiencia fracasada, sino sólo mal administrada o utilizada, en consecuencia, aprovechando los fundamentos de su organización para llegar a constituir la en una gran empresa, parece más viable que formar nuevas entidades paralelas, dividiendo energías, medios y recursos técnicos y económicos. Creo que esta posibilidad no debe despreciarse y mancomunados con las autoridades administrativas competentes; modificando nuestra Ley Orgánica para que participen las autoridades edilicias en el Honorable Consejo que tendría la Corporación a formar, con financiamiento de los diversos sectores, sería posible sentar las bases de un entendimiento que indiscutiblemente redundaría en beneficio del público.

OPINIONES DE LOS ALCALDES

El Alcalde de Maipú, señor José Luis Infante, entre otros puntos, expresó: "Me atrevería a firmar un contrato con la ETCE, en el que se extendiera el servicio de trolebuses, realizando los trabajos de la instalación de red aérea por cuenta de la Municipalidad, siempre que esta Empresa coloque los troles."

También, en principio, los Alcaldes señores: Castillo, de La Reina; Quezada, de San Miguel, y Urzúa, de La Cisterna, expusieron sus deseos de que prolongaran los recorridos de troles hasta sus comunas, pues el problema de la locomoción colectiva de pasajeros es angustioso.

El señor Pascual Barraza, Alcalde de La Granja, se refirió en forma especial a que "los planteamientos del Director de la ETCE tendrían que discutirse en reunión de las diversas Corporaciones".

Por su parte, el Alcalde de San Bernardo, señor Bernardino Jara, expresó: "Que el motivo de la reunión, indiscutiblemente, era de mucha importancia y trascendencia; en consecuencia, solicitaba que si la ETCE realizaba distribución de mjquinas se considere que hacia San Bernardo faltan vehículos. Igual petición realizó el señor Hormazábal, representante de Quinta Normal, aclarando que precisaban en ese sector, trolebuses. Para ello estudiarían un aporte convencional.

"Don Raúl Devés nos sacó del basural y transformó en hermosas poblaciones"

Dicen los presidentes de las Poblaciones "El Ejemplo" y "El Esfuerzo", de Vitacura.— "El nos ayuda con su sueldo de Presidente del Banco del Estado, con su trabajo personal, y es también nuestro gran protector"

De los jardines llenos de flores que rodean las casas de las Poblaciones El Ejemplo y El Esfuerzo, de Vitacura, salían ayer a las calles los propietarios para comentar indignados los ataques hechos al presidente y fundador del Centro de Desarrollo de Vitacura, Raúl Devés Jullian, actual presidente del Banco del Estado de Chile.

"¿Cómo pueden decir algo contra don Raúl Devés...? El fue quien nos sacó, hace tres años, de la inmunda callampa que era este basural, donde se nos morían los niños...", dice Marta del Rosario Godoy. "Don Raúl no sólo nos ha dado su plata y su trabajo, es también nuestro gran protector. Y cuando hay necesidad de una ambulancia, en la noche, vamos a su casa a despertarlo, y él nos ayuda."

"Don Raúl Devés es casi nuestro "papá" —asegura Reinaldo Aguirre, presidente de los pobladores de El Ejemplo—. Desde que entró al Banco del Estado, entrega al Centro de Desarrollo todo su sueldo. Esto es además del dinero que siempre ha dado, desde el día en que nos reunió para decirnos que teníamos todos que luchar para vivir en forma digna. Gracias a él, y sus colaboradores del Centro de Desarrollo, existe esta hermosa población en la que vivimos ahora".

En El Ejemplo, las 130 casas de madera fueron compradas al Hogar de Cristo por medio del Centro de Desarrollo. Fueron vendidas en cuotas de 10 mensuales a los pobladores. Están colocadas en sitios de 12 por 12 metros. Rodeando cada casa de madera, un hermoso jardín que, aún en invierno, está profusamente florido. En uno, su dueño ha colocado una pequeña piscina. En otro, un tajo en el pasto muestra el trabajo de su propietario para colocar un regador automático. Anualmente el Centro ofrece varios cientos de escudos para premiar los mejores jardines, y las casas más cuidadas.

LA GUARDERIA INFANTIL EJEMPLAR

Fue Rosa Alessandri de Devés quien, en su trabajo de Cruz Roja en la Asociación de Providencia y Las Condes, y la actual regidora democratacristiana de Las Condes, Silvia Boza de Alvarez, quienes se alarmaron por el estado en que vivían los areneros de Vitacura a orillas del río Mapocho.

Raúl Deves escuchó el trágico cuadro que explicaba su esposa, y decidió ir en ayuda de los habitantes de la entonces, peor callampa de Santiago.

Reunión en 1962 a un grupo de hombres de negocios y fundó el Centro de Desarrollo de Vitacura. Fue elegido presidente de la organización. Jorge Fontaine; como vicepresidente; y de directores, Manuel Velasco W., Sergio Larraín, Javier Briones, Hernán Lepeley, Antonio Escobar T., Ramón Jara, Cristián Cox, Edgar Koester y Carlos Winder.

Pidieron la ayuda en dinero a los vecinos de Vitacura que no la negaron, y junto al aporte de los miembros del Centro se pudo iniciar la obra de levantar la callampa El Ejemplo, para convertirla en una hermosa población. Al año siguiente se hizo igual trabajo en El Esfuerzo, con 184 casas, ubicada a siete cuadras de la primera.

"Ahora tenemos un Deportivo; una cancha de básquetbol, y construimos una cancha de fútbol", informa el presidente de los pobladores de El Ejemplo. "Además, tendremos un Centro de Madres que funciona diariamente y una policlínica de la Cruz Roja que trabaja en cooperación con el Servicio Nacional de Salud, y la Municipalidad de Las Condes.

Recién se ha abierto la Guardería Infantil".

Las esposas de los ingenieros de la Cía. de Electricidad se han hecho cargo de la Guardería que comenzó a recibir niños hace un mes. Actualmente hay 18 párvulos de los siete meses a 7 años, que llegan a las 8 A. M. y son retirados por sus madres, a las 18.30 horas. Las madres trabajan en lavados o como empleadas domésticas durante el día. Los niños reciben en la Guardería el desayuno, almuerzo y onces. Cada madre paga 150 pesos diarios por dejar su hijo mientras trabaja.

La antena del televisor de la población ha sido colocada en la Guardería que se desocupa en las tardes, en horas en que los pobladores tienen tiempo para oír las transmisiones.

"Si quieren atacar a don Raúl —dice Hortensia Bravo—, que vengan para acá. Aquí le mostraremos lo que se hace con el sueldo que él gana en el Banco del Estado".

En "El Esfuerzo", donde además comienza a funcionar una cooperativa de consumos y una escuela, también hay resentimiento por los ataques contra Raúl Devés Jullian.

"Habría que ver lo que era ésto antes que se interesara por nosotros don Raúl", dice el presidente de los Pobladores, Adolfo Garlier. "En cada crecida del río, aumentaba nuestra miseria. Ahora, estamos orgullosos de nuestra población".

UNA DE LAS POBLADORAS de la Población El Ejemplo lava frente a su casa, en la Avenida Perú, rodeada de las flores de su jardín.



ANGELICA DEVES ALESSANDRI —con una guagua en brazos— y su hermana Rosa, aprovechan el asueto escolar de los miércoles en la tarde, para ayudar a cuidar a los niños de la Guardería Infantil de la población El Ejemplo. La Guardería está a cargo de las esposas de los ingenieros de la Compañía de Electricidad.

Grupo habitacional entregaron a vigilantes en zona del sismo

VALPARAISO. (**Por Héctor Rolla N. y Oscar Rosales, Enviados Especiales**). — Diez viviendas definitivas —que conforman un primer grupo habitacional—, fueron entregadas ayer por el Director General del Servicio de Prisiones, Julio de la Maza, a familias de funcionarios del Servicio que sufrieron la pérdida de sus inmuebles, con motivo del terremoto que devastó la zona central norte del país, el 28 de marzo pasado.

El Director de Prisiones visitó Valparaíso, para hacer entrega de este primer grupo habitacional. Las viviendas se encuentran ubicadas en el vecino puerto, en San Felipe y en las localidades de Quintero y Reñaca.

En Reñaca se habilitaron cinco viviendas del tipo CORVI, definitivas, para las familias del personal que perdió sus hogares, por efecto de la violencia del sismo.

Acompañó al Director del Servicio, el jefe de Departamento de Personal, Milenko Mihovilovic. En Valparaíso, integró la comitiva, el inspector zonal de Prisiones y Alcaide del presidio de esa ciudad, Braulio Sutil González.

Durante la mañana y tarde de ayer, las autoridades de Prisiones recorrieron la zona, y en breves ceremonias hicieron entrega del primer grupo habitacional destinado al personal damnificado.

LA ENTREGA

Durante la entrega de las nuevas viviendas, el Director Julio de la Maza reiteró a funcionarios del Servicio, que "ésta es la primera partida de viviendas que se entrega al personal". Y agregó:

—Todos los funcionarios que sufrieron la pérdida de sus hogares por la violencia del sismo, serán dotados de nuevas casas. Los Talleres de Prisiones están entregando dos viviendas de emergencia por semana.

CONSTRUCCION EN SERIE

Hay dos tipos de viviendas de emergencia que están siendo construidas por el Servicio de Prisiones, de diferentes costos. Una, con cuatro camarotes, cocina, baño y amplio comedor, alcanza a una inversión de E° 900. El otro tipo, de menor costo y más reducida, tiene un valor de E° 350.

Informes proporcionados por autoridades del Servicio de Prisiones de Valparaíso —en relación sólo con los daños sufridos por inmuebles de los funcionarios— indican que un reducido porcentaje del personal resultó con sus hogares destruidos. Todos estos funcionarios serán habilitados en viviendas que proporcionará el Servicio.

Trabajadores de Compañía de Gas de Valparaíso firmaron con 38,4o/o

Con un 38,4% de reajuste en los salarios y sueldos, más un 3,5% de Asignación de Casa y 3% de estímulo de Ahorro para la Vivienda, quedó solucionado el conflicto de los empleados y obreros de la Compañía de Gas, cuya discusión se prolongó por espacio de 4 meses.

La solución se alcanzó con la intervención del Director General del Trabajo, Fernando Onfray, y la mediación del Jefe de Conflictos, Guillermo Videla Vial, ante quienes se firmó el acta respectiva que favorece a 166 empleados y 210 obreros.

En representación de los obreros firmaron el acta el presidente, R. Marín, y los directores de la Organización, y por los empleados, el presidente del Sindicato Profesional, Pedro Rojas, y sus directores, y por la empresa M. Kirsinger.

Los pobladores de Las Condes apelan al Ministro del Interior contra cementerio

Violenta sesión municipal para evitar creación de una necrópolis en su sector.— Mayoría aprobó el proyecto

En un clima violento se desarrolló ayer la sesión celebrada por la Municipalidad de Las Condes, para ratificar el acuerdo municipal que autoriza la construcción de un cementerio comunal.

A las 9 horas, con la asistencia de todos los regidores y con lleno total de público, el secretario leyó el acta de la sesión anterior para que se aprobara. Esta autorizaba a la empresa particular "Las Forestas de Apoquindo", cuyos principales accionistas son Francisco Bulnes Correa, Enrique Vial, Antonio Balach y Leonidas Larraín, construir un cementerio en los terrenos de Los Domínicos, ubicado al oriente de Las Condes.

Hace algunos años, la sociedad promovió una campaña destinada a convencer a las autoridades sobre la necesidad de que Las Condes tuviera un cementerio propio. Sólo quedó en idea, y posteriormente, en un proyecto para un campo de golf, que tampoco prosperó.

Ayer, Silvia Boza de Alvarez y José Rabat, continuaron oponiéndose, pero apoyaron la moción, Alvaro Salamero, Alcalde; Jorge Clack y Jorge Justiniano Préndez.

LOS QUE RESOLVERAN

En último instante, quienes resolverán sobre la instalación del cementerio son el Servicio Nacional de Salud y la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas.

En informe del 21 de abril de 1965, el SNS señala que 'no tiene reparos que hacer en cuanto a la ubicación del cementerio en proyecto" y en un oficio de Higiene Ambiental Zonal sobre el mismo punto: "En lo que se refiere a la oportunidad para su instalación debe llevarse a cabo a la brevedad, en atención a diversas consideraciones que dicen relación con la capacidad de los actuales cementerios y sus distancias relativas a los diversos sectores de población a servir".

OPINAN VECINOS DE LAS CONDES

Pese a que este cementerio contaría con "todas las características modernas; un aspecto de parque, con jardines y tumbas bajo tierra, con salas de recepción muy cómodas para el velorio de los muertos y recinto especial para aparcar los autos", las juntas de vecinos agrupadas en la Unión de Juntas Vecinales de Las Condes, con más de 120 mil personas, elevaron hace días un memorándum dirigido al Presidente de la República en que señalan: "Esta Unión estima que no resulta oportuno ni de urgente necesidad la instalación de un cementerio en Las Condes, por el hecho de que el incremento, propiciando la incorporación al radio urbano de la ciudad, de extensas áreas verdes que en los planos reguladores se consultaban como reserva agrícola o forestal."

La respuesta del Ministro Bernardo Leighton es positiva. Así dijo Ignacio Salazar, Director de una de las Juntas, que traduciendo el sentir de toda la comunidad declaró: "La disyuntiva ha sido, o club de golf o cementerio. Los regidores que apoyan la creación de un cementerio son los mismos que nos han vendido los loteos asegurando que sería un barrio residencial. Este proyecto, resistido por toda la comunidad pone a luz dos posiciones antagónicas: por un lado, tres regidores, y por el otro, dos regidores y más de 120 mil personas."

"Se ha tomado como uno de los motivos que han impulsado a esta creación, la poca capacidad del Cementerio General de Santiago. Sin embargo, esto no concuerda con lo expresado por Osvaldo Salas, administrador de ese recinto, que niega la limitación. Además, no se contempla otra solución, agrega Salazar: la cremación.

AVALUO DE LAS TUMBAS

"Las tumbas se han avaluado en E° 600 ó E° 1.000 cada una. Si consideramos que la comuna posee poblaciones marginales y pobladores de bajos recursos que están asociados a alguna cooperativa de vivienda que verían solucionados sus problemas habitacionales si se lotearan esos terrenos, claro que a menor precio que lo establecido para una tumba, se comprende, por qué se opone la Sociedad "Las Forestas de Apoquindo" a vender los terrenos a esta gente."



Los estudiantes de Periodismo de la Universidad de Chile dedicarán la próxima semana a rendir homenaje a la prensa nacional y a dar la bienvenida a los alumnos de primer año. Para informar del programa de actividades que se inicia el lunes, visitaron LA NACION el presidente del Centro de Alumnos, Oscar Saavedra, y las alumnas Patricia Scantlebury y Gabriela Urrejola.

NO ES SOLO UN PROBLEMA ECONOMICO:

"La salud del trabajador es un problema social y humano"

Afirmó el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, durante la ceremonia inaugural de los cursos especializados en Higiene y Seguridad Industrial.— Acto se efectuó en el Instituto de Higiene del Trabajo del SNS

"EL MINISTERIO de Salud está planificando sus programas para obtener los mejores logros en la trascendental responsabilidad que significa fomentar y conservar la salud física y mental de la población", dijo el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, durante el acto inaugural de los cursos destinados a la preparación de técnicos en Higiene y Seguridad Industrial, efectuado ayer en el Instituto de Higiene del Trabajo y Contaminación Atmosférica del SNS.

"En esta tarea se enfrenta con diversas condiciones socioeconómicas, agregó, que limitan sus acciones y con la necesidad de planificar salud en sus programas integrados con otros Ministerios. Romper el círculo vicioso de los factores económicos, sociales y educacionales que influyen en la salud de la comunidad, significa derrotar la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo, la falta de vivienda y las malas condiciones de saneamiento ambiental."

Las clases especializadas se inician el lunes, con la participación de 16 alumnos seleccionados: dos extranjeros, dos del sector privado, y el resto, funcionarios del Servicio Nacional de Salud. Finalizarán en septiembre próximo.

ACTO INAUGURAL

En el acto inaugural intervinieron, además del Ministro Valdivieso, el Director de la Escuela de Salubridad, doctor Guillermo Adriasola; el ingeniero J. J. Bloomfield, gerente del Convenio suscrito con la FENU y Consultor de la OPS, y el Director del Instituto, doctor Hernán Oyanguren.

Concurrieron, además, a la ceremonia, el Director General del Servicio, doctor Alfredo Leonardo Bravo; el jefe del Departamento Técnico, doctor Conrado Rístori; jefes del SNS, profesores de la Universidad de Chile, alumnos y otras personalidades.

SALUD DEL TRABAJADOR

Durante su intervención, el Ministro Valdivieso afirmó:

—"Ya no se trata, como en antaño, de hacer solamente una medicina curativa, de hechos consumados. Ahora debemos pensar que es igualmente importante una medicina preventiva, expresada en programas de protección de la salud y entre ellos, como preocupación de alta prioridad, la protección de la salud del trabajador, factor primordial del progreso de la nación."

—"Pero la salud del trabajador —añadió— no es sólo un problema económico, es también un problema social y humano. La dignificación del trabajador requiere la solución mancomunada de todos los factores para lograr un adecuado equilibrio de salud, bienestar y satisfacción personal y social."

FORMACION DE PERSONAL

El Ministro Valdivieso destacó que, uno de los objetivos del Instituto de Higiene del Trabajo y Contaminación Atmosférica, es la formación y entrenamiento del personal técnico encargado de la protección de la salud del trabajador. "Esta es la razón de ser del curso que inauguramos hoy", añadió. Dijo que si bien es cierto que los "Servicios de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo cuentan actualmente con 45 profesionales, entre médicos, ingenieros y técnicos, más la planta correspondiente de auxiliares, secretarias y personal de servicio y movilización, estimamos que este número de profesionales es insuficiente para cubrir las necesidades del país".

Precisó que "los Higienistas Industriales, o sea, los Técnicos Universitarios de Higiene y Seguridad Industrial, son los funcionarios básicos para afrontar las tareas de terreno y la meta será lograr un total de 90 en el quinquenio del Convenio.

INNOVACIONES

El Ministro de Salud señaló: "Estamos plenamente convencidos de que el actual sistema de seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales es defectuoso y altamente insuficiente. Deberá ser innovado y transformado en un seguro obligatorio que proteja eficazmente al trabajador. Expresaremos nuestra opinión técnica diciendo que debe plantearse una política de prevención de riesgos y no de mera concesión de beneficios, como en forma limitante lo establece la legislación vigente. Estas actividades requerirán un aumento de los técnicos especializados en Higiene y Seguridad Industrial y, por lo tanto, nuevos cursos a cargo de este Instituto".

FERVIENTE LLAMADO A LA INTEGRACION COMUNITARIA

Hizo la diputada electa Wilna Saavedra en el aniversario del Centro que lleva su nombre

Un año cumplió el Centro Comunitario "Wilna Saavedra" de San Miguel. El aniversario fue celebrado con una fiesta en la que se bendijo la sede provisoria de la institución, situada en Avda. Las Torres.

Al acto asistieron los diputados electos Wilna Saavedra y Julio Silva, padrinos del Centro. Especialmente invitados concurrieron dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población y las directivas de los Centros de Madres "Gabriela Mistral" e "Isabel Riquelme". Pronunció la alocución de acción de gracias el cura-párroco de Cristo Rey, Presbítero José Costa.

La institución está formada por 67 madres, quienes reciben atención médica y además pueden seguir los siguientes cursos: primeros auxilios, peluquería, economía doméstica y corte y confección. Periódicamente asisten a charlas sobre temas de actualidad y de interés para el hogar.

La directiva del Centro está formada por las siguientes personas: presidenta, Adriana Blanco; vicepresidenta, Nora Velásquez; secretaria, Rosa de Tapia; prosecretaria, Elsa de Griffero; tesorera, Teresa de Alegría; protesorera, Bartola Suárez, y acción social, Irma Provoste y Olga Balbontín.

En la celebración hicieron uso de la palabra la presidenta del Centro Comunitario, quien se refirió a las labores que cumple la entidad. La diputada Wilna Saavedra hizo un ferviente llamado a la mujer pobladora para intensificar esta tarea de integración comunitaria, único medio eficaz —dijo— de contribuir a una auténtica participación del pueblo en la conducción de los destinos del país, propósito fundamental del Presidente Frei.

Señaló que el nuevo régimen está enfrentado a una dura acción que se estrella con anacrónicas estructuras sociales y económicas, que deben ser totalmente transformadas para que puedan lograrse los objetivos de la revolución en libertad.

LOS UNIVERSITARIOS CELEBRAN LA "SEMANA DEL PERIODISMO"

El próximo lunes el Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile comienza a celebrar la Semana del Estudiante de Periodismo.

La finalidad de esta celebración en la que los universitarios muestran su mejor cara, tiene por objetivo dar la bienvenida a los "mechones".

Durante seis días habrá foros, deportes y representaciones artísticas. La semana culminará con un baile y proclamación de la reina de esta festividad.

Cada uno de los días estará dedicado a un diario, a través del cual se rendirá homenaje a toda la prensa nacional.

El lunes, se ofrecerá simbólicamente a "El Mercurio". En este día, a las 11 horas, se realizará un homenaje a la periodista fallecida, Lenka Franulic, quien fuera una de las primeras profesoras de la escuela. En la mañana se hará la presentación oficial de las cuatro candidatas a reina.

El martes, día de "La Tercera", habrá un foro sobre periodismo humorístico al cual están invitados Coke y Avelino Urzúa.

El miércoles estará dedicado a LA NACION. Los alumnos han programado un foro político al que asistirán Jaime Castillo y Carlos Altamirano.

El jueves, día de "El Siglo", se efectuará un clásico futbolístico entre los alumnos de Periodismo de la Universidad de Chile y los de la Católica, en la cancha del Instituto Pedagógico. Seguirá un espectáculo artístico preparado por las alumnas.

El viernes, día de "El Clarín" se programa para la mañana una sesión de jazz. En la tarde, en el Estadio Nacional, se pondrá en escena la obra del alumno Alfredo Lamadrid, "Un mundo maravilloso".

El sábado, día de "El Diario Ilustrado", se realizará un campeonato de vóleibol femenino. En la noche será el baile de gala de recepción al primer año y la proclamación de la reina.

Aparece otro libro de Edesio Alvarado

"El silbido de la culebra", nuevo libro del divulgado escritor y periodista Edesio Alvarado saldrá a la circulación próximamente. La publicación la hará esta vez la Empresa Editora Zig Zag, cuyo gerente, Ignacio Cousiño Aragón firmó el correspondiente contrato de edición con el autor hace pocos días. "El silbido de la culebra" ha sido merecedor ya a dos premios literarios, el "Natividad Yarur", de la Asociación Chilena de Escritores, y el "Gabriela Mistral", de la Municipalidad de Santiago. Por los antecedentes, tanto del libro como del autor, se estima en los medios intelectuales que "El silbido de la culebra" ha de tener un éxito similar al de "La captura", ganador del Premio Municipal de Literatura y de "El caballo que tosía", cuyos relatos obtuvieron 5 premios en conjunto.

NOVELISTA ESPAÑOL MANUEL DE HEREDIA EN "LA NACION"

Con los 29 libros que jalonan su trayectoria de novelista, cuentista y autor teatral y la representación de Barreiros, la más poderosa industria automotriz de España y una de las más importantes de la Europa Occidental, ha llegado a Santiago de Chile, en vuelo directo desde Madrid, el escritor español Manuel de Heredia. LA NACION tuvo el agrado de recibir anoche su visita. El autor de "Este Día y Otros Días", "Barro", "Memorias de un Hombre Triste" y "Cuando el Amor Manda" departió largo rato con nuestro director, y presidente del Consejo, Jenaro Medina, informándole en detalle de la intensa actividad intelectual que se desarrolla en estos momentos en la capital española. También le dio a conocer los progresos industriales de los cuales la firma que representa es un digno exponente. Explicó que ésta desea tomar contacto fraterno con los países de Hispanoamérica y que a eso se debe esta primera jira directa y exclusiva a nuestro país. Posteriormente hará un viaje por todos los demás países del continente, muchos de los cuales conoce muy bien, pues trabajó durante 16 años en el área del Caribe, desde México hasta Venezuela, principalmente en el Servicio Exterior de su patria.

Manuel de Heredia

Destacó el caso humano de don Eduardo Barreiro, fundador de la firma, quien comenzó, a fines de la guerra, a reparar motores, para luego fabricarlos en el período crítico de las restricciones posteriores al conflicto, llegando a levantar, con su puro esfuerzo y tensón una industria que da trabajo a 20 mil obreros. En su permanencia en Chile, que esperamos le sea grata, el distinguido visitante se preocupará especialmente de vincularse a la prensa nacional en esta primera toma de contacto. Acompaña al señor Heredia el señor José Manuel Herrero, director comercial internacional.

EUGENIO VELASCO DESIGNADO NUEVO DECANO DE C. SOCIALES

Presidida por el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, a las 19 horas, de ayer se reunió la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Corporación para designar nuevo Decano por un período de tres años.

En la sesión —en la que participaron 84 catedráticos— resultó elegido Decano el profesor de Derecho Civil y Director de la Escuela de Derecho, Eugenio Velasco, quien obtuvo 55 votos. Hubo, además, 25 votos para el profesor Alvaro Bunster, 4 para el actual Decano, don Darío Benavente, registrándose 3 votos en blanco.

Por lo tanto, la propuesta al Presidente de la República con el nombre de Eugenio Velasco será hecha en forma unipersonal, por haber obtenido dicho catedrático mayoría absoluta.

Eugenio Velasco es Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile desde 1956 y profesor de Derecho Civil. Desde sus años estudiantiles, se destacó como alumno brillante y dirigente universitario. Recibió el Premio al mejor licenciado de su Escuela y representó a Chile en reuniones juveniles internacionales.

En 1963 fue designado como Embajador de Chile ante los Gobiernos de Argelia, Túnez y Marruecos; a su regreso, asumió la Dirección de la Escuela de Derecho. Además ha participado activamente en la vida deportiva, política y económica nacional.

Resuelto conflicto de campesinos de fundo Los Molinos de Cabildo

Arreglo se obtuvo con intervención de Subsecretario Emiliano Caballero, en el Ministerio del Trabajo.— Han sido fundados diez nuevos sindicatos en la provincia de Aconcagua

En la Inspección Provincial de Aconcagua será firmada hoy el Acta de Avenimiento que pone término al conflicto de los campesinos del fundo Los Molinos, de Cabildo, de propiedad de la firma Cabildfrut, que se prolongaba por largo tiempo, sin lograrse un acuerdo.

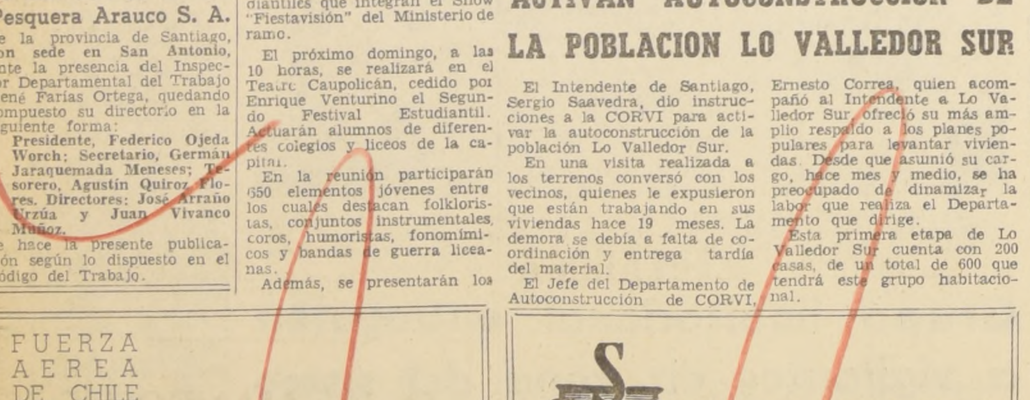
La solución se obtuvo con la intervención del Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, quien después de conocer los antecedentes de las partes en conflicto, clarificó el problema erróneamente interpretado por los representantes de los trabajadores y parlamentarios que los asesoraban.

Con el acuerdo logrado, los campesinos recibirán aumentos legales y otras regalías sociales de las que no gozaban hasta la fecha, y que eran base de sus demandas.

En sus viajes a la zona de Aconcagua el Subsecretario, Emiliano Caballero se impuso de la fundación de 10 nuevos sindicatos agrícolas, la mayor parte de los cuales han planteado conflictos a sus patrones. Han sido fundados en el departamento de Los Andes, comuna de San Esteban, los sindicatos de los fundos San Miguel, El Higueral, San Esteban, La Hermita Santa Teresa, Comunidad La Florida; en Putaendo, San José de Piguechén, y Bellavista, en la comuna de Catemú, el sindicato San José de Catemú.

El Subsecretario del Trabajo está interviniendo en la solución de todos esos conflictos, los que bien pueden quedar finiquitados en el curso de la primera semana de mayo.

Todas estas nuevas organizaciones sindicales campesinas surgieron a la vida, con el asesoramiento de la Unión de Campesinos, base de la nueva Federación Nacional Campesina.



Con fecha 25 de abril de 1965 se constituyó en el puerto de San Antonio, el

Sindicato Profesional de EE. PP. de la Cía. Pesquera Arauco S. A.

de la provincia de Santiago, con sede en San Antonio, ante la presencia del Inspector Departamental del Trabajo René Farías Ortega, quedando compuesto su directorio en la siguiente forma:

Presidente, Federico Ojeda Worch; Secretario, Germán Jaraquemada Meneses; Tesorero, Agustín Quiroz Flores. Directores: José Arraño Urzúa y Juan Vivanco Muñoz.

Se hace la presente publicación según lo dispuesto en el Código del Trabajo.

FESTIVAL PRO ESCUELAS DE LOS DAMNIFICADOS HABRA EL DOMINGO

Lo organiza la "División Estudiantil" del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación. Participarán alumnos de colegios y liceos de Santiago. Campeonatos de twist, shake y yo-yo

El Ministerio de Educación, por intermedio de la "División Estudiantil" del Departamento de Cultura y Publicaciones, ha organizado la campaña de reconstrucción escolar. Esta labor se realizará en beneficio de la zona afectada por los sismos, mediante festivales artísticos con la participación de elementos estudiantiles que integran el Show "Fiestavisión" del Ministerio de ramo.

El próximo domingo, a las 10 horas, se realizará en el Teatro Caupolicán, cedido por Enrique Venturino el Segundo Festival Estudiantil. Actuarán alumnos de diferentes colegios y liceos de la capital.

En la reunión participarán 650 elementos jóvenes entre los cuales destacan folkloristas, conjuntos instrumentales, coros, humoristas, fonomímicos y bandas de guerra liceanas.

Además, se presentarán los llamados campeones mundiales de Yo-Yo", y luego participarán 64 escolares en este juego juvenil.

Habrá también Campeonatos de Twist, Shake y Rock, con premios a las mejores barras y el Primer Ranking de Artistas Escolares.

ACTIVAN AUTOCONSTRUCCION DE LA POBLACION LO VALLEDOR SUR

El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, dio instrucciones a la CORVI para activar la autoconstrucción de la población Lo Valledor Sur.

En una visita realizada a los terrenos conversó con los vecinos, quienes le expusieron que están trabajando en sus viviendas hace 19 meses. La demora se debía a falta de coordinación y entrega tardía del material.

El Jefe del Departamento de Autoconstrucción de CORVI, Ernesto Correa, quien acompañó al Intendente a Lo Valledor Sur, ofreció su más amplio respaldo a los planes populares para levantar viviendas. Desde que asumió su cargo, hace mes y medio, se ha preocupado de dinamizar la labor que realiza el Departamento que dirige.

Esta primera etapa de Lo Valledor Sur cuenta con 200 casas, de un total de 600 que tendrá este grupo habitacional.

UNICOOP ORGANIZA FESTIVAL DE HOMENAJE AL TRABAJADOR

Se realizará mañana en la Población José M. Caro

Mañana 1º de mayo se realizará en la Población José María Caro la Fiesta del Trabajador.

En este festival actuarán artistas profesionales y de la población. Ha sido organizado por la Agrupación General de Juntas de Vecinos del sector sur-poniente conjuntamente con la Cooperativa UNICOOP y con el auspicio del Banco del Estado, Bata S. A. C. y Cooperativa de Garantía José María Caro.

Han sido invitados la Primera Dama señora María Ruiz Tagle de Frei; los señores Ministros del Interior, de Economía y del Trabajo; el Intendente de Santiago, y el Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda y otras destacadas personalidades civiles y eclesiásticas.

El festival en homenaje al Trabajor Chileno se realizará en Av. Central esquina Buenaventura, de la Población José María Caro, a partir de las 15 horas.

EN VIAS DE SOLUCION CONFLICTO DE ENFERMERAS CLINICA STA. MARIA

Intervención de autoridades de Gobierno y de diputados Wilna Saavedra y Santiago Pereira, ha permitido el éxito en las gestiones

Gracias a las gestiones que se han estado realizando por intermedio del Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Emiliano Caballero, y a las conversaciones sostenidas ante el Ministerio del Interior por los diputados electos demócratacristianos, Wilma Saavedra y Santiago Pereira, el conflicto de las 250 enfermeras de la Clínica Santa María, de Santiago, marcha por las vías de una solución armónica para las partes.

Tanto el Subsecretario del Trabajo, como la diputada Wilma Saavedra, han sostenido conversaciones con el Director suplente de la Clínica, doctor Antonio Montero, logrando avanzar en ellas a una posible solución.

Este conflicto que se arrastra desde varios meses, había sido entorpecido por la intervención de extraños a las interesadas en la discusión de su problema, los cuales con fines políticos lo habían llevado, no a darle una solución, sino que a ocasionar tropiezos y provocar situaciones de orden policial, con el fin de acusar al Gobierno de su no solución.

En estas circunstancias, la mayoría de las enfermeras, en una sesión en el local de la CUT, acordaron marginarse de ese organismo y buscar la solución directa a través de las autoridades del Trabajo, de Gobierno y de los diputados demócratacristianos nombrados, los cuales en menos de una semana han encontrado una vía de solución.

Carabineros sólo cumplió órdenes en incidentes de la U. de Concepción

Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, dirigió telegrama a los profesores del plantel universitario, explicándoles la actitud adoptada por las autoridades

En relación al telegrama enviado por los profesores de la Universidad de Concepción, al Presidente Eduardo Frei respecto a la intervención de Carabineros en los incidentes estudiantiles ocurridos la semana pasada en la ciudad universitaria de esa ciudad, el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, dirigió al Presidente de la Sesión Extraordinaria de Profesores, Alfredo Lefevre, el siguiente telegrama:

"El Intendente de esa provincia, Alfonso Urrejola, informó oportunamente al Gobierno por los hechos denunciados por Ud".

"Anteriormente el propio Intendente había instruido a la fuerza pública para que evitara entrar al recinto privado de la Universidad con motivo de las protestas estudiantiles".

"Ocurridos los incidentes a que Ud. se refiere, el Gobierno ha adoptado las medidas sugeridas por el Intendente para corregir la situación y evitar la repetición de estos hechos".

"Sírvase tomar contacto con el señor Intendente quien recibirá copia de este telegrama".

FORO CONTINENTAL DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA SE HARA EN OCTUBRE

Acción Cívica y Cultural ha preparado este certamen

La Acción Cívica y Cultural ha continuado sus trabajos preparatorios de las cuestiones que plantea la integración latinoamericana. En la última reunión de su directorio, tomó el siguiente acuerdo:

"Convocar para el mes de octubre del presente año a un "Foro continental de la Integración Latinoamericana" en el que participarán delegados de los organismos más representativos latinoamericanos, incluyendo a sindicatos, gremios, estudiantes, profesionales, economistas y demás personalidades significativas de las diferentes corrientes de opinión y actividades.

Este Foro servirá de tribuna organizada permanente de carácter continental para que todos los sectores de la opinión pública latinoamericana puedan expresar democráticamente sus ideas e iniciativas en relación con la integración".

Según lo expresó el presidente de la Acción Cívica y Cultural, Gabriel Gutiérrez, el "Foro continental de la Integración Latinoamericana" constituirá el primer intento de debate público popular, en el mejor sentido democrático de esta expresión, para esclarecer a escala continental los criterios normativos para una acción coordinada en el movimiento integracionista, con participación directa de técnicos y organizaciones de base.

Consejo Nacional de la Juventud demócratacristiana se refiere a acontecimientos en Rep. Dominicana

Anoche se entregó una declaración oficial

Durante los últimos días sangrientos combates se han librado en las calles de Santo Domingo. La sangre se vierte por el anhelo de un pueblo que desea recuperar su libertad e iniciar una revolución económica y social que dé dignidad al hombre.

Por 30 años, el país vivió sometido a la dictadura de Trujillo, que se hizo cargo de la situación al término de la anterior intervención norteamericana. Por décadas el dictador contó con el respaldo del Departamento de Estado y su Gobierno fue calificado de modelo para el mundo libre", pese a su salvajismo. Sólo el asesinato pudo librar al pueblo del régimen despótico.

Unicamente por un breve período pudo la República Dominicana contar con un Gobierno democrático. A los pocos meses, Juan Bosch fue derrocado por los militares, bajo la acusación de "conducir al país hacia el comunismo". Hoy, nuevamente, "el comunismo" se emplea como argumento para matar civiles que sólo desean vivir en libertad, y en nombre de "la lucha sagrada por el mundo libre", aviones militares destruyen la capital dominicana.

Nuevamente los infantes de marina desembarcan en Santo Domingo, ahora, para defender "la vida de los residentes norteamericanos" estos hechos merecen el repudio de todos los latinoamericanos, y de aceptarse esta teoría, cada turista o cada pacífico ciudadano norteamericano que visitara nuestros países, traería detrás suyo, la sombra de una posible intervención militar. Cada extranjero debe quedar sometido a las leyes nacionales y compartir la suerte de los locales. Aceptar lo contrario es un retroceso a todo lo que la Humanidad ha ganado y volver a la ley de la selva.

Una vez más quedó demostrada la inoperancia de la OEA y el desprecio de los Estados Unidos hacia este organismo. Primero, invadió República Dominicana, y posteriormente, inicia consultas.

El Consejo Nacional de la JDC, ante estos hechos acuerda

1.— Solicitar la mediación del Gobierno de Chile para que en República Dominicana se restablezca la paz y se convoque a elecciones libres, a la brevedad.

2.— Solicitar que el Gobierno de Chile pida ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el retiro de las tropas norteamericanas.— Firmado: **Alberto Sepúlveda Almarza**, Presidente Nacional de la J. D. C.— **Sergio Silva Molyneux**, Secretario General de la J. D. C.

Conferencia científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 18,45 horas, por Radio Universidad Técnica del Estado, y mañana, a las 16 horas, por Radio Corporación, hablará el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científca de Chile, para referirse a un nuevo experimento para descubrir los virus del cáncer, al estudio de las galaxias y a otras novedades científicas.

Reforma al Código del Trabajo en un ciclo de charlas

Un ciclo de charlas sobre "Reformas al Libro III del Código del Trabajo", ha organizado el Instituto del Empleado, para informar a quienes se interesen por el problema, de los puntos de vista del Ejecutivo en materia de legislación laboral.

Las charlas estarán a cargo del abogado Ernesto Yávar Castro, asesor del Ministerio del Trabajo, y se realizarán en Agustinas Nº 1480, durante los días 3, 5, 7, 10, 13 y 14 de mayo próximo.

El Instituto del Empleado ha invitado a todas las personas que deseen informarse sobre dicho proyecto, en especial a los dirigentes gremiales, para que participen en el foro organizado para este efecto.

Importantes conquistas sociales obtuvieron los obreros telefónicos

Importantes conquistas sociales obtuvieron los obreros de la Compañía de Teléfonos, al firmar el acta de avenimiento, en la cual se les fijó una asignación familiar de Eº 22, por carga, en relación con catorce escudos que tenía antes, lo que les equipara en gran parte a la asignación familiar de los empleados del sector privado. Además obtuvieron aumentos en las asignaciones de vacaciones que quedan en 100 escudos y aguinaldo de Pascua que totaliza igual cantidad, como también se les aumenta a 37% el reajuste general de salarios que antes era de 33,3%.

En cuanto al reajuste de salarios por el pliego de peticiones presentados, es en general del 41,4 por ciento, lo que les otorga un 3% superior a lo propuesto por la Compañía durante las discusiones de su pliego.

DESPEDIDA AL EMBAJADOR EN ESPAÑA



El próximo domingo viajará a Madrid el ex senador y actual Embajador de Chile ante el Gobierno de España, Julián Echavarri Elorza. El diplomático irá acompañado de su esposa, Isabel Fontanet Ruiz de Echavarri y de sus dos hijos. El sábado pasado los españoles residentes en Santiago ofrecieron un almuerzo de despedida al nuevo Embajador y a su esposa. A esa reunion concurrieron unas 300 personas. EN EL GRABADO, un aspecto de la mesa que presidió el almuerzo. Se observan al Embajador Echavarri y su esposa; el Embajador de España ante la Moneda, Tomás Suñer y Ferrer junto a su esposa; el presidente del Círculo Español, Juan González y esposa; el presidente de la Sociedad Española de Beneficencia, Manuel Elías, y el director del Círculo Español, Juan Lagarreta. Ofreció la manifestación, Juan González, en su calidad de presidente del Círculo Español y de los presidentes de todas las sociedades españolas en Santiago; luego habló el ex diputado y profesor universitario, Manuel Hübner, el Embajador de España en Chile, Tomás Suñer y Ferrer, y finalmente, agradeció el festejado.

Misión chilena viaja a Brasil para impulsar el intercambio comercial

Es invitada por la Asociación de Exportadores de Productos Industriales.— Diez representantes de organismos estatales viajan en la comitiva

Invitados por la Asociación Nacional de Exportadores de Productos Industriales del Brasil (ANEPI) y la línea aérea VARIG, cuarenta representantes de los diferentes sectores empresariales chilenos, viajarán el próximo domingo a Sao Paulo y Río de Janeiro. Esta delegación incluye a diez miembros oficiales, pertenecientes a organismos estatales, y tres representantes de cooperativas de taxistas profesionales.

Esta invitación cursada por ANEPI y VARIG tiene por objeto incrementar y fomentar el intercambio comercial entre Chile y Brasil, y constituye la primera iniciativa concreta realizada por sectores privados hacia un verdadero acercamiento comercial entre dos países latinoamericanos. La delegación oficial, que ha sido especialmente invitada, viaja en el carácter de observadora. A esta iniciativa para el intercambio chileno-brasileño han dado su apoyo amplio el Banco do Brasil, el Servicio de Propaganda y Expansión Comercial de la Embajada del Brasil y el Excmo. Embajador, don Fernando Ramos de Alencar.

La misión chilena parte a Sao Paulo, vía VARIG, donde conocerán las más importantes industrias regionales, y se reunirán con diferentes autoridades encargadas del comercio exterior brasileño. Posteriormente, se dirigirán a Río de Janeiro, donde sostendrán entrevistas con las autoridades gubernativas y el Embajador chileno, Héctor Correa Letelier, a fin de agilizar a través de la ALALC el comercio entre Chile y Brasil.

El regreso de la delegación comercial está fijado para el 12 de mayo.

MISION COMERCIAL CHILENA

DELEGACION OFICIAL:

CORFO, Alfredo De Amesti; ICHA, Hernán Poblete; ECA, Hernán Ugarte; COVENSA, Hernán Latorre; Secretaría Ejecutiva para Asuntos de ALALC, Augusto Aninat; Subsecretaría de Transportes, Juan Daniel Sánchez; Depto. de Integraciones Regionales del Ministerio de RR. EE., Carlos Mardones; Depto. Nacional del Cobre, Jaime Varela; Depto. Nacional del Cobre, Jorge Lazo; Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno.

DELEGACION INDUSTRIAL:

Kenrik Imagri, Arnoldo F. Walther; Olimaq, Carlos Donnay; Miguel Partós (Toledo Scale), Miguel Partós; Sigma Donoso S.A., Guillermo García; Covalpo, Gian Carlo Mascietto; Raab Rochette & Cía., Octavio Barros; Industrias Nacionales de Pistones, Carlos Sanhueza; Coditec, Juan Schliesmann; S. T. Errázuriz & Cía., Alfredo Oyarzún; Montero & Cía., Julián Montero; Grace & Co., Alejandro Casanueva; Roberto Gottlieb S.A.C., Harold Kolbe; Willys Overland, Elías Correa; Socodutaxi, Rómulo González y Francisco Maculet; Salinas & Fabres, Gastón Contreras; Maquil, Alberto Cheyre; Orezzoli S.A.C., Alejandro Hormann; Sigdo Koppers, Guillermo Canessa; Gildemeister S.A.C., Harald Lungershausen; Balfour, Lyon S.A.C. e I., Walter Galloway; Cofetach, Orlando Cavieres; Wagner Stein-Emasa, Max Kaiser; Hans Schloss, Pedro Labowitz; RCA Victor, Julio del Río; Devés, Del Río & Torretti, José del Río; IPAL S.A., José Claro Vial; Asociación de Exportadores, Luis Correa Prieto.

INVITADOS ESPECIALES:

Diario "El Mercurio", Ramiro de la Vega; SEPRO, Otávio de Souza-Bandeira; Banco do Brasil, Alcides Pereira da Costa.

EN LA MONEDA

CONVENIO SOBRE EL CARBON Y EL ACERO SE SUSCRIBE HOY

En ceremonia que se efectuará al mediodía de hoy en el Salón Rojo de la Cancillería será firmado el Convenio sobre privilegios e inmunidades de la Oficina de Enlace de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

Suscribirán el acuerdo, cuyo principal objeto es facilitar la cooperación entre América Latina y la Comunidad Europea en campos de interés común, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, y la más alta autoridad de la comunidad, Wolfgang Renner.

Estarán presentes en la ceremonia, representantes de la administración pública y de entidades mineras e industriales.

EMBAJADOR DE COREA PRESENTARA CREDENCIALES A S. E.

Al mediodía de ayer llegó al país el nuevo Embajador de Corea, acreditado ante la Moneda, Eiwhan Pai.

El diplomático se entrevistará al mediodía de hoy con el Presidente Eduardo Frei, a quien le hará entrega de sus cartas credenciales.

Durante la ceremonia estarán presentes el Canciller Gabriel Valdés y el Director del Protocolo, Eduardo Cisternas.

EN ESTUDIO CONVENIO COMERCIAL CON LA URSS

El Embajador de la Unión Soviética, Alexander Anikin, visitó en la tarde de ayer al Canciller Gabriel Valdés.

Durante la reunión se consideraron diversos aspectos relacionados con la próxima firma de un convenio comercial entre Chile y Rusia.

También estuvo presente el Director Económico, Carlos Besa.

En la Cancillería se realizó ayer una reunión presidida por el Canciller Valdés para considerar los planteamientos que formulará Chile en el protocolo, que conjuntamente con Argentina se enviará próximamente a la Corte Internacional de Justicia para que ese organismo emita su fallo en el diferendo del Canal de Beagle.

Concurrieron a la sesión el Embajador en Holanda, Fabio Vío Valdivieso y un grupo de asesores del Ministerio.

COMIDA DE DESPEDIDA A EMBAJADOR ECHAVARRI

Una comida íntima de despedida ofrecieron anoche al senador Julián Echavarri los secretarios de senadores, con motivo de su designación como Embajador en España.

A la manifestación asistieron en su calidad de amigos personales del homenajeado, los senadores Isauro Torres y Luis Quinteros Tricot.

DEMOCRACIA CRISTIANA GANO LA ELECCION EN CONSEJO FERROVIARIO DE MAESTRANZA SAN BERNARDO

Anoche se realizaron los escrutinios, luego de tres días de votación, para elegir el nuevo Consejo Ferroviario de la Maestranza de Ferrocarriles de San Bernardo. El Partido Demócrata Cristiano obtuvo tres puestos de dirigentes en el Consejo, el FRAP obtuvo dos y el Partido Radical otros dos.

La Democracia Cristiana eligió como presidente del Consejo Obrero a Edgardo Alvarez Opazo, quien obtuvo en la votación general 374 votos.

Pavimentación urbana orientará su labor hacia las poblaciones populares

La Dirección de Pavimentación Urbana del Ministerio de Obras Públicas orientará su mayor esfuerzo a la construcción de aceras en las poblaciones populares y la habilitación de las calles más indispensables, para mantener en buenas condiciones las vías para los servicios de movilización. Así lo informó el Director suplente de los servicios, Luis Lagos Garfias.

Agregó —que ha solicitado a las autoridades y juntas de vecinos que aporten un mínimo indispensable para el financiamiento de las obras.

"Es necesario, dijo, que los pobladores sientan que están haciendo un esfuerzo personal porque con el esfeurzo de todos la labor será mucho más provechosa".

En todo el país 228 comunas están acogidas a la Ley General de Pavimentación Urbana. "Tratamos de servir en la mejor forma y sin discriminaciones a todas y cada una de las entidades edilicias, pero siempre es necesario el esfuerzo de los vecinos, para que nuestra dirección pueda desarrollar una labor más completa".

Llaman a propuestas para construir Escuelas en programa de emergencia

Con la apertura de propuestas públicas a efectuarse en el día de hoy, el Ministerio de Educación inicia la "Operación Escuelas de Emergencia", para la zona devastada. A estas propuestas se podrán presentar aquellos industriales que estén en condiciones de confeccionar aulas en estructuras de madera, para levantar salas de 40 metros cuadrados. Estos locales permanecerán habilitados durante un período de dos meses, tiempo que tardará la construcción de las escuelas definitivas.

Las estructuras prefabricadas, al estilo "mediagua", pueden ser armadas en dos días. Sus dimensiones, 5 metros por 3 de ancho, permiten cobijar cómodamente a 40 alumnos por turno, además del respectivo profesor.

ALGUNAS CARACTERISTICAS

Las aulas de emergencia son de una calidad resistente y pueden, perfectamente, ser revestidas interiormente de tal manera que se ha contemplado la posibilidad de que, una vez cumplida su misión de emergencia, puedan ser adaptadas como casas para profesores en diversas escuelas rurales, luego, naturalmente, de un conveniente acondicionamiento.

El arquitecto Gastón Saint-Jean, quien dio la información, señaló que con esas dimensiones, es fácil distribuir en cada aula dos dormitorios, cocina, baño y living-comedor, en el caso que sean habilitadas como residencia para el personal docente.

Una vez que se inicie la producción masiva de estos elementos, sobre la base de paneles desarmables, se irá a la distribución para aquellas escuelas que resultaron totalmente dañadas, como también para las que requieren grandes reparaciones.

Con relación a esto último los arquitectos del Ministerio de Educación realizaron un estudio detallado de los daños en las provincias de Valparaíso, Aconcagua y departamento de Illapel a objeto de establecer las necesidades más urgentes. Estos datos se cotejarán, posteriormente, con los relativos al actual relacionamiento de las escuelas, ya que muchas de ellas están trabajando normalmente con sistemas de turno, u otros locales de emergencia.

Más de 37 mil funcionarios del SNS recibirán desde la próx. semana reajuste del 38,4o/o

El Director General de Salud envió una circular a todas las dependencias del Servicio para que se proceda a cancelar el reajuste de sueldos y salarios.— Condonación de un anticipo otorgado para las pasadas Fiestas Patrias

TREINTA y siete mil 432 funcionarios del Servicio Nacional de Salud recibirán el reajuste de sueldos y salarios de un 38,4 por ciento, correspondiente a los cuatro primeros meses del año.

De este total, 4 mil 348 son médicos; 3 mil 195 funcionarios que integran la Planta Directiva, Profesional y Técnica. En la Planta Administrativa "A" y "B", desempeñan labores 24 mil 349 y 5 mil 540 funcionarios respectivamente.

La totalidad del personal no médico alcanza a 33 mil 84 empleados.

Por instrucciones impartidas por el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, se inició hace algunos días la confección de todas las planillas de pagos correspondientes a las diversas Zonas de Salud del país.

Círculos de ese Ministerio informaron que la cancelación del reajuste comenzará en el curso de los primeros días de la próxima semana, en conformidad a instrucciones expresas impartidas por ese Secretario de Estado.

Por otra parte el Director General de Salud doctor Alfredo Leonardo Bravo dirigió una circular a todas las dependencias del Servicio contemplando en detalle las instrucciones adoptadas en conformidad a la Ley N.o 16.250 que reajusta sueldos y salarios en un 38,4 %, en igual porcentaje que el índice experimentado por el alza del costo de la vida, durante 1964.

NO HABRA DESCUENTO A LA CAJA PREVISIONAL

En las instrucciones impartidas por el Director del SNS, en particular, reitera que, conforme a disposiciones contempladas en el artículo 93, la primera diferencia proveniente de este reajuste no ingresará a las respectivas Cajas de Previsión, sino que será de beneficio del personal.

Agrega la circular que el artículo 151 autoriza al Presidente de la República para condonar el anticipo de 50 mil pesos, otorgado para las Fiestas Patrias del año pasado, al actual personal del SNS, con excepción de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Conforme a lo dispuesto por el Director del Servicio, se ha ordenado confeccionar planilla por el período enero a abril para todo el personal, excluyendo a los profesionales afectos a la Ley 15.076 y a los miembros de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

De esta planilla se deducirán los anticipos de 100 y 75 escudos, otorgados a cuenta de reajuste —el primero de los mencionados—, y con motivo de la Navidad última.

OTRA PLANILLA

Para el personal afecto a la Ley 15.076 y funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, se confeccionará una planilla por los meses de enero a marzo, la que sólo incluirá el descuento del anticipo de Eº 100 más las respectivas deducciones legales. Para el pago de la diferencia del reajuste de abril, a este personal se le incluirá en una planilla suplementaria independiente, de la cual se descontará la primera cuota del anticipo de 75 escudos. Esta planilla se mantendrá pendiente, en espera que la Dirección General suministre fondos para la cancelación contemplada.

BENEFICIO INMEDIATO

Luego de la entrevista concertada por dirigentes de la FENATS con el Ministro de Salud, se dispuso de inmediato recurrir a fondos contemplados por la Dirección para otros rubros, para proceder a la cancelación del reajuste de sueldos y salarios.

Al confeccionarse las planillas se incluyeron normas establecidas en el artículo 24 de esta Ley, que dejan exenta del impuesto del 3,5% a la renta, la gratificación de zona y la bonificación de 11 escudos, de que disfruta el personal, en virtud de la Ley 14.688.

Cámara de Diputados

SESION 37ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 27 DE ABRIL DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 19.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 34ª, y 36a., quedan a disposición de los señores Diputados

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un Mensaje, con el cual S Excelencia, el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional, con carácter de urgente, el proyecto que aprueba el Acuerdo Cultural suscrito en Atenas el 14 de mayo de 1963 entre los Gobiernos de Chile y del Reino de Grecia.

2º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de acuerdo anterior.

3º— Un oficio del Honorable Senado con el que, en respuesta a uno anterior de esta Cámara en que se pedía aclarar una resolución de esa Corporación, comunica que ha reconsiderado el acuerdo que había adoptado, sobre las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República respecto al artículo 17 del proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que autoriza la creación de Bancos de Fomento, y que a la inversa de lo acordado anteriormente, ha aprobado la referida observación.

4º —Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Dueñas, acerca de la ampliación de la red telefónica en la provincia de Linares, y

Del señor Leigh, referente al traslado de la postación telefónica existente en el camino Lo Sierra, a la línea establecida por la Dirección de Vialidad.

5º— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que se refiere al que se le envió, en nombre del señor Donoso, relacionado con la necesidad de agilizar el mecanismo operativo de los organismos internacionales americanos.

6º— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le remitió en nombre del señor Morales, don Raúl, sobre instalación de un almacén de la Empresa de Comercio Agrícola en Las Guaitecas, provincia de Chiloé.

7º— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que comunica que la Comisión Técnica del Plan Nacional de Edificios Escolares centralizará todas las peticiones sobre construcción de establecimientos educacionales.

8º Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor García, sobre la solicitud de cerramiento de bienes fiscales presentada por don José Slatar.

9º— Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que da respuesta a los que se remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Bücher, acerca de la consulta sobre compatibilidad del cargo de Director de una Escuela Primaria Diurna con su similar en una Escuela Vespertina o Nocturna y el desempeño de horas de clases,

Del señor Cancino, referente a una investigación en el Departamento de Locales, Mobiliario y Material Escolar del Ministerio de Educación Pública, y

Del señor Gormaz, relacionado con una investigación sobre la designación de doña María Eugenia Villagrán como Oficial de la Gobernación de San Javier.

10º.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Valente, que establece que la Empresa Salitrera Victoria deberá renovar las viviendas insalubres de los campamentos de "Victoria" y "Alianza", y practicar un examen de salud a cada uno de sus obreros, y otorga diversos beneficios a los trabajadores de la mencionada oficina salitrera.

Los señores Lavandero, Papic, Momberg y Muga, que autoriza la creación de una Banda de Radio denominada "Campesina y Minera".

11º.— Cinco comunicaciones:

Con la primera, el señor Secretario del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remite copia de una resolución adoptada por ese Cuerpo Legislativo, en la que se expresan los sentimientos de solidaridad de esa Corporación con motivo del sismo ocurrido recientemente en nuestro país;

Con la segunda, el señor Subercaseaux solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un período superior a 30 días.

Con la tercera, el señor Hurtado, don Rubén, manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la siguiente, el señor Alcalde de la Municipalidad de Coronel se refiere a la falta de garantías y de deferencia de que habría sido objeto por parte del señor Gobernador del Departamento y a la actuación del Jefe de Carabineros, con ocasión de la concentración pública realizada el 20 del presente en esa ciudad.

Con la última, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N.o 11.828, remite diversos antecedentes sobre las inversiones realizadas por ese organismo en el año 1964 en las provincias de Tarapacá Antofagasta, Atacama y O'Higgins, con los fondos provenientes de dicha ley.

12º.— Dos cablegramas:

Con el primero, el Senado y la Cámara de Diputados de la República Dominicana, comunican a esta Corporación una resolución en la que expresan su respaldo al Presidente, doctor José Rafael Molina Ureña, y solicitan el apoyo moral de los Congresos de América para su Gobierno, y

Con el segundo, don Alfredo Lefebvre, en nombre de los Catedráticos de la Universidad de Concepción, reunidos en sesión extraordinaria, pide que la H. Cámara exprese su protesta por la violación del territorio universitario en que habría incurrido Carabineros el viernes 23 del presente.

13º.— Un telegrama con el cual don Joaquín Corral, por los pobladores de Ciprés, Rengo, solicita una investigación sobre el estado de las construcciones ejecutadas por la Corporación de la Vivienda o sus contratistas en dicha localidad.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.— COMUNICACION DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, pido la lectura de un documento de la Cuenta.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿A cuál se refiere Su Señoría?

El señor MILLAS.— A una comunicación enviada a la Honorable Cámara por los catedráticos de la Universidad de Concepción.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura al documento a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, pido que se dé lectura al informe emitido por la Contraloría General de la República sobre la investigación realizada por ella, a raíz de una denuncia formulada en la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— ¿Por qué no se pide el asentimiento de la Sala para ambas peticiones a la vez?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La primera petición, por haber sido formulada por un Comité, en este caso, el Honorable señor Millas, requiere simple mayoría para ser aprobada. En cambio, la del Honorable señor Cancino exige unanimidad.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición formulada por el Honorable señor Millas.

Acordado.

En consecuencia, se dará lectura a la comunicación a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así:

"Presidente Cámara Diputados Santiago.

"Catedráticos Universidad Concepción pedimos Honorable Cámara protesta por violación territorio universitario cometido viernes veintitrés, diecinueve horas fuerza Carabineros, lo que significa vejamen total autonomía universitaria. Respetuosamente. (Firmado) Alfredo Lefebvre, presidente Sesión Extraordinaria."

2.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA —INFORME DE LA CONTRALORIA SOBRE LA INVESTIGACION REALIZADA ANTE UNA DENUNCIA FORMULADA EN LA HONORABLE CAMARA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura al documento a que se ha referido el Honorable señor Cancino.

El señor DIEZ.— ¿Sobre qué trata, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable señor Cancino solicita que se dé lectura a un oficio enviado por la Contraloría General de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CANCINO.— ¡Sí, hay acuerdo!

El señor DIEZ.— Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CANCINO.— El Honorable colega sólo preguntó de qué trataba el oficio, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente)).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura al informe de la Contraloría General de la República sobre la investigación realizada con motivo de una denuncia que el Honorable señor Cancino formuló en la Honorable Cámara.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Se va a dar lectura al oficio enviado por la Contraloría General de la República.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así:

"Nº 26079. Santiago, 23 de abril de 1965.

En relación con los oficios N.os 572 y 590, de 15 y 22 de octubre de 1964, de esa Honorable Cámara, remitidos a petición del Honorable señor Diputado Fernando Cancino Téllez, quien solicitaba una investigación en el Departamento de Locales, Mobiliario y Material Escolar del Ministerio de Educación, cumple el Contralor General que suscribe con remitir a Vuestra Excelencia copia del informe que ha emitido al respecto el Inspector de Servicios señor Mario Videla López y el sumario a que dio origen tal investigación, documentos ambos que fueron aprobados por el suscrito.

Respecto del sumario administrativo, puedo informar a Vuestra Excelencia que, después de estudiados los antecedentes y las observaciones formuladas a la Vista Fiscal respectiva por los afectados, he resuelto aprobarlo y, por tanto, las medidas disciplinarias de "petición de renuncia", propuesta respecto del señor Raúl Bonnefoy Grossetete, Jefe del Departamento citado y de "suspensión del empleo por 3 meses", propuesta respecto del Oficial Administrativo de la Dirección de Vialidad de Santa Cruz, señor Rigoberto Morales del Real.

"Dios guarde a Vuestra Excelencia. Enrique Silva Cimma."

3.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Cultural suscrito en Atenas entre el Gobierno de Chile y el Reino de Grecia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable Diputado señor Julio Subercaseaux solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

5.—CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AEREO ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y HOLANDA PREFERENCIA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Luego del homenaje que debe rendirse en la presente sesión a la memoria del ex parlamentario señor Juan Chacón Corona, corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que concede beneficios previsionales a los contadores.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar y despachar dentro del Orden del Día, a continuación de dicha iniciativa, el proyecto de acuerdo, que figura en el noveno lugar de la Tabla de esta sesión, por el cual se aprueba el convenio aéreo suscrito entre los Gobiernos de Chile y Holanda.

Acordado.

6.—ACTUACION DEL CUERPO DE CARABINEROS EN HECHOS OCURRIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable señor Jaque solicita se le conceda un minuto para formular una petición.

El señor HURTADO (don Patricio).— Solicito también un minuto, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable señor Hurtado, don Patricio, también solicita se le conceda un minuto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Acordado.

Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, a propósito del telegrama que acaba de leer el señor Secretario, procedente del personal docente de la Universidad de Concepción, deseo informar a la Honorable Cámara que el día 23 del actual, a las 19 horas, un piquete de carabineros entró violentamente al recinto privado de dicha Universidad y detuvo a numerosos estudiantes, que habían sido apaleados y que más tarde, fueron puestos en libertad por intervención de las mismas autoridades universitarias y miembros de la Federación de Estudiantes. Sin duda, esa actitud se debió al deseo de Carabineros de reprimir la huelga de solidaridad de esos estudiantes con un movimiento general que se está llevando a cabo en el país, como manifestación de protesta por las alzas.

A nuestro juicio, estos hechos revisten extraordinaria gravedad, ya que importan un atropello a la propiedad privada, como es el recinto de la Universidad de Concepción, y un vejámen a la dignidad y autonomía universitaria.

Como parlamentario de esa zona, deseo dejar constancia, en el seno de la Honorable Cámara, de mi más formal y enérgica protesta. Al mismo tiempo —esta es mi petición—, solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, pidiéndoles dispongan una investigación para determinar la responsabilidad de las personas que han movido a Carabineros a participar en hechos tan deplorables. Ojalá ellos no se repitan, ya que han merecido el repudio unánime de la opinión pública de Concepción.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar al Ejecutivo el oficio solicitado por el Honorable señor Jaque.

El señor DIEZ.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡Ahí tienen a un profesor universitario! Pero, según me han informado, pertenece a la Universidad Católica.

7.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO SEÑOR JUAN CHACON CORONA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.— NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado don Juan Chacón Corona.

Tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO (poniéndose de pie).—Señor Presidente, los Diputados socialistas, como integrantes del Frente de Acción Popular, rendimos homenaje al ex parlamentario comunista, don Juan Chacón Corona, que en justicia lo merece, porque fue un hombre público que dedicó gran parte de su vida a intervenir activamente en las contiendas políticas y en las luchas gremiales de nuestro país. Fue militante destacado, no sólo del Partido Comunista, sino también de organizaciones obreras, en una de las cuales, la Federación Obrera de Chile, llegó a ocupar el cargo de Secretario General. En esa trinchera gremial, este ejemplar dirigente de los trabajadores chilenos, defensor inflexible de la clase obrera, mantuvo una lealtad sin límites.

Por eso los Diputados socialistas sentimos como nuestra la pérdida de este militante ejemplar, de este combatiente obrero que supo mantener en alto las banderas de lucha de los trabajadores chilenos.

Solicito, señor Presidente, envíen notas de condolencia al Partido Comunista y a su distinguida familia, expresándoles los sentimientos de pesar del Partido Socialista, ante la pérdida de tan meritorio luchador. Expresamos también nuestra condolencia a los Honorables colegas del Partido Comunista.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (poniéndose de pie).—Honorable Cámara, el Comité Demócrata Cristiano me ha designado para asociar nuestra voz al homenaje que la Honorable Cámara rinde hoy a un ex parlamentario del Partido Comunista, que fuera un infatigable y conocido luchador, en favor de la causa de las reivindicaciones populares: Juan Chacón Corona.

Nuestro Partido, que es también una colectividad política que lucha por el establecimiento de la justicia social y por la redención del pueblo, al rendir homenaje a Juan Chacón Corona, reconoce su calidad de luchador infatigable, defensor de los intereses de los trabajadores, en cuyo favor laboró permanentemente hasta sus últimos días.

No obstante que sus compañeros de ruta, constantemente, y sobre todo en los últimos años, en forma violenta y despiadada, han fustigado al movimiento popular que encarna nuestro Partido con calificativos que nos vinculan con el imperialismo, el fascismo y la reacción, en este instante y por esta vez, hacemos un alto para olvidar los injustos agravios inferidos, con el cristiano propósito de rendir homenaje a los valores humanos que encierra la figura de luchador de Juan Chacón Corona, en su aventurada y dura existencia.

Nació en Lampa y era hijo de campesino y de mapuche. Se crió y desarrolló en los duros ambientes de la necesidad y de la insuficiencia; desde niño conoció los rigores del trabajo manual y físico, pasando desde las tareas agrícolas a las minas, a la pampa salitrera y a las industrias de la capital.

En su juventud fue fascinado, como muchos chilenos —entre el año 1920—, por el León de Tarapacá; luego, liberado de esa fascinación siguió tras una mística que habría de inspirar todos los actos de su vida.

Conoció los rigores de la cárcel, por lo menos una docena de veces, pero no por causas que afectaran su dignidad. Conoció los rigores de la vida en el clandestinaje político en la década de 1930, y participó activamente en muchos conflictos sociales que se encauzaron en huelgas en defensa de los intereses de los trabajadores, lo que le valió deportaciones y relegaciones, que templaron definitivamente su espíritu de lucha.

Así, el año 1941 llegó Juan Chacón Corona al Parlamento de Chile, luego de seguir un camino jalonado por todo un pasado de lucha contra la opresión capitalista, contra la dictadura, contra el León de Tarapacá y las muchas facultades extraordinarias concedidas en el año 1932.

Recuerdo que su acción como parlamentario se destacó, en dicho período, en especial por la defensa que hizo de sus hermanos campesinos. En efecto, se preocupó de su organización y de sus derechos. Así lo conocí cuando tuve el honor de ser Consejero de la Central de Trabajadores de Chile llamada CTCH.

Muchas veces estuvimos juntos en congresos de trabajadores en la capital y en provincias; en ellos pude conocer su sencillez, su valor humano, su bondad y hasta su ingenuidad.

Por segunda vez, y como le sucedió el año 1920 a él y a muchos otros compañeros de ruta, creyó en los versos de Neruda: "El Pueblo, lo llama Gabriel". Esto le valió una de las persecuciones más feroces de que pueda ser objeto un luchador popular. Así, debió, con posterioridad, permanecer, entre los años 1942 y 1947, nuevamente en la ilegalidad y en Pisagua, con todos los efectos que esta vida azarosa habría de producir en su hogar: hambre, temor, inseguridad, angustia.

Su pasión política no es amortiguada por el transcurso del tiempo y llega al fin de sus días sin descanso en los propósitos de lucha que le dan vida. Deja como herencia, acumulada tras lustros de penurias, altiveces y rebeldías, un legado de virtudes humanas traducidos en ese gesto poco común, que rompe estilos y tradiciones, de que una hija suya despida, junto a compañeros de fila, sus restos mortales, como tibio homenaje filial.

Quiera Dios que, al evocar el recuerdo de este hermano luchador, que fue leal a su pueblo y a sus ideas, desde allá a donde la pasión y el fanatismo no llegan, pueda apreciar con justicia y ecuanimidad que quienes hoy le rendimos homenaje, somos también luchadores incondicionales por las justas causas del pueblo de Chile, desde el frente de nuestras ideas demócratacristianas.

Termino, señor Presidente diciendo que, en mi opinión Juan Chacón Corona puede descansar en paz, porque, sin serlo, ideológicamente, luchó y vivió como un cristiano.

En nombre de los Diputados demócratacristianos, ruego al señor Presidente, hacer llegar nuestra muy sentida condolencia a la familia de Juan Chacón Corona y a la colectividad a que dedicó su vida.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA, don Carlos (poniéndose de pie).— Señor Presidente, cuando cae un luchador gremial que, con tanto ahinco y decisión, participó en movimientos sociales, como fue el ex Diputado Juan Chacón Corona, nuestro Partido debe forzosamente asociarse a ese deceso, sobre todo cuando se trata de un hombre que no estuvo ausente en gestas populares, en las que a nuestra colectividad correspondió una activísima participación. Los radicales no podemos olvidar lo que el Partido Comunista y el Partido Socialista, junto a nosotros, significaron el año 1938, cuando, en brazos del pueblo, pudimos colocar en la Casa de los Presidentes de Chile a un hombre de nuestro Partido. En esa gesta del Frente Popular, tuvieron participación los compañeros de esas entidades políticas, sobre todo el Partido Comunista, donde militó el ex Diputado Juan Chacón Corona.

No olvidamos, tampoco, que fue un funcionario del Estado que desempeñó importantes cargos en anteriores Administraciones. Pero sean cuales fueren los azares del destino que originaron las situaciones a que se ha hecho referencia en esta Corporación y la ruta posterior de esos partidos, nos inclinamos reverentes ante el fallecimiento de un hombre que ha luchado junto a nosotros en defensa de los grandes destinos de la Patria.

Por eso, el Partido Radical, por mi intermedio, especialmente los Diputados que formamos en estas bancas, nos asociamos al duelo que aflige a la familia del ex parlamentario Juan Chacón Corona, y le expresamos desde aquí, con mucha emoción, nuestros sentimientos de pesar. Al mismo tiempo, entregamos también nuestra solidaridad al Partido Comunista que lo vio luchar permanentemente como uno de sus mejores hombres, y que, por cierto, lo siente en esta hora, como nos sucede cuando desaparece uno de los nuestros.

Reciban el Partido Comunista y la familia del ex Diputado Juan Chacón Corona el pésame de nuestra colectividad y, especialmente, el de los Diputados del Partido Radical.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (poniéndose de pie).— Nos corresponde recordar hoy a un hombre ilustre que se forjara en los campos de nuestra tierra y que anudaba en su espíritu sentimientos de un auténtico luchador social.

Juan Chacón Corona, que fuera uno de los pilares de la organización del Partido Comunista, fue un gran dirigente y un baluarte de las luchas sociales. Fue, asimismo, un dirigente que sintió hondamente la causa del pueblo y que supo unir a su visión certera de la realidad nacional, la fuerza de sus convicciones y un comportamiento moral que lo ubica como uno de los luchadores sociales de más honda proyección en el campo de las reivindicaciones proletarias.

Pocos rincones campesinos de nuestro país supieron de su ausencia, ya que a los obreros de esta actividad fundamental le dedicó sus mayores desvelos y luchó denodadamente por lograr para éstos y sus familias, una vida más justa y equitativa.

Nuestro Partido se asocia, con profundo sentimiento, al pesar del Partido Comunista y de su familia, y lamentamos la irreparable pérdida de este incansable y valiente luchador social que ha dejado señalado amplios caminos para la liberación de las clases asalariadas de nuestro país.

Nuestro Partido adhiere también a la petición de enviar notas de condolencia a su familia y al Partido Comunista.

He dicho, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, con profunda emoción, en nombre del Partido Comunista, levanto mi voz para rendir un postrer homenaje al camarada Juan Chacón Corona, que falleciera el 15 de febrero del presente año.

Agradecemos las sentidas expresiones de pesar pronunciadas por los Honorables señores Fermín Fierro, del Partido Socialista; Alfredo Lorca, del Partido Demócrata Cristiano; Carlos Morales Abarzúa, del Partido Radical, y Jorge Aravena, del Partido Democrático Nacional.

Con su muerte se ha perdido un trozo vivo y palpitante de la auténtica historia del pueblo de Chile. Se ha marchado un hombre íntegro, que resume medio siglo de heroicas batallas proletarias: se ha ido un comunista ejemplar, cuya exitencia fue y es todo un símbolo de honradez y conciencia de clase.

Nacido el 9 de octubre de 1896, en el pueblo de Lampa, hijo de campesino, y de madre mapuche, aprendió a ordeñar vacas y a romper la tierra ajena antes de conocer las primeras letras. Se empinaba sobre los 8 años cuando pudo ingresar a la escuela, y tres años más tarde debió abandonarla para integrarse, definitivamente, a la lucha por su subsistencia.

Solía recordar su áspera niñez, su inaudita pobreza, su temprano conocimiento de la insaciable codicia latifundista. Sin embargo, en su voz, y a través de su mensaje militante, no hubo jamás amargura de resentido, sino un inextinguible orgullo proletario, implacable con los poderosos que hacían de sus hermanos de clase instrumento de explotación. Pero, al mismo tiempo, estaba revestido de un extraordinario amor por la justicia social. Cada acto de su abnegada vida, larga y fecunda, estuvo impregnado de este espíritu.

Durante su juventud, ofició de aprendiz de albañil, repartidor de pan y leche, obrero del vidrio, calentador de remaches y ejerció toda suerte de oficios. Inapreciable escuela para un hombre que años más tarde alcanzaría sitiales importantes y desempeñaría un gran papel en las luchas de su pueblo.

La vida de Juan Chacón Corona tiene el heroísmo y la belleza de los héroes populares y, a través de ella, se aprecia su auténtica madera de esclarecido comunista. A los 20 años dio sus primeros pasos en la lucha de clase como dirigente obrero y político, participando en los mítines contra la guerra imperialista de 1914. En 1916 viajó al Norte Grande a trabajar en las faenas salitreras, como callichero y chancador. Allí se incorporó a las luchas de la legendaria Federación Obrera de Chile, junto a Luis Emilio Recabarren.

En 1922 fue elegido delegado al V Congreso del Partido Obrero Socialista, es decir, el primer Congreso que dio por fundado el Partido Comunista de Chile. Desde ese día la vida de Juan Chacón Corona queda ligada, definitivamente, a un partido de nuevo tipo, un partido revolucionario, de ideología marxista-leninista, impregnado de internacionalismo proletario, cuya misión histórica es liberar a su pueblo de la opresión imperialista y conducir al proletariado a la conquista del Poder. Desde ese día liga su destino al de este partido y juntos, por un mismo camino, habrán de soportar interminables persecuciones y torturas.

En 1927 fue deportado a la isla de Más Afuera, junto a la mayoría de los dirigentes comunistas. En 1932 es nuevamente detenido y enviado a la Isla Mocha. En 1934, acusado de instigar la insurrección campesina de Lonquimay, se le mantuvo detenido en la Penitenciaría, donde participó en una huelga de hambre de 17 días, que casi le costó la vida. Desde 1947 a 1952, durante el terrible período de represión que vivió el país, permaneció en la más absoluta clandestinidad. En 1956 fue relegado a Pisagua. Sin embargo, todas estas vicisitudes de la lucha incansable no hicieron más que mostrar, con perfiles inconfundibles, su genuino temple revolucionario y su entereza de noble metal.

Fue miembro de la Comisión Política del Comité Central, Secretario Regional del Partido Comunista de Valparaíso, Encargado Nacional Agrario, y en una oportunidad, Secretario General Subrogante.

Muchos son los méritos de Chacón Corona, y muchos los servicios que prestó a su Partido, al Comunismo y a la lucha de los trabajadores. Pero entre ellos, resalta su especial preocupación por la toma de conciencia del campesinado frente a la explotación secular de los terratenientes, por la organización y defensa de sus intereses, y por la consolidación de la alianza obrero campesina.

Durante el desempeño de su cargo parlamentario, de 1941 a 1945, orientó la mayor parte de su trabajo a la defensa de sus hermanos de clase, y, con igual decisión, lo hizo al ejercer el cargo de Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola. Allí le cupo una extraordinaria actuación, que le acarreó el odio de los terratenientes y reaccionarios, pues luchó por transformar ese organismo en algo realmente útil al servicio del pueblo.

Hasta el último día de su vida se le vio recorriendo los campos, conversando con los campesinos, entregándoles su experiencia proletaria, y repartiendo su humor de campesino. La muerte le sorprendió en la provincia de Cautín, visitando a sus amigos mapuches, que sentían por él un entrañable cariño. Allí murió el camarada Chacón Corona, apegado a la tierra y a los rostros tristes de esos mapuches, recogiendo el temblor revolucionario que desde niño bebió en las entrañas de su madre, en el pueblo de Lampa, y que, siendo hombre, derramó a manos llenas por todos los rincones de su Patria.

Aún cuando los años curvaran sus espaldas, subía silencioso las gradas del Comité Central, y su palabra amable de militante cariñoso y fraternal, llevaba el consejo oportuno para el mejor trabajo en defensa de los intereses de la clase obrera, especialmente de los campesinos y de la brava raza araucana.

Las luchas de los mapuches por la recuperación de sus tierras lo llenaban de orgullo, pero, al mismo tiempo, sus grandes ojos se entristecían un poco, porque él, que siempre recorrió los campos, no estaba allí, del brazo con el mapuche rebelde, para exigir justicia al terrateniente usurpador.

Firme en sus principios, flexible en la acción, pero fundamentalmente humano, se ganó el fuego graneado de los enemigos de la clase obrera y del pueblo, pero gozó siempre del cariño de los trabajadores, de los campesinos y de los hombres progresistas de nuestro país, que siempre lo respetaron por sus nobles cualidades humanas y la altura de sus ideas.

Ante una muchedumbre imponente y silenciosa, que acompañó sus restos mortales al Cementerio General, su hija Lucía, con la voz quebrada por la emoción, expresó:

"A tí, camarada Juan Chacón Corona; a tí, que tanto te debemos tus hijos, vengo a acompañarte, como tú lo hicieras cuando éramos tus pequeños hijos, cuando te sentíamos ausente del hogar por los múltiples sufrimientos de que fuiste víctima, cuando la cárcel nos arrancaba de tu lado, cuando la mesa pobre de nuestra humilde casa no tenía pan, ni el plato que faltaba con frecuencia... De la mano contigo fuimos temprano hacia el combate, porque no tuvimos nada, porque sufrimos tanto, porque fueron las noches demasiado largas y negras, porque nuestra madre se nos fue, y quedaste tú, como un guía, como un faro luminoso, es que quiera agradecerte y prometerte continuar tu ejemplo, como hasta ahora lo hemos hecho."

En estas emotivas palabras se recoge una perfecta imagen de Juan Chacón Corona, padre abnegado, luchador intransigente, comunista ejemplar, proletario de inagotable sabiduría, al servicio de su clase.

Cayó como roble, entero y erguido. Por eso su Partido y cada uno de sus militantes lo despidió de pie y con el puño en alto. Pero su vida, y su ejemplo, quedará grabado a cincel en la verdadera historia que nuestro pueblo escribe, combatiendo para liberarse de la explotación, el hambre y la miseria, y marchar por la senda de la paz y la justicia social.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, las notas de condolencia solicitadas por los señores Diputados.

Acordado.

8.—BALANCES DE LA DIETA PARLAMENTARIA Y DE LAS CUENTAS DE SECRETARIA CORRESPONDIENTES A 1964 Y AL SEGUNDO SEMESTRE DEL MISMO AÑO, RESPECTIVAMENTE.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de los Balances de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1964 y de las Cuentas de Secretaría del segundo semestre de ese mismo año de la Honorable Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los Balances, y las Cuentas de Secretaría en referencia.

Aprobados.

9.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE AISEN.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Aisén para contratar un empréstito.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el Honorable señor Sáez, y el Honorable señor Huerta de la de Hacienda.

El proyecto está impreso en los boletines N.os 10.218 y 10.218—A.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también reglamentariamente aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PREVISIONALES A LOS CONTADORES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MORALES ADRIASOLA.— (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que concede beneficios previsionales a los Contadores.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el Boletín N.o 10.273-5, dicen:

ARTICULO 5.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

Artículo 5.o— Las personas que se acojan a lo dispuesto en el artículo 3.o, declaran una renta imponible, la que no podrá ser inferior a un sueldo vital, escala a), del Departamento de Santiago ni superior a tres y deberán hacer las imposiciones que correspondan al régimen de imponentes voluntarios a que se refiere el artículo 30 de la Ley N.o 10.475.

Por los años que se reconozcan en virtud de lo dispuesto por el artículo 4.o, deberán integrar imposiciones equivalentes al 22,33 % de la renta declarada, más un interés simple del 6 % anual, presumiéndose que han gozado de rentas inferiores a la declarada según una escala descendente del 4 % cada año, y hasta por el término de 20 años anteriores.

En ningún caso, las pensiones que se otorguen en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, podrán ser superiores a tres sueldos vitales, escala a), del departamento de Santiago.

ARTICULO 9.o

Ha sido suprimido.

Seguidamente, como artículo 9.o nuevo, ha aprobado el siguiente:

Artículo 9.o— Los funcionarios de la Universidad Técnica del Estado que a la fecha de promulgación de la presente ley, hayan desempeñado funciones de contabilidad por un período mínimo de cinco años, continuarán en posesión de sus respectivos cargos y podrán ascender, aun cuando leyes posteriores hubieren exigido título de contador para desempeñarlos, sin que ello signifique reconocerles dicho título.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 5º

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha modificado el texto del artículo 5º aprobado por la Honorable Cámara, colocando un tope de tres sueldos vitales respecto del monto de las imposiciones que pueden hacer los contadores que se acojan a esta ley, a fin de obtener los beneficios previsionales allí contemplados.

Debo manifestar que estamos totalmente de acuerdo con esta enmienda y nos parece que con ella se mejora el proyecto y, por ende, la situación de los contadores que se acojan a sus disposiciones. En consecuencia, votaremos favorablemente dicha moción.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado al artículo 5º

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 9º, que consiste en suprimirlo.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el artículo 9.o, aprobado por la Cámara, beneficia a "los contadores actualmente jubilados en conformidad a la ley N.o 10.475 y que reúnan los requisitos de contar con más de sesenta años de edad y cuarenta años de ejercicio profesional..." los que por esta disposición tendrán derecho a un reajuste compensatorio especial, según la desvalorización que hayan tenido sus pensiones, desde el momento en que fueron otorgadas hasta la fecha de promulgación de este proyecto de ley. La suspensión de este artículo perjudicará enormemente a estos profesionales, que tienen derecho a este reajuste, porque fueron marginados de la Ley sobre Revalorización de Pensiones.

Por estas razones, los Diputados comunistas insistiremos en el texto aprobado por la Cámara.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, a lo ya expresado por el Honorable señor Valente, esto es, que los contadores con más de sesenta años de edad y cuarenta de servicios profesionales, jubilados en virtud de la Ley N.o 10.475, es decir, como empleados particulares, podrán por este proyecto nivelar sus pensiones, deseo agregar que los beneficiarios deberán enterar de su propio cargo las imposiciones para financiar el reajuste compensatorio. Por eso nos parece injusta la supresión de este artículo que, sin afectar los recursos de la Caja, otorga un beneficio a los contadores jubilados, cuyas pensiones no han sido revalorizadas.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS — Señor Presidente, por las mismas razones expresadas por los Honorables colegas Valente y Silva Ulloa, los Diputados radicales vamos a insistir también en el artículo 9.o tal como fue aprobado por la Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar la modificación en forma secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En discusión el artículo 9.o, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor MARTINEZ CAMPS. —Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

...señor VALENTE.— ¿Me ... Presidente. ... ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

...señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la ... el Honorable señor ... Camps; a continuación ... Honorables señores ... Ulloa y Valente, y la ... señora Enríquez.

...señor MARTINEZ CAMPS. ... Presidente, la disposición aprobada por el Senado, ... mucho a otra rechazada por la Cámara, la que, ... inada con espíritu de justicia y de acuerdo con los ... de la ley, resultó ... mente contraria a esos ... por las razones que ... en su oportunidad ... las cuales me voy a permitir insistir ahora.

...ero, porque vulnera ... ciones claras de la ley ... 011, que creó el Colegio de Contadores.

...ndo, porque se trata de ... materia extraña al proyecto en debate, no incluida ... Convocatoria, puesto que ... iativa de ley tiene por ... sólo beneficiar a los ... ores de más de sesenta ... de edad y cuarenta de ... io profesional, que no es ... del artículo 9.o

...ero, porque mediante el ... 9.o se pretende beneficiar a una determinada funcionaria de la Universidad ... del Estado, en desmedro de cerca de cuarenta profesionales contadores colegiados de ese mismo establecimiento educacional. Como es ... que esa persona tenga ... méritos, me comprometo a apoyar una solicitud ... tendiente a otorgarle beneficios que se estimen convenientes. Pero considero improcedente favorecer a determinada persona de ... nada institución a través de un proyecto general, ... do a hacer justicia a ... tadores con más de ... años de ejercicio ... onal.

...o, porque en el dictamen Nº 48.802, de 28 agosto ... la Contraloría General de la República estableció ... funcionaria no tenía ... a ascenso por no estar ... en los registros del ... de Contadores.

...o, porque el texto del ... 9.o nuevo, aprobado ... Senado, es más nefando que la disposición re... por la Cámara, a que ... eri hace un instante, ... que su redacción alude ... sivamente a una persona ... determinada Universidad.

...porque una iniciativa ... fue rechazada en el ... o Nacional, como ya ... esare, durante la discusión del proyecto de ley so... structuración del Ministerio de Obras Públicas.

...mente, porque se trata ... firmar la misma tesis ... por la Cámara en el ... trámite constitucional ... proyecto.

...nsecuencia, debemos ... el artículo 9.o, propuesto por el Senado.

...or MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la ... el Honorable señor ... loa.

...ñor SILVA ULLOA.— ... o al artículo 9.o introducido por el Senado, además ... r mías las expresiones ... norable colega señor ... Camps, quiero agregar ... ue por medio de ... oyecto se trata de ... o varias personas, ... adquieran el título de ... Según los antecedentes ... e obran en mi poder, ... caso, se favorecería a ... ionaria de la Universidad Técnica del Estado. ... situación de privilegio ... e injusta y, naturalmente, un tanto descabellada. ... lo mismo que si ma... parlamentario presentara un proyecto para otorgar título de abogado a ... ona por haberse desempeñado durante muchos ... o procurador en al... ado y que, a veces, ... emente, también ha ... como letrado; o el título de médico a quien se ha ... ado como funcionario ... hospital.

...más, señor Presidente, ... tra legislación cada ... mayores responsabilidades a los profesionales ... El Código Tributario reciente promulgación ... lo con dar mayores ... bilidades, establece ... muy drásticas para ... oludidos con los con... burlan las leyes ... Por eso, es indispensable que esta profesión, ... directamente con ... del país, goce del ... nuestros poderes ... otorgaron a través ... Nº 13.011. De otra ... ultaría que, por un ... stos profesionales se ... exigiendo cada día ... otro, a través de ... injertadas en ... ley, se estaría per... una verdadera dis... profesión de contador.

...razones, votaremos ... del artículo 9.o ... uesto por el Senado ... en esta materia ... criterio formado, en ... de respetar los co... fesionales, principio ... una buena organización ... nuestro país.

...MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene ... el Honorable señor ...

...VALENTE.— Señor Presidente, coincidimos ... con las expresiones ... por los Honorables señores Martínez ... Silva Ulloa; porque ... reconocer, como ... a una o varias ... el sólo hecho de ... faenas de or... able, hasta llegar ... te, a desempeñar ... dades propias del ... ntador general, se... nte funesto, ... posible de aceptar. ... ble señor Silva ... argumentado, con ... ón, lo que sucede... mplo, si a un funcionario desempeña cier... en un hospital, en ... o a su labor, se ... ría y responsa... médico. Igual ocu... demás profesio...

...intervención de ... bles colegas se ha ... el artículo 9.o ... por el Se... por objeto be... solo funcionario ... idad Técnica del ... Diputados comu... aremos esta dis... fin de resguardar ... de los treinta y ... ores titulados que

se desempeñan en esa Universidad, los cuales serían prácticamente postergados si la Cámara aprobara el criterio del Senado; y defender el derecho de ascenso a los funcionarios, sin vulnerar, por supuesto, los derechos adquiridos por los demás servidores.

No nos oponemos a que los funcionarios asciendan, aunque leyes posteriores exijan cierto título para ocupar determinados cargos. Pero en este caso nos opondremos por las razones dadas y porque este criterio significaría, repito, sentar un precedente de funestas consecuencias para la legislación futura, en desmedro de las diferentes profesiones.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, creo que los Honorables colegas que han hecho uso de la palabra, están equivocados en cuanto al alcance de la disposición en debate. En verdad, hay que defender el Colegio de Contadores y hay que dar categoría y toda clase de garantías al ejercicio de la profesión de contador. Pero el artículo 9.o, propuesto por el Senado, en ninguna forma vulnera estos anhelos, que yo también comparto.

Para empezar se ha dicho que este artículo implicaría obtener por ley el título de contador.

Al parecer, mis Honorables colegas no han leído cuidadosamente el artículo que, en su última parte, textualmente dice: "...sin que ello signifique reconocerles dicho título".

Enseguida, se ha manifestado que sería una sola la persona beneficiada.

Todos los señores Diputados han recibido una circular del Colegio de Contadores, en que se hacen diversas alegaciones en contra de este artículo, pero, indudablemente, parece que nadie está en conocimiento de cómo y porqué nació esta disposición.

Durante mucho tiempo existieron los llamados oficiales de presupuesto, sin título de contador, pertenecientes al Ministerio de Hacienda y repartidos en las distintas instituciones u organismos de la Administración Pública, que los han ido incorporando en sus plantas. A estos funcionarios, que hicieron carrera en determinado departamento, tesorería, caja, etcétera, no se les exigió, repito, al empezar esas labores, el título de contador. Son funcionarios de carrera con 10, 15, 20 y 29 años de servicio. En consecuencia, la disposición en debate, que no es susceptible de ser reemplazada por una ley de gracia para una sola persona, como expresara mi Honorable colega señor Martínez Camps, no hace nada más que defender un principio de justicia, que importa reconocer derechos adquiridos hace ya mucho tiempo.

Se ha sostenido que, de acuerdo con este criterio, un funcionario que se desempeña en un cargo administrativo en un hospital, podría después obtener por ley el título de médico. No se trata de eso.

Si al estadístico o a la persona encargada de recibir a los enfermos, se le exigiera después ser doctor, sería impropio que el funcionario que ha ocupado ese cargo durante más de 25 años, cumpliera también ese requisito. Necesitará ese título sólo el profesional encargado de reconocer o examinar a los pacientes. No es el caso al que aludía el Honorable señor Valente.

En consecuencia, repito, se trata de defender un principio de justicia en favor de los Oficiales del Presupuesto de la Universidad Técnica del Estado, que ejercen funciones de contabilidad en los respectivos departamentos.

En la circular que envió el Colegio de Contadores se agrega que con esta disposición, al beneficiar a una sola funcionaria, se vulneran los derechos de 40 contadores.

No conozco ningún caso de funcionario o funcionaria, por muy eficiente que sea, que pueda ejercer cuarenta cargos. Si queda vacante un cargo, sólo podrá ascender un empleado.

Por último, se expresa que no es posible aprobar una disposición de este tipo, que sólo favorece a una persona. Yo afirmo que no se beneficia a una sola persona, sino que a todos los Oficiales del Presupuesto de las diferentes escuelas técnicas que tiene la Universidad en distintas ciudades del país. Pero, aún cuando la medida redundara en provecho de una sola persona, no por eso dejaría de ser justa la modificación del Senado. De lo contrario, llegaríamos al absurdo de admitir que estuvo bien que se quemara a Juana de Arco por ser ésta una sola persona.

Es justo que a una funcionaria o a los funcionarios que por espacio de 25 ó 29 años han ejercido un cargo, no se les exija un título determinado, máxime si se considera que la Universidad Técnica del Estado hace dos años que tiene a este personal a contrata. Si se les exige ahora ser contadores titulados, requisito que no regía antes, lisa y llanamente irán a la calle, sin posibilidad de jubilar.

Creo que la Honorable Cámara, con su sentido de justicia y ecuanimidad, aceptará la modificación del Senado, que no vulnera las prerrogativas del Colegio de Contadores, que da toda clase de garantías a estos profesionales, y los cuales podrán ocupar esos puestos posteriormente, cuando estos funcionarios cuenten con las seguridades suficientes, que merecen. En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara votar favorablemente la modificación del Senado.

Nada más.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela; a continuación, el Honorable señor Martínez Camps.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, ésta es una materia que, naturalmente, no puede votarse con criterio partidario. Por esa razón, habló exclusivamente en carácter personal.

Considero que esta disposición es discriminatoria. ¿Por qué sólo los Oficiales del Presupuesto de la Universidad Técnica del Estado, uno o más, no interesa saber cuántos están en la situación a que ha hecho referencia mi Honorable colega, obtendría este beneficio especial?

Por otra parte...

La señora ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALENZUELA.— Con todo agrado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Al presentar esta indicación, aprobada por la Comisión Técnica de la Honorable Cámara, indudablemente mi ánimo fue que alcanzara a todas las universidades en que hubiera casos análogos; pero el Senado restringió la disposición a la Universidad Técnica del Estado. Creo que podría modificarse posteriormente.

El señor GUERRA.— Y ampliarse.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Indudablemente, mi Honorable colega concuerda en que la disposición es discriminatoria.

Por otra parte, significa que estos funcionarios, desde el punto de vista jurídico, tendrán la misma calidad que los contadores, lo que implica, a mi juicio, desconocer los derechos efectivos que éstos tienen para ejercer su profesión.

La señora ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALENZUELA.— Con todo agrado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Para empezar, estos funcionarios no ejercen funciones de contadores; son cajeros o tesoreros. En la Universidad Técnica del Estado hay un solo contador, el cual desempeña sus funciones en Santiago. Sin embargo, paradójicamente, no se llama contador, sino tesorero general, así es que puede no ser contador. Pero es él quien desempeña las funciones contables dentro de esa Universidad; los demás acumulan los antecedentes y los envían para su revisión a la Casa Central.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— En verdad, aunque en el proyecto se emplea la expresión "que hayan desempeñado funciones contables", más adelante se agrega: "aún cuando leyes posteriores hubieran exigido título de contador para desempeñarlas". O sea, mis argumentos recobran todo su valor.

Estimo que la Honorable Cámara debe respaldar el ejercicio de las profesiones que existen en el país. Ellas exigen largos estudios e ingentes sacrificios económicos a los familiares. Por otra parte, los profesionales forman sus respectivos Colegios, con finalidades bien claras y precisas.

Pues bien, esta disposición vendría a vulnerar los derechos de los profesionales que tienen título de contador y perjudicaría al Colegio de Contadores de Chile.

Por estas razones, votaré en contra de este artículo. Repito que, en esta materia, todos los Diputados tenemos la más absoluta libertad de acción, porque no hay involucrado un problema de tipo doctrinario.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martínez Camps, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, siento admiración por mi Honorable colega, señora Inés Enríquez y alabo su pertinacia para defender esta disposición. Pero no alcanzo a comprender cómo concilia Su Señoría este propósito de velar por la respetabilidad del Colegio de Contadores, con su actitud de apoyar un precepto que vulnera una de las normas básicas de ese organismo, cual es la de exigir a quienes desempeñan funciones contables, que se sometan a su tuición. No comprendo cómo se aviene una idea con la otra. Creo que el Honorable señor Valenzuela ha estado acertado al preguntarse por qué se han de beneficiar sólo los funcionarios de la Universidad Técnica del Estado y no los de otras universidades.

Entonces, vemos que esta disposición aparentemente inocente, que tal vez beneficie a un solo funcionario, podría ser la primera de una serie de iniciativas similares; una ventanita abierta, que después se agrande, y por la cual entren en los colegios profesionales distintas personas, diferentes sectores, con diversas razones y variados apoyos políticos. Creo que es sumamente delicado.

Por estas razones, espero que mis Honorables colegas de partido respeten el acuerdo tomado por la Sala de Diputados radicales en una oportunidad anterior, en el sentido de rechazar esta disposición. Esta decisión debe ser acatada también por mi Honorable colega, la señora Inés Enríquez. Espero, pues que Su Señoría votará en contra de esta modificación, dando cumplimiento a esa resolución.

Nada más.

El señor ROSALES.— Votemos señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, creo que pueden invocarse en favor de la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 9, algunos precedentes. En efecto, en más de una oportunidad, esta Honorable Corporación ha aprobado proyectos que exigían a los interesados haber cursado ciertos estudios, para desempeñar determinadas funciones fiscales.

Es así cómo, en los últimos años, se exige, para optar a un cargo en una repartición semifiscal, como el Servicio de Seguro Social o la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, un estudio mínimo de cuarto año de humanidades. Para desempeñar cargos auxiliares, antes no se hacía ninguna exigencia. Pero, posteriormente, diversas leyes han establecido, que para ocupar estos puestos en ciertos servicios, se necesita haber cursado a lo menos, sexto año de preparatorias, primero o segundo año de humanidades...

El señor MATURANA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Con mucho gusto se la concederé a Su Señoría cuando termine de expresar mi pensamiento.

Sin embargo, el Congreso Nacional, y especialmente la Cámara, de acuerdo con un criterio de elemental justicia, siempre ha eximido de esa obligación a los funcionarios que ingresaron al respectivo servicio cuando no regían esas exigencias de estudios, porque ellos tienen verdaderos derechos adquiridos. Puedo señalar cinco o seis leyes de esta índole aprobadas el año pasado.

Por lo demás, la mantención de ese criterio se justifica en el caso en debate, porque la disposición se refiere a gente que ha desempeñado sus funciones durante diez o más años y que ha sido calificada anualmente. Si hubieran sido funcionarios deficientes o no hubiesen cumplido sus funciones correctamente, estarían fuera del servicio. El hecho de que tengan una antigüedad mínima de diez nos está indicando que han sido competentes. De manera que, a mi juicio, modificar este criterio sería no sólo contrario a todo lo que hemos sustentado anteriormente, sino que establecería un pésimo precedente.

Pero quiero agregar otro argumento. El Honorable señor Valenzuela decía que era injusto postergar a los profesionales graduados, que han tenido que desarrollar un esfuerzo muy grande, tanto ellos como sus padres, para obtener un título. Al respecto, conviene recordar a los miles y miles de muchachos chilenos, hijos de obreros o de campesinos que, como aquí se ha señalado, jamás han podido ingresar a la Universidad, no por falta de inteligencia o de méritos, sino por defectos del sistema vigente, que debe modificarse sustancialmente. Yo diría que aquellos que lograron un título universitario en este país están en una situación privilegiada, especialmente porque, a pesar de que los estudios son totalmente gratuitos, hay innumerables estudiantes que no pueden ingresar a las aulas universitarias, por las razones que nosotros ya conocemos.

Cada profesional, egresado de la Universidad —y no me refiero sólo al contador, sino al abogado, al médico y a otros—, le significa al Erario una ingente suma de dinero. Hace 2 ó 3 años señaló que el Estado gastaba la suma de 120 millones de pesos en cada joven que obtenía su título de médico. Hoy día ese costo tiene que haber subido. Ocurre que los que tienen una profesión liberal, como se la llama, apenas logran el título recurren a los cargos fiscales y, prácticamente, los acaparan. Entonces, los que por diversas causas no pueden ingresar en la Universidad, tienen escasas posibilidades de llegar a desempeñar una función pública. A mí me parece que esta es una injusticia.

Finalmente, quiero agregar otro antecedente. En más de una ocasión se ha exigido el título de abogado para desempeñar ciertos cargos, pero siempre ha habido una disposición transitoria que ha contemplado la situación de los funcionarios que a la fecha de exigirse tal requisito ocupaban esos cargos y no tenían título de abogado.

He concedido una interrupción al Honorable señor Maturana, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, el Honorable señor Foncea señaló que en numerosos casos en que la ley ha exigido el título de abogado, como nuevo requisito para desempeñar un cargo, en una disposición transitoria se ha contemplado la situación de los funcionarios que estaban ejerciendo a la sazón el cargo.

Recuerdo dos casos. Cuando se exigió que sólo abogados podrían ser Notarios de departamentos o de cabeceras de provincia, se estableció, como disposición transitoria, que podrían continuar en sus cargos los Notarios, ministros de fe, que estaban ejerciendo sin título de abogado. Así es como el Notario de San Fernando, don Isaac Etchegaray, continuó desempeñando ese cargo, pese a que únicamente era egresado de la Facultad de Derecho.

Igualmente, cuando hace tres o cuatro años, por modificaciones del Código Orgánico de Tribunales, se elevó de categoría a diversos Juzgados y se dispuso que los cargos respectivos debían ser servidos por Secretarios Abogados, ni el Colegio de Abogados, ni los Tribunales de Justicia, ni la Corte Suprema hicieron cuestión alguna para impedir que en una disposición transitoria se estableciera que podrían seguir desempeñándose como Secretarios quienes hasta ese momento lo eran sin ser abogados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, seré muy breve.

Quiero hacer presente que la argumentación de mi Honorable colega señor Foncea, en lo que se relaciona con los funcionarios públicos, a mi juicio, se ve contradicha por los hechos.

Puedo señalar, como ejemplo, el caso de los funcionarios administrativos del Servicio Nacional de Salud. Para ocupar estos cargos se requiere cuarto año de humanidades y para ascender a los grados de Categorías se exige Licencia Secundaria. Es así como muchos funcionarios, de bastante espíritu de trabajo y superación, han tenido que rendir los exámenes correspondientes para obtenerla.

Por otra parte, aquí no se trata de que éste o éstos funcionarios de la Universidad Técnica del Estado no puedan continuar en sus cargos —nadie los priva de ellos—, sino de que no puedan ingresar en una planta distinta a desempeñar una función que requiere título de Contador.

Esa es la razón de fondo que me mueve a opinar que este artículo del Honorable Senado no corresponde a una ordenación jurídica respecto de la profesión de Contador.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— El Honorable señor Silva Ulloa me ha pedido una interrupción, y se la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Silva Ulloa en el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Foncea.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, seré igualmente breve. La verdad es que el artículo 9º propuesto por el Honorable Senado, de acuerdo con la información proporcionada por la Honorable colega señora Enríquez no tiene ninguna razón de ser. Ella sostuvo que en la Universidad Técnica del Estado no existía el cargo de contador, nominado como tal sino que el de tesorero general, y que para desempeñar este cargo no se necesitaba el título de contador; por lo tanto, no era necesario que se exigiera ese título a otros funcionarios de esa Universidad. De consiguiente, repito, esa disposición no tendría razón de ser...

La señora ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Lo siento, Honorable colega, pero estoy haciendo uso de una interrupción.

Respecto de otro problema, planteado con brillo por el Honorable señor Foncea y al que se ha referido también el Honorable señor Maturana, sobre la situación de aquellos funcionarios que, estando en posesión de un cargo, leyes posteriores han exigido un determinado título profesional para su desempeño, ocurre que tampoco incide en este caso. En efecto, respecto de esos funcionarios, así como de estos de la Universidad Técnica del Estado opera el dictamen Nº 48.802, de 28 de agosto de 1959, de la Contraloría General de la República, que establece que en estos casos se respetará el derecho de los funcionarios que estaban desempeñando esos cargos.

Hemos analizado fríamente todos los alcances precisos y categóricos de la Ley Nº 13.011, y el interés del país en orden a que los profesionales contadores gocen de la respetabilidad que debe gozar todo profesional inscrito en el Colegio de Contadores. Por ello, nosotros estimamos que no debe aprobarse este artículo 9.o, que no tiene ninguna justificación y que sólo abrirá una brecha que dará paso a una verdadera anarquía en la profesión de contador.

Nosotros no somos contrarios a la idea de que aquellos funcionarios que no tienen el título de contador para optar a un cargo puedan alcanzar ese título, de acuerdo con los procedimientos establecidos en nuestra legislación. Existen en Santiago numerosos institutos comerciales fiscales, que tienen cursos vespertinos y nocturnos, donde, quienes no reúnen los requisitos exigidos para inscribirse en el Colegio de Contadores, puedan hacer los estudios correspondientes.

El Honorable señor Valenzuela citaba el caso del Servicio Nacional de Salud, donde, para ocupar un cargo administrativo se exige cuarto año de humanidades y para ascender a Categorías, 6º año de humanidades. Por lo tanto, los funcionarios administrativos que han querido optar a uno de estos cargos superiores han debido hacer cursos vespertinos o nocturnos para rendir el 5º y el 6º año de humanidades y obtener la Licencia Secundaria. En consecuencia, en el caso de este proyecto de ley, ningún funcionario que esté desempeñando un cargo, se le va a despojar de él. Los antecedentes proporcionados por quienes han sostenido la conveniencia de este artículo 9º, permiten establecer, incluso, que tampoco él tiene un alcance positivo.

Nada más.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, el Honorable señor Foncea me ha concedido una interrupción.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Martínez Camps.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— Yo no quiero dirigir el debate, señor Presidente, pero quiero ser deferente con los Honorables colegas. El Honorable señor Martínez Camps me ha pedido una interrupción y se la he concedido. La Honorable señora Inés Enríquez también me ha solicitado una interrupción.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa desea saber si el Honorable señor Foncea va a conceder una interrupción.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Martínez Camps, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable señor Martínez Camps no puede hablar, porque ha hecho uso del tiempo de dos discursos, y la Sala no ha dado su asentimiento para que pueda hacerlo nuevamente.

El señor FONCEA.— Concederé una interrupción a la Honorable señora Enríquez, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, sólo deseo rebatir la afirmación hecha por el Honorable señor Silva Ulloa en el sentido de que el rechazo de este artículo no significaría un despojo. En realidad, significaría un despojo, porque este personal está a contrata desde hace dos años. Como posteriormente se dio una denominación a estos cargos, que son servidos por funcionarios subalternos del Tesorero General de la Universidad, se les llama ahora Contadores— se les exige este título, aún cuando no ejercen realmente las funciones de Contador.

Termino pidiendo a la Honorable Cámara que tenga la deferencia de aprobar este artículo, que, repito, viene a poner las cosas en su sitio y a hacer justicia a funcionarios esforzados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable señorita Lacoste había pedido la palabra.

La señorita LACOSTE.— Renunció, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, me voy a permitir dar mi opinión personal respecto de este artículo. El desenvolvimiento del progreso de la educación técnica y profesional en el país, produce a menudo problemas como el que estamos analizando. Si bien la legislación debe tender, normalmente, a favorecer la correcta organización de las profesiones y abrirles camino a hombres y mujeres que con esfuerzo han adquirido una e d u c a c i ó n superior, no debemos o l v i d a r que muchas personas, por razones ajenas a su voluntad, más de índole económica que de capacidad o de esfuerzo individual, desempeñan cargos para los cuales la legislación exige ahora título profesional. El legislador debe ser muy cuidadoso en cada ocasión, a fin de resguardar los derechos y también las posibilidades de ascenso de dicho personal, que ha entrado a la Administración Pública cumpliendo con los requisitos establecidos en un estatuto jurídico determinado, y que muchas veces ha pasado más de la mitad de su vida en ella, siéndole muy difícil, volver, por razones inclusο de simple amor propio, a ser compañero de clases de muchachos o muchachas de 18 a 20 años. De esta manera, es poco menos que imposible que adquieran el título profesional que necesita para ascender.

Si vamos incorporando en nuestra legislación cada vez mayores requisitos y la exigencia de estudios superiores para el desempeño de determinados cargos, corremos el riesgo de crear en Chile una verdadera oligarquía profesional, sabiendo, como sabemos todos, que el acceso a la educación superior, en las condiciones actuales, sólo está permitido a una minoría de sus habitantes.

Por las razones señaladas, acompañaré a la Honorable colega señora Enríquez en la defensa que ha hecho de dos o más funcionarios de la Universidad Técnica del Estado.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, en realidad, esta disposición ya ha sido debatida ampliamente en anteriores oportunidades. En el hecho significa otorgar títulos profesionales por medio de una ley, lo que no se compadece con el espíritu general de nuestra legislación, en el sentido de que, para ocupar un determinado cargo, deben cumplirse totalmente los requisitos correspondientes.

En consecuencia, considero que la disposición en debate debe ser rechazada por la Honorable Cámara, tal como lo ha hecho en otras oportunidades en casos similares.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 9º nuevo propuesto por el Honorable Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AEREO ENTRE CHILE Y HOLANDA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, en conformidad con el acuerdo adoptado por la Cámara, corresponde tratar y despachar el Mensaje del Ejecutivo, que se encuentra en el noveno lugar del Orden del Día y en el segundo de la Tabla General, por el cual se aprueba el convenio sobre transporte aéreo suscrito entre los Gobiernos de Chile y Holanda, el 13 de julio de 1962.

Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Yrarrázaval.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 10.174, dice así:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio sobre Transporte Aéreo suscrito con Holanda, el 13 de julio de 1962, y sus anexos "A" y "B"."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión general el proyecto de acuerdo. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

12.—MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA SECCION TRIPULANTES DE NAVES Y OPERARIOS MARITIMOS DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En seguida, corresponde continuar la discusión y votación, en segundo trámite constitucional de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley Nº 10.662, orgánica de la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Están impresas en el boletín Nº 9.572-O.

Está cerrado el debate sobre las observaciones al artículo 1.o.

En votación la observación que consiste en eliminar la letra a) del N.o 9.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación a la letra a)) del N.o 10, que consiste en sustituir la frase "beneficiarios de pensiones de vejez e invalidez de la Sección", por la siguiente: "los pensionados de invalidez, vejez o viudez de la Sección."

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación a la letra b) del N.o 10, que consiste en sustituir la frase "los beneficiarios de pensiones de vejez o invalidez" por la siguiente: "2 por ciento de sus pensiones de cargo de los pensionados de invalidez, vejez o viudez,".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación a la letra d) del N.o 10, que consiste en sustituirla por la siguiente: "La Sección Tripulantes destinará anualmente, como concurrencia para los gastos de administración de la Sección, un 5 por ciento del monto total de los aportes establecidos para el financiamiento de este fondo."

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al N.o 12, que consiste en eliminar la siguiente frase: "debiendo concurrir además al acuerdo dos Consejeros de representación gremial".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 3.o, que consiste en sustituirlo por el que aparece en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar la observación en forma secreta.

Si le parece a la Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

En votación la observación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—FRANQUICIAS PARA LA INTERNACION DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA ORDEN FRANCISCANA DE CHILE Y A OTRAS INSTITUCIONES. —TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que libera de derechos la internación de elementos destinados a la Orden Franciscana de Chile y otras instituciones.

—Las modificaciones impresas en el boletín N.o 10.135-S, son las siguientes:

"Artículo único.

Ha pasado a ser artículo 1.o, sin enmiendas.

Se han agregado los siguientes artículos 2.o y 3.o nuevos:

"Artículo 2.o— Introdúcense las siguientes modificaciones en el inciso primero del artículo 2.o de la Ley N.o 15.139, de 28 de enero de 1963:

1.— Colocar una coma (,) después de la palabra "lucro" suprimiendo las palabras "y a las" que la siguen; suprimir la coma (,) que figura después de la palabra "beneficencia", agregando las siguientes palabras "y religiosas," y

2.— Sustituir el punto final (.) por una coma (,) y agregar lo siguiente: "y también, para permitir la internación de estos elementos para dichas instituciones cuando ellos se encuentren incluidos en listas de importación prohibida.".

"Artículo 3.o— El Presidente de la República deberá refundir, en un solo texto con numeración de ley, el artículo 2.o de la Ley N.o 15.139 y las disposiciones que lo modifican."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor MILLAS.— Que se vote.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

El señor MILLAS.— Como consecuencia de la votación anterior, este artículo ya no tiene objeto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—AUTONOMIA PARA LA COMUNA-SUBDELEGACION DE CISNES, DEL DEPARTAMENTO DE AISEN.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar la modificación introducida por el Senado en el proyecto que concede autonomía a la comuna-subdelegación de Cisnes, del departamento de Aisén.

—La modificación, impresa en boletín N.o 9878-S., es la siguiente:

"Artículo 2.o

Ha sido **sustituido** por el siguiente:

"Artículo 2.o— El Presupuesto de la Nación consultará anualmente un aporte de Eº 50.000 para la Municipalidad de Cisnes.

El gasto que demande este artículo, se imputará al mayor rendimiento que se produzca con motivo de la aplicación del impuesto a las patentes de automóviles, especificado en la Cuenta A-23-a) del Cálculo de Entradas de la Nación".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la modificación, que consiste en sustituir el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 11.828, EN LO RELATIVO A LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DESTINADOS A CAMINOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Enseguida, corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que enmienda la ley N.o 11.828, que estableció un impuesto a la producción de cobre, con el objeto de hacer una nueva distribución de fondos para caminos.

—Las modificaciones, impresas en el boletín N.o 10-019-S., son las siguientes:

"Artículo único.

Ha pasado a ser artículo 1.o, sustituyéndose sus letras a), b) y c) por las siguientes:

"a) 35% para construir y pavimentar los caminos transversales de Santiago a Arica;

b) 45% para la construcción y pavimentación de los caminos transversales de Santiago a Puerto Montt;

c) 20% para la construcción y pavimentación de los caminos transversales de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, y

d) el 50% de la letra c) se invertirá en Chiloé continental y Aisén, debiendo iniciarse de inmediato el estudio del camino de Puerto Montt a Puerto Aisén".

Como artículos 2º y 3º, nuevos, se han aprobado los siguientes, respectivamente:

"Artículo 2º— Con cargo a los recursos indicados en el artículo 33 de la Ley Nº 11.828, de 1955, correspondientes a la provincia de O'Higgins, el departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, cerrará, techará y dotará de servicios higiénicos, a la cancha de básquetbol que en Rancagua posee la Asociación de ese deporte."

"Artículo 3º— El Ministerio de Obras Sanitarias dará preferencia a la construcción del camino San Javier, Cauquenes, Quirihue, Tomé y Concepción, con cargo a los recursos de la letra b) del artículo 1º de la presente ley."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la modificación que consiste en sustituir las letras a), b) y c) del artículo único, que ha pasado a ser artículo 1º.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra.

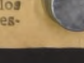
El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, cuando se discutió la Ley Nº 11.828, llamada "de nuevo trato al cobre", presenté en la Comisión de Hacienda la indicación que se convirtió en su artículo 26, que concedió fondos para pavimentar la carretera panamericana norte y el camino longitudinal sur. En aquella oportunidad, creí que la construcción de ambos caminos tomaría un largo tiempo. Sin embargo, antes de nueve años, están prácticamente terminados la carretera panamericana norte y el camino longitudinal sur, hasta Quellón.

Al culminar mi carrera parlamentaria, ya que en pocos días más dejaré de pertenecer a la Cámara, me encuentro satisfecho de haber presentado, esta iniciativa que no sólo ha beneficiado a la región que represento, sino al país entero.

En atención a que ambas obras están por terminarse, pues en la carretera panamericana norte solamente faltan, según me parece, los accesos a dos quebradas en la provincia de Tarapacá, y en el camino longitudinal sur, algunos kilómetros entre Valdivia y Osorno a la altura del viaducto del Malleco, creí conveniente patrocinar un proyecto para m o d i f i c a r el artículo 26 de la Ley N.o 11.828, con e l objeto de destinar estos mismos fondos a la construcción de caminos transversales.

Este proyecto tuvo acogida en la Cámara de Diputados, que lo aprobó en julio o agosto del año pasado, si mal no recuerdo. Posteriormente, el Gobierno lo incluyó en la convocatoria, y el Senado le hizo algunas modificaciones que merecen ser aprobadas. En efecto, como consecuencia de los datos proporcionados a la Comisión de Hacienda del Senado, por los técnicos del Ministerio de Obras Públicas, se mejoró la distribución de los fondos que yo había propues-



to primitivamente. El porcentaje asignado a Chiloé continental y Aisén permitirá satisfacer una sentida aspiración de esas regiones. Me parece que las demás zonas del país se desprenderán gustosas de una pequeña cantidad, a fin de que se construya un camino que una Puerto Montt con Puerto Aisén. Incluso, al realizarse un proyecto regional que favorece a la provincia de Magallanes, el país podría tener, en años no muy lejanos, una carretera que llegue hasta la misma ciudad de Punta Arenas.

Por estas razones, ruego a los Honorables colegas que aprueben las modificaciones propuestas por el Senado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor; a continuación, el Honorable señor Acevedo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, deseo expresar que los Diputados comunistas aprobaremos las modificaciones propuestas por el Senado. Es relativo que mejoren el proyecto; pero, en todo caso, hacen una distribución más equitativa.

Nosotros siempre hemos considerado que Chile es una sola unidad. A la vez, reconocemos que todas las provincias tienen necesidades, y que los recursos deben ser bien invertidos. Sin embargo, es notorio —y aquí salta a la vista—, que el centralismo siempre se impone y agarra "la parte del león".

Como bien ha manifestado el Honorable señor Peñafiel, en las provincias de Santiago al norte, especialmente en la de Tarapacá, aún hay sin construir algunos tramos de la carretera, y, sobre todo, puentes. Esta zona queda desmejorada con la nueva distribución, ya que se le da sólo un 35% para caminos transversales.

Es lamentable que no se haya hecho un estudio más amplio de este proyecto. En efecto, establece que, una vez terminada la carretera panamericana, los fondos se destinarán sólo a construir o pavimentar caminos tranversales, en circunstancias que no sólo en la provincia de Antofagasta, que represento, sino también en la de Tarapacá y en toda la zona norte hacen falta los caminos paralelos, es decir, costaneros, que permitirían aumentar, especialmente, las faenas de la pequeña y mediana minerías.

Toda la opinión pública del norte sabe que en la región hay minerales —algunos, de buena ley, y otros, de una sólo regular, pero, en todo caso, aprovechables por el sistema de lixiviación— que, por desgracia, no pueden explotarse, por la falta de caminos. La solución sería, construir caminos costaneros.

El camino de Antofagasta a Tocopilla, por ejemplo, podría prolongarse desde esta ciudad hasta Iquique. En la actualidad, esta vía beneficia a toda la costa entre Antofagasta y Tocopilla, donde se explotan muchos pequeños y medianos yacimientos que dan ocupación, por lo menos, a unos 1.200 obreros. Algunos laboran en empresas establecidas, y otros, son pirquineros; pero, en todo caso, hay fuentes de trabajo. En la zona entre Tocopilla e Iquique, hay mucho más posibilidades para la pequeña y mediana minerías, pero estan sujetas a la construcción del camino costanero, que actualmente no existe.

Por eso, en un futuro próximo, presentaremos un proyecto para destinar recursos, quizás de esta misma fuente, no sólo a la construcción de caminos transversales, sino, a la vez, a la de caminos costaneros.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

El señor PEÑAFIEL.— Terminaremos de tratar el proyecto, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no se prorroga el Orden del Día, para despachar estas modificaciones, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Orden del Día con el objeto de despachar este proyecto de ley.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

16.—CAMBIO EN UNA COMISION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha propuesto reemplazar al señor Barra por el señor Silva Ulloa en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum para tomar acuerdos. Por lo tanto, se llamará, hasta por dos minutos, a los señores Diputados.

Además, cuando haya número, recabaré el asentimiento de la Honorable Cámara para dejar sin efecto las sesiones a que había sido convocada la Corporación, con el objeto de considerar la solicitud de permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional formulada por el señor Ministro de Salud Pública. En este momento se ha recibido un oficio por el cual se retira dicha petición.

—TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ya hay quórum de votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

17.—RETIRO DE UNA SOLICITUD DE PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dejar sin efecto las sesiones especiales a que se había citado a la Corporación para esta tarde y mañana, por haberse retirado la petición de permiso constitucional formulada por el señor Ministro de Salud Pública, don Ramón Valdivieso.

Acordado.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, le ruego recabar el acuerdo de la Sala para continuar tratando el proyecto que establece una nueva distribución de los fondos provenientes del impuesto a la producción de cobre.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para despachar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Clavel.

El señor MILLAS.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

18.—SUPRESION DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la lectura de proyectos de acuerdo en la presente sesión.

Acordado.

19.—ACTUACION DEL CUERPO DE CARABINEROS EN HECHOS OCURRIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.— DEFENSA DE DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MOLINA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, hace algunos minutos, se dio lectura a un telegrama que el profesorado de la Universidad de Concepción dirigió a la Honorable Cámara en relación con la violación de la autonomía universitaria efectuada por las fuerzas de carabineros.

En la ciudad de Concepción, existe un sector denominado "Campus Universitario", formado por una serie de edificios destinados al desarrollo de las actividades universitarias, por sus jardines y por otras instalaciones. Esa es la parte material de la Universidad; pero, hay otra mucho más importante para la educación. Su valor simbólico refleja, precisamente, el espíritu de la Universidad de Concepción. El está grabado como enseña etn su escudo: "Por el desarrollo libre del espíritu". Este desarrollo libre del espíritu ha sido atropellado por el cuerpo policial.

Nosotros no queremos en esta oportunidad, al defender la independencia universitaria, preguntarnos si era valedera o no la actitud asumida por los estudiantes. Está en conocimiento de la ciudadanía el temperamento que los estudiantes universitarios han tenido frente a las últimas alzas de precios que este Gobierno ha acordado. Frente a la protesta del profesorado de la Universidad de Concepción, a la de los estudiantes, cuatro mil quinientos futuros profesionales que se están formando en ese instituto de altos estudios, los Diputados radicales consideramos que lo fundamental no es sólo el hecho de reclamar, sino de dejar claramente establecido que, para el futuro, deberá garantizarse la independencia y autonomía universitarias. No vale declarar que los carabineros no advirtieron que habían traspasado las fronteras del barrio universitario, para justificar su "apaleo" brutal a los estudiantes; no importan ni cuentan tampoco las excusas dadas a un distinguido médico de Concepción, que también fue víctima de la furia policial. Nosotros creemos que lo vital es que el país conserve plenamente la autonomía de sus institutos superiores. Consideramos que a este Gobierno le ha correspondido la triste gloria de haber pisoteado un principio mantenido, hasta hace poco, por todos sus antecesores en el poder: el de la autonomía de los altos institutos de enseñanza.

Señor Presidente, no es ésta la protesta de una solo sector de la ciudadanía de Concepción,; no es únicamente el reclamo de dos o tres militantes comunistas, socialistas o de miembros del grupo "Espartaco", así como tampoco es la manifestación de unos cuantos obreros hastiados por las alzas. Esta es la protesta conjunta de un organismo extraordinariamente serio, que no tiene únicamente jerarquía nacional, sino que también goza de un alfo prestigio internacional.

Tengo en mi mano los acuerdos del Directorio y del Consejo de la Universidad de Concepción, los que, textualmente, dicen así:

"CONSIDERANDO: 1.o.— Que los antecedentes proporcionados por el señor Vicerrector subrogante, don René Louvel; por el Secretario General subrogante, señor Sergio González; por el señor Asesor Jurídico de la Universidad, abogado señor René Ramos Pazos; por numerosos profesores; por el Administrador del Barrio Universitario, Arquitecto señor Horacio Echegoyen; por el Subdirector de la Radioemisora de la Universidad, señor Hernán Müller; por los serenos encargados de la custodia del recinto; por los numerosos estudiantes interrogados y por los propios dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC) y por el informe presentado por el Jefe del Departamento de Ingeniería y Mantención, Arquitecto señor José Millán, de quien depende la supervigilancia del predio, se desprende en forma inequívoca la efectividad de que un grupo de Carabineros armados y en servicio penetró al interior del Campus Universitario y procedió a golpear, incluso a herir, a varios estudiantes y a detener a cinco personas, todos estudiantes universitarios, los que afortunadamente quedaron anoche mismo en libertad por gestiones de las autoridades universitarias y de la directiva de la F. E. C.

"2.o— Que la gravedad de estos hechos constituye un atropello sin precedentes a la dignidad y autonomía de que gozan los establecimientos de educación superior que son tradicionales en todo Estado de Derecho". Y yo añado que incluso, a veces, son tradicionales hasta en los estados dictatoriales. "3.o— Que en entrevista sostenida por el señor Vicerrector con el señor Intendente de la provincia, este último ha expresado que se ha ordenado una amplia investigación destinada a; esclarecimiento de los hechos aludidos y a determinar la responsabilidad que en ellos cabe a funcionarios del Cuerpo de Carabineros. Se ACUERDA: 1.o— Reafirmar la inviolabilidad del principio de Autonomía Universitaria y protestar por estos desgraciados sucesos que constituyen un grave y desusado atentado en contra de ese principio. 2.o— Lamentar la desacertada actuación dle Cuerpo de Carabineros que no se compadece con el prestigio de que siempre ha gozado esa institución".

Los Diputados radicales, no solamente protestamos por estos hechos, sino exigimos que el Gobierno haga una investigación para determinar responsabilidades y garantice para el futuro tanto la Autonomía Universitaria como el respeto a la Universidad de Concepción y a todos los planteles de enseñanza universitaria del país.

Creemos que no basta con establecer responsabilidades y con dejar constancia de los atropellos en la hoja de servicio de dos o tres carabineros o funcionarios. Estimamos indispensable establecer en forma definitiva que las universidades chilenas son inviolables por éste y cualquier otro Gobierno.

Esperamos que la Honorable Cámara nos acompañe en esta protesta y que también nos respalde al exigir respeto a nuestros institutos de estudios superiores.

Pido se envíen oficios en este sentido a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Educación Pública y al señor Ministro del Interior.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

El señor MARTINEZ CAMPS.— En nombre del Comité Radical.

El señor ACEVEDO.— Y del Comité Comunista.

El señor FIERRO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— También se dirigirán los oficios en nombre de los Comités Radical y Comunista y del Honorable señor Fierro.

20.—FONDOS PARA EL GIMNASIO CERRADO DE PUERTO PORVENIR Y LA CRUZ ROJA DE HOMBRES DE PUERTO NATALES, PROVINCIA DE MAGALLANES. PETICION DE OFICIOS.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, autoridades y dirigentes deportivos de la ciudad de Puerto Porvenir, me han pedido especialmente hacer presente en esta Corporación que la construcción de una obra tan importante como el gimnasio cerrado, se ha paralizado por falta de fondos.

En consecuencia, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas pidiéndole ordene la pronta remisión de los fondos necesarios para continuar su ejecución.

También deseo señalar que la Cruz Roja de Hombres de Puerto Natales, lugar del extremo austral donde nació a la vida, precisamente, la Cruz Roja de Chile, afronta en la actualidad una angustiosa situación económica que pueda obligarla a cerrar sus puertas si no se acude en auxilio de ella.

Por lo tanto, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole que otorgue una subvención de 10 mil escudos, con el objeto de salvar la difícil situación económica que afecta a la Cruz Roja de Hombres de Puerto Natales.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a que ha hecho mención el señor Diputado.

21.—INSTALACION DE INDUSTRIA PESQUERA EN TOCOPILLA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CVITANIC. — He concedido una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado, puede hacer uso de la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo queda a mi Comité, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos y medio.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, a raíz de la mecanización de su puerto, Tocopilla, sufrió gran cesantía. En el Gobierno anterior, se consiguió que CORFO planificara un barrio industrial, cuya urbanización está casi totalmente terminada en la actualidad. El sector elegido se loteó en catorce sitios adecuados para la instalación de nuevas industrias pesqueras.

Tengo entendido que estos estudios se encuentran en poder de la Corporación de Fomento de la Producción, institución que debe entregar los sitios, previo conocimiento de los antecedentes correspondientes a los interesados en obtenerlos.

Como hasta la fecha no se sabe si el Departamento de la CORFO, encargado de este asunto, ha finalizado el estudio de las solicitudes y, además, se ha agravado la cesantía en esa zona, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en mi nombre, pidiéndole proporcionar a la Honorable Cámara esta información.

Dado el hecho que la resolución de estas solicitudes permitirá instalar nuevas industrias en el Departamento de Tocopilla y aliviar la cesantía existente, considero indispensable dar pronto término a los estudios iniciados.

Ello permitirá que las obras de urbanizacion y el lote de estos predios realizados por la CORFO aprovechen al país y, en especial, a Tocopilla.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Se enviará al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio al que ha hecho mensión qel señor Diputado.

El señor CLAVEL.— He terminado, señor Presidente.

22.—ACTUACION DEL CUERPO DE CARABINEROS EN HECHOS OCURRIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIO.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS. — Señor Presidente, en nombre del Comité Radical pido que se envíe oficio al señor Rector de la Universidad de Concepción, transcribiéndole las palabras de nuestro Honorable colega señor Molina, sobre los hechos a que se refirió.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

¿Ha terminado el Comité Radical?

El señor MARTINEZ CAMPS.— Sí, señor Presidente.

23.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones ordinarias próximas el proyecto de ley que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas a la Clínica Alemana de Valdivia.

24.—ACTIVACION DE LAS FINALIDADES Y OBJETIVOS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en diciembre último se reunió en Lima el Parlamento Latinoamericano. En esa asamblea, a la que tuve el honor de asistir como delegado de esta Honorable Cámara de Diputados y a la que concurrieron representantes de diversas naciones de este continente, se manifestó un propósito claro y categórico por parte de todas las delegaciones: no se quería que el Parlamento Latinoamericano fuere un organismo académico, y esa reunión, una de las muchas que, con carácter insubstancial, se efectúan periódicamente, por desgracia, en varios puntos del orbe, y, en especial, en la América nuestra.

Sin embargo, temo que ese propósito se haya debilitado a través de los meses transcurridos y estemos cayendo en un estado de inacción que pudiere malograr un anhelo tan fuertemente sentido en todas nuestras naciones; y que esa reunión se convierta en un episodio más de los muchos que sirven para llenar las páginas de los periódicos, sin materializarse en una realidad eficiente y dinámica.

Digo esto, porque tenemos otra experiencia que ha corrido paralela a la del Parlamento Latinoamericano. En mayo de 1959 nos reunimos, también en Lima, los representantes de los Parlamentos del continente para constituir la Unión Interparlamentaria Americana. Fuimos allá, entonces, con los mismos deseos, con la misma vehemencia y con el mismo espíritu que demostramos, en diciembre último, en esa capital sudamericana.

Pero, ¿qué ha pasado con esta Unión Interparlamentaria Americana, institución muy respetable? Que ha cumplido funciones que no han tenido un significado tajante en el desenvolvimiento de los pueblos del continente. Sus reuniones han perdido importancia. Los debates realizados en Lima, en 1959, parecieron henchidos de sentido creador. Después, en Santiago, se defendieron muchas tesis y se pronunciaron brillantes discursos, pero ya ese espíritu aparecía más débil.

A comienzos del año pasado en Washington, se observó que esa organización carecía casi totalmente de significado, justamente en el país donde ella se reunía, ya que las puertas del Capitolio no se abrieron para recibir a los legisladores americanos del sur.

Ahora temo que los propósitos del Parlamento Latinoamericano, que le dieron nacimiento en diciembre último, tiendan a diluirse, porque veo que se producen diferentes manifestaciones de orden internacional en el continente que no pueden esperar la reunión de este organismo, anunciada para el mes de julio, ya que sería preciso que sus comisiones de estudio estuvieren preparando los antecedentes. ¿Por qué? Tomemos un solo documento: hace dos semanas, la opinión americana conoció el texto del informe que cuatro destacadas personalidades del mundo económico regional entregaron, a petición de nuestro Presidente, Excelentísimo señor Frei, a los Jefes de Estado de las distintas Repúblicas de este hemisferio. En él se hablaba de la necesidad de dar vida a este Parlamento Latinoamericano. ¿Pero cómo le vamos a dar vida? ¿En qué sentido? ¿Frente a qué acontecimiento, si en el mundo de hoy, los hechos se van sucediendo a tal velocidad que, muchas veces, los meses resultan plazos demasiado largos?

Por ejemplo, la semana pasada me referí, en este Hemiciclo, a la falta de financiamiento para el proceso de integración e industrialización del continente americano. Señalaba este hecho, precisamente, porque no veo de dónde pueden venir los dineros que se necesitan. En la reunión que en estos momentos celebran los Gobernadores del Banco Interamericano en Paraguay, se ha comprobado que la balanza de pagos de los países de América Latina, en conjunto, arroja un déficit de 1.100 millones de dólares en este año 1965.

Pues bien, el cable nos ha traído una noticia aún más alarmante. El señor Sanz de Santa María, Presidente del Consejo Interamericano de la Alianza para el Progreso, sostiene que el servicio de las deudas contraídas por los países latinoamericanos representaban la suma de 1.900.000 dólares anuales; en circunstancias de que el aporte foráneo requerido por la Alianza alcanzaba a dos mil millones de dólares. Esto significa que estamos pagando, por concepto de servicio de deudas, justamente una cantidad casi equivalente al aporte que, en el mejor de los casos, estaríamos en condiciones de obtener. Esto lo ha confirmado Felipe Herrera en la reunión del Banco Interamericano en Paraguay. Por consiguiente, esterilizaríamos ese aporte, pues en el día de mañana veríamos que por una partida contabilidad recibimos dinero y por otra, debemos entregarlo. Entonces, ¿en qué quedan los fondos para el desarrollo?

El señor ROSALES.— En nada.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, ¿tenemos esperanza de los capitales foráneos? La otra semana dije que no la tenía. Y declaré también que tampoco veía la posibilidad de conseguirlos de fuentes internas, recurriendo a reservas provenientes de impuestos o del ahorro. La baja producción nos impide pagar tributos, como lo demuestra el hecho de que las Tesorerías de la República nos muestran largas listas de contribuyentes morosos. En cuanto al ahorro, por las mismas circunstancias, en nuestro país constituye para las fuerzas de trabajo un acto heroico.

Pero eso no significa que no seamos capaces de hacer un esfuerzo por ahorrar, ya que durante la Administración del señor Alessandri pudimos apreciar, en sus Mensajes, cómo se destacaba el valioso esfuerzo que hacía el pueblo de Chile por ahorrar. Y quienes conocemos el desarrollo de las cooperativas de ahorro en nuestro país, podemos observar el esfuerzo que ellas realizan, en forma intensa, en este terreno, que revela toda la capacidad social de nuestro pueblo. Así, el próximo 1º de Mayo se celebran los 10 años de existencia de la Cooperativa Población Oriente de Talca, organizada por un luchador social de gran valía como es Osvaldo Troncoso, y formada por obreros, por empleados y por pequeños capitalistas, que han sacrificado parte de lo que era el pan de su mesa para entregar sus aportes. Este esfuerzo ejemplar ha sido seguido por otras cooperativas similares, creadas en distintos barrios de la ciudad, lo cual es digno de aplauso. Si ese esfuerzo se multiplicara, tendríamos un aporte valioso. Pero, ¿hasta dónde podemos hacerlo? ¿Hasta dónde nuestros ingresos nos permiten hacer ese sacrificio?

Las cooperativas de vivienda y las asociaciones de ahorros y préstamos, son otro ejemplo. Con todo, tienen la misma limitación.

Entonces, tienen que buscarse otros sistemas. La semana pasada, yo insinuaba un sistema continental de créditos a base de documentos con garantía hipotecaria o prendaria, que otorgan los bancos comerciales para su redescuento en el Banco Central de cada país, el cual los llevaría a un segundo redescuento en el Banco Interamericano de Desarrollo. Pero, cosas como éstas, ¿dónde deben ser estudiadas?, ¿dónde deben ser discutidas? En un Parlamento Latinoamericano, evidentemente.

Y si pasamos del orden económico al orden político encontraremos que, en este momento, se proponen diversas fórmulas para una nueva estructuración de la Organización de los Estados Americanos.

Nosotros no somos enemigos del ideal panamericano. Nosotros lo hemos sostenido siempre. Nosotros estimamos que debe existir unidad continental. Pero también pensamos que el error de las iniciativas hasta ahora realizadas estriba en el hecho de que no han reconocido la naturaleza disímil de este continente, con pueblos anglo sajones al norte y pueblos latinoamericanos al sur. Porque América presenta una fisonomía binuclear, con caracteres absoluta y diametralmente opuestos. Entonces, es indispensable que este hecho se reconozca. Por no haberse hecho así, han podido establecerse los organismos artificiales, inoperantes y vacíos que hasta ahora hemos tenido en los sistemas internacionales.

Ahora se piensa reformar la Organización de los Estados Americanos. Pues bien, el Parlamento Latinoamericano, que debe jugar un papel importantísimo en esta materia, ¿qué estudios puede aportar acerca de esta reforma? ¿Qué trabajos se han hecho en él? ¿Qué cometido se le ha dado a cada Cámara Legislativa, en especial, en este sentido? Cualquiera de estas corporaciones, empezando por la nuestra, ¿ha constituido comisiones especiales para estos estudios? ¡Ninguna, señor Presidente! Por eso temo que este ideal se malogre. Y este temor me provoca una inquietud, porque yo pienso —y en estos expreso, tal vez, el sentir más fuerte de mi espíritu— que si no vamos a una estructuración definitiva de este continente, que establezca un poder o un órgano ejecutivo, por ejemplo, a través de conferencias de Cancilleres realizadas, periódicamente, dos o tres veces al año; un poder legislativo continental, como el que existe en el viejo mundo europeo y al mismo tiempo, cree un organismo de conciliación y justicia que solucione los posibles conflictos, no tendremos nada positivo, nada será posible y nada conseguiremos. Seguiremos hablando y haciendo discursos, repitiendo esas reuniones que tanta ira causan a muchos espíritus, porque a sus sesiones inaugurales llegan los mismos personajes a leer los discursos muy bien preparados, que repiten las radios y publican los diarios, que luego, se van a otra parte, con sus carpetas, a repetir lo mismo, y a veces, algunos gobiernos los condecoran, entregándoles medallas de oro con cintas de vistosos colores...!

El señor ROSALES.— ¡Y dólares, Honorable colega!

El señor DONOSO.— Pero el drama del pueblo sigue igual, porque la semilla creadora no logra germinar.

Nosotros no queremos que se malogre este Parlamento Latinoamericano, a cuya partida de nacimiento en Lima concurrimos, con tanto entusiasmo, representantes de todos los partidos políticos chilenos y de otras Repúblicas latinoamericanas.

Por este motivo, pido al señor Presidente que, en mi nombre, haga llegar las observaciones de este Diputado chileno al señor Secretario General del Parlamento Latinoamericano, don Andrés Towsend, con residencia en Lima, sede de esa Corporación, para que se sirva informar de los estudios que se han estado realizando en torno a estos problemas, con el objeto de expresar el sentido y el propósito de su organización, que debe procurar soluciones realistas y positivas, tal como fue el ánimo de quienes le dieron nacimiento.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

25.—ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION E S PARA LAS REGIONES AGRICOLAS Y MINERAS DEL PAIS. PROYECTO DE LEY. PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano, que lo ha cedido al Comité Independiente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, Chile tiene enormes dificultades técnicas y económicas para disponer de una buena red de comunicaciones telefónicas, debido a su extraordinaria longitud y al costo excesivo que significa la instalación de teléfonos en puntos apartados de nuestro territorio.

Hay algunos sectores de la producción y del trabajo a los cuales se les hace imposible obtener este medio de comunicación para sus actividades, por las razones que he señalado anteriormente.

A modo de ejemplo, señor Presidente, puedo señalar que la instalación de un teléfono a una distancia aproximada de 15 kilómetros de la red central telefónica, tiene un costo cercano a cuarenta mil escudos. Como consecuencia de ello, la inmensa mayoría de los agricultores o campesinos y mineros están irremediablemente condenados a carecer de este elemento, que hoy es fundamental para cualquier organización comercial, y sobre todo, para las personas que necesitan atención médica urgente y que trabaja y viven en regiones inhóspitas y apartadas.

Hemos visto cómo este Gobierno está encarando el problema de la entrega de aparatos telefónicos a las diferentes poblaciones urbanas. Pues bien, es igualmente indispensable proporcionar los medios y dar las posibilidades para que las regiones agrícolas y mineras, donde tampoco existen caminos, puedan contar con esta especie de comunicación. La Compañía de Teléfonos debía haber cumplido esta obligación; por desgracia, ella ha sabido "doblarle la mano" a los diferentes gobiernos de nuestro país, y ha hecho prácticamente imposible la solución, aunque sea en forma mínima, de este gravísimo problema.

A través de un proyecto de ley que hemos presentado conjuntamente con otros señores Diputados, los campesinos y mineros podrán organizarse para que con un pequeño equipo de radio, de un valor aproximado de Eº 300, puedan comunicarse con una central de radio, atendida por dos personas más o menos, cuyos sueldos pueden ser pagados por treinta o cuarenta concesionarios de dicha frecuencia.

Cabe hacer presente que en esta forma se evitarán los postes telefónicos, los alambres, el personal de guardahilos, etcétera, lo que determinará una reducción enorme de los costos de comunicación en aquellos lugares, donde no existen teléfonos.

Es evidente, que esto no mermará las posibilidades de las compañías de teléfonos, ya que éstas cubren el territorio nacional, de acuerdo con sus conveniencias técnicas y económicas, y si bien es cierto que éllas tienen la obligación de atender a todos los usuarios que lo soliciten, no lo han hecho, por las dificultades antes mencionadas, o porque la instalación significaba un pago exorbitante. Para dichas empresas es mucho más interesante obtener rentas suculentas, que ir a la atención de los sectores más necesitados. Creemos que el sistema, a que me vengo refiriendo podrá abordarse a través de la Compañía de Teléfonos, porque éstos aparatos pueden constituir un servicio público.

Sistemas como éstos de bandas agrícolas o mineras, se han autorizado en otros países más desarrollados, donde inclusive existen Compañía de teléfonos más modernas. Su autorización ha sido impuesta por la técnica y la economía fundamental que significa en todos los rubros. En Chile, por sus importantes actividades mineras y agrícolas y la dificultad que origina su extraordinaria longitud, se justifica plenamente su instalación.

En las actuales bandas de radioaficionados, el Reglamento prohibe hablar de negocios o de otro tema que no sea inherente a su propia actividad, para cuyo objeto —y de acuerdo con la tradición mundial— debe continuarse reservando las bandas necesarias. Todos hemos podido apreciar el enorme sacrificio con que han actuado y la importante labor desarrollada por los radioaficionados, con ocasión de los diferentes desastres ocurridos en nuestro país.

Para tener la calidad de radioaficionado, se exigen también conocimientos de morse y telegrafía, estudios que ya no son necesarios, en atención a que la fonía ha superado con creces a la telegrafía, ya que se usa en contadísimas oportunidades, por cuyo motivo deberá eximirse a los radioaficonados agrícolas y mineros de esta exigencia.

Cabe agregar a lo anteriormente expuesto, que existe un gran sector de radiotécnicos altamente especializados. En general, se trata de personas de muy modestos recursos, algunos son carpinteros, mecánicos, que se han especializado a través de este "hobby" de la radioafición, cuyos movimiento podrían incorporarse a la producción de servicios en esta materia.

Por las razones indicadas, señor Presidente, y junto con otros colegas, hemos presentado un proyecto de ley que, indudablemente, beneficiará en forma extraordinaria a los sectores más modestos, que hoy no pueden aspirar a constituirse en usuarios de teléfonos, como son los sectores agrícolas y mineros.

Quisiera, señor Presidente, que, de una vez por todas, durante este Gobierno, que se dice revolucionario, se imponga a la Compañía de Teléfonos el cumplimiento de todas sus obligaciones, se progrese, como ha sucedido en otros países, a fin de mejorar el servicio, y se evite, por otra parte, la exación que significa el cobro excesivo que ella hace por el uso de estos aparatos. Finalmente, considero que no es posible que esta empresa comercial continúe dejando sin servicio a aquellos sectores que, por razones de distancia, no le resulta negocio atender.

Pido, en consecuencia, se transcriban mis observaciones al señor Ministro respectivo, incluyendo el texto del proyecto de ley a que he hecho referencia, a fin de que, con la máxima rapidez, sea incorporado en la actual convocatoria.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se transcribirán al señor Ministro del Interior las observaciones formuladas por Su Señoría.

26.—LABOR PARLAMENTARIA DEL DIPUTADO POR EL CUARTO DISTRITO DE SANTIAGO, DON LUIS VALDES LARRAIN. CONTRIBUCION DEL PARTIDO CONSERVADOR UNIDO AL DESARROLLO DEMOCRATICO DEL PAIS.

El señor LAVANDERO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Valdés Larrain, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable colega.

Señor Presidente, deseo aprovechar esta sesión, que será una de las últimas que ha de celebrar la Honorable Cámara en este período, para expresar algunos conceptos relacionados con mi alejamiento de las labores parlamentarias.

Desde 1945 he ocupado, ininterrumpidamente, un asiento en esta Corporación y esta etapa de mi vida termina el 21 de mayo próximo, por no haber postulado a mi reelección como Diputado, para dar paso a nuevos valores del Partido, y haberme presentado, en cambio, como candidato a Senador por la Octava Circunscripción, con un resultado adverso, que me dio, sin embargo, la oportunidad de recibir el apoyo de miles de personas, cuya adhesión agradezco profundamente.

En este período de 20 años represente aquí, y con legítimo orgullo, a la Agrupación de Maipo, Melipilla, San Antonio y San Bernardo, cuyos electores, con una sinceridad y lealtad invariables, que han comprometido mi permanente reconocimiento, me hicieron depositario de su confianza y de sus aspiraciones.

No puedo, sin duda, ser árbitro de mis actuaciones, ni pretendo decir que correspondí plenamente a sus esperanzas; pero sí puedo afirmar con serenidad de juicio, que mi acción y mi labor, por sencilla y modesta que ella fuere, estuvo inspirada siempre por mi deseo de retribuir esa lealtad y esa confianza, luchando siempre, junto a mis colegas del Distrito, entre quienes no hubo nunca una dfiicultad, para hacer realidad las legítimas aspiraciones de progreso de esa región y de superación de las condiciones de vida de sus habitantes.

Actué siempre como Diputado del Partido en que he militado toda mi vida, el Conservador, que me confió la honrosa y delicada misión de defender sus principios, y lo hice convencido de que ellos encierran la doctrina más perfecta, justa y constructiva, inspiradora de su acción política, defensora permanente de los altos intereses del país.

Sin embargo, uno de esos vuelcos, que la política ofrece en algunas ocasiones, casi siempre transitorios, hizo que en marzo, la opinión pública juzgara al Partido Conservador con injusticia y con ingratitud.

Un día expresé —y lo repito ahora con mayor actualidad— refiriéndome al desconocimiento de la acción conservadora a través de la historia y de los hechos, lo siguiente: —"Sin embargo, una diatriba permanente nos azota, un cordón de aislamiento pretende cerrarnos todas las puertas. Allá están nuestros Regidores y nuestros Alcaldes, en sacrificada labor, buscando el progreso de la región, pero la su obra es desconocida. Aquí se encuentra el parlamentario, vaciando sus inquietudes en leyes que nadie puede arrebatarnos, pero que después sirven para que otros las explotan electoralmente. Como que deciendo a un plan, se nos desconoce, se nos ignora, se tergiversa en nuestros actos, en nuestra conducta, en nuestra posición."

Y agregaba: "—Al no ser demagogos, se nos dice reaccionarios, aun cuando una legislación social avale una conducta muy distinta. Al no alentar esperanzas vanas, se nos acusa de retrógrados,

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, en los escasos minutos que restan al Comité de mi Partido, deseo hacer presente mi preocupación frente a la grave situación económica por que atraviesa en este momento la provincia de Chiloé.

Hace algunos meses hice notar en la Honorable Cámara que las difíciles condiciones climáticas, que han afectado en forma durísima a toda la zona sur, y, especialmente, a la débil economía agraria de Chiloé, iban a crear una situación insostenible a los pequeños agricultores de esa provincia.

Solicité en aquella oportunidad que el Gobierno invirtiera recursos con cargo al 2% constitucional, a fin de acudir en ayuda de los referidos agricultores afectados por la situación mencionada.

Una vez más, quiero levantar mi voz para reclamar frente a este problema que permanece sin solución y que, repito, afecta muy seriamente a los pequeños campesinos de esa provincia. Es imprescindible que el Gobierno vaya en ayuda de ellos, a fin de que puedan cumplir sus compromisos pendientes, por concepto de abonos y semillas.

Se ha realizado en la provincia un importante programa en materia de entrega de semillas y abonos para que estos pequeños agricultores puedan desarrollar los cultivos. Desgraciadamente, los rigores del clima les han hecho perder las siembras y resulta que, en estos momentos, se ven en la absoluta imposibilidad de poder cumplir oportunamente los compromisos económicos.

Por lo demás, se ha producido un grave problema de cesantía, a causa de que no ha continuado en forma pareja el ritmo de las obras públicas que se estaban realizando. Esto hace más difícil la situación en esa zona.

Por estas razones, pido que se dirijan oficios a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se considere la posibilidad de condonar los préstamos por abonos y semillas entregadas a través del Ministerio de Agricultura a los pequeños agricultores de Chiloé. Es preciso que también se les concedan prórrogas para que ellos puedan cancelar los créditos otorgados por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción. De esa manera, podrían mejorar su situación económica y cumplir sus compromisos.

Creo que la única solución para el problema económico que afecta a la provincia de Chiloé está en la creación de una fuente de trabajo basada en la agricultura, donde radican las mejores posibilidades de esa zona. Por eso, estimamos imprescindible la creación de una fábrica de azúcar de remolachas, aspiración muy sentida de esa provincia, por la cual he venido luchando durante estos cuatro años de mi primer período de parlamentario.

Por estas razones, y frente al deseo del Supremo Gobierno de fomentar esta explotación agrícola industrial, con grandes posibilidades económicas para esa zona, me permito pedir se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el objeto de que tenga a bien ordenar los estudios necesarios para dar prioridad a la provincia de Chiloé en la construcción de plantas elaboradoras de azúcar de remolacha.

También solicito se construya una escuela de pesca en la provincia de Chiloé, que es la zona más adecuada, por cuanto sus habitantes viven en función del mar. Esta provincia está formada por un archipiélago, por islas; de manera que los hombres viven en permanente contacto con el mar, lo cual les da una enorme experiencia en esta actividad. Si a esa experiencia se agrega ayuda técnica y preparación adecuada, los futuros hombres del mar proporcionarán a Chile una enorme riqueza basada en la pesca.

Por este motivo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que se construya una escuela de pesca en Chiloé.

¿Cuántos minutos restan a mi Comité, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos, Honorable Diputado.

El señor OCHAGAVIA.— Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

28.—SUCESOS LUCTUOSOS OCURRIDOS EN LA POBLACION "ITALIA", COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, en la madrugada del viernes último ocurrieron, en una población de Santiago, algunos sucesos luctuosos de los cuales queremos ocuparnos en esta oportunidad.

El vecino de la población Italia, de la comuna de Barrancas, Pedro Navarro Navarro, de 33 años, casado con Aída Alvarado, padre de dos hijos y uno por nacer, obrero de la Dirección de Pavimentación Urbana de Santiago y ex presidente del sindicato Cemento Cerro Blanco de Polpaico, dirigente de la población donde residía, fue víctima de un crimen alevoso, del cual la opinión pública no tiene cabal conocimiento, porque cuando no ha sido silenciado, ha sido desfigurado por la prensa, con el objeto de eludir la responsabilidad que les corresponderá a los culpables.

Esa noche, al regresar este obrero de una reunión de pobladores, pasó a uno de esos boliches o bares de los que están infestados —con tolerancia oficial—, las poblaciones. Allí encontró bebiendo a un carabinero de civil, vecino suyo, con el cual se tomó algunas copas. Este carabinero, Orosman Muñoz, conocido en el barrio como hombre iracundo e intratable, al extremo de que su mujer lo abandonó porque no podía soportarlo, comenzó a discutir acerca de un arma que portaba Navarro, y que los habitantes de poblaciones, por razones obvias, usan por las noches para defender sus vidas. Ambos salieron discutiendo del negocio. El carabinero exigía la entrega del arma. Así llegaron hasta el frente de la casa de Pedro Navarro, donde se inició un forcejeo en el que el carabinero, que logró quitar el arma a Navarro, resultó con algunos rasguños en la cara. El obrero entró en su casa; realizó algunas labores de vigilancia, como ver su perro o si faltaban algunas gallinas, y después se acostó a descansar. Tres o cuatro horas más tarde, entre las 4 y las 5 de la madrugada, llegaron violentamente, hasta la modesta vivienda de Navarro, un grupo de cinco carabineros de la Subcomisaría de Barrancas, mandado por el capitán Homero Somoza Mattos, e integrada por el viceprimero Eduardo Muñoz, el cabo José Valdebenito y los carabineros Navarro y Orosmán Muñoz, el protagonista del incidente de horas antes.

Golpearon la puerta y como no abrieron inmediatamente, se introdujeron por una ventana; al escándalo, el dueño de casa, a medio vestir, sin zapatos, salió a ver qué sucedía, pero antes, como es costumbre en un caso como éste, tomó un cañón que tenía para el baño de su casa —modesta vivienda levantada ladrillo a ladrillo— para protegerse, naturalmente, de quienes con sus gritos y escándalos perturbaban la paz de su hogar. No pasaron algunos segundos, o un minuto, cuando el grupo se le fue encima y uno de los carabineros lo aturdió de un leñazo en la cabeza, cayendo en posición decúbito abdominal. En ese momento, el capitán, con su revólver de reglamento o con el de alguno de los suyos —para el caso es lo mismo— le dio tres balazos mortales. En seguida, lo sacaron a la rastra y lo tiraron al furgón en que habían llegado. Tiempo más tarde —no está registrada la hora— lo entregaron a la Posta Nº 2 de la Asistencia Pública. Aquí no consta quiénes lo llevaron, a pesar del riguroso control que ejerce el personal de las postas, y de carabineros. Navarro cayó muerto desde el momento mismo en que recibió los balazos.

Mas tarde, otra comisión de carabineros llegó hasta la casa de la esposa de Navarro, a comunicarle que éste estaba muy mal y que fuera a verlo a la Asistencia Pública. Aquí le dijeron: "Murió y el cadáver está en la morgue".

Señor Presidente, la víctima de este alevoso crimen era un hijo de nuestro pueblo, un hombre que en su vida supo cumplir siempre con sus deberes de proletario, de dirigente de su clase, en sindicatos o poblaciones y, a mucha honra, sus deberes de militante del Partido Comunista de Chile.

Este homicidio, perpetrado por un oficial del Cuerpo de Carabineros, de tenebrosos antecedentes en la Institución, por irritabilidad y matonismo, bajo presión ejercitada desde altas esferas, ha sido silenciado o desvirtuado por la mayoría de la prensa y de las radios.

El diario "El Mercurio" lo ignoró por completo y lo ha seguido ignorando, aunque hoy hace una leve mención en un editorial laudatorio al Cuerpo de Carabineros, con motivo del 38º aniversario de este organismo policial.

¿Y qué dijeron los otros órganos de prensa?

"La Nación": "Capitán de Carabineros dio muerte a un individuo que lo atacó con un fierro".

"El Diario Ilustrado": "En defensa propia, capitán de policía ultimó a comunista".

"Clarín": "Oficial de Carabineros mató a civil a balazos ayer".

"La Tercera": "Carabinero mató a balazos a un curadito".

"Las Ultimas Noticias": "Muerto de un balazo agresor de policías".

"La Segunda" (vespertino de la Empresa "El Mercurio") guardó igual silencio que "El Mercurio".

"Golpe": "A un suceso policial le dan color los comunistas".

Hemos denunciado este hecho que afecta al cuerpo policial al Ministro del Interior, quien prometió hacer la investigación correspondiente.

Este suceso coincide con el 38º aniversario de Carabineros; tiempo más que suficiente para que la institución madurara, acumulara experiencia y depurara sus filas de elementos indignos de confiarle la protección de la vida de las gentes.

Sabemos que Carabineros cumple funciones muchas veces ingratas para el pueblo, los estudiantes y obreros que necesitan manifestarse en las calles.

No tenemos prejuicios ni prevención contra ellos, como tales, pero para nosotros está claro que su misión es preventiva y no punitiva. Pueden ser auxiliares de la justicia pero no les toca a ellos aplicar sanciones ni siquiera maltratar a los detenidos como se ha visto en los recientes sucesos.

Tampoco Carabineros puede aplicar un criterio político en sus funciones ni hacer objeto a las gentes de malos tratos, por discriminaciones ideológicas.

Su nombre lo está indicando: "Carabineros de Chile". No son Carabineros del Gobierno, para servir la política del que se halle en el Poder; mucho menos pueden convertirse en una guardia pretoriana.

En el caso que estamos denunciando, el homicidio de Pedro Navarro Navarro perpetrado por el capitán Homero Somoza Mattos —entre otras transgresiones a la ley, el allanamiento a su vivienda de calle Palermo 1473, de la Población Italia, de Barrancas—, se violó, flagrantemente, la "inviolabilidad del hogar" asegurada por el Nº 12 del artículo 10 de la Constitución Política.

A mayor abundamiento, se allanó el hogar de Navarro en plena obscuridad cuando no aparecían todavía las primeras luces del alba. Esta circunstancia constituye un agravamiento del delito.

De paso, señor Presidente, queremos hacer presente que en Francia esta vieja nación algo más civilizada que la nuestra, la ley francesa prohibe los allanamientos en horas de la noche. Así se evitan mayores abusos y se respetan mejor los derechos humanos.

La ley, teóricamente, no ha hecho distingos: todos los hogares son inviolables, por muy modestos que sean aquéllos en que viven obreros o campesinos, y no sólo las mansiones opulentas de los poderosos.

En torno a estos hechos hay algo más que no puede silenciarse: la actitud del Director General de Carabineros, general Vicente Huerta. Adelantándose a la Justicia Militar que debía conocer del crimen, entregó a la prensa la siguiente declaración:

"La Dirección General de Carabineros, con los elementos de juicio que tiene en su poder, ha estimado ajustada a derecho la acción de sus subordinados, que el capitán Somoza actuó en defensa propia y en un acto propio del servicio. Por estos antecedentes, la Dirección General respalda la actitud que aquél asumió, lamentando sinceramente que ella haya provocado la pérdida de una vida humana."

No conforme con esto, de viva voz, el mismo día del suceso, en la antesala del Ministro del Interior, de quien depende, le dijo a los periodistas: "Como general de Carabineros, respaldo la actitud de mi gente".

¡Esto es demasiado! Nosotros señalamos la gravedad de la actitud asumida por el jefe de la máxima jerarquía, cuya declaración excede los límites de lo tolerable.

No es posible que la prepotencia haga escuela o que el abuso verbal o de hecho se entronice en una institución armada. Ahora mismo hemos denunciado los atropellos inferidos por el teniente de Carabineros, jefe de plaza en Cabildo, contra un dirigente obrero de la Central Unica.

Señor Presidente, cuando la vida humana...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY URRUTIA.— ...queda librada a la violencia de quienes deben protegerla, graves peligros amenazan a la ciudadanía...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, necesito sólo un minuto para terminar.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 14 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe Accidental de la Redacción.

SESION 38.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 19.10 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y GAONA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 34a, 35a. y 36a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un Mensaje, con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, con el carácter de urgente, un proyecto que aprueba el Acuerdo para el establecimiento de un régimen provisional aplicable a un sistema comercial mundial de telecomunicaciones por medio de satélites, suscrito en Washington, por el Gobierno de Chile, el 19 de febrero de 1965.

2º— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que respectivamente, incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones y hace presente la urgencia para su despacho, al proyecto de ley que modifica el artículo 103 del Código Orgánico de Tribunales.

3º —Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cademártori, respecto de la adopción de medidas tendientes a obtener que, con cargo al 2% que autoriza la Constitución Política, se destinen fondos para reconstruir la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, destruída por un incendio, y

De la señora Rodríguez, doña Ana, relacionado con el restablecimiento del cargo de Visitadora Social en la Escuela de Artillería.

4º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre del señor Phillips, acerca de la conveniencia de otorgar a los agricultores de Malleco el mismo tipo de ayuda concedida a los de la provincia de Cautín, especialmente en lo que se refiere a prórroga de deudas contraídas con el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

5º— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Aravena, relativo a la conveniencia de que Inspectores del Trabajo realicen visitas destinadas a fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre pago de salario mínimo y otros beneficios previsionales, en las panaderías de la provincia de Valparaíso;

Del señor Cademártori, sobre adopción de medidas tendientes a obtener el respeto de los derechos previsionales y laborales de los obreros voluntarios del fundo Lipangue, de la comuna de Colina;

De la señora Campusano, doña Julieta, referente a determinadas deudas que mantendría la Compañía Minera Santa Fe con sus trabajadores, por concepto de participación de utilidades;

Del señor Galleguillos, don Víctor, acerca de la solución de los conflictos del trabajo del mineral Mantos Blancos y de la Oficina Salitrera Alemania, y

Del señor Melo, relacionado con la solución adoptada por el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas respecto del pliego de peticiones presentado por el personal del fundo "Cruz de Ciprés", de propiedad de dicha Institución.

6º— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que da respuesta al que se le remitió, en nombre de la señora Campusano, doña Julieta, sobre cumplimiento, por parte de la Empresa Nacional de Minería, de la ley que otorga la calidad de empleados particulares a los torneros y matriceros.

7º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que, en cumplimiento de lo prescrito en la Ley Nº 7.727, remite copia del Decreto Nº 229, del Ministerio de Agricultura, de 9 de abril de 1965, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

8º— Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley; remitidos por el Honorable Senado:

El que concede amnistía a las personas que hayan sido condenadas o que se encuentren actualmente procesadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado; y

El que concede igual beneficio a los infractores de la Ley Nº 11.170, sobre reclutamiento de las Fuerzas Armadas, nacidos hasta el 31 de diciembre de 1945.

9º— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los proyectos de ley que se señalan:

El señor Acevedo, que condona las deudas contraídas por los beneficiarios de las obras de regadío ejecutadas en Rapel por la Dirección de Riego, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, y

Los señores Martínez Camps, Millas y Morales, don Raúl, que concede pensión a doña Marina Hidalgo Osorio, viuda del actor don Rogel Retes Risetti.

10º— Un telegrama del Sindicato Industrial de la Oficina Salitrrea María Elena, con el que hace llegar un acuerdo relacionado con las medidas policiales adoptadas contra los manifestantes que reclamaban por las alzas de la locomoción y de los artículos alimenticios.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el artículo 103 del Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a los acuerdos de la Corte Suprema; y

El proyecto de acuerdo que aprueba el convenio para el establecimiento de un régimen provisional, aplicable a un sistema comercial mundial de telecomunicaciones por medio de satélites, suscrito en Washington, por el Gobierno de Chile.

Para el primer proyecto, si no se pide otra calificación, se acordará la "simple" urgencia.

Acordado.

Para el segundo proyecto, dos Comités han solicitado la calificación de "suma" urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la "suma" urgencia.

Acordado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, ¿no podríamos despachar de inmediato este proyecto? Hay un plazo para la ratificación, que vence el 19 de mayo próximo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa ha escuchado la petición de Su Señoría y propone, como procedimiento especial para su pronto despacho, omitir su envío a la Comisión técnica, para remitirlo directamente a la de Hacienda, ya que este trámite es ineludible.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

2.—AMNISTIA PARA LOS INFRACTORES DE LA LEY SOBRE RECLUTAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PREFERENCIA PARA TRATAR ESTE PROYECTO.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Solicito un minuto, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Los Honorables señores Silva Ulloa y Galleguillos, don Víctor, han solicitado se les conceda la palabra por un minuto a cada uno.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, le ruego solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar y despachar, en esta sesión, dos proyectos obvios y sencillos, ya informados por la Comisión de Constitución, Legislacin y Justicia, que en el Senado fueron aprobados sobre Tabla. Ellos son: el proyecto que concede amnistía a los infractores de la Ley Nº 11.170, sobre Reclutamiento de las Fuerzas Armadas, y el que concede amnistía a las personas condenadas o actualmente procesadas por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Un señor DIPUTADO.— Por separado, señor Presidente.

El señor DIEZ.— A lo principal, sí; al otrosí, no.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— Estos dos proyectos fueron aprobados, en la mañana de hoy, por la unanimidad de los miembros de la Comisión técnica, de tal manera que ruego a Su Señoría solicite el asentimiento de la Sala, con el objeto de proceder en la forma que he propuesto.

El señor OCHAGAVIA.— Pida el asentimiento de la Sala primero respecto del primer proyecto, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en conformidad con lo solicitado por el Honorable señor Silva Ulloa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, el Honorable colega debe formular su petición para tratar el primer proyecto, y después, para considerar el segundo.

El señor VALENZUELA.— Que el Honorable colega solicite el acuerdo para tratar el primer proyecto, y, a continuación, para discutir el segundo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Silva Ulloa, ¿cuál de los dos proyectos desea que se trate de inmediato y en primer lugar?

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, solicito que se trate, en primer término, el proyecto que beneficia a los infractores de la Ley número 11.170, respecto del cual no hay oposición.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar de inmediato, sin debate, y despachar en esta sesión el proyecto a que se acaba de referir el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

¿Cuál es el otro proyecto?

El señor SILVA ULLOA.— El que beneficia a las personas procesadas o condenadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Se trata de un proyecto de ley originado en un mensaje del Ejecutivo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo para tratar ese proyecto, Honorable Diputado.

3.—ACUERDO PARA DAR LECTURA A UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, por un minuto.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, he solicitado la palabra para manifestar que los obreros de la oficina salitrera "Alemania" se encuentran en huelga desde hace días, casi un mes. Como no ha habido solución para las justas peticiones económicas de estos obreros, es posible que mañana ellos marchen, con sus mujeres y niños desde esa oficina salitrera hasta la ciudad de Antofagasta, en un recorrido de alrededor de 270 kilómetros.

Yo solicité en su oportunidad, que se oficiara al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, requiriéndole una rápida solución del conflicto mencionado. El señor Ministro ha respondido al oficio enviado por la Honorable Cámara de Diputados, respuesta que figura en la Cuenta de la presente sesión.

En consecuencia, apoyado por el Comité Comunista, solicito de la Mesa se dé lectura a la respuesta de ese Secretario de Estado, a fin de saber qué dice el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social sobre esta situación tan seria en que se encuentran en este momento, los obreros de la oficina salitrera "Alemania".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al documento señalado por el Honorable señor Víctor Galleguillos.

Acordado.

Se mandará buscar el documento.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.)

Puesto en discusión el proyecto que otorga franquicias aduaneras para la internación de especies destinadas a la Clínica Alemana de Valdivia, se aprobó sin debate, conjuntamente con dos indicaciones formuladas a su texto.

5.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA. CONFLICTO EN EL MINERAL "MANTOS BLANCOS" Y EN LA OFICINA SALITRERA "ALEMANIA".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se dará a conocer el texto del oficio, cuya lectura se acordó anteriormente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así:

"Oficio N.o 419.

Santiago, 22 de abril de 1965.

Tengo el agrado de dar respuesta al oficio de la referencia, enviado por la Honorable Cámara de Diputados a petición del Honorable Diputado don Víctor Galleguillos y en el cual solicita se adopten las medidas necesarias tendientes a obtener la solución de los conflictos del trabajo que afectan a los personales que laboran en el mineral Mantos Blancos y en la Oficina Salitrera Alemania.

Al respecto, cúmpleme expresar a usted que el conflicto del mineral Mantos Blancos fue solucionado con intervención del Intendente de la Provincia, suscribiéndose el convenio respectivo con fecha 6 de abril.

Por lo que a la Oficina Salitrera Alemania se refiere, la dirección de las negociaciones se ha radicado en el Jefe del Departamento de Conflictos Colectivos, Sueldos y Salarios, de la Dirección del Trabajo.

Es todo cuanto, por el momento, puedo informar a usía.

Dios guarde a usía.

Firmado: William Thayer Arteaga."

6.—AMNISTIA PARA LOS INFRACTORES DE LA LEY SOBRE RECLUTAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— De conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde pronunciarse sobre el proyecto de ley, aprobado por el Senado, que concede amnistía a los infractores de la Ley sobre Reclutamiento de las Fuerzas Armadas.

El artículo único de este proyecto y el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia están impresos en el boletín N.o 10.300.

Diputado Informante es el Honorable señor Silva Ulloa.

—El proyecto dice como sigue:

"Artículo único.— Concédese amnistía en favor de los infractores de la ley N.o 11.170, sobre Reclutamiento para las Fuerzas Armadas.

A esta amnistía podrán acogerse los nacidos hasta el 31 de diciembre de 1945, que se presenten a las Oficinas de Reclutamiento y paguen un impuesto fiscal de Eº 1 (un escudo)."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se acordó tratar este proyecto sin debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—NUEVA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PARA CAMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 11.828, SOBRE IMPUESTO AL COBRE.— MODIFICACIONES DEL SENADO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Corresponde continuar la discusión de las modificaciones del Senado al artículo único del proyecto que enmienda la ley Nº 11.828, por la cual se estableció un impuesto a la producción de cobre con el objeto de hacer una nueva distribución de fondos para caminos.

Se encuentra en discusión la primera modificación del Senado.

Estaba con la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, ayer manifesté que con este proyecto se perjudica a las provincias del norte para beneficiar al resto del país, porque, según él, una vez terminada la Carretera Panamericana todos los fondos deberán invertirse en la construcción de caminos transversales en el país.

Sin embargo, comprendemos las necesidades que existen en el resto del territorio y esperamos que alguna vez se tenga este mismo criterio respecto de Antofagasta y de las demás provincias cupreras, especialmente, Antofagasta es una de las provincias que aporta más dinero al erario y, al mismo tiempo, una de las más atrasadas.

Ayer señalé que la falta de caminos perjudica, en gran parte, las actividades de los pequeños y medianos mineros de la provincia de Antofagasta.

Los parlamentarios comunistas pensamos presentar más adelante un proyecto que otorgue recursos para abrir y construir nuevos caminos paralelos a la Carretera Panamericana, incluyendo la construcción y mejoramiento de otros que comuniquen a esta vía central con los establecimientos de pequeños y medianos mineros de la zona, lo que, indudablemente, favorecerá a este sector de la producción. Asimismo, hemos estudiado un proyecto financiado, no con recursos provenientes de la ley N.o 11.828, sino con los que deberá aportar la producción de Chuquicamata, que permitirá la instalación en la provincia de Antofagasta de algunas plantas fundidoras de cobre. Esto evitará que los pequeños y medianos mineros tengan que desembolsar subidas cantidades de dinero para transportar su producción hacia Paipote y otras localidades. Los parlamentarios de la provincia tenemos antecedentes concretos en orden a que los mineros deben recurrir a esas funciones, porque ENAMI carece de suficientes medios, en especial bodegas, para comprarles sus minerales o, según entiendo, sencillamente no tiene agencia compradora en Antofagasta. Esta situación perjudica indudablemente a los pequeños y medianos mineros, al punto que ha obligado a muchos a paralizar sus faenas, con la consiguiente cesantía y el daño económico para la provincia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Advierto a Su Señoría, que, en este momento, se inicia el tiempo de su segundo discurso.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Por estas razones, señor Presidente, los Diputados comunistas apoyaremos las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto en discusión.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, es indudable que, una vez terminado el camino longitudinal de Arica a Quellón, el que, ojalá, fuera prolongado hacia Chiloé continental y la provincia de Aisén, será necesaria la construcción de caminos transversales. De ahí que la idea central de este proyecto contenida, tanto en el texto aprobado por la Honorable Cámara, como en las modificaciones introducidas por el Senado, cuente con nuestro más decidido apoyo.

Sin embargo, entre estas modificaciones, y en relación a la letra b) del artículo único, que ha pasado a ser artículo 1.o, hay un punto que nos merece una profunda duda.

En realidad, en virtud de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado se destina el 45 % de estos fondos a la construcción y pavimentación de los caminos transversales situados entre Santiago y Puerto Montt. El aumento del porcentaje establecido en el texto aprobado por la Honorable Cámara es de alta significación y como Diputado por Talca, estimo que el firmante de la indicación no merece otra cosa que el aplauso. Pero, a continuación, el artículo 3.o condiciona este aumento establecido en la letra b) y dice que: "El Ministerio de Obras Públicas dará preferencia a la construcción del camino de San Javier, Cauquenes, Quirihue, Tomé y Concepción, con cargo a los recursos de la letra b) del artículo 1.o de la presente ley".

Soy de los que creen que uno de los grandes errores cometidos en nuestro país en materia de vialidad consiste en no haber construido un gran camino costero, que corra a orillas del mar, dando salida a todos los lugares de la costa donde hay muchos valles hoy día enclavados, sin tener un punto de salida para sus productos hacia la red central.

Me parece que este artículo 3.o es limitativo, porque hace nacer esta ruta de San Javier, en dirección a Cauquenes. Desde ese mismo punto de partida nace un camino hacia Constitución, el cual permitiría orillar la costa desde Constitución al sur, pasando justamente por los balnearios más hermosos que, a mi juicio, tiene nuestro país en la provincia de Maule, como Constitución, Pelluhue y otros situados más al sur. Sin embargo, este tramo importantísimo se evita con este camino que tendría como punto de partida a San Javier, dirigido hacia Cauquenes. Esto no significa que no crea que deba pavimentarse el camino de San Javier a Cauquenes, pero no en la forma preferente que aquí se da, porque constituye una exclusividad.

Pero hay más. Si pensamos un poco, no es tarea difícil construir un camino costero que vaya desde San Antonio al sur, pasando por Pichilemu y por la costa de Curicó. Esto también lo excluye el artículo 3.o. Y aquí viene mi duda, ya que, no obstante estar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o y creer necesario el propósito que anima al artículo 3.o, la redacción dada a este precepto me induce a votarlo en contra.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Peñafiel y, a continuación, el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, cuando redacté este proyecto de ley sentí la inquietud de incluir en él determinados caminos cuya necesidad en dar preferencia a su construcción yo conocía. Pero considero que en proyecto que reviste carácter nacional, no es conveniente incluir determinados caminos, sobre todo si se considera que el Ministerio de Obras Públicas tiene sobre la materia un plan general. En consecuencia, después de aprobado este proyecto de ley, habría que darle, dentro de este plan, la prioridad correspondiente. Por eso estimo, sin desconocer las observaciones formuladas por los Honorables colegas señores Galleguillos y Donoso, que no es conveniente agregar ninguna otra obra determinada, pues de esta manera se podría desplazar a otras que, tal vez, pudiera tener mayor importancia. Me parece de toda conveniencia que los parlamentarios de una zona determinada demuestren que los caminos en cuya construcción están interesados, tienen primacía sobre todos los demás.

El señor ARAVENA.— Eso es hacerse ilusiones, porque nunca se consigue nada.

El señor PEÑAFIEL.— Reconozco, sin embargo, porque es de suma importancia, que debe existir un camino carretero, que vaya por la costa, entre San Antonio y Concepción.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, esta modificación del Honorable Senado que ha establecido en su artículo 3.o que el Ministerio de Obras Públicas dará preferencia a la construcción del camino de San Javier, Cauquenes, Quirihue, Tomé y Concepción, con cargo a los recursos señalados en la letra b) del artículo 1.o de la presente ley, viene a resolver el más grave problema de la zona que represento en la Honorable Cámara. Todos sabemos del abandono en que siempre se ha encontrado la provincia de Maule frente al progreso alcanzado por el resto

del país, sobre todo por la región comprendida dentro de la zona central. Esta provincia, por encontrarse fuera del valle central, y de los medios de comunicación directos, ha sufrido un atraso lamentable. Así, el progreso alcanzado por otras zonas del país es ajeno a la provincia que represento.

En diversas intervenciones hechas en la Honorable Cámara, he propuesto algunas ideas para conectar la provincia de Maule con el resto del país, porque considero de toda conveniencia para ella proporcionarle medios de comunicación. Por ejemplo, el camino transversal de Parral a Cauquenes, el más corto entre la zona central y la capital de la provincia, a mi juicio, tiene una prioridad indiscutible, y así lo he sostenido en distintas conversaciones con el señor Ministro de Obras Públicas. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha podido obtener la destinación de los recursos necesarios para su pavimentación.

El hecho de que en este proyecto de ley se consulten los recursos y la prioridad necesarios para el camino de San Javier, Cauquenes, Quirihue, Tomé y Concepción, significa resolver un problema que, como dije al comienzo, se viene arrastrando desde largos años como una aspiración de los habitantes de la provincia, para conectar la zona central con Cauquenes, teniendo como puntos intermedios a Quirihue, Tomé y Concepción. Sin lugar a dudas, dentro del plan regional de adelanto, programado por este Gobierno para la zona de Bío Bío, la provincia de Maule quedaría así conectada por un camino de primera clase a la zona de Concepción.

En consecuencia, no obstante ser muy atendibles las razones dadas por el Honorable señor Peñafiel, en orden a que nosotros deberíamos respetar las prioridades establecidas por el Ministerio de Obras Públicas, en la planificación general de sus programaciones, creo que el hecho de aprobar estas modificaciones introducidas por el Senado, implica reparar una injusticia que se ha mantenido durante mucho tiempo, y, al mismo tiempo, satisfacer un antiguo anhelo de los habitantes de esa zona. Estoy seguro de que su aprobación no alterará sustancialmente la programación general en esta materia, ya que dichas vías de comunicación están contempladas en los planes generales del Gobierno.

Nada más.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, evidentemente, esta nueva distribución de fondos hecha por el Honorable Senado en el artículo único, que modifica el artículo 26 de la Ley N.o 11.828, perjudica a las provincias del norte, ya que, por ser productoras de cobre, son las que, precisamente, hacen posible obtener estos recursos.

Sin embargo, debido a la urgencia que tienen varias provincias del sur, por razones de su clima lluvioso, de contar con caminos pavimentados, muchos Diputados del norte apoyaremos esta disposición. Queremos, sí, hacer presente que es necesario que el Ministerio de Obras Públicas dé preferencia a los caminos de la provincia de Tarapacá.

Todos sabemos que la agricultura del norte es muy pobre. La escasez de agua hace que el área cultivable sea muy pequeña, lo que trae como consecuencia que el abastecimiento de alimentos para los habitantes de esas provincias sea cada vez más difícil.

El valle de Lluta produce gran cantidad de cereales, al igual que frutas el de Azapa, y, por su importancia, es conveniente pavimentar sus caminos. También lo es otorgar recursos para la construcción del camino que une a dos pueblos casi enclavados en la cordillera, como son los de Putre y Socoroma. Ello hará posible un mayor acceso a Arica de la gente que vive en la cordillera.

Asimismo, es necesario pavimentar, o por lo menos ensanchar, para permitir un mayor tránsito hacia Iquique, los caminos de las quebradas de Camiña y Tarapacá, ubicadas en los departamentos de Pisagua e Iquique respectivamente.

Por último, es indispensable terminar la construcción, ya realizada en varios kilómetros, del camino costero de Iquique a Tocopilla, zona en la que hay muchas guaneras, minas de cobre y otros minerales. Su terminación permitirá mover esa producción y crear nuevas fuentes de trabajo en el departamento de Iquique, que en este momento atraviesa por una angustiosa situación, debido a la escasez de anchovetas.

En razón de los antecedentes expuestos, repito, apoyaremos esta modificación introducida por el Honorable Senado, en el bien entendido de que el Ministerio de Obras Públicas deberá dar preferencia a la construcción de los caminos de la provincia de Tarapacá.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Donoso, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, insistiendo en el análisis de la letra b) del artículo 1º del proyecto del Senado, en relación con el artículo 3º, deseo dar respuesta a algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Hurtado.

El señor MILLAS. — Más adelante discutiremos el artículo 3º, Honorable colega. Despachemos el artículo 1º.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Está en discusión solamente el artículo 1º, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.—En ese caso, reservaré mis observaciones para el momento en que se discuta el artículo 3º.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, sólo deseo formular algunas breves observaciones. Debo hacer presente que la nueva distribución de fondos propuesta por el Senado en esta disposición es casi igual a la que aprobó la Cámara de Diputados. En todo caso, debo dejar constancia de que estas disposiciones significan un sacrificio para las provincias productoras de cobre, especialmente para Antofagasta, pues allí se encuentran los minerales de mayor importancia. Naturalmente con la nueva distribución de fondos consultado en este artículo, se verán afectados los recursos que corresponden a dichas provincias.

Señor Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para solicitar a la Honorable Cámara se sirva enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que nos informe acerca del monto de los recursos producidos por la Ley Nº 11.828 y de la forma en que ese Ministerio los ha invertido. Porque la verdad es que tenemos serias dudas de que no sólo las provincias productoras sino todo el país, han sido burlados al no invertirse en forma racional los recursos provenientes de esa ley. Pido que también se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que el Banco Central informe a esta Cámara acerca del rendimiento de los artículos que destinan recursos para ser invertidos por el Ministerio de Obras Públicas y por la Corporación de Fomento, desde la promulgación de la Ley Nº 11.828, hasta la fecha.

Esto es lo que quería solicitar, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar en su nombre, los oficios solicitados por el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, solamente deseo hacerme cargo de las observaciones del Honorable señor Silva Ulloa, en el sentido de que estas modificaciones a la Ley N.o 11.828 significan un enorme sacrificio y una actitud magnánima para la provincia que él representa, en forma tan brillante, en esta Cámara.

Cuando se discutió dicha ley, me opuse personalmente a su aprobación por estimar que involucra un privilegio realmente injustificado en un país como el nuestro en el cual, de acuerdo con nuestra Constitución Política, impera un Estado unitario. Chile no es una República Federal, de manera que todos los recursos que se producen en las diferentes zonas, deben beneficiar a la comunidad nacional entera, como lo hacen las provincias que no tienen minerales de cobre.

Con este mismo criterio, debo señalar que la provincia que represento en la Cámara es gran productora de vinos, los que están altamente gravados, con impuestos, a través de diversas leyes. Pues bien, hasta la fecha, a nadie se le ha ocurrido patrocinar —y sería quizás injusto hacerlo— una disposición que estableciera que un porcentaje de los recursos que percibe el erario por ese concepto quedaran en beneficio de nuestra provincia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no formula una indicación a ese respecto?

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Donoso.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Donoso, quien ha hecho uso del tiempo de sus dos discursos.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, sólo deseo apoyar lo que ha manifestado el Honorable señor Foncea y expresar que el criterio unitario del impuesto a la producción es tan efectivo que se ha establecido un impuesto al vino, justamente, para dotar de agua potable a la provincia de Antofagasta, que el Honorable señor Silva Ulloa representa en la Honorable Cámara. En este caso, un recurso proveniente de una provincia del centro o sur del país, ha sido establecido, exclusivamente, para financiar una obra tan importante, como es el agua potable de Antofagasta.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— En consecuencia, estimo que la aprobación del proyecto en debate significará el comienzo de una iniciativa encaminada a derogar, definitivamente, el artículo 26 de la Ley Nº 11.828 el cual —insisto— no se justifica en forma alguna.

Es cuanto deseaba manifestar.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— La verdad es que la discusión del artículo 1º del proyecto en debate ha derivado hacia otras materias, que no inciden, precisamente, en sus disposiciones. Pero las expresiones formuladas por los Honorables señores Foncea y Donoso me obligan a responderles.

Nosotros sostenemos, sin el temor de ser desmentidos, que desde hace muchos años, desde el siglo pasado, las provincias del norte han sido las que han financiado los gastos del país.

Deben recordar los Honorables colegas que en la época de explotación del salitre, el resto del país no pagaba tributos. ¿Y qué ocurrió?...

El señor FONCEA.— ¡Pero los Veteranos del 79 no eran precisamente de Antofagasta!

El señor SILVA ULLOA.— Si mi Honorable colega señor Foncea desea plantear una discusión de carácter histórico tendríamos material de más para debatir latamente esta materia. Pero lo que nos interesa es determinar de dónde han provenido los recursos con que, durante tantos años, se ha financiado el erario.

En épocas pasadas, la producción de salitre financió todos los gastos del erario. Sin embargo, no se siguió una política encaminada a defenderlo como producto generador de riqueza, y tenemos la triste experiencia de que, después de muchos años de explotación de las oficinas salitreras, ellas están sólo reducidas a los ripios, que el turista, o quienes viajan por esas provincias pueden contemplar desde los caminos.

Por lo demás, resulta que la Gran Minería del Cobre constituye la viga maestra de la economía nacional y financia, en un elevado porcentaje, los ingresos tributarios en moneda corriente y en más de un 60 por ciento los ingresos en moneda extranjera. Y el más importante mineral de esta Gran Minería, definida por la Ley Nº 11.828, está ubicado en la provincia de Antofagasta...

El señor DIEZ.— ¡Pero no por obra de los antofagastinos!

El señor SILVA ULLOA.— Por obra de la naturaleza, y no por obra del Honorable señor Diez, o de cualquier otro Honorable colega.

Es indudable que no podemos, por medio de un proyecto de ley, ubicar un mineral de esta magnitud en ninguna otra parte del país, porque las condiciones y las transformaciones geológicas del terreno han determinado, a través de los siglos, la formación y ubicación de estas riquezas de nuestro suelo en el lugar en que se encuentran.

La provincia de Antofagasta, tiene en la actualidad necesidades impostergables, tanto en lo relativo a la construcción de caminos, como al desarrollo general de su economía.

Por nuestra parte, los parlamentarios que representamos a esta provincia en la Honorable Cámara, sin discriminaciones de carácter político, hemos estado bregando, incansablemente, para dar a esta zona los instrumentos legales que le permitan asegurar su desarrollo económico integral.

Ahora bien, específicamente deseo referirme a la afirmación del Honorable señor Foncea, en el sentido de que los tributos deben ser de carácter nacional. Respeto su opinión. La Honorable Cámara sabe que, durante los años en que modestamente he participado en sus debates, siempre he respetado toda posición que me ha parecido justa. Pero estimo que nuestra posición en defensa de los intereses nacionales, debe ser en forma integral.

Contrariamente a esta idea, el Honorable señor Foncea ha presentado indicaciones tendientes a realizar determinadas obras de beneficio para su provincia, con un financiamiento proveniente de recursos de carácter nacional. Y en este instante voy a recordar un caso.

Durante la discusión del proyecto de ley de presupuestos para el presente año, el Honorable colega señor Foncea, propició una indicación tendiente a que una parte de las sumas destinadas a los premios que se pagan en los sorteos de las boletas de compraventa, y no cobrados por los favorecidos en los sorteos, se destinara a la ejecución de determinadas obras de la provincia de Talca. Pero las sumas que se invertirán son superiores, con exceso, al rendimiento anual del impuesto a las compraventas en la provincia de Talca.

El señor FONCEA.— ¿Cómo lo sabe Su Señoría?

El señor SILVA ULLOA. — Porque he pedido los datos.

El señor FONCEA. — Pero no se aprobó el proyecto presentado por mí, que beneficia a la comuna de San Clemente...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor SILVA ULLOA. — Yo aplaudo al Honorable señor Foncea, cuando defiende con pasión y tenacidad la realización de obras en su provincia. Por eso, voy a señalar otro caso más, para que se aprecie la inconsecuencia de su posición política.

El Honorable colega, no sólo en una oportunidad sino en varias, ha propiciado proyectos, que posteriormente se han convertido en leyes, tendientes a autorizar la realización de carreras extraordinarias en hipódromos de la Zona Central del país, a fin de financiar la ejecución de obras en la provincia de Talca.

Por lo tanto, señor Presidente, estimo que no hay consecuencia en las posiciones adoptadas por el Honorable colega ante diferentes situaciones; y por tal motivo, le niego autoridad para intervenir en este debate, en estas condiciones.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Señoría ha hecho uso del tiempo de su segundo discurso.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Peñafiel.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, me voy a referir a algunas palabras dichas por el Honorable señor Foncea.

Ayer, en el debate sobre este mismo proyecto, decía que, cuando presenté como indicación el actual artículo 26 de la ley del nuevo trato al cobre, muchos dudaron que el impuesto pudiera rendir lo suficiente como para que en el lapso de 10 años se construyera la Carretera Panamericana Norte y el Longitudinal Sur.

Fue tal la cantidad de fondos que dio este artículo, del cual tengo la honra de ser su autor, que antes de los nueve años, las obras ya están prácticamente terminadas; y en estos momentos se estudia la posibilidad de que antes de los diez años todos los caminos transversales del país estén terminados y pavimentados.

En respuesta a las observaciones del Honorable señor Foncea, debo decir que la carretera panamericana es una obra de carácter nacional, que estuvo a punto de quedar inconclusa, porque hubo dos Ministros de Hacienda que, en cierta oportunidad, pretendieron acabar con el artículo 26, como pretende hacerlo ahora Su Señoría. Y yo pregunto ¿por qué? ¿Acaso porque su rendimiento era poco? ¿Habría algún Gobierno en Chile que se hubiera comprometido a pavimentar la carretera panamericana de Arica a Quellón en menos de diez años? ¡Ninguno! Si estos fondos no se hubieran destinado a los fines contemplados en el artículo 26, habrían servido para pagar gastos públicos, financiar el déficit presupuestario o hacer cualquier cosa, pero nunca para la construcción de esta obra, que en el transcurso de pocos años será la principal de América Latina.

Como el debate se ha prolongado demasiado en esta materia, ruego a mis Honorables colegas aceptar el artículo 1.o tal como fue despachado por el Senado. Creo que es lo más justo para todas las zonas del país, puesto que dentro de muy pocos años, a través de nuevos caminos, cuyos estudios deberán iniciarse de inmediato, se podrá unir Puerto Montt con Chiloé continental y Aisén.

Lo procedente quizás sería pedir la clausura del debate.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, ya con bastante tranquilidad me había referido a esta materia al analizar las desventajas que el proyecto implicaba para la zona norte y las provincias productoras de cobre. Había dicho también que nosotros no hacíamos problema en que los beneficios fueran, en general, para todo el país, puesto que todos éramos chilenos.

Pero, a raíz de la intervención de mi Honorable colega señor Silva Ulloa, que dijo que el mineral de Chuquicamata no sólo era el más grande de Chile sino del mundo, el Honorable señor Diez interrumpió en forma capciosa: "¿Por obra de quién?" Esa pregunta me dejó la sensación de que Su Señoría estimaba que gracias al imperialismo norteamericano tenemos, en estos instantes, uno de los minerales más grandes del mundo. En verdad, debemos reconocer que no es ésa la realidad, sino otra, que viene desde 1913. En efecto, minerales de cobre ha habido en Chile desde que nuestro país existe como una realidad geográfica, o desde que se formó el globo terráqueo. Siempre ha habido cobre en este lugar. Y en 1913 el imperialismo norteamericano solamente hizo una inversión de un millón de dólares. Esa es toda su inversión. El resto es reinversión; es fruto de la explotación del obrero chileno; del trabajo del minero que ha sido capaz de arrancarle el cobre a esos minerales. En consecuencia, el imperialismo norteamericano ha hecho un doble negocio. Como, por desgracia, nosotros no fabricamos maquinarias, ellos las compran en su propio país para poder, en esa forma, ir mejorando y modernizando su industria. Esa es la realidad.

En estos momentos, ellos "acusan" un capital que alcanza a más de 300 millones de dólares. Pero su inversión real solamente ha sido de un millón de dólares. El resto debe pertenecer a todos los chilenos.

Chile podría tener mucho mayores entradas por este concepto, si acaso no existiera la Ley N.o 11.828. Los Diputados de estos bancos no reclamamos esos recursos solamente para Antofagasta, sino que para todo el país. Esos nuevos fondos deberían estar en mano de Chile y lo estarían, como digo, si no existiera dicha ley. Se trata de un cuerpo de disposiciones que ha liberado a esas empresas imperialistas de la tributación que toda persona natural o jurídica legítimamente debe pagar en nuestro país. En efecto, no sólo las libera de pagar los derechos aduaneros de internación de sus maquinarias, sus repuestos, sus automóviles, sus camiones y cuanta cosa quieran traer, sino que también están exentas del impuesto territorial y otros tributos. En una palabra, gozan de una serie de granjerías, que no las tiene el habitante común de este país, ni siquiera el obrero que trabaja en los minerales. Esta legislación privilegiada impide que Chile perciba mayores entradas. Por ello, no cabe la pregunta del Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Su Señoría ha interpretado mal mis palabras.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Enseguida, quiero recordar que en cierta oportunidad, tanto en la Comisión de Gobierno Interior como en la Sala, el Honorable señor Foncea quebró lanzas en beneficio de su provincia. Se refirió a la aplicación de un impuesto especial al vino, situación que ahora ha sacado a relucir en el sentido de que los antofagastinos deberíamos estar agradecidos a los viñateros. La verdad es otra. Es cierto que entre otros impuestos, también se consultó un gravamen especial al vino para resolver el problema del agua potable en la ciudad de Antofagasta. Pero, ¿por qué se tuvo que recurrir a este impuesto? Porque todos los recursos provenientes no sólo del cobre, sino del salitre, hierro y otros rubros estaban ya copados —esa es la verdad— por el resto del país. De esta manera quedaba al margen de estos beneficios una de las provincias que más contribuye al erario. Por eso hubo que buscar estos recursos. Además, en los años 1950, 1951 y 1952, en los que se buscó una solución al problema del agua potable de Antofagasta, ocurrieron algunos hechos dolosos, que no voy a recordar en esta oportunidad. Se perdieron muchos millones de pesos en la adquisición de unos tubos de cemento, que no sirvieron para nada y que todavía se mantienen botados en el camino, y se creó por el señor Gabriel González Videla un verdadero terremoto ficticio en La Serena para invertir allí todos los recursos del país.

El señor PEÑAFIEL.— Eso es inexacto. Se gastó más en la construcción del Banco del Estado en Santiago que en todas las obras de La Serena.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Insisto en que casi todos los recursos se invirtieron allí.

Por eso, los parlamentarios de la provincia de Antofagasta no aceptamos que se saquen a relucir estas cosas, porque si analizamos algunos aspectos de carácter regional, llegaremos a la conclusión de que el resto del país debe mucho a los nortinos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En conformidad con el Reglamento, se ha pedido la clausura del debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación las modificaciones del Honorable Senado, al artículo único, que ha pasado a ser 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión el artículo 2.o, nuevo.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en relación con lo manifestado hace algunos momentos por el Honorable señor Silva Ulloa, deseo expresar que no ha existido inconsecuencia de mi parte —así lo estimo sinceramente—, al patrocinar en la Ley de Presupuestos una indicación en beneficio de la provincia de Talca. Lo que yo he combatido y criticado, es una ley de carácter permanente, como la N.o 11.828, y no una transitoria, como lo es por esencia la Ley de Presupuestos, que rige por un período de sólo un año, y que tiende a beneficiar como lo hizo la indicación que patrociné, a una de las provincias más ricas del país; tal vez, en materia de tributos, debe ser una de las de mayor rendimiento; sin embargo, es de la más postergada por los Poderes Públicos. De m a n e r a que no hay ninguna inconsecuencia en lo que he dicho, porque, como muy bien lo sabe el Honorable señor Silva Ulloa, hay una diferencia muy notoria entre una disposición permanente y un precepto transitorio.

En cuanto a las leyes sobre carreras extraordinarias en beneficio de mi provincia, también se ha hecho un gran alarde, pese a que las obras realizadas son de beneficio social y han permitido solucionar problemas que no admiten postergación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor FONCEA.— Ya está por terminar la legislatura y creo que, por lo menos, podemos decir algunas palabras para responder a críticas que se me han hecho.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Señoría tendrá ocho años por delante para hacerlo.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, cuando durante la última campaña electoral quise exhibir como modesta labor mía las obras realizadas con el producto de estas carreras, resulta que algunos candidatos negaron que esas iniciativas han sido aprobadas gracias a mi patriotismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Así las cosas, el candidato del Partido Socialista sostuvo que esas leyes de beneficio de la provincia de Talca no eran obras mías. En esa oportunidad, me habría gustado contar con la versión de las palabras del Honorable señor Silva Ulloa, pues me habrían permitido rectificar a su propio correligionario, el senador electo por la Sexta Circunscripción del Partido Socialista.

Nada más.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el Honorable colega y compañero Víctor Galleguillos, ha hecho presente que los Diputados comunistas vamos a apoyar las modificaciones del Honorable Senado. No obstante, respecto del artículo 2.o deseo manifestar que se justifica plenamente la modificación, por cuanto va a beneficiar a los deportistas de la provincia, especialmente a los de la ciudad de Rancagua.

Desde hace mucho tiempo, los deportistas de Rancagua vienen reclamando la terminación de su cancha de básquetbol, pero esto no ha podido lograrse.

Justamente ahora, Rancagua no ha podido optar a una subsede del campeonato mundial de básquetbol que se realizará el año próximo, por no estar terminada su cancha. Esta obra debió haberse ejecutado, hace ya varios años, con fondos provenientes de la llamada Ley del Cobre.

Los Honorables colegas saben muy bien cómo se distribuyen e invierten tales dineros en la provincia de O'Higgins, se ha debatido largamente este problema en la Cámara y se ha analizado la importancia que, para diversas regiones del país, tiene la aplicación de esta ley. No obstante, quiero decir una palabra acerca de esta materia. No es efectivo que los fondos provenientes de la ley N.o 11.828, se inviertan solamente en las provincias donde están ubicados los minerales de cobre. En esta ley, que se discutió en 1955, incluyo también a la provincia de Tarapacá, en la cual no hay ningún mineral de cobre en explotación, a pesar de...

El señor GUERRA.— Hay muchas reservas, las mejores.

El señor ROSALES... que existen muchos yacimientos de este metal en esa zona.

Aunque yo no era Diputado en ese período, supongo que se consideró en la ley a esa provincia por la ruina y la miseria que en ella imperaba.

El señor MUGA.— Sigue existiendo.

El señor ROSALES.— Por esa razón Tarapacá recibe una mayor proporción de los fondos de la ley N.o 11.828 que la provincia de Atacama y, O'Higgins.

Nunca hemos protestado por esta discriminación porque estimamos justo que Tarapacá perciba este aporte extraordinario.

El señor PEÑAFIEL.— Muy justo.

El señor ROSALES.— En la provincia de Colchagua como le consta al Honorable colega señor Gaona también se están financiando obras públicas con fondos provenientes de la ley N.o 11.828. Con mucho agrado dimos nuestro asentimiento para que se financiaran con esos recursos porque tuvimos conocimiento y lo denunciamos oportunamente de que en la provincia de O'Higgins esos dineros iban a los bolsillos de los terratenientes. Y por haberlo denunciado en la Cámara en la provincia y en la tribuna pública se me sometió a proceso y se me privó del fuero parlamentario. Sin embargo los hechos eran efectivos. El proceso sirvió para demostrar que realmente se estaba burlando el espíritu de la ley pues esos fondos que debieron haberse invertido en la provincia de O'Higgins, en obras de adelanto comunal, de interés colectivo, como la construcción de escuelas, de hospitales, de puentes, de postas de primeros auxilios, etcétera, los recibieron poderosos terratenientes de la zona, cuyo nómina completa di a conocer en esta Honorable Corporación. Esta situación no ha variado. Se siguen cometiendo toda clase de abusos e irregularidades. Por ejemplo, de acuerdos con la ley ya citada, los pequeños mineros de la zona se les deberían proporcionar ayuda con parte de estos fondos, pero todos saben que nunca se les ha dado un centavo. En cambio, se le ha entregado a empresas "callampas" que explotan minerales aquí, en la provincia de Santiago y al Instituto de Educación Rural, entidad de orientación extranjera...

El señor DIEZ.— ¡Eso no es cierto!

El señor ROSALES.— ...que obtiene fondos, además, de muchas otras reparticiones públicas y que realiza en nuestro país una labor sectaria, que beneficia solamente a los intereses del imperialismo norteamericano. Se le han otorgado recursos, también, al Instituto de Investigación Geológica, sobre el cual pesa actualmente una grave acusación. En efecto, en la Comisión de Minería e Industrias de la Cámara se ha podido establecer que dicho organismo entregó minerales que él había descubierto, a elementos extranjeros, para que fueran inscritos a nombre de éstos. Así ocurrió, en la provincia de Antofagasta, con el mineral "La Exótica", del cual se apoderó la "Anaconda", empresa norteamericana. Para eso han servido los fondos que la ley N.o 11.282 destina a las provincias. Por esa razón, por los escándalos que ha provocado la distribución de estos recursos, celebro la proposición del Senado tendiente a invertir parte de ellos con el objeto de terminar obras que beneficiarán a los deportistas de la provincia de O'Higgins, especialmente a los de Rancagua.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente el artículo 2.o, nuevo, del Honorable Senado, en especial para acceder a una petición que nos ha formulado el Diputado por O'Higgins, Honorable colega señor Valenzuela. Además, porque esta disposición destina fondos, provenientes de la ley del cobre, que pertenecen a la misma provincia de O'Higgins. Por esa razón, consideramos estéril esta discusión, puesto que el artículo 2.o se limita a establecer que con cargo a dichos recursos se terminará el estadio techado para el deporte del básquetbol.

No dudo, pues, que este precepto se aprobará por unanimidad.

Sin embargo, quiero recoger, brevemente, las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Rosales. Es incomprensible la tendencia de Su Señoría a ver en todas partes la intromisión del imperialismo norteamericano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— El Instituto de Educación Rural ha sido dirigido por militantes de la Democracia Cristiana, como don Juan de Dios Carmona...,

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— ...que es actualmente Ministro de Defensa Nacional. El renunció al cargo que desempeñaba en esa institución...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— ...para participar en la campaña presidencial de nuestro candidato, señor Eduardo Frei, y no porque estuviera en desacuerdo con la labor de esa entidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Le pido a mis Honorables colegas, que tienen más facilidad de palabra, que me dejen terminar la idea que estoy exponiendo.

Todos sabemos que el Instituto de Educación Rural no está vinculado al imperialismo norteamericano, porque éste actúa y concentra sus inversiones en las compañías que explotan el cobre y el salitre en Chile.

La labor del Instituto de Educación Rural consiste en organizar a los campesinos en su lucha contra los malos patrones. Las huelgas de estos asalariados a través del país, han sido dirigidas por la Democracia Cristiana con elementos formados en esa institución. Podrá ser muy respetable la posición antimperialista del Partido Comunista, que [illegible] compartimos los demócratacristianos, pero me parece que es hilar muy delgado y considero una exageración atribuirle alguna influencia o participación al imperialismo en el Instituto de Educación Rural y, por lo tanto, en la organización del campesinado, que es su principal función.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor LORCA.— En relación con el artículo 2º nuevo, introducido por el Senado, y contestando las observaciones del Honorable señor Rosales, debo agregar que el Instituto de Educación Rural está tratando de preparar a los campesinos para la defensa de sus reivindicaciones y sus derechos, vulnerados por, los patrones que los explotan. Por estas razones, no comparto la actitud de mi Honorable colega, que denuncia la intervención del imperialismo en todas partes y no reconoce la existencia de organismos que son eficaces instrumentos para impulsar la lucha de los trabajadores como ocurre con el Instituto de Educación Rural.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Del dicho al hecho hay mucho trecho.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, esta iniciativa contenida en el artículo 2.o nuevo, introducido por el Senado, es la lógica expresión de un legítimo afán de los representantes de la provincia de O'Higgins...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Lorca.

El señor DONOSO.— ...para dotar a la ciudad de Rancagua de un campo deportivo que permita celebrar torneos de básquetbol.

Esa iniciativa es similar a les que todos los Diputados presentamos como expresión de anhelos semejantes al establecido en esta disposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Phillips.

El señor DONOSO.— Pero hay un aspecto que me preocupa, en relación con el destino de los fondos del cobre. Nosotros no hemos desconocido la importancia de ninguna provincia productora de este metal. Sea que se trate de Antofagasta, de Atacama o de O'Higgins, creemos que cada una de ellas entrega un valioso aporte al patrimonio nacional.

En el caso particular al que se refiere este artículo, comprendemos que con fondos de esa provincia se construya un campo deportivo como el que se menciona en esa disposición. Lo que hemos dicho, es que no queremos que tributos de la importancia que tienen para Chile, los del cobre, sean exclusivamente para tres provincias. Por esa razón, cuando el Honorable señor Peñafiel presentó, al discutirse la ley N.o 11.828, una indicación que después se convirtió en el artículo 26, nosotros fuimos ardorosos partidarios de ese precepto, porque comprendemos que los beneficios del cobre, junto con reportar ventajas especiales a las provincias productoras de este metal, deben favorecer también a toda la nación. Y así ocurre, precisamente, con el camino longitudinal. En ese punto, interpretamos las aspiraciones de diferentes sectores del país. No podríamos haber dejado a las demás provincias sin financiamiento en materia de obras públicas.

La provincia de O'Higgins tiene derecho a pedir que en ella se construyan caminos, campos deportivos y otras obras al igual que las demás provincias productoras de cobre.

Con todo, el resto del país no puede ser abandonado.

Por esa razón, reclamamos, hace algún tiempo, los Diputados por Talca que se ejecutaran en esta ciudad las obras necesarias para ampliar nuestro estadio fiscal. ¿Qué título especial invocábamos para reclamar esta obra, señor Presidente?

Ese estadio fiscal tuvo su origen en la donación de un t e r r e n o que hizo la Ilustre Municipalidad del Talca. O, mejor dicho, si nos remontamos un poco más, en una donación del antiguo Club Hípico de Talca, cerrado a raíz del terremoto de 1928.

Ese es el fundamento que tuvimos para pedir la ampliación de este campo deportivo, propósito análogo al que se expresa en el artículo 2º propuesto por el S e n a d o. Además, el hecho de que nos hubiéramos desprendido de nuestro hipódromo en favor del Fisco, provocó la dictación de una ley especial, financiada a base de carreras extraordinarias. Ya que nuestro hipódromo había sido sacrificado para transformarlo en un campo deportivo, teníamos derecho a pedir que los hipódromos centrales contribuyeran con parte de sus recursos a la realización, en nuestra provincia, de obras tan importantes como las consignadas en los distintos proyectos presentados, defendidos y convertidos en ley por toda la representación parlamentaria de Talca. La indicación que formulé en ese entonces al proyecto de Ley de Presupuestos, y que suscribí junto con el Honorable señor Foncea, tenía esta misma finalidad, tal como lo dijo el Honorable señor Silva Ulloa.

Este es un afán lógico de todos los parlamentarios. Por ese motivo, aplaudo esta iniciativa de los Honorables colegas representantes de O'Higgins, y la aprobaré, interpretando el sentir de mi provincia y de las del resto del país, que desean poner un dique al centralismo que lo absorbe todo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Of la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modifica introducida por el Hono Senado.

Si le parece a la Hono Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la te dificación del Senado, consiste en agregar un ar lo 3º, nuevo.

El señor DONOSO.— la palabra.

El señor MORALES AD SOLA (Presidente).— la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Presidente, ya me refer ta materia cuando se tieron las modificaciones Senado al artículo 1º, servaciones fueron con das por el Diputado por le, Honorable señor Hu Quiero hacerme cargo de respuesta, porque del te las palabras expresadas este parlamentario demó cristiano, se deduciría u gumento de fondo no pa fender este artículo, sino ra impugnarlo.

El señor HURTADO (don Patricio). Su Señoría en al revés.

El señor DONOSO.— H dicho con claridad, y lo ramos, que somos parti de un "camino del mar". Creemos que un país Chile, con tan largas no puede seguir volvien las espaldas a las aguas bañan sus playas.

Su fisonomía se la Océano.

Sin embargo, orienta el interior sus miradas.

Esta es una interpre equivocada de nuestra grafía, equivocación que sólo de nuestra patria. A ca entera cierra sus ojos te al mar.

Justamente, nuestra poetisa Gabriela Mistral que en los países de A sucedía algo muy curioso dos hablábamos de nuest so marino, pero todos mos nuestro pensamiento el interior. Así, en Arg pensaban en su pampa sus gauchos; en Perú, indios y en sus sierras lleranas; en el Brasil, Amazonas; en Colombia nezuela, en el cabalgar llaneros; en México, charros, su música y s tos; y en Chile, en su donde cada uno de sus parece "gran señor y ra blos", pero todos olvidab mar.

Sin duda, este olvido que se ha tratado justa de reparar en esta ley se ha intentado hacerlo ma limitada, sin la ma que el concepto mismo

Les pregunto a los Diputados de otras prov por ejemplo, a los que sentan a Valparaíso o a to distrito de Santiago, Antonio, en especial, si searían que este camin tero fuera orillando to playas o la mayor pa ellas, en lugar de favor un sector determinado. cir verdad, este precepto ta el camino en proyect sector determinado!

Lo curioso es que la cia de Maule es la más dicada por esta disposic efecto, por la redacción le ha dado, sólo aport beneficio: conectar esa cia con los sectores de sur. Pero Maule tiene nomía más típica en la costera, a la cual, prec te, no habrá acceso dire dicho camino.

Recuerdo que nuestro rable colega señor Hu del Río trabajó mucho te la Administración A dri por los caminos c en especial por el que ranipe con Pelluhue, y que va de Chanco a C ción, porque estas vías que le dan vida a Maul ro toda esa zona no q conectada por el nuevo no, ya que éste se cort Cauquenes. La parte n departamento de Chanc departamento de Constit sus playas, sus rocas, las que quedan cerca de neario del mismo nombre también las ubicadas sur, sus recodos de cami paisajes, de belleza ext naria, quedarán sin co en virtud de este artícul el Honorable señor Patricio tado, Diputado por Maul ha puesto esta lápida, par rrar justamente su acce través del nuevo camino.

Pero hay más. El parla tario maulino se refir forma especial al camin Cauquenes a Parral, com indispensable para la pr ciudad. ¿No ha leído el tículo Su Señoría? Segú disposiciones, se van a por muchos años, en mino de Cauquenes a cepción los fondos de q mos a disponer en vir esta ley. En consecuencia te camino de Parral a quenes sería postergado finidamente.

Por mucho uso de fluencia que haga el Ho ble señor Hurtado como lamentario de Gobierno logrará que esa obra se ce, porque aquí en la Ho ble Cámara está dictan sentencia de muerte. Co estas cosas sólo deben nos meditar, porque no votamos una iniciati esta importancia para cirla a un solo camino.

Aquí hay Diputados costa de Colchagua, por plo, a quienes les i que este camino no se al tramo de San Javi Cauquenes, sino que longue hacia el norte, San Antonio y Santia decir, desean un camino tero que una todos es tores. De ahí que creo iniciativas como éstas p tas en el segundo constitucional, es decir, do no hay posibilidad tudiarlos, hacer las ind nes del caso para mejor en definitiva, perjudic proyectos.

El autor de esta ley, rable señor Peñafiel ten cha razón cuando refi se a este artículo, dec sería mejor no establec particulares tinaciones fondos, sino dejar entr las obras a la ejecución plan general. Así, el H ble señor Hurtado, hombre de influencia e Gobierno...

Nadie desconoce que en las dos primeras no hay caminos adyacentes a los principales, lo que ha impedido trabajar las inmensas riquezas inexplotadas que guardan. En mi provincia, la de Antofagasta, desde hace 8 años se está construyendo, con los fondos provenientes de la Ley del Cobre, el camino de Antofagasta a Tocopilla, y todavía no se termina.

Creo que el Honorable Senado, gracias a una mayoría circunstancial en el momento de la votación, que desconocía las reales necesidades de esas provincias, ha cometido una atroz injusticia. Ha olvidado que Antofagasta, Atacama y Coquimbo, aquellas favorecidas por la Ley N.o 11.828, obtenida gracias al esfuerzo de muchos parlamentarios, son provincias productoras de cobre.

Por este motivo, a esta altura de la tramitación de este proyecto, sólo puedo protestar contra esta iniciativa del Honorable Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor DONOSO.— Señor Presidente, seré muy breve, con el objeto de terminar esta discusión que, comprendo, cansa a la Honorable Cámara.

Quiero hacer una afirmación de carácter general en relación con este proyecto. Ya he expresado que siempre he sido partidario de que se construya un camino a la orilla del mar. Comprendo la aspiración manifestada por el Honorable señor Millas respecto al acercamiento de Concepción; pero creo que ella puede ser atendida tanto con un camino costero que llegue hasta San Antonio o Valparaíso como con uno que se desvíe en San Javier. La necesidad de acercar a Concepción me parece fundamental. Ese es el punto de vista, que, a mi juicio, ha inspirado esta iniciativa, y no el de beneficiar a la provincia de Maule.

Sin embargo, como Diputado por Talca, tengo otra visión de la geografía de la región. Los parlamentarios por Talca, y por Maule hemos sostenido, desde hace muchos años, desde hace más de un siglo, que el centro de esta zona debe ser Constitución. Tenemos que agotar nuestros esfuerzos para que Constitución se transforme en un puerto.

Ya en 1846, el Congreso Nacional despachó una ley que estableció toda una red fluvial que abarcaba desde Curicó a Chillán y se vaciaba en Constitución, por intermedio del Río Maule. Comprendía la construcción de dos canales, uno de los cuales unía Lontué con el Claro y otro unía el Ñuble con el Perquilauquén, afluente del Loncomilla. Hoy día no es posible establecer esta red fluvial como medio de comunicación, pero sí debemos construir una red caminera que vaya hacia Constitución, que atraiga a las zonas situadas al norte y al sur del Maule hacia este puerto, para darle a esa región central del país un sentido propio.

Desgraciadamente, hoy día esta zona aparece aletargada, pospuesta. Durante el Gobierno del señor Ibáñez, cuando se trató en la Cámara el primer convenio sobre excedentes agrícolas con Estados Unidos, pregunté al señor Ministro de Agricultura de la época por qué eran postergadas las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

Me dijo: "Porque no tienen puerto". Se postergaban las obras públicas de Talca —y también las de Curicó, Linares y Maule—, porque no había un puerto en la región. Lo mismo les sucedía a Cautín y a Malleco. Eran las zonas extremas en relación con los puertos de San Antonio, Talcahuano y Valdivia. Esta situación, en lo que a nuestra región se refiere, se agrava con esta disposición.

Hoy día, al partir este camino en San Javier, ¿qué estamos haciendo? Llevando Cauquenes hacia Concepción, entregando la provincia de Maule a la influencia de Concepción y restando esa zona a la influencia de Talca y Constitución, puntos neurálgicos de la unidad geográfica que constituyen las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule. Por eso he puesto tanto calor en este empeño.

La preferencia de que se habla significa que estos fondos serán destinados exclusivamente a este objetivo, y que, por lo tanto, tampoco se pavimentará el camino internacional por el Pehuenche, que vaciaría hacia Constitución y hacia Curicó, Talca, Linares y Maule, una vasta zona argentina y defendería la economía de esas provincias. Nada de ésto se podrá hacer, porque todo lo ocupará este camino, al cual se da preferencia. La misma provincia de Maule se desvinculará de Constitución, y pasará a ser un extremo de la zona de influencia de Concepción. La unidad geográfica que siempre hemos buscado se empezará a despedazar.

Esta es la razón por que he puesto énfasis en mi punto de vista. Es posible que mi idea sea desechada; pero he sido leal con la provincia que he representado 20 años en la Honorable Cámara, a la cual llegué en 1941, cuando apenas tenía 26 años de edad y de la cual me retiro cuando tengo 50, después de haberle entregado más de la mitad de mi vida. Me alegro de que este debate sea uno de los últimos en que me corresponda participar, porque me ha permitido afirmar con calor algo que es fundamental para mi provincia, como que toda su economía debe vertebrarse en torno de esta idea fundamental.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIACOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, he escuchado con atención a los distintos Honorables colegas que, en el fondo, han defendido una obra que beneficiará a sus provincias, y, a la postre, a todo el país. Asimismo, comprendo y aprecio la actitud de los Honorables colegas del norte, que sacrifican algunos recursos que legítimamente le corresponderían a esa zona, con el fin de que el resto del país alcance también el progreso que merece.

Voy a hacer hincapié en algunas de las observaciones del Honorable señor Donoso. Creo que nadie, y especialmente ningún técnico, está en desacuerdo con la idea que hace falta construir un camino costero, sea desde San Antonio o desde Valparaíso, para dar vida a la zona de la costa y aprovechar las bellezas del litoral nuestro en una política turística organizada como corresponde en la era moderna en que vivimos. Pero mi Honorable colega —no sé si con mejores informaciones que los parlamentarios que hemos tenido oportunidad de conocer esa zona— sostiene una teoría que, para mí y para muchas personas con quienes he conversado, es una quimera: el puerto en Constitución.

Conozco Constitución desde hace muchos años, desde cuando iba allí a pasar mis modestas vacaciones, y he visto, en el terreno mismo, las huellas de los esfuerzos que antes se hicieron para construir un puerto. Muchas personas, tal vez con mayores conocimientos que yo, hombres que han nacido y crecido en la zona, han hablado y han hecho historia sobre esta materia. Los dos o tres intentos realizados hasta ahora, que le significaron al país el gasto de unos cuantos millones de pesos, han sido totalmente frustrados. Cualquiera que se dé el trabajo de caminar un poco por la zona de la costa, en Constitución, encontrará allí las demostraciones más evidentes de esto. En un sector, hay inmensos bloques de cemento que el mar hizo pedazos, destruyó, frustrando la idea de levantar un puerto. A continuación, casi en la desembocadura misma del Maule, quedan huellas de otro intento.

Según algunos técnicos con quienes he conversado, el problema está en que no es posible sortear la barra que hay en la desembocadura del Maule. Lo hacen, sin embargo, embarcaciones maulinas y lo han hechos algunas de otro tipo en ciertas oportunidades. Pero ahí están las demostraciones más evidentes de que no se ha podido construir el puerto, sea por mala administración o por la aplicación de una técnica inadecuada a la geografía del terreno. El hecho es que hasta este momento no hay puerto. Y creo que ningún gobierno se atrevería a construirlo, salvo el caso de que un estudio indique que es posible hacerlo.

Hace años, como parlamentario por la provincia de Concepción, me interesé en el problema del embancamiento de algunos puertos. Incluso, asistí a las conferencias dadas por un francés que dejó instalado en Chile, en la comuna de Peñaflor, un instituto que realiza estudios sobre desviación de las aguas y embancamiento de los ríos y puertos.

Pudiera ocurrir, con el correr de los años, que alguna técnica moderna permitiera sortear las dificultades naturales que allí se presentan para la construcción de un puerto. En todo caso, no está en el ánimo de ninguno de nosotros oponerse a esta obra de progreso y prosperidad.

Pero, como saben los Honorales colegas, esa zona tiene caminos. Yo he trajinado por élla, y así lo he comprobado. Indudablemente, falta pavimentar algunos, para que den más comodidad; pero hay otros en muy buen estado.

El objeto de este artículo es, precisamente, aportar un beneficio a esta región que productora de algo es, llámese ese algo vinos, lentejas, o maderas. Estos productos pueden ir a Concepción, que es un centro de atracción y también necesita un camino costero.

Aunque podamos aparecer desestimando la idea de nuestro Honorable colega señor Donoso, de dedicar la mayor parte de los fondos a un camino costero, los recursos de que trata este artículo no serán dinero perdido. Todo lo contrario: se aprovecharán bien. Mi Honorable colega señor Pantoja, que tiene mayores conocimientos que yo sobre la materia, me acaba de explicar que gracias al camino, San Javier - Cauquenes - Quirihue - Tomé – Concepción, los habitantes de Cauquenes, por ejemplo, no tendrán que salir a la carretera panamericana y pasar por Chillán para ir a Concepción. Podrán entrar por Quirihue y pasar por Coelemu y Tomé, hacia Concepción. Además, esta obra permitirá aprovechar las condiciones turísticas de la región, en la cual están Tomé, Pingueral, Dichato y otros lugares de gran belleza natural.

Por estas razones, soy partidario de este artículo, que beneficiará a todas las provincias de esa zona, incluida la de Concepción, que hasta este momento represento en la Cámara.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Reglamentariamente se ha solicitado la clausura del debate.

En votación esta petición.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3º propuesto por el Senado.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—CAMBIO EN UNA COMISION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Quedan dos minutos del tiempo destinado al Orden del Día.

Si le parece a la Cámara, en este lapso, se dará cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se ha propuesto el reemplazo de la señorita Lacoste por el señor Lavandero, en la Comisión Especial encargada de establecer responsabilidades en relación con los daños producidos por el sismo de marzo último.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptará el reemplazo propuesto.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que el Honorable señor Gaona pase a presidir la sesión.

Acordado.

9.—CREDITOS Y FACILIDADES PARA EL PAGO DE PRESTAMOS A LOS CAMPESINOS INDIGENAS. PETICION DE OFICIOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor TUMA. — Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

—El señor Gaona pasa a presidir la sesión.

El señor TUMA.— Señor Presidente, me voy a referir esta tarde al crédito indígena establecido por los artículos 85 y 86 de la Ley N.o 14.511.

El artículo 85 dice: "Autorízase al Banco del Estado de Chile para que cree, donde lo estime conveniente, una sección especial en sus oficinas del territorio de indígenas con el objeto de atender debidamente a los que viven o trabajan en terrenos con títulos de merced o que sean radicados de acuerdo con la presente ley...."

El artículo 86 dice: "Autorízase al Banco del Estado para que, con los dineros que al efecto ponga el Fisco a su disposición, efectúe las siguientes operaciones:

a) Préstamos para pagar en la forma dispuesta en el artículo 51 los excesos que resulten en contra de los indígenas a quienes se hubiere adjudicado tierras en la comunidad por resolución judicial.

b) Préstamos para la construcción de habitaciones, bodegas, establos y cercos y para cualquiera otra obra que signifique mejoramiento del suelo."

Los artículos 85 y 86 mencionados fueron modificados en virtud de las facultades que la Ley N.o 15.020 otorgó al Presidente de la República. Posteriormente, fueron dictadas las resoluciones 3, 4 y 5 de la Corporación de la Reforma Agraria, que también inciden en esta materia. La resolución N.o 3 amplió las condiciones en que se concedían estos préstamos al sector indígena, determinando que estos campesinos aún cuando no fueran poseedores de títulos definitivos de dominio, podrán ser acreedores a esta clase de créditos por el solo mérito de pertenecer a una comunidad que tuviera título de merced.

Sin embargo, no se están otorgando dichos créditos en la cuantía acordada en la última Ley de Presupuestos y las solicitudes se están acumulando en la oficina de Temuco.

Se han destinado 400 mil escudos, pero hasta la fecha, solamente se han enviado 100 mil escudos a la sucursal de Temuco del Banco del Estado, para que opere el Comité de Crédito Indígena. Estos recursos, más otros 30 mil escudos que se obtuvieron a través de abonos hechos a prestaciones indígenas anteriores, constituyen el total disponible en Cautín para estas operaciones.

No obstante, cada dos semanas, desde enero hasta la fecha, la prensa sureña anuncia que se han recibido cien mil escudos para atender la concesión de préstamos a indígenas. Y cuando los interesados leen los periódicos, creen que cada vez se trata de otros cien mil escudos que se están entregando para tales objetivos.

Esta tarde he concurrido al Banco del Estado y he conversado con su Vicepresidente, señor Roberto Infante, quien me ha informado que es una sola la remesa efectuada con cargo a los fondos entregados por el Fisco. En consecuencia, el Diputado que habla pide se oficie al señor Ministro de Hacienda para que, en intervalos más cortos, se completen los cuatrocientos mil escudos consultados en la ley para cumplir estas finalidades crediticias.

Los indígenas que trabajan en el campo necesitan atender sus necesidades con urgencia. Justamente, en esta época, algunos han solicitado, por ejemplo, crédito para adquirir un buey. Y este animal, que necesitan para enyugarlo a la yunta, no pueden comprarlo porque no tienen dinero suficiente. Otros han pedido préstamos para reparación de galpones o de habitaciones; para cercos, semillas o abonos, es decir, para todo lo que indica la Ley Nº 14.511.

No es posible, entonces, que se siga tramitando a pequeños campesinos indígenas, sobre todo en un año como éste, en el cual las faenas agrícolas han sido un fracaso, por la inclemencia del tiempo.

Por tales razones, hemos intervenido esta tarde para solicitar del Ejecutivo que ponga a disposición del Banco del Estado las sumas correspondientes. El simple hecho de consultar fondos en el Presupuesto resulta insuficiente y no satisface las necesidades de estos sectores; la entrega de dichos recursos debe realizarse oportunamente y no sólo al finalizar el año.

Por otra parte, en la Ley Nº 15.020, artículo II, letra i), se estableció que, en virtud de la Reforma Agraria, se procedería a efectuar "Parcelaciones y colonizaciones destinadas preferentemente a los indígenas regidos por la Ley Nº 14.511, en las cuales se contemple la posibilidad de someter las nuevas tierras a las disposiciones de esa ley, y se sujeten a requisitos y condiciones adecuados a las características del aborigen".

En la misma disposición legal se expresa que las funciones de la ex Caja de Colonización Agrícola, hoy Corporación de la Reforma Agraria, son entre otras, las siguientes:

"...promover y efectuar la división de predios rústicos, de acuerdo con las necesidades económicas del país y de cada región; reagrupar minifundios" ;—éstos son, justamente, los que ocupan hoy día las comunidades indígenas "formar villorrios agrícolas y centros de huertos familiares; crear centros especiales de producción agropecuaria; promover y efectuar la colonización de nuevas tierras; proporcionar a sus parceleros y asignatarios, y a las cooperativas formadas por ella, el crédito y la asistencia indispensable a los fines de la explotación... etcétera". Por lo tanto, no se está cumpliendo con las disposiciones de la ley Nº 14.511 ni con el artículo 11 de la ley Nº 15.020.

En la ley Nº 14.171 se dispuso también que aquellos sectores de población indígena afectados por los sismos y por el maremoto de 1960 y que hubieran quedado inundados serían reemplazados por otros que adquiriría la Corporación de Fomento de la Producción. Pues bien, CORFO envió sus ingenieros, quienes comprobaron los daños producidos en la zona costera de Toltén y Puerto Saavedra. Incluso compró algunos fundos para destinarlos a esos fines; pero, hasta la fecha, no tenemos conocimiento de que haya entregado estos predios a los indígenas.

Señor Presidente, nosotros queremos que se respeten las leyes aprobadas por el Parlamento; que se les dé cumplimiento y y que sus disposiciones auxilien a los sectores más modestos, a los campesinos, quienes generalmente han sido postergados o abandonados. Consideramos indispensable aplicar la legislación que el Congreso ha dictado sobre todo este año, que, como ya hemos manifestado, se presenta trágico para los campesinos, por el bajo rendimiento de sus cosechas.

También solicitamos que el Ministerio de Agricultura proceda de inmediato a conceder las facilidades y prórrogas necesarias a los deudores morosos de préstamos otorgados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario. Transcurridos ya tres o cuatro meses de este año, se sabe que algunos agricultores no pueden pagar sus deudas, hecho que los imposibilita para contraer nuevas obligaciones, destinadas a adquirir semillas, financiar las faenas de siembras y ocupar los barbechos realizados con anterioridad.

Por este motivo, pedimos se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, en nombre del Comité del Partido Democrático Nacional, con el objeto de que determinare, desde ya, cuál será su política en relación con los créditos vencidos y con las nuevas solicitudes presentadas a los comités para compras de trigo y fertilizantes, cuya resolución se ha tramitado hasta la fecha. Mientras tanto va pasando el tiempo; se acerca la época fría y de lluvias intensas, y si los agricultores no disponen de medios para hacer sus siembras, simplemente, perderán los trabajos de barbechos.

Señor Presidente, no podemos seguir impasibles observando esta dilación y el abandono en que se encuentran esos sectores campesinos. Por lo tanto, insistimos en el envío de estos dos oficios uno al señor Ministro de Hacienda para que ponga a disposición del Comité de Crédito Indígena del Banco del Estado el saldo de los 400 millones aprobados en la Ley de Presupuestos, recursos que deben remitirse en partidas de 100 millones cada 8 ó 15 días para cumplir las finalidades señaladas en la Ley Nº 14.511; y otro al señor Ministro de Agricultura, a fin de que se sirva tomar algún acuerdo sobre prórroga a los deudores morosos indígenas y, al mismo tiempo, proceda a disponer la subdivisión y entrega de los fundos comprados en tan pésimas condiciones por la CORFO.

Concedo una interrupción al Honorable señor Zumaeta, señor Presidente.

GAONA (Presidente Accidental). Se dirigirán a los señores Ministros respectivos los oficios solicitados por Su Señoría.

10.—ENCASILLAMIENTO DE INSPECTORES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD EN LA PLANTA TECNICA DE DICHO ORGANISMO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TUMA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Zumaeta, señor Presidente.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, el artículo 10 de la ley N.o 10.383, posteriormente modificado por el artículo 18 de la ley N.o 14.904, estableció la igualdad de trabajo e idénticas obligaciones para los inspectores del servicio de Seguro Social y los inspectores de subsidio y verificadores de salarios del Servicio Nacional de Salud. La disposición vigente, dice: "Podrán visitar las oficinas y los locales de trabajo y exigir la exhibición de libretas de seguro, libros de salarios y todos los documentos relacionados con el pago de salarios subsidios, imposiciones, etcétera".

Sin embargo, en razón de otras disposiciones de la misma ley 14.904, que encasilló al personal del Servicio Nacional de Salud, los inspectores y verificadores de salarios de esa repartición quedaron ubicados en la planta administrativa. En cambio, los inspectores del Servicio de Seguro Social, al ser reestructurada esa institución, pasaron a la planta técnica, a pesar de que ambos personales desempeñan iguales funciones y tienen las mismas responsabilidades.

Señor Presidente, como los inspectores del Servicio Nacional de Salud son casi 60 funcionarios en todo el país y desempeñan una labor de enorme importancia para el cumplimiento de la ley, creo de justicia, haciéndome eco de una petición del personal, solicitar del señor Ministro de Salud Pública el traslado de estos inspectores de subsidios y verificadores de salarios a la planta técnica de ese organismo, con el objeto de salvar la situación de desigualdad en que actualmente se encuentran respecto de funcionarios que desempeñan las mismas tareas en el Servicio de Seguro Social.

En consecuencia, pido se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, destacando la necesidad de reparar esta injusticia y de ubicar a estos funcionarios en la planta técnica del Servicio Nacional de Salud.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

11.—SITUACION DE CAMPESINOS E INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, desde hace algunas semanas se vienen sucediendo acciones de los campesinos e indígenas de la provincia de Arauco, tendientes a recuperar tierras que les fueron usurpadas por particulares, pues la lenta tramitación de los juicios en los Tribunales de Justicia ha ido aumentando la inquietud y problemas de estos sectores. En muchos casos se han dictado sentencias de primera instancia, dándoles la razón a los reclamantes, pero la Corte de Apelaciones de Temuco las revoca, dejando sin resolver el problema social. Es el caso de la reducción "Ignacio Coliman", que desde hace 35 años sostiene un juicio contra el usurpador Abdón Rivas, y a la cual, no obstante contar con título de merced por 134 hectáreas, otorgado por el Fisco en 1912, le arrebataron 104 hectáreas. Aquí, como en todas partes, los indígenas viven en sitios en vez de parcelas, a pesar de que trabajan la tierra en forma intensiva, sin ayuda estatal.

También debo señalar lo ocurrido a la reducción "Juanico Antinao", colindante con el fundo Antiquina. El Fisco le otorgó título de merced sobre la parcela 25, por 170 hectáreas, el 5 de agosto de 1905, pero la sucesión Harismendy le usurpó 100 hectáreas. Situación similar han afrontado la reducción "Lloncao" y otras. Las diligencias que los afectados han venido haciendo datan desde hace 15 y 40 años, con resultados siempre negativos.

He señalado sólo algunos casos de tantos existentes, que han motivado la actitud asumida por los campesinos e indígenas. Pueden presentarse muchos otros problemas si el Gobierno no atiende las peticiones que reiteradamente le hemos planteado. No es con apaleos como va a resolver las necesidades de los campesinos, sino expropiando los fundos que también le hemos señalado, y entregándoselos para el cultivo, sobre la base de las nóminas de interesados que los Comités Campesinos le presentarán en cada oportunidad.

En la actualidad, cientos de indígenas trabajan como peones en los fundos de la zona, reciben un reducido jornal que no compensa su dura y agotadora jornada. Las asignaciones familiares en la casi generalidad de los casos no se paga, restándoles a los trabajadores agrícolas, esposas e hijos, gran parte de sus posibilidades de alimentación, vestuario y educación. Los campesinos, inquilinos y medieros no cuentan con habitaciones dignas de este nombre; las construcciones existentes son de palizada estucada con barro, sin forros interiores; en sus estrechas piezas deben dormir hasta seis personas.

No hay caminos de acceso a las reducciones, ni escuelas; ni postas de primeros auxilios. Tampoco disponen ellos de ayuda crediticia, ni médica ni hospitalaria. En fin, los pequeños y medianos agricultores e indígenas de la provincia de Arauco viven y mueren en total abandono.

Señor Presidente, la situación descrita da motivos para que cualquier ser humano se revele. No se trata, pues, de agitación política en contra del actual Gobierno, porque también hubo ocupación de tierras durante los gobiernos de los señores Gonzalez Videla, Ibáñez y Alessandri. Es el hambre, la miseria, el abandono y la desidia de los Poderes Públicos lo que ha empujado a los campesinos a actuar en la forma como lo han hecho. El cúmulo de problemas existentes tiene permanente entensión y solivianta a la gente, perturbando la tranquilidad y la paz en los campos de Arauco. A la intentona de los campesinos e indígenas de recuperar sus tierras que les fueron usurpadas, se interpuso la acción siempre violenta de Carabineros, la que dejó un saldo de heridos y detenidos. Estas acciones han sido dirigidas en persona por el Intendente, actitud que mereció unánime reprobación.

El Gobierno de la "Revolución en Libertad" designó al Intendente de la provincia y al Gobernador de Arauco. Más no sabemos si son tales o "activistas" de la Democracia Cristiana pagados con dineros de todos los chilenos. Durante la campaña parlamentaria reciente, ellos recorrieron los campos, ofreciendo parcelas hasta en el cielo para cuando los campesinos mueran. Decían que tenían todo estudiado y que esperaban que terminara el proceso eleccionario del 7 de marzo, para proceder a la entrega de tierras. Ahora han desaparecido... Incluso, los candidatos de dicho partido ayudaron a que se creyeran tan fáciles promesas. Como si lo anterior fuera poco, llegó el señor Fernando Otaiza, enviado, según se dijo, directamente por Su Excelencia el Presidente de la República a ofrecer una planta de celulosa para Arauco, siempre que el electorado sufragara por los candidatos del Gobierno. Nadie le escuchó...

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FIERRO.— Por el contrario, le propinaron una merecida derrota. Para tapar su demagogia, y su fracaso...

El señor LAVANDERO. — ¡Señor Presidente, solicito de la Mesa que aplique el Reglamento y exija al Honorable colega que retire las palabras anterreglamentarias que ha dicho!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAONA (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencoi.

El señor FIERRO.— ... y los trucos que armaron durante las campañas presidencial y parlamentaria, culpan ahora a "sectores políticos bien conocidos" de estar agitando el ambiente campesino...

El señor LAVANDERO. — ¡Señor Presidente, solicito que aplique el Reglamento al Honorable señor Fierro...!

El señor FIERRO.— En efecto, señor Presidente, el... Fernando Otaiza...

El señor LAVANDERO. — ¡Señor Presidente, estas expresiones son injuriosas!

El señor FIERRO.— ... en declaraciones al diario... ...

El señor LAVANDERO.— ¡Solicito que se aplique el Reglamento al Honorable señor Fierro, señor Presidente!

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se aplicará el Reglamento en su debida oportunidad, señor Diputado.

El señor FIERRO.— "La Nación" culpó al Diputado que habla de aleccionar a los indígenas para que se tomaran los fundos "Antiquina", "Paicaví" y "Lloncao", basándose en el hecho de que, en esa fecha, yo estaba gestionando, a través del Ministerio del Interior, la solución del problema que se había suscitado en Elicura. Por otra parte, el Director de Asuntos Indígenas ... ...

... ...

declaró que se trataba de agitadores, de extremistas, que, con ocasión de la paralización de algunos minerales, habían vuelto al campo después de asistir a verdaderos cursos de adiestramiento. Estas monsergas son añejas y constituyen una verdadera cortina de humo para esconder su fracaso. Si estos corifeos de Gobierno alguna vez han tenido las "tripas vacías", las habrán sentido sonar y, seguramente, habrán pensado que en su barriga andan "agitadores". ¡No piensan estos burócratas que suenan porque hay hambre!

El título de "agitador" que me han dado los... ... ...

... ...

demócratacristianos ... ...

... ...

lo agradezco y lo seguiré empleado para orientar, organizar y defender a mi clase. Una vez, mi padre fue víctima de un violento lanzamiento, en Contulmo. Por eso, comprendo la reacción de los campesinos, ahora, cuando han sufrido la misma acción de parte de un Gobierno que sólo hace declaraciones para formular promesas.

Nadie puede rebatirme lo que afirmó. Ahí están las declaraciones del Ministro de Agricultura, del Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria y demás personeros del actual Gobierno. No es extremismo, en consecuencia, el defender a los débiles, a los desamparados y a los abandonados, de la furia de los potentados que hicieron posible el triunfo del actual Primer Mandatario. Es una actitud consecuente y responsable de un militante socialista y del "FRAP". Soy auténticamente revolucionario. No soy hipócrita, como los que confunden la revolución con la evolución, o "la hinchazón con la gordura".

Por otra parte, señor Presidente, debo observar que el Gobierno pretende eludir nuestra participación en los estudios para resolver las situaciós en que viven los campesinos e indígenas de Arauco. Nosotros somos los auténticos representantes de los sectores populares de esa provincia gloriosa, en cuya virtud exigimos tal participación a fin de resolver los problemas que destrozan la vida de esa gente. Fuimos elegidos por ella democrática y limpiamente, sin "conchabar" ayuda de Cáritas por votos, como lo hicieron muchos candidatos del partido de Gobierno. Si es verdad, como dicen, que las medidas que estudian beneficiarán a los campesinos, ¿por qué entonces no se permite la participación de los representantes de éstos? Yo soy el Secretario General de la Federación Campesina e Indígena de Chile y, por lo tanto, tengo doble derecho y razón para participar en todo estudio que se haga para dar solución a dichos problemas.

El Supremo Gobierno, para terminar con la miseria y calmar las inquietudes de los campesinos e indígenas, mandó a la provincia de Arauco a ... la Policía Política, pretendiendo amedrentarlos.

¿Piensa el Gobierno que ella ayudará a resolver la situación planteada? Está profundamente equivocado. Con la presencia de esta gente sólo aumentará la intranquilidad, el descrédito para el régimen y la rebeldía, en el caso de los campesinos.

Por las razones expuestas, señor Presidente, solicito de la Mesa que se sirva dirigir, en mi nombre, a los señores Ministros que indico, los siguientes oficios relacionados con la materia que he tratado:

Al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que arbitre las medidas del caso, a fin de que se cree una oficina de la Dirección de Asuntos Indígenas en Cañete.

Al señor Ministro de Agricultura, para que, por una sola vez, se condonen las deudas que actualmente tienen los pequeños agricultores de Arauco con "INDAP".

Al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11, 12, 67, 73, 78 y 79 N.o 4, de la ley número 14.511; además, para que se haga una investigación sobre la legitimidad de los títulos de los actuales poseedores de los siguientes fundos: "Lleu Lleu", "Antiquina", "La Villa" o "Paicaví", "Tranilboro", "Elicura", "San Ernesto" y "Porvenir", en el departamento de Cañete. Por los antecedentes que obran en mi poder, dichos predios abarcan terrenos que no figuran en sus títulos, de modo que con esta investigación se determinaría la responsabilidad que a los poseedores les cabe en la usurpación de tierras de los indígenas.

Al señor Ministro de Educación, para que se construyan escuelas en las reducciones indígenas.

Al señor Ministro de Salud Pública, para que se vaya a la creación de postas de primeros auxilios en los sectores rurales de la provincia de Arauco, y se proporcione medios de locomoción a los hospitales de la provincia, para control y atención de los mismos sectores.

Al señor Ministro de Obras Públicas, para que se habiliten caminos de acceso a las reducciones indígenas, aptos para toda época del año.

Al señor Ministro del Trabajo, para que se disponga de inspectores para Curanilahue y Arauco, donde hoy día no los hay, no obstante las reiteradas peticiones formuladas en este sentido.

Al señor Ministro del Interior, para que aclare a la Honorable Cámara si don Claudio Huepe García, y el Gobernador de Arauco, son tales funcionarios o "activistas" de la Democracia Cristiana. Si son lo segundo, para que nos informe quién paga sus honorarios.

He dicho, señor Presidente.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor MEDEL.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de ambos señores Diputados.

El señor FIERRO.— El resto del tiempo...

El señor LAVANDERO. — Solicito la aplicación del artículo 12 del Reglamento, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Hago presente a la Honorable Cámara que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento, serán retiradas de la versión oficial las expresiones antiparlamentarias usadas en el discurso de Su Señoría.

—Los espacios marcados con puntos suspensivos, corresponden a expresiones suprimidas en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

12.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL SECRETARIO DEL PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.—PETICION DE OFICIOS.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Le quedan cuatro minutos al Comité Socialista.

El señor VALENTE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Fierro?

El señor FIERRO.— Con todo agrado.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra, el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, en el mes de enero de este año solicité se remitiera un oficio al señor Ministro de Justicia, para que informara sobre la actuación del señor Arturo Bustíos, Secretario y Juez Subrogante del Primer Juzgado del Crimen de Arica.

Entre los cargos que se hacen a este magistrado, los cuales fueron puestos en conocimiento del señor Ministro, figuran los siguientes: proceso por rapto de una menor; sumario por el hurto de dos mil dólares al hacerse un allanamiento en la casa de un ciudadano chino fallecido; y sumario por la pérdida de los dineros correspondientes a multas por infracciones a la Ley de Alcoholes, en custodia en poder de este funcionario que se desempeñaba entonces como juez.

El Colegio de Abogados de Arica adoptó un acuerdo de protesta ante la Corte Suprema, por estos hechos. De manera que en Arica había, y hay en estos momentos, consenso en contra de este funcionario por tales actuaciones suyas. Pero, contrariamente a lo que suponíamos, esto es, que la Corte Suprema o el señor Mihistro de Justicia iban a aplicarle alguna medida disciplinaria, nos hemos impuesto de que acaba de ser ascendido a Juez Titular de Puerto Varas.

Por eso, solicito se envíen oficios al señor Ministro de Justicia y al señor Presidente de la Corte Suprema, para que nos proporcionen los antecedentes respecto de las actuaciones funcionarias del señor Bustíos, y, además, para que se aplace la dictación del decreto que lo designa juez titular en Puerto Varas, porque esta determinación del Gobierno constituye, en realidad una falta de respeto, no sólo para la Cámara de Diputados, donde se hizo una denuncia, sino también para el Poder Judicial.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

13.—CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN LA COLONIA "PRESIDENTE KENNEDY", PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Le quedan dos minutos al Comité Socialista.

El señor ACEVEDO. — ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Fierro?

El señor FIERRO.—Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que disponga la pronta construcción de una escuela primaria en la parcelación de la hacienda Hospital, actualmente denominada "Colonia Presidente Kennedy".

En Hospital existe una escuela, pero dada la nueva distribución de las viviendas a través de la hacienda, los niños deben recorrer grandes distancias para concurrir a clases.

Por lo tanto, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, para solicitarle que ordene estudiar la construcción de una escuela en un punto que facilite la concurrencia a ella de todos los niños del sector.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor GAONA (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría...



El señor DE LA PRESA.—Y en el mío también.

El señor GAONA (Presidente Accidental).—...y del Honorable señor De la Presa.

Le queda un minuto al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Renunciamos a él, señor Presidente.

14.—MONOPOLIO DEL COMERCIO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y ESPECULACION EN LA ARMADURIA DE VEHICULOS Y TELEVISORES.— REITERACION DE OFICIOS.

El señor GAONA (Presidente Accidental).—El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, hace año y medio solicité, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la fiscalización de la venta de repuestos para maqninaria agrícola, en razón de qoe ciertas firmas habían establecido verdaderos monopolios en este rubro.

Se ha hecho mucho aspaviento sobre este asunto y ha habido bastante movimiento; pero, hasta la fecha, no se ha dado respuesta respecto de la severa investigación que se exigió en esa oportunidad Espero que el nuevo Gobierno dé pronto respuesta a ese oficio del Parlamento, en el que se pedía realizar una investigación sumaria.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente ordene reiterar la petición de una respuesta a ese oficio, cuyo envío fue aprobado unánimemente por la Sala hace año y medio. Asimismo, pido se reitere al mismo Secretario de Estado la petición de su respuesta sobre la denuncia respecto de la especulación que realizan los armadores de automóviles, camionetas y televisores, asunto sobre el cual también solicité antecedentes en esa oportunidad.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se remitirán al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción los oficios solicitados por Su Señoría.

15.—CONSTRUCCION DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— He concedido una interrupción al Honorable señor De la Presa, señor Presidente.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, en vista de que esta tarde, durante la discusión del proyecto de ley que modifica la distribución de los fondos provenientes de la tributación de la industria del cobre, se habló de la construcción de caminos en diversas zonas del país, he creído necesario referirme, ahora, a este mismo tema, dado que lo considero de bastante importancia.

Como autor y Diputado Informante del proyecto que dio origen a la ley N.o 12.017, que destina recursos para la construcción de caminos en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, principalmente en el distrito que represento en la Honorable Cámara, me siento satisfecho de que en el Presupuesto de este año se concedan fondos para diversos caminos, porque significan adelanto y progreso local, y otros de importancia vital para el país. Entre los primeros, cabe mencionar, por ejemplo, el de Navidad a Matanzas, a lo largo de la costa, para el cual se destinan 75 millones de pesos en el presupuesto del presente año.

En la ley 12.017 ya mencionada, se dispone la pavimentación de este camino que se complementa con otro especialmente consultado en esa importante ley: el de San Antonio a Algarrobo, que debe hacerse en pavimento definitivo y con una ancha calzada, a fin de servir en buena forma a toda esa zona de balnearios, algunos de tanta atracción popular como Cartagena. Este camino deberá ser continuado desde Algarrobo, por la costa, hasta Valparaíso, con lo que tendríamos una hermosa carretera turística y comercial que partiendo de Matanzas, pasaría por Navidad, Bucalemu, El Convento, Rocas de Santo Domingo, Llolleo, San Antonio, Cartagena, Las Cruces, El Tabo, Algarrobo, Quintay y Valparaíso, y a través de este puerto quedarían unidas esas playas de la provincia de Santiago con las de Valparaíso, como son Viña del Mar, Reñaca y Concón. Esta sería una vía muy hermosa y muy práctica, que reportaría buenos dólares por el turismo que estimularían.

Asimismo, en el Presupuesto de este año se consultan 50 millones de pesos para el mejoramiento del camino de Melipilla a Casablanca, en virtud de una indicación especial mía.

Esta vía, cuya ejecución fue consultada en la ley N.o 12.017, es de extraordinaria importancia, porque comunica la zona agrícola de Melipilla con Valparaíso, y debe ser pavimentada, porque es la única utilizable para el tráfico de camiones y otros vehículos. Así, se realizaría el abastecimiento de esta zona, que tiene una importancia comercial bastante reconocida por todos y que serviría también a la zona central-sur de Chile, como lo explicaré a continuación.

Porque, además, se destinan 300 millones de pesos para la construcción del camino que correrá desde Melipilla a Las Cabras, pasando por El Manzano. Esto va a servir para comunicarse con la zona sur y permitirá que los camiones y otros vehículos que vienen desde Rancagua o más al sur, pasen directamente a Melipilla, San Antonio, y, a través de esta ciudad, a Valparaíso, ahorrándose enormes distancias. Por las razones indicadas, el camino en referencia tiene importancia fundamental y me alegro de que en el Presupuesto del presente año se consulte la suma de 300 millones de pesos que, de todos modos, resulta muy exigua.

También debería ser pavimentado con el mismo material u otro similar, con que se construyó el de Melipilla a la Central de la ENDESA, en Rapel el que, por cierto, se está financiando con los ingresos de la ley que lleva mi firma, y algunas personas la designan con mi nombre, la N.o 12.017.

También, se consignan fondos para la construcción de doble calzada desde Santiago hasta Angostura, camino que favorecería a todo Chile, por ser parte del longitudinal sur. Asimismo, para establecer una doble vía desde Santiago a San Antonio, la que alcanza actualmente hasta Padre Hurtado, se han destinado 550 millones. Se piensa llegar hasta El Paico, a través de una variante desde Malloco a El Paico, mediante la construcción de un nuevo puente con doble calzada, a la altura de la localidad de El Monte.

He conversado con el señor Ministro de Obras Públicas, quien me ha dicho que a fines de año llamará a propuestas públicas para la construcción de dicho puente, cuyas obras posiblemente serán iniciadas en 1966. En esta forma, el camino con doble calzada podría llegar hasta El Paico, acercándose, de este modo, rápidamente a su destino en el puerto de San Antonio.

La realización de todos estos planes, destinados a construir doble calzada desde Santiago hasta Rancagua, como desde la capital a San Antonio, va a significar un enorme progreso, tanto para el desarrollo de la zona, como de todo Chile.

no obstante, todos estos adelantos se ven entorpecidos por la costumbre de los residentes de los distintos pueblos de acercarse a los caminos. Lo conveniente es que tanto el camino longitudinal, como las nuevas vías que en el futuro se construyan, se aparten de los pueblos. Pero ahora resulta que, como acabo de expresar, las poblaciones se acercan a los caminos, transformándolos en verdaderas calles, a lo largo de las cuales se colocan diferentes clases de negocios, ya sea de provisión de víveres o de venta de "cacharros", que impiden una mayor expedición y rapidez de las rutas terrestres. Se produce lo que se llama "un cuello de botella". Un ejemplo gráfico de esta situación se encuentra en la ciudad de Rancagua. El camino longitudinal, cuando recién se terminó, estaba ubicado a cierta distancia de la ciudad. Hoy día, pasa casi por el centro de ella, por lo cual tiene todas las desventajas de sus calles. Se está llegando al colmo de que en caminos públicos se coloquen semáforos como en las calles del centro de Santiago.

Pero hay más aún: en este defecto o imprevisión están incurriendo, inclusive, entidades fiscales y semifiscales, como la Corporación de la Vivienda, que cuando ha construido lo ha hecho en algunas ocasiones a la orilla de estos caminos nuevos que exprofeso pasaban lejos de ciudades y de pueblos.

Si queremos aprovechar la construcción de nuevos caminos y hacer más expeditas las comunicaciones, debemos legislar, como lo han hecho otras naciones del mundo, en el sentido de que ellos sean de alta velocidad y no puedan ubicarse a su lado posadas o cualquier otra clase de negocios o construcciones, que son los que crean dificultades.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que considere la posibilidad de incluir las observaciones que acabo de expresar en algún proyecto de ley que tienda a evitar estos inconvenientes.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

16.—TERMINACION DE LA DOBLE CALZADA DEL CAMINO DE RANCAGUA A SAN ANTONIO

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor DE LA PRESA— Señor Presidente, quiero reiterar mi deseo de que la doble calzada del camino de Rancagua a San Antonio, sea impulsada con mayor rapidez aún, porque es una cosa sabida estadísticamente y registrada en forma oficial, que entre los caminos de Chile la parte que tiene mayor movimiento es la de Malloco, en el camino a San Antonio. Es superior, incluso, al tramo comprendido inmediatamente después de Padre Hurtado, en el camino a Valparaíso. Ahora bien, si consideramos por otra parte que en el verano esta ruta de Santiago a San Antonio tiene un tráfico intenso de toda clase de vehículos, sea de microbuses llenos de obreros o de trabajadores de la capital, sea de automóviles que se dirigen desde Santiago a San Antonio o a los balnearios cercanos, tenemos que llegar a la conclusión de que esta vía es la que facilita la movilización del mayor número de personas.

Debe considerarse que cada microbús lleva 60 ó 75 pasajeros y pasan con igual frecuencia que los automóviles, en esa ruta hacia los balnearios populares.

Yo me alegro de que el nuevo Ministro de Obras Públicas, señor Modesto Collados lo mismo que su antecesor de la Administración de don Jorge Alessandri, señor Pinto Lagarrigue, ambos en contraposición con el que iniciara su período el ex Presidente, esté dedicando el máximo de trabajo y esfuerzo para que pronto llegue la doble calzada a San Antonio, impulsando así el desarrollo de toda la zona.

17.—DETERMINACION DEL RADIO URBANO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO. NECESIDAD DE ESTABLECER ZONAS DE DESCONGESTION PARA LA POBLACION DE LA CAPITAL — PETICION DE OFICIOS.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, deseo referirme también a otro problema de bastante importancia, como es el relacionado con el alto crecimiento de la población de Santiago. Según lo explicado por el señor Vicepresidente de la CORVI, don Horacio Lira, la ciudad de Santiago tiene un sector residencial superior en seis o siete veces al de París. De esto resulta que donde en París viven 6 ó 7 familias, actualmente en Santiago mora una. Este tremendo desarrollo del plano de Santiago crea toda clase de problemas, de alcantarillado, agua potable, salubridad, y en los demás servicios. De manera que hay que terminar con esta libertad para que nuestra capital siga creciendo, incluso, a expensas de zonas agrícolas, de autoabastecimiento. Sería conveniente legislar sobre la materia para establecer, en forma definitiva, el radio urbano de la ciudad, pero, al mismo tiempo, habría que prever el futuro.

En todos los países del mundo, cerca de las grandes capitales se están creando zonas llamadas "polígonos de descongestión" o ciudades "satélites". Por ejemplo, Madrid, que en 1959 llegó a los 2 millones de habitantes, y que crece en forma paralela con Santiago, creó estos "polígonos de descongestión" o ciudades "satélites" a 50 ó 60 kilómetros de distancia. Esta medida impide el crecimiento de la población, cuyo aumento plantea una serie de problemas de viviendas, tránsito y de otros servicios, cuya solución debe abordarse en forma rápida. La solución del problema que planteo presenta dos fases: una, impedir voluntariamente que se incorporen más chilenos a la capital; otra, radicarlos en los lugares de origen. Lo 1.o se realiza con los denominados "polígonos de descongestión" —bien diferentes de los "polígonos de desarrollo y de promoción industrial"—, que tienden a que los nuevos complejos fabriles que iban a incidir sobre la periferia de la capital se instalen en ellos. Lo segundo se consigue con los planes de desarrollo regional

Estos "polígonos de descongestión" o "ciudades satélites" tienen tres objetivos fundamentales.

1) Hacer extensivo el desarrollo industrial y de servicios de la capital a las ciudades situadas cerca de ella.

2) Paralelo a este desarrollo urbano han de preverse áreas de esparcimiento a escala regional.

3) Mediante una reestructuración de las explotaciones se protegerán y revalorizarán las zonas en que la agricultura sea susceptible de producir buenos rendimientos como medida para llegar a un cierto autoabastecimiento de la población. O sea, la agricultura debe efectuar una reestructuración que la transforme en una agricultura de explotación racional, acorde con las industrias y los servicios que se establezcan.

Señor Presidente, creo que un polígono de descongestión ideal para la capital, que tiene todas las características de distancia, tradiciones y otras condiciones urbanas para una ciudad satélite, sería, en primer lugar, Melipilla, que va a estar unida por un camino de doble calzada con Santiago y San Antonio, camino que no interfiere con los que unen a la capital con el norte y el sur de la República. Además, Melipilla tiene comunicación directa con Valparaíso a través de Casablanca, camino que también muy pronto deberá ser pavimentado como antes lo expresara. Otros pueblos que posteriormente deberán ser considerados son Paine y Maipo, pero en su oportunidad habría que construir caminos directos que los comunicaran con Santiago, sin recurrirse al longitudinal sur.

En consecuencia, estimo que el Ministerio de Obras Públicas debe empezar a estudiar este problema, y de las sumas que en los presupuestos anuales se asignan a la provincia de Santiago, destinar cierta cantidad para realizar en Melipilla anualmente importantes obras de alcantarillado, agua potable, viviendas, servicios hospitalarios, etcétera. Con esto será posible prepararla desde luego para transformarla en una "ciudad satélite" o "polígono de descongestión" capaz de albergar 100.000 ó 150.000 habitantes a lo largo de 10 ó 12 años.

De este modo, le devolveríamos a la histórica ciudad de Melipilla la importancia que la cercanía a Santiago le ha ido quitando, resolviendo además un problema de congestión que amenaza peligrosamente a la capital.

Creo también que debe ser aplicable a los departamentos de Melipilla, San Antonio y Maipo la legislación sobre franquicias tributarias a las industrias que se establecen fuera de Santiago, como una manera de ayudar en este sentido. Esto existió en anteriores disposiciones legales y es justo sea repuesto a la brevedad.

Por lo tanto, ruego se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas en el sentido indicado, a fin de que conozcan mis observaciones, sobre la necesidad de legislar en materia de caminos e ir preparando "polígonos de descongestión", principalmente en Melipilla, que es la ciudad indicada e ideal para ello.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se transcribirán las observaciones a los señores Ministros nombrados.

18.—CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD FUNCIONARIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. PETICION DE OFICIO.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el Estatuto Administrativo dispone en su artículo 37.o, lo siguiente: "Todo empleado, desde que legalmente entre a ocupar un empleo, tiene el derecho a continuar en él, a menos que medie una causa legal de expiración de funciones.

Del mismo modo, un empleado no puede ser cambiado de las funciones que está legalmente desempeñando, sino de acuerdo con las causales y procedimientos señalados en este Estatuto". Esta disposición contempla lo que se llama la estabilidad funcionaria, principio que se encuentra reafirmado en el artículo 99 de este mismo cuerpo legal, que en su inciso primero establece lo siguiente: "Los empleados podrán ejercer libremente sus derechos cívicos conforme, a la Constitución y a las leyes, y emitir libremente opiniones sobre cuestiones políticas".

Estos dos preceptos, señor Presidente, están siendo sistemáticamente infringidos por el actual Gobierno del Excelentísimo señor Frei, no obstante que en uno de sus discursos que pronunció al asumir el Poder expresó, entre otras ideas, lo siguiente: "El pueblo está diciendo dejemos que el Gobierno disponga de leyes normativas, NO PARA PERSEGUIR A NINGUN EMPLEADO DE NINGUNA DOCTRINA, si no para realizar reformas que permitan agilizar nuestra Administración Pública y darle al país elementos para que puedan trabajar con eficacia". Este concepto emitido por el actual Mandatario, y que ha sido reiterado en varios discursos, está siendo violado abiertamente por Ministros y funcionarios del actual régimen. Ya hemos denunciado algunos hechos y en esta oportunidad quiero referirme a la persecución de que es objeto en estos instantes un distinguido funcionario que pertenece a las filas de nuestro Partido, y que por el sólo hecho de ser radical ha sido perjudicado por el jefe del servicio en que trabaja.

En efecto, en la Dirección de Pavimentación Urbana se persigue al abogado jefe del Servicio, don Jorge Mario Quinzio Figueiredo, de filiación radical, candidato a Diputado por el Tercer Distrito de esa colectividad política.

El señor Quinzio pidió su feriado legal para dedicarse a los trabajos de su campaña electoral. Fue derrotado. Quiso reintegrarse al Servicio, como le correspondía y no se lo han permitido. El propio Ministro de Obras Públicas, el Director General de Obras Públicas, señor Alfonso Díaz Ossa y el Subsecretario de ese Ministerio señor Carlos Valenzuela le han impedido hacerlo. Lo han enviado en comisión de servicio, mediante una resolución interna ilegal, a la Fiscalía del Ministerio, sin darle, ni siquiera, una oficina que guarde relación con su cargo. El motivo que aducen es que el actual Director Suplente de Pavimentación, don Luis Lagos Garfias, demócratacristiano, ex funcionario de la Dirección y después contratista fracasado en sus actividades, desea trabajar con elementos de su partido. El señor Quinzio es funcionario de carrera, tiene 25 años de servicios en la Administración Pública —19 de ellos, en la propia Dirección de Pavimentación Urbana. Ha sido calificado siempre con el puntaje máximo en la lista de mérito. No hay ningún motivo para alejarlo de su puesto, salvo el afán de persecución política en su contra, por el hecho de ser radical.

El señor Quinzio fue candidato a Diputado por el Partido Radical, Presidente de la Asamblea Radical de Providencia, ex Prosecretario General del partido y es actualmente Primer Vicepresidente Provincial del Tercer Distrito

El señor Ministro de Obras Públicas le ha expresado que en Chile cambió el régimen y que los radicales deben comprender que el Gobierno y el Presidente de la República desean trabajar con gente de su absoluta confianza. En cambio, cuando hace poco el Partido Radical compartía responsabilidades de Gobierno, durante la pasada Administración muchos elementos democratacristianos desempeñaban sus labores en diversas oficinas públicas.

Algunos Honorables Diputados me han solicitado, en otras oportunidades, que dé nombres al respecto. Expresé entre otros, el del actual Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, quien fue Director del Presupuesto durante seis años, pero a ningún radical se le ocurrió molestarlo. Además, mencioné al señor Simián, actual Ministro de Minería, que fue un importante funcionario de la Corporación de Fomento de la Producción con Oficina en Nueva York, pagado en suculentos dólares, pero tampoco a nadie se le ocurrió molestarlo.

En la Corporación de la Vivienda, y en la Corporación de Fomento de la Producción había muchos funcionarios demócratacristianos, algunos con distintivos y otros que estaban "encapuchados", pero que ahora han dado a conocer su filiación política.

Pues bien, actualmente, en todas las oficinas públicas se está realizando esta política de persecución, que nosotros, como partido de oposición denunciaremos en cada caso. Es preciso que la Cámara y la opinión pública sepan que nuestra labor será de permanente fiscalización. Denunciaremos todas estas actitudes de atropellos a la ley que se cometan contra los funcionarios fiscales, porque en Chile se arriendan los servicios al Estado, pero no las conciencias.

Por este motivo solicito se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Obras Públicas en que se les transcriban mis observaciones.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor FONCEA.— ¿Qué dijo la Contraloría General de la República al respecto?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— La Contraloría no se ha pronunciado en estos casos, porque las resoluciones pertinentes son ilegales y no le han sido enviadas. La verdad es que en la repartición a que me he referido y en otras se ha procedido "manu militari". Estamos reuniendo antecedentes para denunciar, ante esta alta tribuna, casos concretos sobre esta materia. Es preciso que se sepa que aquellas declaraciones formuladas durante las campañas presidencial y parlamentaria por connotados personeros de la Democracia Cristiana han sido olvidadas. Muchos jefes de reparticiones públicas que durante algún tiempo estuvieron agazapados detrás de las puertas, observando quién iba a triunfar en las últimas contiendas cívicas, ahora se han lanzado como tigres sobre la presa, apareciendo con todos los timbres e insignias que los identifican como militantes de la Democracia Cristiana.

19.—HOMENAJE A LA AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES, CON MOTIVO DE SU 22.o ANIVERSARIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, deseo referirme a otra materia.

Dentro de algunos días, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales —ANEF—, celebrará su 22.o aniversario.

Por haber sido miembro de dicha Institución, me he permitido, desde que llegué a la Honorable Cámara, año tras año, rendir un pequeño homenaje a esta entidad de carácter gremial.

Deseo hacer un nuevo recuerdo de todas las luchas que la "ANEF" ha dado en la búsqueda de solución para los problemas de los trabajadores y, en forma especial, para los del sector público.

Cuando revisamos el Estatuto Administrativo, cuando hemos debatido las leyes de reajustes o estudiado los sistemas de asignación familiar, viáticos, desahucios o jubilaciones y los proyectos sobre mejoramiento de la situación de los empleados de los servicios menores, siempre la "ANEF" ha estado presente en los debates de las Comisiones de la Cámara, formulando inteligentes peticiones a los congresales, en su propósito de buscar aquellas herramientas jurídicas que permitan al funcionario estatal desempeñarse acertadamente y proporcionarle mejores condiciones de vida.

He recordado —y lo reitero con mucho afecto— a figuras respetables que han pasado por la directiva de esta institución gremial, especialmente a su primer presidente y viejo luchador gremialista chileno, don Clotario Blest, quien fue durante muchos años alma, nervio y motor de dicha entidad, pues desarrolló en ella una labor tesonera y perseverante.

Después, han venido otros, a reemplazarlo, con la misma eficiencia. Actualmente preside de esta Asociación el funcionario del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrución, don Tucapel Jiménez.

Deseo recordar aquí al que fuera gran conductor de la "ANEF" y después presidente, durante muchos años, de la Central Unica de Trabajadores, don Tucapel Jiménez, que actualmente preside la Nacional de Empleados Fiscales.

Además, deseo hacer un pequeño recuerdo de Bayardo González, Henry Tellery, Julio Navarrete y Roberto Franco, que fueron grandes líderes del movimiento sindical de los empleados fiscales. Ellos también han dirigido a esta entidad que no sólo es respetable en Chile, sino, además, en el extranjero, porque ha participado en Congresos internacionales, y llevando la voz de ese importante gremio.

Me cupo el altísimo honor de representar a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales durante la preparación del Primer Congreso Mundial de Trabajadores del Estado, celebrado en la ciudad de Viena, y en el cual correspondióó a Chile una gran actuación.

Por todas estas razones, he querido, por lo menos una vez al año, hacer en esta Sala un recuerdo de esta entidad a la cual el Parlamento entregó muchas herramientas de lucha, en atención a la alta calidad de sus dirigentes y a la justicia de su causa.

Hace poco tiempo, el Congreso Nacional prestó un respaldo legislativo a esta organización gremial, poniendo a su disposición los fondos suficientes para llevar a la práctica una sentida aspiración.

Me correspondió, junto a otros Honorables colegas, ser autor de la indicación tendiente a crear en Santiago la Casa de los Empleados Fiscales, que será inaugurada dentro de muy poco tiempo, y que está destinada a constituir en Santiago un hogar social en el cual puedan realizar, en mejor forma, sus actividades gremiales.

Con relación a esta materia, solicito se envíe oficio en que se le transcriban mis observaciones al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

20.—ENTREGA DE SALAS PREFABRICADAS A LA ESCUELA INDUSTRIAL Nº 3 DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Cuántos minutos me restan, señor Presidente?

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, finalmente deseo formular una petición. Debo hacer presente que la Escuela Industrial Nº 3 de Santigo se encuentra prácticamente en estado insalubre. Dicho establecimiento cuenta aproximadamente con setecientos alumnos diurnos y con quinientos, que estudian en la escuela vespertina.

Como consecuencia del sismo de marzo último, que afectó especialmente a la provincia de Aconcagua y a varios distritos de Santiago, sufrió serios daños la escuela mencionada, cuyo edificio está, prácticamente, a punto de derrumbarse.

Como una fórmula transitoria para mejorar las condiciones en que trabajan los profesores de ese establecimiento y estudian sus alumnos, el señor Ministro de Educación Pública ofreció enviar 12 salas de clases prefabricadas, dos salas para oficinas y una para el personal de profesores.

Desgraciadamente, hasta la fecha este ofrecimiento del señor Ministro no ha sido hecho realidad. Por este motivo, solicito se envíe oficio, en mi nombre, a dicho Secretario de Estado, en que se le reitere la necesidad de dar cumplimiento a lo que ofreció, esto es, enviar las salas de clases prefabricadas al establecimiento mencionado.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— He terminado.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Restan dos minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

21.—LABOR PARLAMENTARIA DEL HONORABLE DIPUTADO SEÑOR GUILLERMO DONOSO VERGARA.— CONSTRUCCION DEL PUERTO DE CONSTITUCION, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAONA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, al finalizar el tiempo destinado al Orden del Día de la presente sesión, dije que las palabras que pronunciaba constituían la expresión de un sentimiento íntimo de mi espíritu, manifestado después del largo tiempo en que he pertenecido a esta Cámara.

Es indudable que el hecho de haber llegado hace veinticuatro años a esta Cámara legislativa, cuando sólo tenía veintiséis años de edad, y de haber vivido casi la mitad de mi existencia en este Hemiciclo como representante de una provincia, crea frente al Cuerpo legislativo a que se pertenece sentimientos de afectos de los cuales es muy difícil desprenderse.

Como todos los parlamentarios que ocupan, por primera vez, un cargo de representación popular, llegué a esta Corporación animado de propósitos de paz, libertad, justicia, progreso y cultura, no sólo respecto de la provincia que represento, sino también del país, hacia el continente y con la humanidad toda. Y hemos procurado desarrollar esa perspectiva durante todo el tiempo en que hemos pertenecido a esta Honorable Cámara.

Hemos luchado por la paz. Llegamos a la Cámara justamente en una época en que el mundo aparecía dividido por el más cruento conflicto que hasta hoy ha conocido la humanidad. Una ideología transformada en una fuerza potente y destructora, a través de Gobiernos de sentido negativo, frente a la paz y libertad, trató de avasallar a los pueblos. Nosotros vivimos esos días y procuramos que nuestro pequeño país permaneciera alejado de aquel conflicto bélico, que no fueran nuestros hombres a derramar su sangre en los campos de batalla, pero sí que la Nación entregara sus riquezas a las fuerzas que defendían la libertad.

Así bregamos en esos tiempos un poco lejanos. Podría continuar citando muchos otros ejemplos de nuestros desvelos en favor de la paz.

Hemos pedido el desarme.

Lo pedimos en la pasada Administración, rubricando las claras enunciaciones, manifestadas con altivez ante la opinión pública del hemisferio por el señor Jorge Alessandri, en aquel entonces Presidente de la República. Y fuimos fuera de nuestras fronteras, llevando la representación de nuestro país, a buscar la solución de problemas limítrofes que envolvían un germen de discordia, que nosotros queríamos superar, manteniendo siempre inalterable la grandeza y dignidad de nuestra patria.

Hemos dicho que vinimos a este recinto a lucha por la libertad. Lo hicimos en todos los órdenes de materias. Lo hemos hecho en todos los momentos. Especialmente hemos defendido al Congreso Nacional, como expresión de la voluntad soberana de la Nación, frente a quienes, desde uno u otro ángulo, han querido atentar contra el papel constitucional que le corresponde. Hemos defendido la prensa y la radiodifusión libres. Hemos defendido la libertad de reunión y la tolerancia religiosa.

Junto con lo anterior, nuestra voz ha sido de justicia. Nunca, ningún movimiento imbuido en anhelos de mejoramiento social, inspirado en la verdad, ha encontrado en nosotros fuerzas de contención. Por el contrario, siempre luchamos por dar a la ley una expresión lógica y un planteamiento que en el mañana tenga un sentido realizador, sobre todo en materia de previsión social.

Con cuánta fe no pedimos mayor justicia y comprensión para los ancianos, los enfermos y las viudas que viven de una pensión, que no tienen otra fuente de entradas! Para ellos obtuvimos leyes que, en la medida de lo posible, han llevado algún alivio, materializado en las más difíciles circunstancias.

Igualmente defendimos al hombre que trabaja independientemente; el pequeño y el mediano agricultor; el pequeño y el mediano industrial; el pequeño y el mediano comerciante; el dueño de un camión o de un automóvil de alquiler, fueron objeto de nuestra acción legislativa.

Pero no sólo buscamos justicia, también deseamos progreso. Y en este aspecto bregamos por que nuestro país alcanzare los mayores adelantos. Durante la Administración Alessandri, logramos que se hicieran obras de la mayor significación, tanto en materia de vialidad o de regadío, como en la construcción de escuelas, hospitales, obras sanitarias, campos deportivos y habitaciones. Y en esta rama legislativa, reclamamos, en especial, la prosperidad de nuestra provincia. Por eso, al retirarnos hoy del Congreso Nacional, podemos decir que algo hemos hecho en favor de Talca, nuestra tierra natal. que algo hemos hecho en favor de Talca, nuestra tierra natal.

Quisimos que nuestros campos rindieran más y que el agua llegara hasta allá para transformar la tierra estéril en fértil valle. Estas fueron nuestras miras de orden general. En nuestra provincia, luchamos primero por un canal en la comuna de Pelarco, en el sector de San Rafael; luego por el embalse de la Laguna del Maule, obra felizmente realizada; más tarde por el canal alto del Maule, obra en ejecución; por último, por el regadío de Pencahue y Villa Prat obras en estudio. Y así, junto con llevar al campo todos estos adelantos, pedimos escuelas en los distintos sectores rurales de esa zona.

Debo reconocer que fui contrario a la Administración del Presidente Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, ya fallecido; sin embargo, en ese período se construyeron once escuelas en el sector rural de Talca, que aún perduran como las únicas que se han levantado, debiendo agregar sólo la de San Clemente, construida a instancias mías, durante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri...

El señor FONCEA. — Son dieciséis escuelas, Honorable colega.

El señor DONOSO.—Todavía, a pesar de lo realizado, queda mucho más por hacer en el sector rural. Cada núcleo parece clamar por una solución No voy a mencionarlos, porque son muchos los nombres que debería repetir en esta Sala. Hace pocos días, ya me referí, en materia de escuelas, a Ramadillas de Lircay; en otras ocasiones, he hablado a este respecto de Santa Rosa de Lavaderos, de Lo Figueroa, de Batuco, de Rincón de los Muñoz, de Bajo Lircay, de Punta de Diamante, de Camarico, de Pichingal, etcétera.

Esperamos que todas esas obras lleguen a realizarse, porque no sólo necesitamos que nuestros campos sean fértiles, sino, también que nuestros campesinos sean cultos; y que junto con la escuela, tengan un centro de salud y el debido resguardo policial que les permita la seguridad de sus vidas. Además, luchamos por la Reforma Agraria y, en particular, por la parcelación de Mariposas, realizada en la Administración Alessandri. En igual forma pedimos caminos.

El debate habido en ésta Honorable Corporación, hace algunos instantes, no hace sino demostrar nuestro deseo de que nuestra provincia cuente con mejores caminos.

Yo logré, y me atrevo a decirlo en forma singular, a lo que pedí en la administración del señor Alessandri, se contrate en la provincia de Talca la pavimentación de 45 kilómetros de caminos. Esto se obtuvo después de reiteradas gestiones mías ante el Ministro de Obras Públicas de esa época, señor Ernesto Pinto Lagarrigue. Parte de esos caminos ya se han construido. Están todos contratados. Esperamos que éste sea sólo un primer programa. En la costa, también, durante la Administración Alessandri, logramos abrir los caminos de Talca a Curepto, y de Curepto al mar. Con todo, queda mucho más por realizar en nuestra provincia en materia de vialidad, porque las leyes que contribuimos a dictar, en colaboración con otros parlamentarios de distintos partidos, para destinar fondos especiales a los caminos de la provincia de Talca, por desgracia no siempre fueron aplicadas en la forma que nuestras iniciativas les fijaron.

Ya que hablamos de caminos, quiero señalar uno en especial, que ha concitado la atención de los talquinos, y que, del mismo modo, logramos que fuera una realidad durante la Administración del señor Alessandri. Me refiero al camino internacional de Talca a Argentina, por el Pehuenche; era un viejo bregar de los hombres de nuestra tierra Ahí estaba, en especial, con su voz insistente, el Director de nuestro órgano de expresión periodística, "La Mañana", don Juan C. Bravo, bregando por este camino. Pues bien, nosotros, junto con Diputados de otros sectores, logramos que fuera una realidad que se abriera esta ruta durante el Gobierno del señor Alessandri

Recuerdo el día en que se unió la red caminera argentina con la chilena, a cuyo acto asistieron los Ministros de Obras Públicas de uno y otro país, junto al límite, para abrir esta brecha en el macizo andino, como el día que esta obra se inició, por una gestión mía, que llevé más allá de los límites de nuestra Patria, al través de la hermandad internacional que el Rotary Club sabe brindar.

Pero, no sólo bastaba abrir el camino, también había que hacerlo expedito. En este sentido, ha sido constante nuestro batallar en el Congreso para evitar toda clase de obstáculos: el interés creado por una parte, y la burocracia, por otra, parecen haberse confabulado en impedir que tenga un sentido positivo. Así, hoy su tráfico es cada día menor, porque en la aduana hay impedimentos contra el tránsito de vehículos colectivos, que siempre es posible, dada la baja altura del paso cordillerano; asimismo, hay disposiciones que impiden la internación de ganado. Además, no se ha querido habilitar la vía en los meses invernales, lo que sería factible mediante la pavimentación de la alta cordillera y el establecimiento de máquinas barredoras, que limpiaran de nieve la ruta después de cada entorpecimiento climático.

Esta es otra tarea que queda para quienes sigan representando en esta Cámara a la provincia de Talca.

Ahora bien, ligado a este aspecto, está el de la ciudad misma de Talca, centro de la provincia, que es como el centro mismo de la zona central del país. Su desarrollo industrial, a pesar del esfuerzo y de la constancia de sus habitantes, ha sido incipiente. Desgraciadamente, han fracasado muchas iniciativas a las cuales nosotros colaboramos con el mayor entusiasmo.

Sean sus Exposiciones, Industriales, Ganaderas y Agrícolas, recientemente reanudadas, con carácter internacional, de complementación chileno-argentina, el punto de partida de nuevos intentos al respecto. Y sea el Plan Chil fornia, convenido duran Gobierno del Excelentísi ñor Alessandri, el que mine que es factible r de acuerdo con el nue pulso que la Alianza p Progreso quiera dar a continente. Este plan aplicarse preferentemen la Cuenca del Maule, tud de acuerdos de ord ternacional. Por otra p olvidemos que en esta se han levantado grand trales hidroeléctricas, q fundamento a un progr desarrollo industrial. E sentido, desde el año 1 solicitado que se estud programa regional, cuya ción no ha mucho volv reclamar.

Cuando nosotros nos poramos al Congreso Na pocas eran las obras cionales que se habían tado en la ciudad de Luchamos por ellas e sentido y estamos sat del resultado. Especial durante el Gobierno de uentísimo señor Alessan acuerdo con su Plan cional, logramos la edif de poblaciones a través Corporación de la Vivi las diversas cajas de p y de la Fundación de das y Asistencia Social debemos reconocer que queda mucho por hac que hay gran cantida poblaciones "callampas" exhiben su miseria, a del esfuerzo verdader admirables que las co vas de vivienda y las ciones de Ahorros y Pr realizan en nuestra ciu

Obtuvimos la instala nuevas redes de agu table y de alcantarillado de gran importancia, ción con el programa cional, pero aún qued cho por hacer. Por otr también en esta mater seguimos la reapertura Escuela Normal y la de escuelas y liceos p ta mucho por realizar cialmente en la ens técnica, ya que es ind ble iniciar cuanto an construcción de los de la Escuela Industri Instituto Superior de cio.

En materia de educa gramos algo de imp fundamental, cual es principales universidad país pusieran sus o nuestra ciudad. Así la Universidad Técni Estado abrió un cen versitario que hoy ti alumnos, y la Univers Chile dispone de otro ta con 500 alumnos. Es tud, que hoy llega a ciudad a recibir e superior, es para nosot voz de esperanza. Por retirarnos de este Pa y dejar nuestro manda samos que ahí está nu turo, especialmente si hemos solicitado, estas tivas se coordinan pa titular una Universidad que fuera el centro de señanza agrícola en el que aún tuviese pers continentales, en relac la reforma agraria, o Chile como en las de públicas americanas realizarse de un mod gral.

Estimamos igualmen el camino internacion ñalado, es otro aspecto mental de nuestro fut cuanto permitirá a C nectarse con el mundo cano, dentro del pro integración en march hemos dicho a menud tro país no puede ser campo aislado; su eco su política deben form te de la unidad gran debe constituir el co Este camino internac rá nuestro punto de con América, como to de Constitución, al tes me referí, será nu nexión con el mar, Océano Pacífico, que expectativas ofrece en ñana a nuestra Patria

La construcción d puerto será difícil y p muchos sinsabores, fundamental para el llo de nuestra econom peramos que, mediante te de la ciencia y de nica, habrá de realiza ello, sea mi última p tado por Talca, solic se dirija oficio al se nistro de Obras Pública de que agote los esfue cesarios para const puerto de Constitució damental, a mi juicio, economía de la zona de Chile, dentro de concepto que Améri ofrecer en el proceso tegración, por el cual mos luchado, sin de jamás.

El señor GAONA (P te Accidental).— Se el oficio al señor Min Obras Públicas, en no Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesi 19 horas 10 minutos.

JAVIER PALOMI GALVEZ,
Jefe Accidental de Redacción.

Charlas sobre Promoción Popu comunas del

Se inicia hoy un charlas sobre Promoc pular que se desarro todas las comunas de do Demócrata Cristi la Segunda Comuna, Ana", hablará hoy s tema mencionado el gio Wilson, miembro Comisión Técnica de moción Popular del Demócrata Cristiano. misma oportunidad también la diputada Wilna Saavedra, quien ferirá a la reunión recientemente por mentarios y dirigente Democracia Cristiana balneario de Cartagen

Revolucionario sistema en las faenas agrícolas se implantó en Los Andes

(...)REROS DEL FUNDO "EL HIGUERAL" PASARON A SER SOCIOS DEL DUEÑO, CARLOS OTTO V., EN VIRTUD DE UN CONTRATO DE APARCERIA EN QUE JUNTO CON OBTENER VARIOS BENE(...)CIOS, COMPARTEN LAS FUTURAS GANANCIAS Y PERDIDAS. ASI SE DIO SOLUCION A UNA HUELGA DE 17 DIAS. UNION DE CAMPESINOS CRISTIANOS Y EL INTENDENTE DE ACONCAGUA INTERVINIERON PARA BUSCAR LA ARMONIA ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

LOS ANDES.— Por primera vez en el país, se pone en práctica una nueva modalidad de trabajo en las faenas agrícolas, en que 56 obreros agrícolas, representados por un Sindicato Agrícola en formación, por una parte, y el dueño de un predio, por la otra, firman un contrato de aparcería en que se dividen las futuras ganancias o pérdidas por iguales partes. Este convenio fue firmado por el dueño del fundo El Higueral, Carlos Otto V., y sus obreros, después de una huelga que duró 17 días, actuando como mediadores dirigentes de la Unión de Campesinos Cristianos, y el Intendente de Aconcagua, Segismundo Iturra.

El revolucionario contrato agrícola que causará sensación en los medios agrícolas del país tiene catorce puntos, estableciéndose un sistema de mediaría para las siembras y explotación del fundo El Higueral, que abarca más o menos 260 cuadras, de las cuales 70 están alfalfadas, y 190 están destinadas a siembras y cultivos intensivos. Los beneficios y pérdidas serán repartidos entre el dueño de E Higueral y el Sindicato Agrícola, quien los distribuirá entre los obreros en proporción a los días trabajados. Además, se contemplan numerosos beneficios para los obreros entre los que se cuentan, casa, un octavo de cuadra de terreno adyacente a viviendas y la entrega de Eº 30 el 1º de mayo, a cargo de futuras utilidades.

(...)te Convenio de Aparcería (...)blece que el dueño del (...)o, Carlos Otto, tendrá la (...)inistración y la dirección (...)ica de los trabajos, y el (...)cho de mantener al mismo (...)ero de animales que tenía este predio agrícola al momento de llegar a este acuerdo. Al mismo tiempo se reserva para sí, el huerto frutal, (...)nero y una crianza de (...)s, debiendo contratar (...)onal técnico a su cargo, (...) la atención de ellos.

(...) nueva modalidad de (...)jo implantada en el fundo El Higueral ha sido elogiosamente comentada en la región por su gran sentido social y por que incorpora al factor trabajo en socio del capital, aumentando el standar de vida de los campesinos y el nivel de la producción agrícola; llamando la atención dos de sus cláusulas, las que constituyen una novedad en las faenas agrícolas y son las que otorgan la mediería de 70 cuadras alfalfadas y de que el Sindicato Agrícola en representación de los obreros, se haga cargo de la mitad de las pérdidas, en el caso de que existieran al terminar el Año Agrícola.

Hasta el momento de firmarse este Contrato de Aparcería, ningún agricultor había dado en medias, terrenos alfalfados, por que su explotación requiere mano de obra mínima, debido a que se emplean maquinarias agrícolas para segar y enfardar el pasto. Respecto a las posibles pérdidas que gravarán por mitad a los obreros y el patrón, siempre se acostumbraba que ganara o perdiera el patrón, el mediero recibía siempre la mitad de las siembras.

MAYORES RESPONSABILIDADES

Conversando con dirigentes de la Unión de Campesinos Cristianos, que junto con el Intendente Iturra tuvieron destacada participación en la solución del Fundo El Higueral y la forma del Contrato de Aparcería, que le puso fin, expresaron a LA NACION que, en virtud de él, los obreros habían pasado a ser socios de la explotación del predio agrícola del señor Otto, con las mismas garantías de su dueño, y corriendo los eventos propios de esta clase de explotación.

Señalaron que este sistema de Aparcería estaba destinado a revolucionar los sistemas de trabajo del agro chileno, porque ponía fin a las remuneraciones agrícolas que mantenían al campesinado chileno en condiciones desmejoradas y con un escaso poder comprador. Agregaron que esta modalidad de trabajo elevaría en forma considerable el standard de vida de los campesinos y de la producción agrícola del país, pues en virtud de ella los obreros estaban obligados a trabajar con la responsabilidad de labrar su propio futuro, pues tanto las pérdidas como las ganancias eran compartidas con el dueño del fundo.

HABLA EL INTENDENTE

Entrevistado telefónicamente el Intendente de Aconcagua, Segismundo Iturra, por LA NACION, manifestó que el contrato de Aparcería firmado por los 56 obreros del fundo El Higueral y el industrial-agricultor Carlos Otto Via, había sido estudiado por abogados y técnicos agrícolas, contemplándose los intereses de las partes contratantes, destacando que en esta forma se había puesto fin a un conflicto que duró 17 días.

Agregó que se había llegado a esta solución en una conversación informal sostenida por el representante de los obreros y de la Unión de Campesinos Cristianos, Tomás Quiroga y él con el dueño del fundo El Higueral, a raíz de que éste sostenía que su predio le dejaba pérdidas.

Finalmente, el Intendente de Aconcagua, Segismundo Iturra, dijo a LA NACION que este convenio agrícola entre los 56 obreros del fundo El Higueral y su propietario constituye un significativo avance progresista de las labores agrícolas y de la relación entre el trabajo y el capital, pues, junto con mejorar las condiciones de vida del campesinado abriéndole paso a las posibilidades de capitalizarse, contribuirá al aumento de la producción agrícola, sirviendo de ejemplo para futuros convenios en el país.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY: Londres, en calle Esmeralda 1084. Moderna, calle Independencia 1919. (...) en Av. Argentina 301.
MAÑANA: Meyer, en calle Cochrane 285. America, en calle Independencia 1702. Munich, en calle Victoria 2811.

EN VIÑA DEL MAR
HOY: Libertad, en calle Norte 498.
MAÑANA: Inglesa, en calle Valparaíso 560. Recreo, Portales esquina Prat, Recreo.

MINISTRO GOMEZ MILLAS DESTINO:

MIL MILLONES DE PESOS PARA CONSTRUIR EDIFICIO DEL INST. COMERCIAL DE ANGOL

También ordenó que antes de julio se iniciaran los trabajos accediendo a una petición hecha por el Intendente de Malleco, Carlos Petterson; el diputado Sívori y una delegación del Instituto Comercial de esa ciudad

Mil millones de pesos para construir el Instituto Comercial de Angol destinó el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas y ordenó que a más tardar en el mes de junio se inicie la obra, accediendo a una petición formulada por el Intendente de Malleco, Carlos Petterson y el diputado Carlos Sívori, quienes en compañía de una delegación integrada por el Director del Instituto Comercial de esa ciudad, Lautaro Rodríguez Roa, el profesor y distinguido poeta César Roa, el presidente del Centro de Padres y Apoderados, Juan Zúñiga Villaseca y el profesor y asesor del Centro, Jaime Araya Ahumada, le plantearon la urgente necesidad de construir un moderno edificio para este plantel educacional.

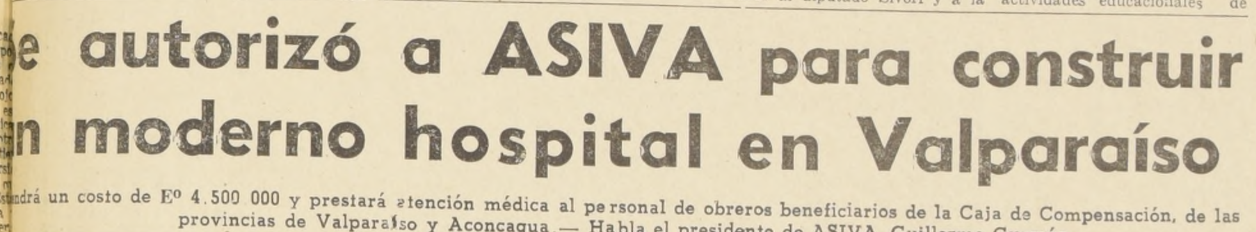
El Ministro Gómez Millas, luego de hacer las consultas necesarias, ordenó de inmediato que se destinarán mil millones con este objetivo, manifestando al Intendente Petterson, al diputado Sívori y a la delegación del Instituto Comercial de Angol, que el Gobierno del Presidente Frei, estaba especialmente interesado en ejecutar esta obra que daría considerable impulso a las actividades educacionales de la zona, capacitando a la juventud para hacerle más fácil la lucha por la vida. El Ministro Gómez Millas, indicó que ya tenía estudiada la solución de este problema, pues le había sido planteado anteriormente por sus visitantes. Uds. ven, como yo no me olvido de las peticiones que se hicieron hace tiempo dijo sonriente cuando se despedía de la delegación.

VISITA A LA NACION

Anoche, antes de regresar al sur, la delegación del Instituto Comercial de Angol, visitó LA NACION para agradecer al Ministro Gómez Millas, la solución de este problema y la intervención que le cupo en ella al Intendente de Malleco, Carlos Patterson y al diputado Carlos Sívori, quienes en diferentes oportunidades estuvieron preocupados de activar las gestiones que culminaron exitosamente con la determinación del Ministro de Educación de destinar mil millones de pesos para la construcción del nuevo local del Instituto y que los trabajos se inicien antes del mes de julio.



AGRADECIMIENTOS AL MINISTRO GOMEZ MILLAS.— Una delegación de Angol, integrada por el director del Instituto Comercial de esa ciudad, Lautaro Rodríguez Escobar, el profesor y conocido poeta Oscar Roa; el presidente del Centro de Padres y Apoderados de este plantel educacional, Juan Zúñiga V. y Jaime Araya A, profesor y asesor del Centro visitaron ayer LA NACION, para expresar sus agradecimientos al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, por haber destinado la suma de mil millones de pesos para construir el nuevo edificio del Instituto Comercial de Angol, al Intendente de Malleco, Carlos Petterson, y al diputado Carlos Sívori, por su apoyo a la delegación. EN EL GRABADO, la delegación de Angol en LA NACION.



(S)e autorizó a ASIVA para construir (u)n moderno hospital en Valparaíso

(Te)ndrá un costo de Eº 4.500 000 y prestará atención médica al personal de obreros beneficiarios de la Caja de Compensación, de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.— Habla el presidente de ASIVA, Guillermo Guzmán

VALPARAISO.— Una noticia de gran importancia social y económica para nuestra zona constituye la autorización otorgada por el Ministerio del Trabajo a la Caja de Compensación de ASIVA, para construir, habilitar y mantener un Hospital Clínico de atención "abierta y cerrada", destinado a ofrecer asistencia médica a sus beneficiarios y familiares en las provincias de Valparaíso y Aconcagua. Según la resolución que tiene el N.o 5, fechada el 26 de abril en curso y firmada por el Ministro del Trabajo, William Thayer Arteaga, esta disposición ha sido adoptada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 15.141 y en el Decreto N.o 640, de diciembre de 1963. El gasto de la obra citada lo hará la Caja de Compensación de ASIVA con cargo a los recursos del denominado "Fondo de Beneficios Sociales", Art. 37 del Decreto N.o 640 ya mencionado.

HABLA EL PRESIDENTE DE LA CAJA

En atención a la trascendencia que reviste esta autorización que permitirá a nuestra zona contar con un nuevo establecimiento asistencial para los trabajadores de la industria y que será fruto genuino de la iniciativa privada de los industriales de Valparaíso y Aconcagua, conversamos sobre la futura construcción del Hospital Clínico con el presidente de la Caja de Compensación de ASIVA, Guillermo Guzmán, quien nos manifestó:

"Esta autorización otorgada por el Ministro del Trabajo permite que se cumpla una sentida aspiración surgida hace más de 10 años cuando se tuvo en vista la creación de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, ASIVA, cuyos propósitos no sólo propendían y propenden a servir al sector industrial, sino que muy particularmente a sus más cercanos colaboradores, como son sus personales de obreros y de empleados."

(En) líneas generales puedo (...)sarles —nos dice el presidente de ASIVA y de su (Caja) de Compensación—, al auspiciar la construcción de este establecimiento asistencial, se proyecta dotar a la zona de un Hospital con los medios más modernos de Cirugía y Medicina General y todos los equipos correspondientes para una excelente atención. Deseamos que el Hospital Clínico de la Caja de Compensación de ASIVA sea algo modelo en su género.

—¿Y el financiamiento?

—Según la resolución del Ministerio del Trabajo, el gasto de la obra se hará con cargo a los recursos del Fondo de Beneficios Sociales; pero para acelerar esta construcción que tanta falta hace, es necesario la aplicación de créditos externos, para lo cual se tomarán los contactos correspondientes. Y esto es factible, si se considera el alto sentido social de la obra proyectada.

—¿Y dónde quedaría ubicado este Hospital Clínico?

—Con toda seguridad, en Viña del Mar, que es la zona equidistante para servir mejor a los obreros beneficiarios de la Caja que trabajan en nuestra región. El Hospital tendrá por lo menos una dotación de 120 camas y el costo de la obra será de alrededor de Eº 4.500.000, financiamiento que deberá entenderse factible en un plazo fluctuante entre los 3 y 4 años.

Según cálculos aproximativos realizados por la Comisión Especial designada por el Consejo de la Caja, es posible prever un financiamiento permanente que, agregado a los aportes, donaciones y otras formas de financiamiento propias de las instituciones privadas, permitirán mantener en forma segura y responsable un servicio médico altamente calificado.

UN BENEFICIO DE CARACTER SOCIAL Y COLECTIVO

—Mirado el problema desde un punto de vista general, agrega el presidente de ASIVA, es indudable que la creación de este Hospital Clínico con capacidad de 120 camas constituye para el personal de obreros beneficiarios de nuestra Caja de Compensación, un beneficio de carácter social de importancia, aún sin considerar que con ello se alivia la crisis existente en este aspecto fundamental de la vida comunitaria.

Todas estas razones han movido también a la Superintendencia de Seguridad Social a acoger e informar favorablemente el proyecto del Hospital Clínico presentado por la Caja de Compensación de ASIVA, ya que además de su aporte social y colectivo, la solicitud se conforma con las leyes y reglamentos vigentes, por lo cual no hubo inconveniente de ningún orden en otorgar por parte del Supremo Gobierno la autorización requerida.

Aquí... el Puerto

VALPARAISO.— CURSOS DE "CINE" Y "MIMICA" EN VIÑA DEL MAR.— En la Biblioteca Municipal Vicuña Mackenna, de Viña del Mar, se inauguraron esta semana dos nuevos cursos. El primero dirigido por el doctor Aldo Francia, relacionado con el nacimiento del cine y sus técnicas. Por otra parte, Francisco Barrera y Tullia Duymaer, dirigen el curso de "Mímica y Expresión Corporal". Ambos cursos se complementan con cine y diapositivas.

SEIS CASOS DE "TIFOIDEA" SE HAN PRODUCIDO EN LA CALERA.— A pesar de la dedicación de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, en lo que respecta a la vacunación de la población de La Calera, para prevenir el brote de tifoidea, seis casos se han registrado hasta este momento. Todos adultos. Por otra parte, en las localidades de La Calera, La Ligua y Cabildo, el plan de vacunación masiva iniciado después del sismo, ha alcanzado a un 90% de la población.

SE REANUDARAN CLASES PARA NO VIDENTES EN EL HOSPITAL VAN BUREN.— Ayer a las 19 horas se realizó una reunión de la directiva de la Sociedad Chilena de Rehabilitación y doña Ema Pérez, Jefe del Departamento Pedagógico de la Dirección General de Educación Primaria, además de otras autoridades. En esa oportunidad se trató la posibilidad de reanudar las clases para "no videntes" que se impartían en el Hospital Van Buren de este puerto, las que se suspendieron por problemas de carácter administrativo.

TEATRO INFANTIL VALPARAISO ACTUARA EN LIMACHE.— Niños de siete a once años, que integran el "Teatro Infantil Valparaíso", que dirige la artista María Teresa Baeza, actuarán a beneficio de la Cruz Roja de Limache. Representarán en esa oportunidad la obra "Cosas de la Vida" original de la directora de este grupo teatral. Las representaciones se realizarán en la Escuela Superior de Hombres de Limache, el próximo domingo, en dos funciones a las 11 y 18 horas.

NUEVA DIRECTIVA DE "CEPCH".— En reunión que se efectuó ayer, se procedió a constituir la nueva Mesa Directiva Provincial de la CEPCH Provincial de Valparaíso para los años 1965–1968. Quedó formada de la siguiente manera: Presidente, Arturo Briones Reyes; vicepresidente, Luis Booney Vega; secretarios, Alejandro Sepúlveda y Luis Bravo Osses. Consejeros, Jorge Prieto, Francisco Canessa, Humberto Cabello, Lorenzo Morales, Elsa Castro de Ortíz, Heriberto Bravo, Juan R. Díaz, Mario Morales y Luis Oróstica.

Exposición "Viña del Mar Visita América" recorrerá catorce países latinoamericanos

"La muestra será expuesta primeramente en Brasil.— La organiza y financia el Centro de Amigos de la Biblioteca Municipal Vicuña Mackenna"

VALPARAISO.— A su término está llegando la filmación de películas de la ciudad de Viña del Mar, que acompañarán la exposición "Viña del Mar, visita América". Esta muestra de arte, cine, ballet, artesanía, fotografía, que viajará por catorce países latinoamericanos, surgió como idea del "Centro de Amigos de la Biblioteca Municipal Vicuña Mackenna", institución que se han hecho cargo del financiamiento y organización de esta muestra.

Según información proporcionada a nuestro diario por la directora de ese Centro Cultural, Gabriela Castro, esta muestra partiría a más tardar, con destino a Brasil, que sería la primera escala, en el mes de septiembre próximo.

Por el momento, se están filmando escenas interiores de los lugares de atracción turística de Invierno, como el Casino Municipal, actuaciones del Ballet y de la Sinfónica de Viña. Durante enero y febrero se filmaron diversas escenas relacionadas con la estación veraniega.

Esta muestra artística, será exhibida en los diversos países latinoamericanos, en la Biblioteca Nacional o en el Ministerio de Educación del país que visite. Por otra parte, podemos informar que esta muestra de la actividad artística y cultural de nuestra zona, será recibida en el extranjero, por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encargarán de su traslado y exhibición.

84º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley N o 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 28 DE ABRIL DE 1965, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA 19 DE MARZO DE 1965.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO: Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA					
Café "Mary"	Iquique	Barros Arana	743	73218	E° 500
Café "Mary"	Iquique	Barros Arana	743	73219	E° 500
Café "Mary"	Iquique	Barros Arana	743	73223	E° 500
Café "Mary"	Iquique	Barros Arana	743	73228	E° 500
Café "Mary"	Iquique	Barros Arana	743	73229	E° 500
Narciso Rossi y Cía.	Iquique	Tarapacá	597	730 Máq. Reg.	E° 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Mercería y Ferretería "Esmeralda"	Antofagasta	Baquedano esq. Esmeralda		89277	E° 500
Mercería y Ferretería "Esmeralda"	Antofagasta	Baquedano esq. Esmeralda		89293	E° 500
Almacén "El Familiar"	Antofagasta	José Blunmell	01398	9369	E° 500
Casa "Dana"	Calama	Vivar	280	1944	E° 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Tienda "La Nueva España"	Andacollo	Urmeneta	701	47211	E° 500
Casa "Madrid"	Coquimbo	Aldunate esq. Garriga		28692	E° 500
Casa "Madrid"	Coquimbo	Aldunate esq. Garriga		28700	E° 500
Frutos del País-Humberto Araya A.	Ovalle	Tamaya	354	14781	E° 500
Librería "Herreros"	Ovalle	V. Mackenna	224	35423	E° 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Casa "Aguila"	La Ligua	O. de Rosas esq. Condell		20984	E° 500
Casa "Aguila"	La Ligua	O. de Rosas esq. Condell		20989	E° 500
Fuente de Soda "El Porvenir"	San Felipe	Prat	133	253224	E° 500
Chanchería y Fiambrería "La Preferida"	San Felipe	Traslaviña esq. Freire		45685	E° 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Bar-Restaurant "Estación"	La Calera	Prat	783	012593	E° 500
Fiambrería y Fuente de Soda "Meléndez"	Llay Llay	Balmaceda	18	17384	E° 500
Fiambrería y Fuente de Soda "Meléndez"	Llay Llay	Balmaceda	18	17399	E° 500
Fiambrería y Fuente de Soda "Meléndez"	Llay Llay	Balmaceda	18	17406	E° 500
Fiambrería y Fuente de Soda "Meléndez"	Llay Llay	Balmaceda	18	17416	E° 500
Plásticos y Regalos "Sissi"	Quilpué	Andrés Bello	694-B	33783	E° 1.000
Plásticos y Regalos "Sissi"	Quilpué	Andrés Bello	694-B	33785	E° 500
Plásticos y Regalos "Sissi"	Quilpué	Andrés Bello	694-B	33790	E° 500
Plásticos y Regalos "Sissi"	Quilpué	Andrés Bello	694-B	33791	E° 500
Depósito de Licores "Llanca"	Quilpué	Berna	701	1021	E° 500
Mercería "Roma"	Quilpué	Diego Portales	899	70405	E° 500
Puestos Varios-Juan Nettle M.	Quilpué	Porvenir	608	02828	E° 500
Farmacia "Timmerman"	Quillota	Freire	40	39790	E° 500
Farmacia "Timmerman"	Quillota	Freire	40	39794	E° 500
Farmacia "Timmerman"	Quillota	Freire	40	39804	E° 500
Farmacia "Timmerman"	Quillota	Freire	40	39805	E° 500
Farmacia "Timmerman"	Quillota	Freire	40	39824	E° 500
Farmacia "Timmerman"	Quillota	Freire	40	39826	E° 500
Bodega de Vinos-Nicolás Sprovera	Quillota	O'Higgins	102	12416	E° 500
Bodega de Vinos-Nicolás Sprovera	Quillota	O'Higgins	102	12417	E° 500
Bodega de Vinos-Nicolás Sprovera	Quillota	O'Higgins	102	12422	E° 500
Suelería "El Talismán"	Valparaíso	Avda. Francia	814	33335	E° 500
Emporio "La Marina"	Valparaíso	Blanco	504	53389	E° 500
Panadería y Pastelería "Valencia"	Valparaíso	Bustamante	70	006782	E° 500
Panadería y Pastelería "Valencia"	Valparaíso	Bustamante	70	19739	E° 500
Botillería-Juana Rojas M.	Valparaíso	Camino Cintura	3303	19028	E° 500
Botillería-Juana Rojas M.	Valparaíso	Camino Cintura	3303	19033	E° 500
Almacén "Venus"	Valparaíso	Castillo	232	35705	E° 500
Almacén "Venus"	Valparaíso	Castillo	232	35711	E° 500
Almacén "Venus"	Valparaíso	Castillo	232	35713	E° 500
Almacén "Venus"	Valparaíso	Castillo	232	35718	E° 500
Almacén "Venus"	Valparaíso	Castillo	232	35720	E° 500
Vidriería "Bobra"	Valparaíso	Colón	2591	14800	E° 500
Casino Social "Hijos de Aconcagua"	Valparaíso	Condell	1454	39936	E° 500
Librería "La Joya Literaria"	Valparaíso	Condell	1580	158096	E° 500
Librería "La Joya Literaria"	Valparaíso	Condell	1580	158209	E° 500
Librería "La Joya Literaria"	Valparaíso	Condell	1580	158881	E° 500
Elton, Bascope y Cía. Ltda.	Valparaíso	Chacabuco	2104	25087	E° 500
Elton, Bascope y Cía. Ltda.	Valparaíso	Chacabuco	2104	25100	E° 500
Elton, Bascope y Cía. Ltda.	Valparaíso	Chacabuco	2104	25103	E° 500
Taller de Cuchillería-Mario Acevedo	Valparaíso	Las Heras	517	000215	E° 500
Depósito de Licores-Ramón Toro	Valparaíso	Manuel Montt	790	14233	E° 500
Depósito de Licores-Ramón Toro	Valparaíso	Manuel Montt	790	14242	E° 500
Almacén "San Agustín"	Valparaíso	San Francisco	445	37302	E° 500
Casa "Micho"	Valparaíso	Victoria	2740	24704	E° 500
Casa "Micho"	Valparaíso	Victoria	2740	24714	E° 500
Club Sportivo Italiano	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	655	02909	E° 500
Almacén "San Ambrosio"	Viña del Mar	Diego Portales	448	54724	E° 500
"Gladys"	Viña del Mar	Valparaíso	278	61713	E° 500
"Gladys"	Viña del Mar	Valparaíso	278	61715	E° 500
"Gladys"	Viña del Mar	Valparaíso	278	61717	E° 500
"Gladys"	Viña del Mar	Valparaíso	278	61718	E° 500
"Gladys"	Viña del Mar	Valparaíso	278	61719	E° 500
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Farmacia "Roosevelt"	Barrancas	Avda. EE. UU.	1221	040621	E° 500
Farmacia "Roosevelt"	Barrancas	Avda. EE. UU.	1221	040624	E° 500
Almacén "Portales"	Barrancas	Avda. Portales	5580	03617	E° 500
Restaurant "Estancilla"	Buin	Estancilla		6466	E° 500
Restaurant "La Cruz Verde"	Conchalí	Avda. Independencia	4253	11772	E° 500
Botillería "Viviana"	Conchalí	Tupungato	4951	04541	E° 500
Quinta de Recreo "Los Pajaritos"	Conchalí	Vivaceta	5052	078023	E° 500
Quinta de Recreo "Los Pajaritos"	Conchalí	Vivaceta	5052	078024	E° 500
Restaurant "Marcelino"	La Cisterna	Avda. P. A. Cerda	01022	001130	E° 500
Restaurant "Marcelino"	La Cisterna	Avda. P. A. Cerda	01022	001134	E° 500
Panadería "Suc. Santa Adriana"	La Cisterna	Lincoln	2251	14847	E° 500
Panadería "Suc. Santa Adriana"	La Cisterna	Lincoln	2251	14869	E° 500
Almacén-Manuel Cruz A.	La Florida	J. M. Carrera	710	009142	E° 500
Almacén-Manuel Cruz A.	La Florida	J. M. Carrera	710	009144	E° 500
Restaurant "América"	La Granja	Paraguay	1600	008530	E° 500
Casa "Franz"	Las Condes	H. de Magallanes	981	21564	E° 500
Emporio "La Querencia"	Las Condes	S. Enrique	14980	7038	E° 500
Emporio "La Querencia"	Las Condes	S. Enrique	14980	7039	E° 500
Bata S. A. C.	Melipilla	Ortúzar	512	261473	E° 500
Bata S. A. C.	Melipilla	Ortúzar	512	264646	E° 500
Puestos Varios-Olivia Jiménez	Melipilla	Ortúzar	901	03506	E° 500
Abarrotes-Héctor Reyes V.	Melipilla	Serrano	602	08390	E° 500
Agrícola del Sur	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	240	68313	E° 500
Agrícola del Sur	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	240	68362	E° 500
Fábrica de Hilos "Reina"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	2401	11067	E° 500
Botillería "Vansell"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	2661	55587	E° 500
Botillería "Vansell"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	2661	55596	E° 500
Vinos "Rulos de Maule"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	4395	1097-A	E° 500
Vinos "Rulos de Maule"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	4395	1103-A	E° 500
Vinos "Rulos de Maule"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	4395	1112-A	E° 500
Botillería "Crillón"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	5659	038675	E° 1.000
Emporio "El Estadio"	Ñuñoa	Avda. P. de Valdivia	5309	44294	E° 1.000
Depósito Fca. Cecinas "La Principal"	Ñuñoa	Avda. P. de Valdivia	5381	047250	E° 500
Taller de Bicicletas-Víctor Canales J.	Ñuñoa	Avda. Zañartu	2245	2579	E° 500
Taller de Bicicletas-Víctor Canales J.	Ñuñoa	Avda. Zañartu	2245	2583	E° 500
Manufacturas "Canziani"	Ñuñoa	Los Espinos	2616	2348	E° 500
Manufacturas "Canziani"	Ñuñoa	Los Espinos	2616	2353	E° 500
Almacén-Mariano Linares C.	Ñuñoa	Príncipe de Gales	6394	72114	E° 500
Almacén-Mariano Linares C.	Ñuñoa	Príncipe de Gales	6394	72121	E° 500
Almacén-Mariano Linares C.	Ñuñoa	Príncipe de Gales	6394	72128	E° 500
Almacén-Mariano Linares C.	Ñuñoa	Príncipe de Gales	6394	72144	E° 500
Almacén-Mariano Linares C.	Ñuñoa	Príncipe de Gales	6394	72145	E° 500
Estación de Servicio "Copec Mobil"	Providencia	Avda. Costanera	1469	80270	E° 1.000
Estación de Servicio "Copec Mobil"	Providencia	Avda. Costanera	1469	80275	E° 500
Estación de Servicio "Copec Mobil"	Providencia	Avda. Costanera	1469	80292	E° 500
Distribuidora "Providencia"	Providencia	Avda. Providencia	1414	6560	E° 500
Distribuidora "Providencia"	Providencia	Avda. Providencia	1414	6580	E° 500
Distribuidora "Providencia"	Providencia	Avda. Providencia	1414	6584	E° 500
Distribuidora "Providencia"	Providencia	Avda. Providencia	1414	6589	E° 500
Fritanga "Santa Ana"	Puente Alto	Eyzaguirre	97	04940	E° 500
Botillería "San Antonio"	Quinta Normal	Calle 7	5246	2478	E° 500
Botillería "San Antonio"	Quinta Normal	Calle 7	5246	2479	E° 500
"La Nina"	Quinta Normal	Catamarca	1874	3746	E° 500
Cervecería-Juan Duarte	Quinta Normal	J. J. Pérez	4424	008560	E° 500
Almacén-Armando Iturra H.	Quinta Normal	Leonor de Corte	5901	27774	E° 500
Almacén-Armando Iturra H.	Quinta Normal	Leonor de Corte	5901	27777	E° 500
Dep. de Licores-Fidel Zúñiga M.	Quinta Normal	Nva. Extremadura	4599	006782	E° 500
Dep. de Licores-Vitalia Jorquera	San Antonio	Balmaceda	408	09611	E° 500
"La Rosa"	San Antonio	Centenario	168	16654	E° 500
"La Rosa"	San Antonio	Centenario	168	16661	E° 500
"La Rosa"	San Antonio	Centenario	168	16668	E° 500
Mercería y Ferretería "El Porvenir"	San Antonio	Centenario	248	83537	E° 500
Mercería y Ferretería "El Porvenir"	San Antonio	Centenario	248	83556	E° 500
Ferretería "San Pedro"	San Bernardo	Eyzaguirre	629	120873	E° 500
Ferretería "San Pedro"	San Bernardo	Eyzaguirre	629	120915	E° 500
Almacén y Paquetería "El Popular"	San Bernardo	1.o de Mayo	299	20424	E° 500
Menestras-Rosa Palacios	San Bernardo	Santa Laura	63	3579	E° 500
Almacén "Millón"	San Miguel	Ochagavía	4850	28662	E° 500
Almacén "Millón"	San Miguel	Ochagavía	4850	28676	E° 500
Almacén "Millón"	San Miguel	Ochagavía	4850	28678	E° 500
Almacén "Millón"	San Miguel	Ochagavía	4850	28682	E° 500
Almacén "Millón"	San Miguel	Ochagavía	4850	28686	E° 500
Salón de Refrescos-Angela Meneses C.	San Miguel	Santa Elisa	3444	09372	E° 500
Salón de Refrescos-Angela Meneses C.	San Miguel	Santa Elisa	3444	09374	E° 500
Tejidos "Kiero"	San Miguel	Ureta Cox	1028	10156	E° 500
Tejidos "Kiero"	San Miguel	Ureta Cox	1028	10172	E° 500
Fábrica Nacional de Aceites S. A.	Santiago	Amunátegui	72	003741	E° 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE E° 20.000

	BOLETA N°	FECHA
BODEGA "DON MANUEL" — SANTIAGO — ANDRES BELLO 712	95905	19—III—1965

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de MARZO y por cualquier negocio del país cuyo número sea **95905** tienen un premio especial de E° 75 c/u.

Almacén "Cadena"	Santiago	Antofagasta	3002	030011	E° 500
Almacén "Cadena"	Santiago	Antofagasta	3002	030013	E° 500
Almacén "Cadena"	Santiago	Antofagasta	3002	030016	E° 500
Restaurant "Antofagasta"	Santiago	Antofagasta	3047	034945	E° 500
Restaurant "Antofagasta"	Santiago	Antofagasta	3047	034947	E° 500
Almacén Pedro Vásquez V.	Santiago	Antofagasta	3148	42780	E° 500

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO: Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
Servicio Amortiguadores Rebolledo Hnos.	Santiago	Arturo Prat	770	2884	E° 500
S. A. C. Herman Gastellu	Santiago	Avda. B. O'Higgins	1850	09878-W	E° 500
Siam Di Tella S. A.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2300	29339	E° 500
Siam Di Tella S. A.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2300	52150	E° 500
Siam Di Tella S. A.	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2300	54247	E° 500
Farmacia "Lemus"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2471	089475	E° 500
Farmacia "Lemus"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	2471	089531	E° 500
Librería y Juguetería "La Colegiala"	Santiago	Avda. Recoleta	390	024496	E° 500
Librería y Juguetería "La Colegiala"	Santiago	Avda. Recoleta	390	024500	E° 500
Abarrotes Wladimir Kashnikow L.	Santiago	Avda. Seminario	616	38904	E° 1.000
Abarrotes Wladimir Kashnikow L.	Santiago	Avda. Seminario	616	38934	E° 500
Abarrotes Wladimir Kashnikow L.	Santiago	Avda. Seminario	616	38941	E° 500
Abarrotes Wladimir Kashnikow L.	Santiago	Avda. Seminario	616	39896	E° 500
Soc. Café "Far West" Ltda.	Santiago	Bandera	815	236564	E° 500
Soc. Café "Far West" Ltda.	Santiago	Bandera	815	236577	E° 500
Soc. Café "Far West" Ltda.	Santiago	Bandera	815	236648	E° 500
"La Virreina"	Santiago	Blanco Encalada	2131	04201	E° 500
"La Virreina"	Santiago	Blanco Encalada	2131	04224	E° 500
Ferretería "La Catedral"	Santiago	Catedral	1087	28557-A	E° 500
Ferretería "La Catedral"	Santiago	Catedral	1087	28581-A	E° 500
Fte. de Soda y Pastelería "Dieciocho"	Santiago	Dieciocho	40	064437	E° 500
Fte. de Soda y Pastelería "Dieciocho"	Santiago	Dieciocho	40	064442	E° 500
Fte. de Soda y Pastelería "Dieciocho"	Santiago	Dieciocho	40	064444	E° 500
Fte. de Soda y Pastelería "Dieciocho"	Santiago	Dieciocho	40	064461	E° 500
Fte. de Soda y Pastelería "Dieciocho"	Santiago	Dieciocho	40	064462	E° 500
Fte. de Soda y Pastelería "Dieciocho"	Santiago	Dieciocho	40	064466	E° 500
Maquimetal Ltda.	Santiago	Dieciocho	80	58278	E° 500
Fca. de Sederías "Diez de Julio"	Santiago	10 de Julio	536	45842	E° 500
Fca. de Sederías "Diez de Julio"	Santiago	10 de Julio	536	45843	E° 500
Fca. de Sederías "Diez de Julio"	Santiago	10 de Julio	536	45894	E° 500
Fca. de Sederías "Diez de Julio"	Santiago	10 de Julio	536	122946	E° 500
Fca. de Sederías "Diez de Julio"	Santiago	10 de Julio	536	122947	E° 500
Fca. de Sederías "Diez de Julio"	Santiago	10 de Julio	536	122994	E° 500
Fca. de Sederías "Diez de Julio"	Santiago	10 de Julio	536	123963	E° 500
"Casa del Embrague"	Santiago	10 de Julio	565	30712	E° 500
"Casa del Embrague"	Santiago	10 de Julio	565	30713	E° 500
"Las 3 BBB"	Santiago	Franklin	701	22589	E° 500
"Las 3 BBB"	Santiago	Franklin	701	22620	E° 500
"Las 3 BBB"	Santiago	Franklin	701	22635	E° 1.000
"Las 3 BBB"	Santiago	Franklin	701	22637	E° 500
Tarrago, Aguade y Cía. Ltda.	Santiago	Jofré	227	6710	E° 500
Relojería y Joyería "La Yankee"	Santiago	Meiggs	20	19117	E° 500
Relojería y Joyería "La Yankee"	Santiago	Meiggs	20	19118	E° 500
Relojería y Joyería "La Yankee"	Santiago	Meiggs	20	19136	E° 500
Librería "Ivens"	Santiago	Moneda	730	9725	E° 500
Librería "Ivens"	Santiago	Moneda	730	9726	E° 500
Tarrago, Aguade y Cía. Ltda.	Santiago	Monjitas	503	16014	E° 500
Paquetería "Rancagua"	Santiago	Monjitas 873-Loc.	557	21818	E° 500
Bar Restaurant "La Paloma"	Santiago	Nueva Rengifo	215	29692	E° 500
Bar Restaurant "La Paloma"	Santiago	Nueva Rengifo	215	29693	E° 500
Bar Restaurant "La Paloma"	Santiago	Nueva Rengifo	215	29697	E° 500
Plastix Chilena Shyf S. A.	Santiago	Pasaje Matte	303	244457	E° 500
Zapatería "La Fortuna"	Santiago	Puente	732	284690	E° 500
Zapatería "La Fortuna"	Santiago	Puente	732	284735	E° 500
Zapatería "La Fortuna"	Santiago	Puente	732	284792	E° 1.000
Bata S. A. C.	Santiago	San Diego	701	172971	E° 500
Bata S. A. C.	Santiago	San Diego	701	173625	E° 500
Casa "Pepita"	Santiago	San Diego	1286	62107	E° 500
Casa "Pepita"	Santiago	San Diego	1286	62117	E° 500
Solmaco Ltda.	Santiago	San Diego	1775	27591	E° 500
Fuente de Soda "El Barquito"	Santiago	San Martín	238	035951	E° 500
Fuente de Soda "El Barquito"	Santiago	San Martín	238	035957	E° 500
Fábrica de Tejidos "Florida"	Santiago	San Pablo	1818	58312	E° 500
Suelería "Matucana"	Santiago	San Pablo	3315	286251	E° 500
Suelería "Matucana"	Santiago	San Pablo	3315	286411	E° 500
Panadería-Lucio Gutiérrez y Cía.	Santiago	Sierra Bella	1500	16134	E° 1.000
Panadería-Lucio Gutiérrez y Cía.	Santiago	Sierra Bella	1500	16145	E° 500
Panadería-Lucio Gutiérrez y Cía.	Santiago	Sierra Bella	1500	16148	E° 500
"Ronitex"	Santiago	Víctor Manuel	1566	2344-A	E° 500
"Ronitex"	Santiago	Víctor Manuel	1566	2345-A	E° 500
"Ronitex"	Santiago	Víctor Manuel	1566	1027-C	E° 500
"Ronitex"	Santiago	Víctor Manuel	1566	1123-C	E° 500
Vega e Hijos Ltda. José	Santiago	Vicuña Mackenna	801	2086-Máq. Reg.	E° 500
Vega e Hijos Ltda. José	Santiago	Vicuña Mackenna	801	2221-Máq. Reg.	E° 500
Vega e Hijos Ltda. José	Santiago	Vicuña Mackenna	801	2295-Máq. Reg.	E° 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Calzados "El Coloso"	Rancagua	Independencia	580	23255	E° 500
Calzados "El Coloso"	Rancagua	Independencia	580	23262	E° 500
Almacén "San Alfonso"	Rancagua	Lourdes	301	02942	E° 500
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Tienda "El Sol"	San Fernando	Av. M. Rodríguez	1013	319646	E° 500
PROVINCIA DE CURICO:					
Tienda "Caupolicán"	Curicó	Montt	515	19148	E° 500
Tienda "Caupolicán"	Curicó	Montt	515	19150	E° 500
Oficina Comercial "Curicó"	Curicó	Peña	680	07334	E° 500
Oficina Comercial "Curicó"	Curicó	Peña	680	07424	E° 500
Oficina Comercial "Curicó"	Curicó	Peña	680	07426	E° 500
PROVINCIA DE TALCA:					
Bar Restaurant "La Pérgola"	Talca	1 Norte	1446	6240	E° 500
Bar Restaurant "La Pérgola"	Talca	1 Norte	1446	6250	E° 500
"Casa Real"	Talca	1 Sur 5 Oriente	1256	02860	E° 500
"Casa Real"	Talca	1 Sur 5 Oriente	1256	02872	E° 500
PROVINCIA DE MAULE:					
"Capricho Infantil"	Cauquenes	Victoria	632	17622	E° 500
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Zapatería "La Negrita"	Chillán	5 de Abril	721	36401	E° 500
Fuente de Soda "Minita"	Chillán	Libertad	698	21634	E° 500
Fuente de Soda "Minita"	Chillán	Libertad	698	21635	E° 500
Almacén y Confitería - María Caro	San Carlos	Matta	87	08812	E° 500
Almacén y Confitería - María Caro	San Carlos	Matta	87	08813	E° 500
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Almacén - Teodoro Ithurralde	C[illegible]o	Tucapel	201	2427	E° 500
Tienda "Casedal"	Concepción	Galería Rialto Local	8	23294	E° 500
Tienda "Casedal"	Concepción	Galería Rialto Local	8	23295	E° 500
Tienda "Casedal"	Concepción	Galería Rialto Local	8	23542	E° 500
Resortes "Calderón"	Concepción	Lincoyán	832	5626	E° 500
Evaristo Salgado C.	Monte Aguila	Monte Aguila		34280	E° 500
Evaristo Salgado C.	Monte Aguila	Monte Aguila		34281	E° 500
Evaristo Salgado C.	Monte Aguila	Monte Aguila		34285	E° 500
Casino Obrero Papelera	San Pedro	Recinto Papelera		05929	E° 500
Casino Obrero Papelera	San Pedro	Recinto Papelera		05930	E° 500
Compañía Molinera "El Globo" S. A.	Talcahuano	Talcahuano		15703	E° 500
Compañía Molinera "El Globo" S. A.	Talcahuano	Talcahuano		15712	E° 500
Compañía Molinera "El Globo" S. A.	Talcahuano	Talcahuano		15714	E° 500
Restaurant "El Portalón"	Yumbel	Valdivia	s/n.	4075	E° 500
PROVINCIA DE ARAUCO:					
Almacén "El Pueblo"	Arauco	Esmeralda	299	13023	E° 500
Almacén "El Pueblo"	Arauco	Esmeralda	299	13034	E° 500
Santa María y Cía.	Lebu	Alcázar	100	055998	E° 500
Santa María y Cía.	Lebu	Alcázar	100	056044	E° 500
PROVINCIA DE MALLECO:					
Establecimiento "Marco Polo"	Angol	Lautaro	365	82616	E° 500
Establecimiento "Marco Polo"	Angol	Lautaro	365	82629	E° 500
Establecimiento "Marco Polo"	Angol	Lautaro	365	82632	E° 500
Repuestos - Néstor Echeverría M.	Angol	M. Bunster	341	6191	E° 500
Tienda y Almacén "Casa Rosada"	Curacautín	O'Higgins	700	14574	E° 500
René Guenim	Victoria	Pisagua	1357	25138-A	E° 500
René Guenim	Victoria	Pisagua	1357	25158-A	E° 500
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Ignacio Molina J.	Carahue	Pedro de Valdivia	402	22962	E° 500
Depósito de Vinos — María Aravena	Gorbea	Lord Cochrane	622	165	E° 500
Depósito de Vinos — María Aravena	Gorbea	Lord Cochrane	622	170	E° 500
Depósito de Vinos — María Aravena	Gorbea	Lord Cochrane	622	171	E° 500
Distribuidor "Esso" — Jorge Bornand	Pitrufquén	O'Higgins	290	13394	E° 500
Librería "Gutiérrez"	Temuco	General Bulnes	570	533747	E° 500
Librería "Gutiérrez"	Temuco	General Bulnes	570	533835	E° 500
Librería "Gutiérrez"	Temuco	General Bulnes	570	533849	E° 500
Librería "Gutiérrez"	Temuco	General Bulnes	570	533969	E° 500
Librería "Gutiérrez"	Temuco	General Bulnes	570	534007	E° 500
Librería "Gutiérrez"	Temuco	General Bulnes	570	534087	E° 500
Librería "Gutiérrez"	Temuco	General Bulnes	570	534321	E° 500
Librería "Gutiérrez"	Temuco	General Bulnes	570	534381	E° 500
Fideos "Sanguineti"	Temuco	General Cruz	89	04965	E° 500
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Almacén Café "Victoria"	La Unión	Prat	1302	68949	E° [illegible]
Casa — Nieves Alarcón O.	Lanco	Copihue	101	20040	E° [illegible]
Casa — Nieves Alarcón O.	Lanco	Copihue	101	20041	E° [illegible]
Bodega "San Javier"	Valdivia	A. Pinto	802	69329	E° [illegible]
Bodega "San Javier"	Valdivia	A. Pinto	802	69353	E° [illegible]
Bodega "San Javier"	Valdivia	A. Pinto	802	69376	E° [illegible]
PROVINCIA DE OSORNO:					
Imprenta y Librería "Cervantes" Ltda.	Osorno	Bulnes	574	15962	E° [illegible]
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Agustín García S.	Puerto Montt	Angelmó	1960	43653	[illegible]
Agustín García S.	Puerto Montt	Angelmó	1960	43656	[illegible]
Agustín García S.	Puerto Montt	Angelmó	1960	43670	[illegible]
Agustín García S.	Puerto Montt	Angelmó	1960	43714	[illegible]
Fca. de Cecinas — Alberto Raddatz	Puerto Montt	Covadonga	59	12674	[illegible]
Fca. de Cecinas — Alberto Raddatz	Puerto Montt	Covadonga	59	12678	[illegible]
Fca. de Cecinas — Alberto Raddatz	Puerto Montt	Covadonga	59	12680	[illegible]
Fca. de Cecinas — Alberto Raddatz	Puerto Montt	Covadonga	59	12683	[illegible]
PROVINCIA DE AYSEN:					
"Pichi-Ñica"	Chile Chico	Balmaceda	s/n	4976	[illegible]
José Auil e Hijos Ltda.	Chile Chico	Chile Chico		55437	[illegible]
José Auil e Hijos Ltda.	Chile Chico	Chile Chico		55445	[illegible]
José Auil e Hijos Ltda.	Chile Chico	Chile Chico		55448	[illegible]
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Soc. Com. de "Chile Austral" Ltda.	Punta Arenas	Bories	976	20624	[illegible]
Soc. Com. de "Chile Austral" Ltda.	Punta Arenas	Bories	976	20637	[illegible]
Emporio "El Buen Amigo"	Punta Arenas	Errázuriz	575	7250	[illegible]

NOTA:

La abreviatura "Máq. Reg." significa Vales de Caja emitidos por Máquinas Registradoras autorizadas.

El original de las Boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquiera Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 7.o Piso del edificio del Ministerio de Hacienda, Oficina 716.

Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del original de la boleta premiada, la cédula de identidad al día y el rol general de contribuyentes.

La Dirección se reserva el derecho a no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales, cuyo original no coincida con la copia de ella o que estén adulteradas.

EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina VENCE EL DIA 28 DE JULIO DE 1965.

SORTEO ANIVERSARIO: Con motivo del Séptimo Aniversario del Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas, el próximo Sorteo se llevará a efecto el día 26 DE MAYO DE 1965, con el siguiente programa de premios: UN PREMIO MAYOR EXTRAORDINARIO DE E° 50.000.—, 10 premios de E° 1.000.— c/u y 300 premios de E° 500.— c/u., además, TRES VIVIENDAS ECONOMICAS.

Serán premiadas con E° 75.— c/u. las Boletas emitidas en cualquier día de ABRIL DE 1965, cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE E° 50.000.—

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

SUPLEMENTO HIPICO

EN ESTA EDICION: CINCO PROGRAMAS PARA EL SABADO Y DOMINGO

EN BUENOS AIRES, EDUARDO JARA VA EN EL 4.o PUESTO

CUATRO PRIMEROS MESES DE 1965: BREQUE Y PILAR, LIDERES ABSOLUTOS

CON FRENO TRABAJO ULTIMO GAUCHO EN LA PISTA DE ARENA

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 30 DE ABRIL DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...S MARTINEZ recibió una proposición ... ejercer su profesión en Perú. El jinete palmeño está estudiando la posibilidad de viajar nuevamente al extranjero.

CABALLOS CHILENOS EN LOS PROXIMOS INTERNACIONALES

Ultimo Gaucho va a Brasil, en donde encontrará una fuerte competencia de caballos argentinos.— Se confirmó la realización del Internacional peruano y vienen en camino las invitaciones respectivas

SE HARA, definitivamente, —tal como lo anunció LA NACION— el meeting internacional de Lima y nuestro campeón Yumbel, junto con Pillanlelbún y Malhoa, tendrán, entonces, la oportunidad de enfrentarse a los mejores caballos peruanos y argentinos, que ya han asegurado su participación.

El Jockey Club del Perú ha confirmado oficialmente la realización de ese encuentro y ha procedido a repartir las invitaciones para el gran evento.

Para la milla clásica irá posiblemente un caballo de nuestro país, no estimándose como segura la intervención de un velocista, ya que en nuestro medio no contamos con un ejemplar de primerísima calidad.

ULTIMO GAUCHO

Ultimo Gaucho, el hijo de Apolo y Nacarena que ganó a Yumbel en los 2.600 metros del premio Internacional corrido en el césped, se va al premio de Sao Paulo, que se correrá el 9 de mayo en la distancia de 2.400 metros y con un primer premio de 50 millones de cruzeiros (más de 100 millones de pesos chilenos). Debemos advertir que la pista de Sao Paulo es igual a la del Club Hípico, vale decir, de césped.

Allí Ultimo Gaucho deberá enfrentar a los argentinos Maanim, reciente vencedor de Berenjenal, y que será corrido por Aníbal Etchart; Lausanne, que ya ganó en Brasil y que contará con la conducción del chileno Francisco Irigoyen; y Solfeo, que tendrá la monta de Angel Baratucci, un jockey de Rosario.

En la milla participará también otra argentina: Ormea, una hija de Again, que tendrá como jinete a Francisco Irigoyen.

Como puede apreciarse, la oposición transandina que tendrá Ultimo Gaucho —un nombre argentino— será bastante fuerte, pero confiamos en que nuestro caballo cumplirá un papel airoso.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se registraron para los programas de fin de semana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

Sábado 1º

13a. Carrera: Nº 3 TEOBROMA y Nº 7 SERTORITO.

Domingo 2

4a. Carrera: Nº 4 DAINO Nº 10 MALTRATO.

13a. Carrera: Nº 12 RESTAURADOR.

CLUB HIPICO

6a. Carrera: Nº 6 RESTAURADOR.

Regularidad...

Roberto López no ha pasado nunca más de dos meses sin ganar

ROBERTO LOPEZ lleva un apellido hípico y desde hace 15 años está en el turf. Es ...mo hermano de otro ...iner —Octavio López— en su corral aprendió ABC de esta actividad ...sionante. Fue durante tres meses cuidador y ...rante tres años capa..., de tal manera que ...de decirse —sin temor equivocarse— que pasó ...r todos los peldaños, ...tes de alcanzar la cúspide, que para él era obtener su licencia. En ...ras palabras, no necesitó de padrinos ni de recomendaciones. Presentó ...s antecedentes y la Comisión de Patentes se la otorgó de inmediato. Como debería ser siempre.

COMIENZOS FACILES

Roberto López nos contó sus comienzos con palabras sencillas:

—No me puedo quejar. Ya a los seis meses había ganado mi primera carrera con la yegua Atrevida. Para qué decirles que eso me estimuló mucho y creo que he cumplido y satisfecho mis aspiraciones. Tengo más de 100 carreras ganadas y algunos clásicos. ¿Se acuerdan cuando gané uno con Tout Seúl a María Piedad?

—¿Y cuántas carreras especiales?

—No, no llevo la cuenta. Pero en todo caso son más de diez.

ANGELILLO, EL MEJOR

—¿El mejor caballo que ha preparado?

—Para mi gusto, creo que fue Angelillo. Gané 14 carreras con él. Era un animal quebrado de la tercera falange y de uno de los sesamoides. Créame que nunca supe, realmente, lo que era capaz. Tenía dos pesebreras, una de arena mojada para mantener "helada" la mano quebrada y otra de viruta para la noche. Otra que me dio muchas satisfacciones fue Florianápolis, que corrió poco y ganó varias carreras.

—¿Y en la actualidad?

—Indiscutiblemente que Timoleón, que no sé si seguirá mucho tiempo bajo mis cuidados porque parece que fue vendido para el extranjero.

—¿Le gusta que sus caballos vayan a correr al Club Hípico?

—Sí y esa es la razón que yo trabaje mis pupilos a las dos manos. Así están listos para ir, en cualquier momento, al Club Hípico.

—¿Ha pensado ir al extranjero?

—Sí, tuve hasta oferta de un contrato desde Colombia, pero a última hora desistí...

—¿Está arrepentido?

—En absoluto. Me ha ido bien. Pienso ahora estar unos seis años más, que son los que me faltan para jubilar, y luego dedicarme a otras actividades más quietas que éstas. Ustedes no saben los malos ratos que se pasan...

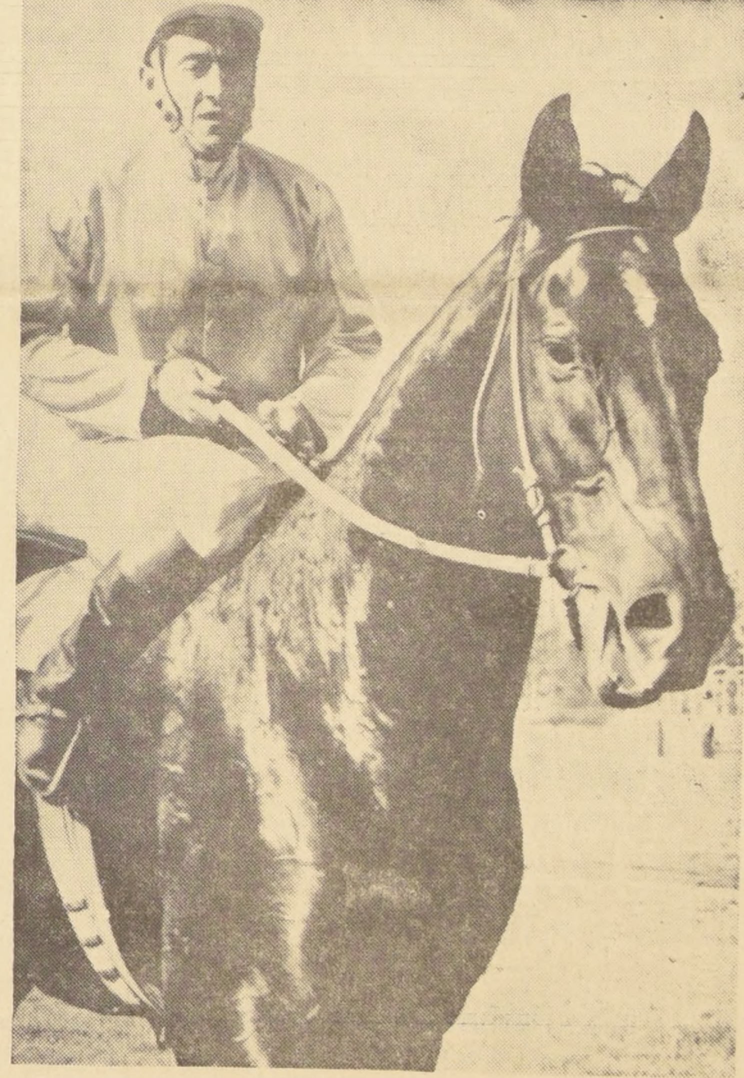
—¿Cuál es el período más largo que ha estado sin ganar?

—Dos meses. Sí, aunque no lo crean. Miren bien los resultados. Lo que pasa es que gano y me quedo calladito...

Así es Roberto López, un preparador palmeño que sin bulla, sin aspavientos, se ha hecho un nombre y un prestigio.



ROBERTO LOPEZ, Timoleón, y el jinete Ulises Gaete.



ULTIMO GAUCHO se va a Brasil para participar en el próximo mitin internacional del 8 y 9 de mayo, en Sao Paulo. Su preparador y jinete Luis Espinoza tiene gran confianza en el desempeño del hijo de Apolo.

ESA SI QUE ES GRACIA

Vicente Polanco ha conseguido siete triunfos con tan sólo tres ejemplares

Amigo lector. Si usted se dá el trabajo de mirar la estadística de entrenadores verá (con mucho agrado para sus hinchas...) que, encumbrado entre los primeros, con siete victorias a su favor, está Vicente Polanco.

Polanco es un apellido de historia en nuestro medio. Le dio "lustre" Pedro Polanco, recordada figura de nuestro turf.

Vicente Polanco es un adiestrador de esfuerzo.

Para cualquier otro entrenador, el llevar siete carreras ganadas, tal vez no "sea una gracia", pero si lo es en el caso de Polanco, que lo ha conseguido con tan sólo tres ejemplares: Sahumerio, Negra Buena y Rucapequén.

Los "pensionistas" de Polanco son muy pocos. Tan sólo once. De ellos, tres son potrillos de dos años que aún se "están armando", y un ejemplar de salto. Los otros siete están en la pelea. No hay ningún "crack", todos ejemplares del montón.

El "record" de Polanco está dando que hablar pues, fuera de los triunfos, hay varias figuraciones y, como él dice... "conseguidas sólo con "chuzitos"..."

Polanco está ubicado entre los entrenadores llamados "chicos". Sufre, como todos los de "este grupo", el problema pensión que, en la actualidad, hace estragos en la hípica. Para los "chicos" de más alto costo porque no adquieren forraje al por mayor, y deben cobrar menos para tener pupilos.

Los triunfos actuales han transformado a Polanco. Se le ve sonriente y animoso. Ve que los esfuerzos están dando sus frutos y que un pupilo suyo: Rucapequén, va en ascenso.

Rucapequén tiene su historia. Vino en un lote de ejemplares que trajo al corral de Polanco el turfman Emilio Alcayaga. En ese grupo venían varios hijos de Souepi, entre los que se encontraban Yumbel, Pillanlelbún, Amitie y también algunos que nada han hecho. El turfman Alcayaga le expresó que le eligiera dos. Y un tercero para él. A Polanco le agradaron Yumbel y Pillanlelbún, que serían para el señor Alcayaga, y Rucapequén, para él. Algo sucedió, que Polanco no sabe que fué, y los caballos salieron a remate. Se fueron Yumbel, Pillanlelbún y todos. No viajó Rucapequén, que lo hizo adquirir para otro stud. Hoy está dando satisfacciones..., de los otros, mejor no hablar...

Los triunfos de Vicente Polanco han agradado.

Los triunfos de Vicente Polanco han agradado.

Aficionados y colegas (...se le tiene estimación por ser un profesional leal con sus compañeros...), los han recibido con inmensa alegría. Es el premio al esfuerzo y al empeño.

Un triunfo trajo otro y ello nuevas oportunidades.

Que siga la buena racha son los deseos de todos.

Cuando la buena suerte y los triunfos se "reparten entre varios", siempre vemos más rostros sonrientes.

Vicente Polanco, en estos instantes, es uno de éllos.



...AJUSTES ...PESO EN ...H. CHILE

...caballos que se indi... ...ron reajustados, en ...dromo Chile.

Sábado 1º

...rrera: Nº 10 PAIDA...UE, 4 kilos menos. ... 11 BANGKOK, 3 ...s menos.

...rrera: Nº 13 ...UANTAO, 5 kilos. ...nos.

Domingo 2

...rrera: Nº 1 CIPA...O, 5 kilos menos.

...rrera: Nº 16 ESCAL...LO, 3 kilos menos.

...rrera: Nº 4 ROBIN...N 3 kilos menos.

PÓNGALE la FIRMA

Amigos lectores, los cronistas siempre nos ponen problemas. Hoy LA NACION me pide "informe" a sus lectores con mis montas. Los dos días de carreras han complicado el panorama, pero no por ello puedo negarme. Para el sábado, por ejemplo, voy muy bien montado, pero la "imperdible", para mí es ANNULLU en la tercera carrera del Hipódromo Chile.

Para el día domingo dos "datos" para el Club Hípico. En la tercera competencia "pónganle firme" a MARTINE que en su debut fue quinta y que en sus cotejos se ha visto bastante bien. En noveno término se programó una prueba condicional para potrancas ganadoras. Allí dirigiré a mi defensora LAMA. Viene de ganar y creo que repetiré con ella.

¡Les deseo mucha suerte...!

Atentamente
[firma]

LIMA: REAPARECE CHARRO

Irigoyen "exportará" carne argentina a Brasil.— Dooping en Venezuela.— Novelesco, muy corredor.— Un panorama internacional

De las correspondencias recibidas de nuestros colegas en el exterior hemos realizado un resumen, siendo las más importantes las siguientes:

VENEZUELA

El entrenador José Francisco Núñez fue separado de sus funciones al comprobarse "reacción positiva" en los exámenes que se hicieron al ejemplar ATACON, un argentino hijo de Chivalry II en Agrosera, que tiene seis años de edad. Atacón ganó una prueba sobre un trayecto de 1.200 metros.

ARGENTINA

El jinete chileno Francisco Irigoyen —que está invitado a Francia por el dueño de Lausanne— hará una "exportación" de 35 kilos de carne con destino a Sao Paulo, además de todos los aderezos que se precisan para un "buen churrasco a la gaucha". Prometió una fiesta en grande, al estilo argentino, en tierras brasileñas.

PERU

Para esta semana se anunció la vuelta, a la pista de Monterrico, del ejemplar CHARRO, que descansaba después de su viaje a Chile. Participará en los 2.000 metros del clásico "Jockey Club de Guayaquil", cargando 60 kilos y llevando la monta de Ricardo Cárdenas.

Se anunció en las cercanías de Monterrico que Jaime Garrido será el látigo de Grass Coeur, en los próximos 1.000 metros internacionales premio "Jockey Club de Montevideo".

LA ESTADISTICA

La estadística de jinetes y entrenadores en la hípica peruana marcha de la siguiente manera:

JINETES:

P. ALQUINTA	45
J. Garrido	26
J. Valdivia	24
R. Cárdenas	18
J. Montes	16
A. Vásquez II	15
A. Vásquez	13
J. Cacho	13
M. Mendoza	12
A. Aburto	12
J. Guajardo	11

PREPARADORES:

L. PALMA	34
M. Salas	27
J. Toutin	24
E. Quiñónez	18
C. Pianezzi	18
P. Graña	17
A. Quimper	17
R. Castelli	16
V. Fuentes	16
L. Soto	14
E. Hernández	12
J. Morales	12
J. Estacio	11

PANAMA

El caballo chileno Novelesco ganó su cuarta carrera por estos lados en su quinta presentación. El hijo de Naucide va en un tren acelerado de progreso y pertenece a una de las últimas remesas de elementos llegados desde Chile.

★HIPODROMO CHILE★

Sábado 1.o de Mayo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.—. 13a. serie.— A las 7.45 horas

10	1	Chivita	56	8	V. Ubilla	M. Valenzuela	691	10a. de Institutano en 1.200 con 53,5 k., 1.16 3|5, 12a. serie
Reaparece	2	Monocle	56	1	C. Ibarra	J. H. Medina	443	Reaparece; 15.o de I. Pascual, 1.200 con 53,5 k., 1.14 3|5, 12a.
3—5—7—5	3	Guay	56	13	E. González	N. Peralta	727	5a. de Virtuosa-London Smog, 1.200 con 53,2 k., 1.15 2|5, 12a.
8	4	B. Durmiente*	45	4	A. González	N. Peralta	690	3a. de Callenza en 1.200 con 45,1 k., 1.16 2|5, 13a. serie
9—3—11	5	Basilicón	55	15	J. Eguren	A. H. García	625	11.o de Doña Clara en 1.200 con 54,1 k., 1.17, 13a. serie
11—13—12	6	Gambito	55	7	H. Arancibia	A. Vodanovic	691	12.o de Institutano en 1.200 con 52,1 k., 1.16 3|5, 12a. serie
6—6—8	7	Pto. Octay	55	5	L. A. Salas	L. Guajardo	664	8.o de Cautiva en 1.400 con 54 k., 1.31, 13a. serie
14—9c	8	Rutina	55	2	B. Campos	E. Bécar	706	9a. de Venturera en 1.300 con 47 k., 1.20 1|5, 7a. serie, CLUB
10—8—5—10	9	Transade	55	14	N. González	O. Lizama	727	10.o de Virtuosa-London Smog, 1.200 con 52,2 k., 1.15 2|5, 12a.
7—13	10	La Pisfa	53	11	M. Plaza	O. López	664	13a. de Cautiva en 1.400 con 52,6 k., 1.31, 13a. serie
2—15—3	11	Bulgaria	51	9	J. Salinas	A. Lonati	690	2a. de Callenza en 1.200 con 50,5 k., 1.16 2|5, 13a. serie
6	12	Broccolo	49	16	A. Parra	P. Medina	690	6.o de Callenza en 1.200 con 50,6 k., 1.16 2|5, 13a. serie
7	13	Doreen	49	8	A. Farías	E Barticevic	690	7a. de Callenza en 1.200 con 50,5 k., 1.16 2|5, 13a. serie
11	14	Boikaya *	47	12	G. Fernández	E. Scala	690	11a. de Callenza en 1.200 con 48 k., 1.16 2|5, 13a. serie
6—5—8	15	A. Mar	45	6	H. Pilar	R. Peralta	790	8.o de Callenza en 1.200 con 46 k., 1.16 2|5, 13a. serie

CORRAL: 8 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 hrs.

5—12	1	Albanella	53	7	C. Sepúlveda	E. Navarro	692	12a. de Engreída en 1.400 con 53 k., 1.29 3|5, condicional
14	2	Buena Ficha *	53	2	E. González	H. Galaz	627	14a. de Amati en 1.200 con 51 k., 1.17 2|5, condicional
Debutante	3	Faraona	53	1	E. Naranjo	H. Cisternas	—	Debutante, hija de Roi d'Atotu al cuidado de H. Cisternas
Debutante	4	Francisca	53	4	J. Toro	F. Castro	—	Debutante, hija de Trois Moulins al cuidado de Fdo. Castro
14	5	La Ginda	53	11	J. Martínez	A. Petit	628	ULTIMA (14a.) de Nevazón en 1.200 con 53,3 k., 1.15, condic.
8—10—13	6	La Lionne	53	6	J. Barrios	M. Norambuena	692	13a. de Engreída en 1.400 con 51,4 k., 1.29 3|5, condicional
Debutante	7	La Mostaza	53	3	N. González	M. Valenzuela	—	Debutante, hija de Parsi y Ofrenda por Oréganos, M. Valenz.
4—3—6—3	8	La Nena	53	14	J. Pacheco	E. Beuzenberg	692	3a. de Engreída en 1.400 con 53 k., 1.29 3|5, condicional
10—9—15	9	L. Sulime	53	5	L. Muñoz	D. Torres	692	Penúlt. (15a.) de Engreída en 1.400 con 53 k., 1.29 3|5, cond.
15—6c—11c	10	Mae West	53	15	B. García	J. Melero B.	742	11a. de Mandy en 1.100 con 51 k., 1.05, condicional, Club
Debutante	11	Malvona	53	13	M. Plaza	A. Gutiérrez	—	Debutante, hija de Oriente y Madrileña por Trafalgar
Reaparece	12	Mavra	53	10	V. Ubilla	T. Bustos	370	Reaparece; ULTIMA (11a.) de Sabatina en 950 con 53 k., 0.59,
Debutante	13	Miss Romana	53	8	C. Astorga	G. Sarmiento	—	Debutante, hija de Meyer y Sophia Loren y Price
9	14	Pituquita	53	16	J. Latorre	O. López	627	9a. de Amati en 1.200 con 53 k., 1.17 2|5, condicional
7v—8v—7v	15	Tangerine	53	9	R. Madariaga	O. Leiva	717	7a. de Llama Blanca en 1.300 con 51 k., 1.20, condic., VIÑA
1—8	16	Tizania *	53	12	J. Salinas	O. Becerra	627	8a. de Amati en 1.200 con 53 k., 1.17 2|5, condicional

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.35 horas.

3—4	1	Annulíú	53	8	G. Jorquera	L. A. García	628	4a. de Nevazón en 1.200 con 53 k., 1.15, condicional
Debutante	2	Bien Nacida	53	8	E. Naranjo	I. Orellana E.	—	Debutante, hija de Biriatou y Villa Valeria por El Gaucho
1—7	3	Bombera	53	18	A. Parra	R. Bernal G.	628	7a. de Nevazón en 1.200 con 53 k., 1.15, condicional
1—3—2	4	Corintia	53	10	F. Toro	O. Becerra	692	2a. de Engreída en 1.400 con 53,1 k., 1.29 3|5, condicional
1—10	5	Despótica	53	5	N. González	R. Castillo J.	696	10a. de Encanta en 1.200 con 52,1 k., 1.13 2|5, condicional
12	6	Good Tryal	53	11	V. Ubilla	F. Gazmuri	628	12a. de Nevazón en 1.200 con 53 k., 1.15, condicional
Debutante	7	Gran Fe	53	7	L. García	A. Amaro	—	Debutante, hija de Blue Boy y Escocesa por S. Meridian
9—8—8c	8	Heliodora	53	4	M. Alquinta	A. Muñoz	680	8a. de Lama en 1.300 con 52 k., 1.22, condicional, Club
7—7	9	Kalunga *	53	15	L. A. Paredes	I. Duque	692	7a. de Engreída en 1.400 con 52,1 k., 1.29 3|5, condicional
Debutante	10	La Marseillesa	53	14	C. Sepúlveda	P. Briones	—	Debutante, hija de Pink Horse y La Libertad por Claro
14c	11	La Mona	53	1	J. Barrios	M. Norambuena	741	14a. de Ponciana en 1.100 con 53 k., 1.05 3|5, cond. CLUB
8—8	12	Lagarta	53	12	D. Cerda	R. Maggi	692	8a. de Engreída en 1.400 con 53 k., 1.29 3|5, condicional
Debutante	13	Lolly Poop	53	16	J. Toro	E. Cáceres	—	Debutante, hija de Hooligan y Lanzeola por Brazza
Reaparece	14	Morella	53	2	J. Latorre	O. Lizama	445	Reaparece, 10a. de Auditora en 1.200 con 53 k., 1.15 3|5, cond.
Debutante	15	Picarda	53	9	J. Salinas	A. Ramírez	—	Debutante, hija de Madara y Perjura por Flexton
Debutante	16	Polémica	53	6	E. Soto	O. Jara	—	Debutante, hija de Oropel y Kaggy y My Lord

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9 horas. — (Primera válida de la Apuesta Doble.)

16	1	Belesa	53	4	J. Pacheco	D. Torres	627	ULTIMA (16a.) de Amati en 1.200 con 52,9 k., 1.17 2|5, cond.
Reaparece	2	Bulliciosa	53	11	N. González	O. Lizama	370	Reaparece; 7a. de Sabatina en 950 con 51 k., 0.59, condic.
11—15	3	Buonasegna	53	16	C. Paredes	G. Avila	627	Penúltima (15a.) de Amati en 1.200 con 53 k., 1.17 2|5, cond.
13	4	Cucaracha	53	10	J. Latorre	O. López	628	13a. de Nevazón en 1.200 con 53,1 k., 1.15, condicional
Debutante	5	Dispersa	53	3	F. Toro	E. Cáceres	—	DEBUTANTE, hija de Aviјés y Drisa por Welsh Honey, E. Các.
Debutante	6	Fresca	53	15	E. Soto	J. Melero B.	—	DEBUTANTE, hija de Popular y Wall por My Chum, J. Melero
Debutante	7	Ghima	53	14	H. Olguín	F. Castro	—	DEBUTANTE, hija de Ghirlandaio y Calidad y Ruler, C. Castro
Debutante	8	La Cámara	53	2	E. Suárez	L. A. García	—	DEBUTANTE, hija de Los Teques y Camerina y Cambronne II
10v—5c	9	La Fauribonde	53	1	C. Sepúlveda	D. Araya	680	5a. de Lama en 1.300 con 51 k., 1.22, condicional, CLUB
11	10	Longaviana *	53	12	J. Barrios	V. Contreras	692	11a. de Engreída en 1.400 con 53 k., 1.29 3|5, condicional
Debutante	11	María Clara	53	13	L. Muñoz	J. Suárez	—	DEBUTANTE, hija de Flexton y Metalline por Nepenthe, J Suárez
16	12	Maryberi	53	7	S. Alcaide	R. Albornoz	692	ULTIMA (16a.) de Engreída en 1.400 con 51,2 k., 1.29 3|5, cond.
Debutante	13	Oriana	53	9	L. García	A Vodanovic	—	DEBUTANTE, hija de Elastic y Orsha Trois Moulins, A Vodanov.
9—6	14	Trágica	53	5	D. Cerda	R. Quiroz	628	9a. de Nevazón en 1.200 con 53 k., 1.15, condicional
Debutante	15	Verdadera	53	8	A. Parra	O. Jara	—	DEBUTANTE, hija de Neópolis y Ventura por Millstream, O Jara
Debutante	16	Wolfranita	53	6	J. Salinas	O. Becerra	—	DEBUTANTE, hija de Le Tellier y Virgule por Homibush, O. B.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 9.30 horas.

4—2—3	1	Barbián	54	12	M. Díaz	J. Muñoz R.	697	3.o de Oporto en 1.200 con 53,5 k., 1.15, 9a. serie
9—8—8	2	Cantahor *	54	9	G. Meneses	R. Pérez	695	8.o de Alberto R en 1.200 con 52,2 k., 1.15 2|5, 8a. serie
6—5	3	El Panul *	54	14	J. Pacheco	E. Beuzenberg	739	5.o de Impasable en 1.200 con 52,1 k., 1.15, 8a. serie
Reaparece	4	Meseta *	54	1	N. González	V. Cepeda	465	Reaparece, ULTIMA (17a.) de Timoleón en 1.500 con 50,8 k., 1.34
14—12	5	Egilope	53	8	J. Barrios	L. E. Toledo	697	12.o de Oporto en 1.200 con 54 k., 1.15, 9a. serie
7—7	6	Amical	52	8	G. Jorquera	L. Herrera	634	7.o de Quijotesco en 1.200 con 53,6 k., 1.14 2|5, 10a. serie
1—10	7	B. Chanson	52	6	L. Godoy	M. Valenzuela	673	10a. de Francavilla en 1.400 con 50,6 k., 1.28, 9a. serie
8—8—5	8	Secilo	52	11	E. Naranjo	R. Parra	697	5.o de Oporto en 1.200 con 53,7 k., 1.15, 9a. serie
1c—3c—8c	9	Tararé	52	4	J. Amestelly	A. Vodanovic	687	8a. de Intimate en 1.000 con 48 k., 1.01, 6a. serie, CLUB
12—13—15c	10	Engañoso	52	7	J. Martínez	A Valenzuela	743	15a. de Belladora en 1.100 con 52 k., 1.05, 7a. serie, CLUB
10—11—9	11	Kleber *	52	2	V. Barra	O. Orellana	697	9.o de Oporto en 1.200 con 53 k., 1.15, 9a. serie
4—10	12	Lagartarena	52	16	L. Muñoz	C. Santos	697	10a. de Oporto en 1.200 con 53 k., 1.15, 9a. serie
8—11—11—11	13	Night Hill	52	15	J. Latorre	O. Lizama	739	11a. de Impasable en 1.200 con 50,2 k., 1.15, 8a. serie
8—7—4—2	14	Sun Lord	52	10	L. García	R. Peralta	732	2.o de Chadar en 1.200 con 54 k., 1.15 3|5, 10a. serie
16—10	15	Furika	51	13	J. Eguren	R. Rabello	739	10a. de Impasable en 1.200 con 49,6 k., 1.15, 8a. serie
6—8—10c	16	Ignorado	51	5	M. Ramírez	J. Salas	706	Penúltimo (10.o) de Venturera, 1.300 con 51 k., 1.20 1|5, 7a. ser.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

9—11—13	1	Polar	56	9	J. Martínez	R. Pérez	671	ULTIMO (13.o) de Educando en 1.300 con 46,5 k., 1.19 1|5,
8—1	2	Errata	54	10	G. Jorquera	E. Núñez	631	GANO a Moderno en 1.200 con 51,6 k., 1.12 3|5, 2a. serie
9—11—3	3	Belep	52	8	P. Toro	J. Suárez	694	3.o de El Solitario en 1.200 con 54,5 k., 1.13 2|5, 2a. serie
3—1	4	Río Cuarto	48	11	C. Paredes	J. Suárez	701	GANO a Enderby en 1.200 con 51,7 k., 1.13 2|5, 4a. serie
2—1v	5	Pomona	52	3	E. Soto	L. E Vásquez	662	GANO a Cavalcade en 1.300 con 52,1 k., 1.21 handicap, VIÑA
11—13—11c	6	Heraldo	51	7	J. Aravena	J. Melero B.	749	11.o de Disuelto en 1.100 con 51 k., 1.04, 2a. serie, CLUB
Reaparece	7	Guasita *	50	4	J. Amestelly	A. Petit	453	Reaparece; GANO a Silvestre en 1.200 con 52 k., 1.12 2|5, 5a. s.
7—2—9	8	Vidarey	49	6	A. Salas	H. Miranda	631	9.o de Errata en 1.200 con 56,5 k., 1.12 3|5, 2a. serie
5c—9c—10c	9	Ansiado	49	2	H. Pilar	G. Sarmiento	714	10.o de Cachativa en 1.300 con 54 k., 1.19 3|5, 3a. serie, CLUB
8—6—2—6	10	Moderno	49	1	G. Meneses	R. Bernal G.	694	6.o de El Solitario en 1.200 con 53 k., 1.13 2|5, 2.a serie
1c—6—5	11	Serpen's Love	45	5	A. Parra	J. Castro R.	694	5a. de El Solitario en 1.200 con 50,5 k., 1.13 2|5, 2a. serie

CORRAL 8 con 4

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 10.30 horas.— (Primera válida para la Tripe Inicial.)

2—16—8—11c	1	New Sun	59	8	Os. Hermosilla	L. Gajardo	746	11.o de Piba Linda en 1.100 con 55. 1.05. 6a. serie. CLUB.
12	2	Pretencioso	58	10	J. Barrios	M. A. Valenz.	582	12.o de Rapa en 1.500 con 52.5. 1.33 2|5. 5a. serie.
14	3	Miltown	51	1	J. Eguren	M. A. Valenz.	638	Penúltimo (14.o) de Robinette en 1.200 con 51. 1.14 2|5.
7—1	4	Panvirol	56	3	J. Pacheco	E. Rodríguez	736	GANO a Restaurador en 1.500 con 53,6. 1.34 2|5. 6a. serie.
3—3	5	El Burgalés*	54	12	C. Sepúlveda	P. Briones	700	3.o de Ninarella en 1.200 con 51,6. 1.14. 6a. serie.
6—7—10	6	Paicaví	54	7	L. Aros	S. Olivares	736	10.o de Panvirol en 1.500 con 55. 1.34 2|5. 6a. serie.
2	7	Espadón	53	17	J. Toro	F. Castro	675	2.o de Francisco en 1.400 con 52,6. 1.26 1|5. 7a. serie.
13—11	8	El Campero *	52	15	N. González	R. Castillo J.	700	11.o de Ninarella en 1.200 con 52,5. 1.14. 6a. serie.
10—1	9	Rey Tuerto	52	9	L García	F. Gazmuri	730	GANO a Recuerdo Mío en 1.500 con 54. 1.34 2|5. 8a. serie.
9—6—6	10	Ronquido	51	16	O. Castillo	F. Gazmuri	736	6.o de Panvirol en 1.500 con 52,5. 1.34 2|5. 6a. serie.
1v—3v—13v	11	Como Fuego	51	6	E. Suárez	L. A García	720	13.o de Falconara en 1.400 con 55,4. 1.25 4|5. Hand. VIÑA.
7c—5c	12	G. Soñador	50	14	H. Pilar	J. Melero	640	5.o de Chasquí en 1.600 con 52. 1.44 2|5. Cond. CLUB.
8—8c—5—1	13	Canio	50	18	S. Allende	M. Araneda	737	GANNO a Holocausto en 1.500 con 54,6. 1.34 3|5. 10a. s.
1c—9c—7c—12c	14	P. Azabache	50	2	J. Amestelly	F. Galleguillos	753	Penúltimo (12.o) de Timoleón en 1.600 con 47. 1.36 1|5.
9c—10—1—2	15	Recuerdo Mío	49	13	E. Soto	M. Viballos	730	2.o de Rey Tuerto en 1.500 con 53. 1.34 2|5. 8a. serie.
13—3	16	Lunario	48	4	G. Meneses	R. Silva	730	3.o de Rey Tuerto en 1.500 con 53,5. 1.34 2|5. 8a. serie.
3—1—4—9	17	Hammed	47	17	A. Salas	A. Muñoz	675	9.o de Francis en 1.400 con 51. 1.26 1|5. 7a. serie.
11—5	18	San Genaro	46	5	A. Parra	J. Muñoz R.	675	5.o de Francis en 1.400 con 51,6. 1.26 1|5. 7a. serie.

CORRAL: 9 con 10.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.

1	1	Educando	61	5	J. Martínez	A. Sepúlveda	671	GANO a Curimont en 1.300 con 54. 1.19 1|5. C. Especial.
2—1—2	2	Curimont	59	6	R. Madariaga	A. Lab	671	2.o de Educando en 1.300 con 58. 1.19 1|5. S. Especial.
6—2	3	Black Satin	56	8	E. Araya	D. Bernal	632	2.o de Baribal en 1.500 con 58. 1.31 2|5. C. Especial.
8c—6	4	Freno	54	1	F. Toro	C. Covarrubias	632	6.o de Baribal en 1.500 con 58. 1.31 2|5. C. Especial.
9c	5	Ganancioso	54	3	C. Astorga	C. Covarrubias	710	9.o de Amitie en 1.500 con 59. 1.32. Clásico. CLUB.
7—6c	6	Nipón	49	4	G. Jorquera	C. Tapia	710	6.o de Amitie en 1.500 con 55. 1.32. Clásico. CLUB.
3—4—1	7	Agajigger	49	9	H. Pilar	E. Inda	669	GANO a Zuliano en 1.400 con 53,6. 1.25 4|5. 2a. serie.
5—3	8	Naucino	48	7	C. Sepúlveda	A. Abarca	632	3.o de Baribal en 1.500 con 50,6. 1.31 2|5. C. Especial.
Reaparece	9	Yankee	48	2	R. Jaque	L. Santos	8	Reaparece; 2.o de Azul y Verde en 1.500 con 53. 1.31.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 11.35 horas.— (Segunda válida para la apuesta Triple Inicial.)

8—4—5—8	1	Blackamoor	57	13	E. Naranjo	L. E. Toledo	694	Penúltimo (8.o) de El Solitario; 1.200 con 48. 1.13 2|5.
1—1—7	2	Gilberto *	55	1	J. Martínez	A. Sepúlveda	631	7.o de Errata en 1.200 con 49. 1.12 3|5. 2a. serie.
Reaparece	3	Cuyano *	53	14	M. Díaz	G. Pérez	255	Reaparece. ULTIMO (15.o) de Snow Man. 1.400 con 52. 1.25.
7c—11—7c	4	Clarión	53	12	U. Gaete	R. López	712	7.o de Vichiculén en 1.300 con 54. 1.20. 4a. serie. CLUB.
11—12—9	5	Bujara	52	4	D. Cerda	M. Maira	701	9a. de Río Cuarto en 1.200 con 56. 1.13 2|5. 4a. serie.
12—15—3	6	Reñeco	51	6	F. Toro	C. Castro	701	3.o de Río Cuarto en 1.200 con 53. 1.13 2|5. 4a. serie.
4—2—2	7	Windsor Land	51	11	J. Amestelly	D. Torres	639	2.o de Compleja en 1.200 con 54. 1.14 1|5. 4a. serie.
9c	8	Barrio Nuevo	50	3	P. Bustos	L. Orellana E	552	ULTIMO (9.o) de Amamir en 1.100 con 51. 1.05. 4a. serie.
10—1—6	9	Compleja	49	10	J. Eguren	L. A. Orellana	701	6a. de Río Cuarto en 1.200 con 53. 1.13 2|5. 4a. serie.
Reaparece	10	Paidahue	50	8	L. Muñoz	J. Suárez	224	Reaparece. 11.o de Imposible. 1.600 con 49. 1.38. 4a. serie.
15—5c—11s	11	Bangkok *	49	7	G. Fernández	E. Bécar	752	11.o de Fricasse en 1.100 con 46,8. 1.04 2|5. 4a. serie. CLUB
3—3—12	12	Apple Cider *	48	2	C. Sepúlveda	H. González	676	12a. de Monokini en 1.400 con 54. 1.26 2|5. 4a. serie.
8c—3c—8c—4	13	Lamballe	48	9	J. Salinas	J. Troya	701	4.o de Río Cuarto en 1.200 con 51. 1.13 2|5. 4a. serie.
14—12—5	14	Ballantain	47	5	J. Sepúlveda	M. Velarde	701	5.o de Río Cuarto en 1.200 con 51. 1.13 2|5. 4a. serie.

CORRAL: 8 con 9.

DECIMA CARRERA — 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 12.10 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple inicial.)

Debutante	1	D. Nicolás	58	2	O. Castillo	J. Vial	—	DEBUTANTE. Hijo de S. Eky, que prepara J. Vial
15—14	2	Mi Sultana	52	7	L. A. Salas	R. Quiros	636	PENULTIMA (14a.) de Candor en 1.200 con 51. 1.14 4|5
4c—14c	3	J. Bond *	54	15	J. Toro	J. Castro R.	743	14.o de Belladora en 1.100 mts. con 51. .05. 7a. serie
2—7	4	Tarsiana	54	3	C. Ojeda	A. Valenzuela	699	7a. de Rebonito en 1.200 mts. con 52. 1.15. 7a. serie
4—3—9—12	5	El Camaleón	53	11	V. Barra	A. Muñoz	673	12.o de Francavilla en 1.400 mts. con 54,5. 1.28. 9a. serie
Reaparece	6	El Trigal	53	4	H. Olguín	F. Castro	1139	Reaparece. 10.o de Secante en 1.400 con 55. 1.27. Cond.
7—12—8—8	7	Sidarta *	53	1	L. García	N. Peralta	739	8a. de Impasable en 1.200 mts. con 54. 1.15. 8a. serie
8—9	8	Boston Pal *	52	10	C. Paredes	E. Beuzenberg	699	9.o de Rebonito en 1.200 mts. con 51,6. 1.15. 7a. serie
11—5—2—1	9	Impasable	52	6	A. Parra	O. López	739	GANO a Capacitada en 1.200 mts. con 48,6. 1.15. 8a. serie
7—2	10	Alazán	52	14	R. Madariaga	R. Peralta	697	2.o de Oporto en 1.200 mts. con 53,1. 1.15. 9a. serie
8—4—6—7	11	Aplicación	52	9	E. Naranjo	L. E. Toledo	695	7a. de Alberto R. en 1.200 mts. con 53. 1.15 2|5. 8a. serie
7—12	12	Ariadna	52	8	C. Sepúlveda	P. Briones	695	12a. de Alberto R. en 1.200 mts. con 53. 1.15 2|5. 8a. serie
Reaparece	13	Doctrina	52	13	J. Salinas	R. López	269	Reaparece. 8a. de Marinka en 1.200 mts. con 52. 1.11 2|5
11—3—4	14	Tirol	52	12	J. Martínez	R. Pérez	739	4.o de Impasable en 1.200 mts. con 51. 1.15. 8a. serie
14	15	Propina *	51	5	E. Soto	A. Luna	504	14.o de Ghiberti en 1.200 mts. con 53,5. 1.15. 9a. serie

CORRAL: 1 y 2.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

7	1	Didi	54	14	J. Toro	A. Ramírez	701	7.o de Río Cuarto en 1.200 mts. con 51,6. 1.13 2|5. 4a. serie
1—3—6	2	Sardina	52	1	J. Salinas	A. Ramírez	639	6a. de Compleja en 1.200 mts. con 50. 1.14 1|5. 4a. serie
13—1	3	Ninarella	54	15	J. Amestelly	D. Torres	700	GANO a Mr. Chuki en 1.200 mts. con 50,1. 1.14. 6a. serie
1	4	Noemí	54	4	M. Díaz	J. Muñoz R.	670	GANO a Magdalena en 1.200 con 53,2. 1.15. 5a. serie
13	5	O. Dorado	53	10	E. Naranjo	O. Orellana	639	13.o de Compleja en 1.200 mts. con 51. 1.14 1|5. 4a. serie
4	6	Capetato	52	2	F. Toro	A. Vodanovic	639	4.o de Compleja en 1.200 mts. con 49,3. 1.14 1|5. 4a. serie
Reaparece	7	Rogaciano	52	9	A. Salas	E. Cáceres	467	Reaparece. 4.o de Monina en 1.500 con 50,5. 1.31. 4a.
Reaparece	8	D. Pepa	52	5	V. Ubilla	H. Gazmuri	2217	Reaparece. 6a. de Baldosín en 1.400 con 49,2. 1.25 2|5. 4a.
8—2—3	9	Moduño	52	16	J. Barrios	M Norambuena	670	2.o de Noemí en 1.200 mts. con 54. 1.15. 5a. serie
6c	10	Novice	52	3	L. Godoy	A. Breque	682	6.o de Muscarina en 1.700 mts. con 54. 1.47 1|5. Cond.
11—15c—12c	11	N. de Oro	51	6	C. Sepúlveda	P. Briones	751	12.o de Alfa en 1.100 mts. con 53. 1.04 3|5. 5a. serie. C.
11—11—5	12	Decadrón	50	12	G. Fernández	D. Miranda	639	5.o de Compleja en 1.200 mts. con 48. 1.14 1|5. 4a. serie
15	13	Deudor *	49	11	N. González	L. López	637	ULTIMO (15.o) de Enderby en 1.200 con 54. 1.14. 5a. serie
12—2	14	Magdalena	49	8	G. Meneses	A. Henríquez	670	2a. de Noemí en 1.200 mts. con 50,6. 1.15. 5a. serie
4—2—2	15	Mr. Chuki	48	7	A. Parra	J. Posadas	700	2.o de Ninarella en 1.200 mts. con 54,5. 1.14. 6a. serie
11c-5c-10c-9c	16	Temerario	48	13	S. Alcaide	E. Valenzuela	711	9.o de Rial en 1.300 mts. con 51. 1.19 4|5. 6a. serie. C.

CORRAL: 1 y 2.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.20 horas.

4c—9c—11c	1	La Menace	54	11	B. García	J. B. Castro	687	11a. de Intimate en 1.000 mts. con 49. 1.01. 6a. serie. C.
11c—1c	2	Coneja	53	4	C. Sepúlveda	A. Carreño	686	GANO a Artística en 1.000 mts. con 51. 1.02 2|5. 7a.
11—6	3	Curiosidad *	53	13	J. Toro	A. Gutiérrez	700	6a. de Ninarella en 1.200 mts. con 48,6. 1.14. 6a. serie
1—2—6—4	4	Despreciado	52	15	F. Toro	L. E. Toledo	699	4.o de Rebonito en 1.200 mts. con 52,5. 1.15. 7a. serie
11	5	Mentón *	52	1	B. Campos	M Norambuena	738	11.o de Nevera en 1.200 mts. con 49,7. 1.14. 6a. serie
15	6	Delirio *	52	3	J. Barrios	J. Posadas	675	15.o de Francis en 1.400 mts. con 52,1. 1.26 1|5. 7a. serie
Reaparece	7	Gorrioncillo	52	6	R. Madariaga	O. Jara	2084	Reaparece. Hijo de Parsi al cuidado de O. Jara
8—14—13	8	Loga	52	16	A. Farías	H. Yáñez	699	13a. de Rebonito en 1.200 mts. con 54. 1.15. 7a. serie
10—2—7	9	Magistral	52	10	L. García	R. Peralta	738	7.o de Nevera en 1.200 mts. con 49,2. 1.14. 6a. serie
4c 10c 15c 10	10	Mitotero	52	7	E. Soto	M. Viballos	738	10.o de Nevera en 1.200 mts. con 49,1. 1.14. 6a. serie
Reaparece	11	T. Master	52	12	O. Castillo	H. Gazmuri	111	Reaparece. 13.o de Monina en 1.400 con 51. 1.25 3|5. 6a.
Reaparece	12	Angelus	51	14	U. Gaete	R. Silva	2304	Reaparece. 6.o de B. Pal en 1.200 con 54. 1.15. 8a. serie
12	13	Galaxia	51	5	J. Salinas	A. Ramírez	699	12a. de Rebonito en 1.200 mts. con 53,1. 1.15. 7a. serie
9—7—8	14	Mirthita	51	9	D. Cerda	R. Quiroz	738	8a. de Nevera en 1.200 mts. con 48,1. 1.14. 6a. serie
6—11	15	Mr. Hill	51	8	N. González	A. López	675	11.o de Francis en 1.400 mts. con 51. 1.26 1|5. 7a. serie
15	16	Parabellúm *	51	2	L. Aros	A. Petit	503	Penúltimo (15.o) de Formidable en 1.200 con 53,1. 1.14 3|5.

★CLUB HIPICO★

Sábado 1.o de Mayo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— Handicap.— Jinetes aprendices.

DEBUTANTE	1	Chimbote	56	5	F. Venegas	V. Ramírez	—	DEBUTANTE. Hijo de Greenhill y Cabalgata, por My Ch…
8—8—9—8—7	2	Borgward *	52	9	L. Godoy	J. Salas	686	7a. de Coneja en 1.000 mts. con 51. 7a. serie. 1.2…
14—4—16	3	Desobediente *	52	1	O. Cerda	F. Gazmuri	644	16.o de Fofolle en 1.100 mts. con 53. 7a. serie. 1.3
10—4—3	4	Jaivona *	51	2	E. Suárez	S. González	681	3.o de Muriel en 1.100 mts. con 49. 7a. serie. 1.…
4—6—5	5	Lanchera	50	6	M. Ramírez	A. Carreño	644	5.o de Fofolle con 50. 7a. serie. 1.100 mts. 1.0
2—8—7—5—7	6	Los Batros *	50	11	J. Salinas	E. Castillo	704	7a. de Caucasiano en 1.100 mts. con 55. 1.8
13—5—6	7	Riachita	49	10	J. Sepúlveda	M. Velarde	686	6.o de Coneja en 1.000 mts. con 47. 7a. serie. 1.2
13—16—14	8	Platanera	48	8	J. Eguren	J. Bernal	686	14.o de Coneja en 1.000 mts. con 47. 7a. serie. 1.2
5—7—14	9	Arriba	47	7	A. González	M. Valenzuela	535	14.o de Taras en 1.400 mts. con 50. 13a. serie. 1.…
10—14—11	10	Chiquitín *	46	4	E. Muñoz	S. Fuentes	686	11.o de Coneja en 1.000 mts. con 45. 7a. serie. 1.…
15—8—8	11	Girondine	46	8	Hugo Pilar	R. Maggi	686	8a. de Coneja en 1.000 mts. con 45. 7a. serie. 1.2

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.100 metros.— Serie "A".— Condicional.

5—9	1	Barón	55	8	R. Parodi	A. Valdés	394	9.o de Pirita en 1.000 mts. con 55. Condicional. T.: 1.
6—12	2	Califa	55	13	G. Jorquera	F. Jacial	705	12.o de Ernestito en 1.300 mts. con 55. Cond. 1.20 …
7	3	Cobre	55	9	P. Muñoz	J. Cavieres M.	702	7.o de Rastrojo en 1.300 mts. con 55. Condic. 1.21.
DEBUTANTE	4	Contrario	55	4	M. Yáñez	J. B. Argagnon	—	DEBUTANTE. Por S. Prince en Combativa, por E. Vital
6—3—10	5	Del Uno *	55	14	M. Ramírez	A. Abarca	705	10.o de Ernestito en 1.300 mts. con 55. Condic. 1.20 …
11	6	Didero *	55	11	L. Fuentes	C. Covarrubias	563	11.o (Ultimo) en 1.000 mts. condicional con 55. 0.59
9—3—3	7	Fango	55	8	P. Ulloa	E. Inda	429	3.o de Polita en 1.100 mts. con 56. Condicional. 1.0…
DEBUTANTE	8	Fortunio	55	15	F. Venegas	E. Rodríguez	—	DEBUTANTE. Por Farfadet en Pierrete, por Oakland
DEBUTANTE	9	Huachipato	55	8	H. Salas	V. Ramírez	—	DEBUTANTE. Por Nehru en Hurtadora, por Y. Highness
4	10	Landing	55	18	E. Araya	R. Allen	702	4.o de Rastrojo en 1.300 mts. con 55. Condicional. 1.21
DEBUTANTE	11	Macarinche	55	2	H. Pilar	P. Valderrama	—	DEBUTANTE. Por Radar II en Maihue, por Darien. P. V…
DEBUTANTE	12	Merilupo	55	16	E. Suárez	J. Salas	—	DEBUTANTE. Por Serpenyoe en Phiglia, por Pharad. J. …
DEBUTANTE	13	Moderato	55	10	E. Guajardo	A. Muscatt	—	DEBUTANTE. Por Bokara en Matty, por Encantador. A. M…
5—11	14	Parasol *	55	1	O. Olivares	J. Inda	641	ULTIMO (11.o) de Pagano en 1.000 mts. con 54. 1.0…
DEBUTANTE	15	Quemi	55	17	J. Escobar	A. Castro	—	DEBUTANTE. Por Manipour en Quejosa, por Tábano. A. C…
DEBUTANTE	16	Retumbante	55	7	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	—	DEBUTANTE. Por Bayard III en Dutch Light. J. Cavieres
7—10	17	Tom Fool *	55	12	C. Astorga	G. Urquidi	641	10.o de Pagano con 55 en 1.000 mts. Condicional. 1.…
DEBUTANTE	18	Veril	55	6	J. Baeza	P. Inda	—	DEBUTANTE. Por Antumalal en Verite, por Vicinity.

TERCERA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.100 metros.— Serie "B".— Condicional.— (Primera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 13.32 horas.)

11—14	1	Artificioso *	55	1	J. Duarte	P. Fuentes	702	14.o de Rastrojo en 1.300 mts. con 53. 1.21
11—4—9	1a	Redoblado	55	20	E. Peña	J. Fuentes	666	9.o de Canarino en 1.200 mts. con 54. 1.15
6—5—4—2—4	2	Barajo	55	8	E. Araya	L. Gajardo	705	4.o de Ernestito en 1.300 mts. con 55. 1.20 3|5
DEBUTANTE	3	Bowman	55	13	E. Suárez	A. Valdés	—	DEBUTANTE. Por Shearwater en M. Bowman. A. Valdés
9—5—7	4	Chamino	55	18	J. M. Aravena	M. Murillo	705	7.o de Ernestito en 1.300 mts. con 55. 1.20 2|5
5—6	5	Chúcaro	55	2	G. Jorquera	F. Jacial	702	6.o de Rastrojo en 1.300 mts. con 55. 1.21
DEBUTANTE	6	Edicto	55	9	N. N.	E. Navarro	—	DEBUTANTE. Por Hooligan en Embrollone. E. Navarro
DEBUTANTE	7	Embauco	55	14	P. Muñoz	J. Inda	—	DEBUTANTE. Por Ember en Barbel, J. Inda.
DEBUTANTE	8	Empeño	55	19	P. Ulloa	J. Cavieres A.	—	DEBUTANTE. Por Eyrefield en Nipona. J. Cavieres A.
DEBUTANTE	9	Fairyland	55	3	R. Valenzuela	E. Rodríguez	—	DEBUTANTE. Por Farfadet en Numida. E. Rodríguez
DEBUTANTE	10	F. Prince	55	10	H. Salas	A. Abarca	—	DEBUTANTE. Por Forest Row en Sirenella. A. Abarca
12—10—18	11	Fulgurante	55	15	N. N.	L. A. Contrer.	728	18.o de Astronauta en 1.400 mts. con 54. 1.28 2|5
9—6—10	11a	Nocaut	55	17	M. Ramírez	G. Urquidi	642	10.o de Quilmen en 1.200 mts. con 55. 1.2 3|5
DEBUTANTE	12	Indiscreto	55	4	O. Olivares	R. Allen	—	DEBUTANTE. Por Souepi en Discreta. R. Allen
DEBUTANTE	13	Jean Bart	55	11	N. N.	A. Carreño	—	DEBUTANTE. Por Admiral Terek en Costanera. A. Carreño
2—2—8	14	Lusitano	55	16	E. Guajardo	J. Melero	728	8.o de Astronauta en 1.400 mts. con 55. 1.28 2|5
7—2—2—3	15	Mimado *	55	5	J. Escobar	A. Castro	705	3.o de Ernestito en 1.300 mts. con 55. 1.20 2|5
5—7—7—5—6	16	Mutoli	55	12	L. Salas	M. Velarde	728	6.o de Astronautua en 1.400 mts. con 54. 1.28 2|5
2—4	17	Próspero	55	6	H. Pilar	P. Inda	642	4.o de Quilmen en 1.000 mts. con 55. 1.2 3|5
3—2	18	Tarik *	55	7	C. Astorga	J. M. Baeza	705	2.o de Ernestito en 1.300 mts. con 55. 1.20 2|5

CUARTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Primera Apuesta Triple).— Cierre a las 14 horas).

7—9—2—2—2	1	Cuete	56	9	N. N.	M. Valenzuela	706	2.o de Venturera en 1.300; 7.a serie; 54,2; tiempo 1.2…
7—2—3	2	Chuqui.	56	5	H. Pilar	J. M. Baeza	737	3.o de Canio en 1.500; con54; 10.a serie; tiempo: 1.3…
DEBUTANTE	3	Lontano	56	13	L. Toro	F. León	—	DEBUTANTE. Por Flexton y Loreta, por Mádara.
14—3—3	4	Novilunio	56	6	J. Torres	Juan Melero	704	3.o de Caucasiano en 1.100; condicional; con 51; en 1…
7—2—4—3—2	5	Raqui	56	1	R. Madariaga	J. Quinteros	640	2.a de Chasqui en 1.600; condicional, con 52; en 1.4…
7—3—10	6	Sassoom	56	10	O. Olivares	A. Valdés	302	10.o de Emilito en 1.600; condiicona1, con 53; en 1.3…
14—12—10	7	S. Burn *	56	15	P. Ulloa	C Covarrubias	704	10.o de Caucasiano, en 1.100; condicional; 55 kilos. en …
3—2—2	8	Tamango	56	14	L. Aros	M. Murillo	704	2.o de Caucasiano en 1.100; condicional; 52,6; tiempo: 1…
DEBUTANTE	9	Bacarí	53	2	N. N.	P. Fuentes	—	DEBUTANTE. Hijo de Chambelán y Bacecia, por Br…
6—13—11	10	Chupilca *	53	7	J. Eguren	L. E. Toledo	706	11.o (último), de Venturera, 1.300; 7.a serie; en 46.8; 1…
9—7—11	11	Gildita	53	11	J. Duarte	V. Ramírez	681	11.o de Muriel en 1.100; condicional, con 53; tiempo 1…
2—4—2	12	Jaranela	53	3	C. Astorga	R. Allen	681	2.a de Muriel en 1.100; condiiconal, con 53; tiempo 1…
15	13	Quisquilla	53	4	R. Jaque	A. Breque V.	681	15.a (partió mal) de Muriel en 1.100; condicional; 53 en 1…
2—10—4	14	…risonda *	53	12	V. Ubilla	H. Gazmuri	681	4.a de Muriel en 1.100; condicional, con 52; tiempo: 1…
17	15	Urbana *	53	8	A. Morales	E. Rodríguez	681	17.a (partió mal), de Muriel, 1.100; condicional; 53,2; en 1…

QUINTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.500 metros.— Séptima serie.— (Tercera válida de la Primera Apuesta Triple, Cierre a las 14.25 horas).

0—13—3	1	Dindina	57	5	E. Guajardo	P. Medina	707	3.o de D. Rose en 1.600; 6.a serie; con 48; tiempo 1.4…
12—10—10	2	Melocotonina	56	10	P. Ulloa	E. Rodríguez.	674	10.a de Rareza en 1.400; 6.a serie, con 51; tiempo: 1.2…
5—8—6	3	Nortino	55	14	R. Madariaga	O. Jara	737	6.o de Canio en 1.500; 10.a serie; con 51; tiempo: 1.3…
14—16—12	4	Llano Rojo	54	1	G. Jorquera	L. A. García	707	12.o de D. Rose en 1.600; 6.a serie; con 49; tiempo 1.4…
6—10—6	5	Versada	54	6	E. Araya	A. Muscatt	643	6.o de Fazzoletto en 1.500; 6.a serie; con54; tiempo 1.…
11—8—9	6	Senilita	53	11	N. N.	S. Fuentes	737	2.o de Canio en 1.500; con 54; 10.a serie; tiempo: 1.3…
6—6—8—6—6	6	a) Egida	45	13	F. Arredondo	S. Fuentes	681	6.a de Muriel en 1.100; con 53; tiempo: 1.19
8—5—8—2—5	7	Jupi… D. *	51	15	H. Pilar	H. Godoy	643	5.o de Fazoletto en 1.500; 6.a serie, con 50; tiempo: 1.…
2—14—9	8	Andarín	49	2	N. N.	E. Barticevic	554	9.o de Micrófono en 1.500; 6.a serie, con 50; tiempo: 1.…
18—9—4	9	Skiros	49	7	J. Sepúlveda	L. G. Alvarez	63	.o de Fazzoletti en 1.500; 6.a serie; con 7; tiempo: 1.3…
7—5—13	9	a) Clentarú*	47	8	L. Toro	L. G. Alvarez	665	13.o de R. Mío en 1.400; con 52; tiempo: 1.27 4|5.
6—6—14	10	Mustia	48	12	J. Duarte	E. Inda S.	681	14.a de Muriel en 1.100; con 53; tiempo: 1.19.
3—6—4—9—6	11	Pretoria	48	3	A. Salas	A. Donati	706	6a. de Venturera en 1.300 mts. con 49. 7a. serie. 1.2…
15—11—8	12	Horóscopo	46	4	J. Torres	H. Inda	706	8.o de Venturera, 7.a serie; en 1.300; 46 kilos; en 1.2…
14—14—15	13	Ofelita	45	9	A. González	F. Castro	535	15.o de Taras en 1.400; 13.a serie, con 52; tiempo: 1.…

SEXTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.000 metros.— Quinta serie.

11—13—1	1	Belladora *	56	8	P. Ulloa	O. Silva	743	GANO a C. View en 1.100; con 56; 7.a serie; tiempo: …
3—2—11	2	Dupont	56	2	F. Toro	M. Norambue.	637	11.o de Enderby, en 1.200; con 53; 5.a serie; tiempo: 1…
1—15—9	3	Cora	54	1	R. Montoya	G. Urquidi	689	9.a de Tabarín en 1.000; con 5.a serie, con 52; en 1.1…
10—5—14	4	Gary	54	9	R. Madariaga	F. Gazmuri	689	14.o de Tabarín en 1.000; 5.a serie; con 52; tiempo: 1.…
14—9—16	5	Empeñosa	53	7	H. Pilar	L. Espinoza	689	16.o de Tabarín en 1.000; 5.a serie; con 51; tiempo: 1.…
3—3—12	6	Filamento	53	3	C. Sepúlveda	R. López	670	12.o de Noemí, en 1.200; 5.a serie; con 53,2; tiempo: 1…
15—11—15	7	Borinquén	51	10	J. Sepúlveda	O. Jara	689	15.o de Tabarín en 1.000; 5.a serie, con 49; tiempo: 1.1…
6—5—8	8	Rozón	48	4	N. N.	M. Valenzuela	572	8.o de El Escudo en 1.500; 5.a serie; con 51; tiempo: 1.…
16—7—5	9	Epumalal	47	5	L. Toro	P. Fuentes	746	5.o de P. Linda en 1.100; 6.a serie; con 48; tiempo: 1…
6—8—9—3—1	10	Muriel	46	6	J. Aliaga	E. Inda	681	GANO a Jaranela con 49. 1.09. Condicional

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.600 metros.— Clásico.— Premio GUMERCINDO CLARO M.— (Primera válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 15.25 horas.)

1—4—5—5—1	1	Venturado	59	3	P. Ulloa	J. Cavieres A.	745	GANO a Dongo en 1.800 metros con 58 kilos. Cond. T.: 1.4…
2—7—6—8—8	2	Merano	54	2	H. Pilar	A. Breque	710	8º de Amitie en 1.500. m 55 kilos. Tiempo: 1.39. CH. P…
2—5—1—6—1	3	Amitie	52	8	J. M. Aravena	J. M. Baeza	710	GANO a El Sembrador en 1.500 m. 47 kilos. T.: 1.32. CH. …
2—1—5—4—9	4	Milanés	50	5	R. Jaque	J. Suárez	671	9º de Educando en 1.200 m. 47 k. T.: 1.19 1|5. HCH. …
3—1—1—7—1	5	Polinesia	50	7	J. Aliaga	R. San Martín	744	GANO a Muzhnieks en 1.600 m. 1ª s. 48 k. 1.37. CH. N…
5—9—4—1	6	Monte Alegre	49	1	C. Sepúlveda	Juan Melero	683	GANO a Batelier en 1.500 m. 2ª s. 48 k. T.: 1.34. CH. P…
4—1—4—4—7	7	Novarese *	49	9	F. Meneses	J. Cavieres A.	710	7ª de Amitie en 1.500 m. con 50 k. T.: 1.32. CH. P…
4—7—8—5—4	8	Coal	48	6	E. Suarez	S. Fuentes	745	4º de Venturado en 1.800 m. 52 k. T.: 1.49 2|5. CH. N…
2—2—4—5—5	9	Tío León *	47	4	A. Parra	A. Lab	744	5º de Polinesia en 1.600 m. 1ª s. 51 k. T.: 1.37. CH. N…

OCTAVA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 2.000 metros.— 4ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble, Cierre a las 15.57 horas.)

8—4—10	1	Nitos *	58	11	C. Astorga	J. M. Baeza	747	10º de Cayetano en 2.400 m. 45 k. Tiempo: 2.27 2|5.
9—11—4	2	Adalid	56	9	O. Olivares	J. Inda	556	4º de Sebastián en 2.200 m. 4ª s. con 51 k. T.: 2.1…
0—9—1—5—3	3	Enoschima	55	2	H. Salas	J. Fuentes	703	3º de Chambery en 1.600 m. 4ª s. con 49 k. Tiempo: …
1—5—13—3	4	Frisolera	55	10	E. Guajardo	R. Allen	750	3º de G. Poupee en 1.600 m. 3ª s. con 47 k. T.: 1.3…
2—2—0—10	4a	Nibaldo	48	4	E. Suárez	R. Allen	715	10º de Chavalillo en 1.600 m. 5ª serie con 52 k. T.: 1…
10—1—2	5	Tela	55	3	P. Ulloa	J. Zúñiga	612	2º de Citroneta en 1.700 m. 4ª s. con 54 k. T.: 1.4…
3—1—3—6—1	6	Chavalillo	54	8	E. Araya	S. Fuentes	715	GANO a Rimo en 1.600 m. con 51 k. Tiempo: 1.4…
5—1—8—2—0	7	Sahumerio	52	1	P. Muñoz	V. A. Polanco	633	No figuró en los 1.500 m. ganados por Dongo. 49 k. 1.…
4—13—4	8	Mon Cheri	49	7	H. Pilar	A. Abarca	753	4º de Timoleón en 1.600 m. 5ª s. 54 k. Tiempo: 1.3…
5—11—8	9	Sun Vido	47	5	A. Salas	A. Petit	676	8º de Monokini en 1.400 m. 4ª serie. 50 k. Tiempo: 1.…
7—2—7—7—8	10	Molinero *	45	6	S. Alcaide	R. Luna	753	8º de Timoleón en 1.600 m. 5ª serie. 50 k. Tiempo: 1.…

NOVENA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.000 metros.— 2ª serie.— (Segunda válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 16.27 horas.)

2—4—6—5—4	1	Vistosona	58	8	R. Parodi	L. Espinoza	685	4º de Salazar en 1.000 m. con 51 k. Tiempo: 1'. CH. P…
10—4—2	2	Lupin	57	4	P. Ulloa	F. Jacial	685	2º de Salazar en 1.000 m. con 49 k. Tiempo: 1'. CH. P…
REAPARECE	3	Milord	54	9	H. Salas	A. Castro	—	REAPARECE. No corre de abril del año pasado, 1ª s. 1.00…
5—1—6—5—1	4	Disuelto	52	3	C. Astorga	P. Bagú	749	GANO a Guaruya-Disuelto en 1.000 m. 2ª s. 47 kilos. T.…
9—2—9—1—6	5	Hamurabi	52	7	L. Toro	V. Ramírez	749	6º de Disuelto en 1.100 m. 2ª s. con 54 kilos. T.: 1.…
4—7—5—5—8	6	Barniz	51	10	R. Jaque	J. Suárez	685	8º de Salazar en 1.000 m. con 46 k. T.: 1'. CH. P…
1—3—9—9—9	7	Mena	51	11	B. Campos	M. Noramb.	731	9ª de Lakanal en 1.500 m. 1ª s. con 50 k. T.: 1.3…
6—9—7	7a	Mirador	50	2	F. Toro	M. Noramb.	685	7º de Salazar en 1.000 m. 45 k. Tiempo: 1'. CH. P…
5—1—9—8—1	8	Cachativa	47	6	J. Aliaga	L. A. García	714	GANO a Carnavalada en 1.300 m. 3ª s. con 48 k. T.: 1.1…
9—8—6—6—4	9	Húngaro *	45	5	A. Parra	J. Castro	714	4º de Cachativa en 1.300 m. en 3ª serie. 51 k. T.: 1.…
11—2—9	10	Pelluca	45	1	J. Sepúlveda	M. Velarde	749	9º de Disuelto en 1.100 m. 2ª serie. con 46 kilos. T.…

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 17.10 horas.— 4a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Doble.— Cierre, a las … horas).

9—7—9—1—3	1	Demagoga *	57	5	P. Ulloa	J. Castro R.	688	3.o de Doraya 1.000 con 4a. ser. con 57 kls. Tpo: 1.…
11—2—1—2	2	Trevira	56	12	B. Araya	J. Argagnon	688	2.o de Doraya 1.000 con 4a. ser. con 54 kls. Tpo: 1.…
4—5—1—5	2a	Fructífera	55	8	C. Sepúlveda	E. Cáceres	508	5.o de Pegaso 1.200 con 4a. ser. con 56 kls. Tpo: 1.4…
4—1	3	Alfa	53	7	J. Aliaga	C. Covarrubias	751	GANO a Detita en 1.100 cargando 51 kls. T. 1.1. 4a. ser.
12—11	4	Precavida	53	11	H. Salas	A. Castro	688	11.o de Doraya 1.000 con 54 kls. T. 1.…
1—8—1—16	5	Cabiria *	52	1	J. Toro	E. Scala	652	16.o de Jugair 1.100 4a. ser. con 53 kls. T. 1.…
10—10—7	6	Naushell	52	4	H. Pilar	J. Inda	467	7a. de onina 1.500; 4a. ser. con 50 kls. Tpo: …
11—3—9—2	7	Sineus	52	2	R. Valenzuela	J. Maldonado	573	2.o de Disuelto 1.000; 4a. ser. con 51 kls. T. 1.1
13—8—1	8	Tabarín	50	9	F. Toro	J. Bernal	689	GANO a Archias 1.000; 5a. ser. con 54 kls. Tpo: …
13—5—10	9	Aleación *	49	6	E. Suárez	A. Valdés	688	10.o de Doraya 1.000 con; 4a. ser. con 50 kls. T. 1.4…
0—14—2	10	Obscuridad	49	3	J. M. Aravena	C. Tapia	752	2.o de Fricasse; 4a. ser. 1.100 con 47 kls. T. 1.1…
12—8—15	11	Missive	46	10	J. Duarte	Juan Melero	639	15.o de Compleja 1.200 con; 4a. ser. con 51 kls. T. 1.1…

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 17.50 horas.— 4a. Serie.— (Tercera Válida de la Segunda Apuesta Triple.— Cierre a las 17.40 horas).

11—3—1	1	Coquera *	55	3	P. Ulloa	P. Inda	651	GANO con 52 kls. 5a. ser. 1.500 mts. Tpo. 1.3…
6—9—4—2	2	Bernis *	53	11	R. Madariaga	T. Bustos	676	2.o de Monokini en 1.400; 4a. ser. con 52 kls. T. 1.…
11—13—10	3	Coñac	53	9	C. Astorga	G. Sarmiento	672	10.o de Cachivache 1.400; 3a. ser. con 48 kls. T. 1.…
12—10—5	4	Filántropo *	53	2	R. Jaque	A. Breque	684	5.o de Vancouver 1.500; 3a. ser. con 47 kls. Ppo: 1.…
1—4—6—6—5	5	Niloka	53	12	N. N.	U. Bravo	723	5a. de ino 1.400 con 54 kls. Tpo: 1.26; hand. …
0—7—1	6	Vichiculén	53	8	A. Salas	A. Breque	712	GANO a Nastacia 1.300; 4a. ser. con 48 kls. Tpo: 1.47 …
2—2—5—3—2	7	Erebo	52	13	H. Salas	G. Urquidi	682	2.o de Muscarina 1.700 con 54 kls. Tpo: …
6—8—3—0—2	8	Imposible	52	4	F. Toro	A. Vodanovic	703	2a. de Chambery 1.600 con 4a. ser. con 51,6 kls. T. …
1—1—11—10	9	Vannozza *	52	7	L. Godoy	A. Breque	712	10.o de Vichiculén 1.300; 4a. ser. con 53 kls. Tpo: …
0—11	10	Altunes	51	10	J. Aliaga	E. Inda	734	11.o de G. Cañón en 1.500. 3a. serie. 49 kls. …
2—6—4—7—8	11	Tufo	51	5	E. Guajardo	J. Zúñiga	567	8.o de D. Fugata 1.500; 4a. ser. con 54 kls. Tpo: 1.…
13—13—5	12	Bárbaro	49	6	J. M. Aravena	Juan Melero	712	5.o de Vichiculén 1.300; 4a. ser. con 49 kls. Tpo: 1.…
12—9—4	13	Tropiezo	48	1	C. Sepúlveda	P. Valderrama	567	4.o de Frisolera en 1.700 mts. con 55. 5a. serie. 1.4…

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.55 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

7—1	1	Francis	54	15	E. Naranjo	R. Parra	675	GANO a Espadón en 1.400 con 53. 1.26 1|5. 7a. serie
5—6—6	2	Silvestre	54	9	C. Ojeda	A. Vodanovic	670	6.o de Noemí en 1.200 mts. con 53. 1.15. 5a. serie
7c	3	Teobroma	54	13	G. Meneses	E. Núñez	613	7a. de Maverick en 1.200 mts. con 52,2. 1.12. 4a. serie
6—6—4	4	Bejin	53	5	F. Toro	J. H. Medina	670	4.o de Noemí en 1.200 mts. con 51,5. 1.15. 5a. serie
8	5	Pelluhue *	53	1	J. Duarte	T. Herrera	670	8.o de Noemí en 1.200 mts. con 52. 1.15. 5a. serie
10	6	Rugendas *	53	8	B. García	J. B. Castro	670	10a. de Noemí en 1.200 mts. con 51,8. 1.15. 5a. serie
5c—12c	7	Sertorito	53	12	R. Madariaga	J. B. Castro	689	12.o de Tabarín en 1.000 mts. con 30. 1.01 1|5. 5a. serie
2—4—13	8	Malhumorada*	52	2	N. González	L. López	670	13a. de Noemí en 1.200 mts. con 51,7. 1.15. 7a. serie
6—4—3—1	9	Rebonito	52	11	J. Martínez	A. Sepúlveda	699	GANO a Apolindo en 1.200 mts. con 53,5. 1.15. 5a. serie
7—1—13	10	Excelsa *	51	4	D. Cerda	G. Avila	637	13a. de Enderby en 1.200 mts. con 50,3. 1.14. 4|5. 5a.
1—12c—14	11	Ghiberti *	51	10	B. Campos	M Norambuena	677	14.o de Formidable en 1.400 mts. con 51. 1.27 4|5. 5a. serie
3—11—7	12	La Centella *	50	7	C. Sepúlveda	P. Briones	670	7a. de Noemí en 1.200 mts. con 49,6. 1.15. 5a.
16	13	Aguantao *	50	3	L. García	R. Ville	588	ULTIMO (16.o) de Renal en 1.200 con 54. 1.14 2|5. 6a.
1—7	14	Tranquita	50	6	O. Castillo	J. Vial	638	7a. de Bobinette en 1.200 mts. con 54. 1.14 2|5. 5a.
1—3—9	15	Yacal *	49	14	J. Salinas	D. Torres	677	9.o de Formidable en 1.400 mts. con 49,5. 1.27 4|5. 5a.

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

10c—3	1	Drácula	52	1	J. Barrios	M Norambuena	674	3.o de Rareza en 1.400 mts. con 53. 1.27 3|5. 6a. serie
11—1—9	2	Quijotesco	54	16	L. García	N. Peralta	700	9.o de Ninarella en 1.200 mts. con 53. 1.14. 6a. serie
Reaparece	3	Saturday	54	15	J. Latorre	J. Muñoz R.	2134	Reaparece. Ultimo (17.o) de Madrecita en 1.500 con 51. 1.3…
8—2—2	4	Apolindo	53	10	J. Martínez	R. Pérez	738	2.o de Nevera en 1.200 mts. con 51,3. 1.14. 6a. serie
1—8	5	Angelola *	53	7	E. Soto	H. Miranda	638	8a. de Bobinette en 1.200 mts. con 52. 1.14 2|5. 6a.
6—3	6	Caminadora	53	14	A. Parra	O. López	738	3a. de Nevera en 1.200 mts. con 52. 1.14. 6a. serie
8	7	Cortador *	53	13	P. Bustos	L. A. Orellana	588	8.o de Renal en 1.200 mts. con 50,1. 1.14 2|5. 6a.
15—5—7	8	Damur *	53	6	E. Naranjo	H. González	700	7.o de Ninarella en 1.200 mts. con 52. 1.14. 6a. serie
11	9	Turgente	53	8	L. Aros	A. Petit	507	11a. de Gilberto en 1.200 mts. con 50. 1.14 3|5. 6a.
10—4	10	Burda	52	3	C. Sepúlveda	L. Navarro	700	4a. de Ninarella en 1.200 mts. con 50,1. 1.14. 6a. serie
10—14c	11	Carmorán	52	2	M. Plaza	A. H. García	687	ULTIMO (14.o) de Intimate en 1.000 mts. con 53. 1.01 …
5—1	12	Golazo	50	5	J. Amestelly	H. Cisternas	698	GANO a Impasable en 1.200 mts. con 53,1. 1.14 3|5.
4	13	Colegiala	50	9	E. González	J. Castro D.	505	4a. de Sardina en 1.200 mts. con 52. 1.14 2|5. 7a.
2—12—10	14	Fausto *	50	11	J. Salinas	A. Ramírez	700	10.o de Ninarella en 1.200 mts. con 49. 1.14. 6a. serie
3—2—10	15	Mirellle *	50	12	B. Garcia	J. B. Castro	636	10a. de Bombeador en 1.200 mts. con 53. 1.15. 7a.
1	16	Oporto	50	4	D. Cerda	A. Gutiérrez	697	GANO a Alazán en 1.200 mts. con 51. 1.15. 9a. serie

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 2 de Mayo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas. — 13a. Serie.

1	Liberada	55	1	C. Moreno	L. Guajardo	729	14.a de agunda en 1.500 m. con 50 kls. T. 1.36.3/5; 11. S.
2	Chileno	53	11	N. González	C. Santos	727	6o de Virtuosa—London Smog en 1.200 m. con 53,6 k.
3	T. Rubio	53	8	E. González	N. Peralta	729	11º de Ragunda en 1.500 con 48,5. T. 1.36 1/5. 11a. serie.
4	Policasta	48	15	Hugo Pilar	N. Peralta	726	10a de Bisonte en 1.500 m. 50 k. T. 1.36. 13.a Serie.
5	Torrentoso *	53	3	S. Pradenas	J. Santos	729	7.o de Ragunda en 1.500 m. con 48,6 k. T. 1.36.3/5; 11 S.
6	Arista	49	16	G. Fernández	J. Santos	726	6.a de Bisonte en 1.500 m. con 51 k. T. 1.36. 13.a Serie
7	C. Girl	53	5	A. Farías	A. Amaro	665	11.a de Recuerdo Mío en 1.400 m. con 51 k. T. 1.27.4/5
8	La Helade	51	2	F. Venegas	L. Santos	726	7.a de Bisonte en 1.500 m. con 53 k. T. 1.36. 13.a Serie
9	G. del Carm.	50	14	J. Salinas	A. Araneda	726	3.a de Bisonte en 1.500 m. con 50,6 k. T. 1,36. 13.a S.
10	Inapreco	50	4	B. Campos	R. Rabello	727	3.o de Virtuosa—London Smog en 1.200 m. con 48,4 k.
11	Mi Ranita	50	17	V. Ubilla	H. Parra	664	15.a de Cautiva en 1.400 m. con 48.5 k. T. 1.31. 13.a S
12	Catalán	48	10	J. Eguren	F. Galleguillos	664	14.o de Cautiva en 1.400 m. con 50,4 k. T. 1.31; 13.a S.
13	Langostino	48	9	M. Campos	R. Villa	726	5.o de Bisonte en 1.500 m. con 47 k. T. 1.36; 13.a S.
14	Giambattista	48	12	E. Suárez	A. Valenzuela	726	2.o de Bisonte en 1.500 m. con 47 k. T. 1,36; 13.a S.
15	Miss Hope	48	7	O. Cerda	M. Rendic	690	12.a de Callenza en 1.200 m. con 52,1 k. T. 1.16.2/5;
16	Quita	46	18	L. S. Salas	A. Albornoz	726	12.a de Bisonte en 1.500 m. con 48.5 k. T. 1,36; 13.a S
17	Erly	46	13	E. Muñoz	V. A. Polanco	704	Penúltimo (16.o) de Caucasiano; 1.100 m. con 52,5 kls.
18	Fontanet	45	6	A. Parra	I. Duque	726	8.o de Bisonte en 1.500 m. con 47 k. T. 1.366; 13.a S.

CORRALES: 4 con 4 y 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.10 horas.— 12a. Serie.

1	Feliz Año	54	4	J. Amestelly	A. Henriquez	693	4.o de Chaqueta en 1.200 m. con 51.6 k. T. 1.15.3/5; 11 S
2	Telúrica	54	1	U. Gaete	R. López	698	ULTIMA (16a.) de Golazo en 1.200 con 52. T. 1.41 3/5.
3	Caterina *	53		L. Aros	H. González	732	10.a de Chadar en 1.200 m. con 49.5 k. T. 1.14.3/5
4	Mínimax *	53	6	J. Martínez	E. Bécar	729	12.o de Ragunda en 1.500 m. con 52 k. T. 1.36.3/5;
5	Ristem	53	9	C. Sepúlveda	G. Pérez	737	8.o de Canio en 1.500 m. con 49 k. T. 1.34.2/5; 10.a S.
6	Bonachona	52	12	J. García	A. Valdés	600	13.a de Las Lomas en 1.200 m. con 53,7 k. T. 1.15.
7	S. Carola *	52	7	B. García	J. Muñoz R.	630	7.a de Baurú en 1.200 m. con 53.5 k. T. 1.15.3/5; 12 S.
8	Secuestro	52	10	E. Naranjo	R. Bernal G.	626	11.o de Cosmic Ray en 1.200 m. con 53.2 k. T. 1.17
9	Petulancia	51	11	R. Montoya	P. Medina	693	6.a de Chaqueta en 1.200 m. con 50,5 k. T. 1.15.3/5
10	Demonio	51	15	F. Venegas	M. Muñoz	590	11.o de Monna Vanna en 1.200 m. con 53 kls. T. 1.16.2/5
11	Pedro León	51	14	G. Meneses	M. Quezada	626	7º de Cosmic Ray en 1.200 con 52. T. 1.17. 12a. serie.
12	Tarna	51	2	P. Bustos	M. Quezada	727	13.a de Virtuosa—London Smog en 1.200 m. con 56 k.
13	Dorogoy	50	5	A. Salas	H. Miranda	691	6.o de Institutano en 1.200 m. con 54 k. T. 1.16.3/5;
14	L Lampina *	50	16	V. Barra	H. Galaz	681	16.a de Muriel en 1.100 m. con 51,2 k. T. 1.09. Cond.
15	G. de Guerre	49	13	G. Fernández	J. Castro D.	727	11.o de Virtuosa—London Smog en 1.200 m. con 53,6 k.
DA	Intuición	52	8	J. Barrios	J. Quinteros	444	D E S C A R T A D A.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.35 horas.— Condicional.

1	Abelardo	54	11	M. Alquinta	J. Posadas	728	10.o de Astronauta en 1.400 m. con 54 k. T. 1.28.2/5
2	Bruno	54	8	G. Farfán	J. Castro	—	DEBUTANTE, hijo de Avilés y Brunette por Welsh Honey.
3	C. Jondo	54	4	J. Martínez	M. Norambue	728	5.o de Astronauta en 1.400 m. con 54 k. T. 1.28.2/5
4	Don Ceja	54	1	S. Pradenas	D. Miranda	—	DEBUTANTE, hijo de Blue Boy y Lady Brook por Orégano.
5	Dragomirov *	54	3	N. González	O. Lizama	728	14.o de Astronauta en 1.400 m. con 52 k. T. 1.28.2/5;
6	Equívoco	54	13	J. Pacheco	E. Inda	429	Reaparece; 8.o de Polita en 1.100 m. con 56 k. T. 1.06.2/5
7	Humanista	54	10	E. Soto	P. Briones	667	6.o de Fakir en 1.200 m. con 54 k. T. 1.15. Condicional
8	Janvier	54	12	F. Toro	L. A. García	—	DEBUTANTE, hijo de Jardiniere y Tetrapetalous por Vicinity
9	Milonguero	54	9	E. Naranjo	H. Cisternas	702	10.o de Rastrojo en 1.300 m. con 55 k. T. 1.21; Cond.
10	Negro el 8	54	6	F. Venegas	A. Muñoz	—	DEBUTANTE, hijo de Oriente y Cuesta Arriba por S.
12	Primario	54	7	J. Barrios	L. E. Toledo	190	Reaparece; 7.o de Conchalí en 950 m. con 54 k.
11	Osado *	54	5	V. Ubilla	A. Spúlveda	—	DEBUTANTE, hijo de Pagaré y Furnia por Fígaro.
13	Responsable	54	2	J. Amestelly	R. López	728	3º de Astronauta en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28 2/5.
14	Tibante	54	14	J. Salinas	O. Becerra	—	DEBUTANTE hijo de Maritain y Taéa por Brazza.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 horas.— Condicional.

1	A. Vespucio	54	16	E. Araya	E. Castillo	728	4º de Astronauta en 1.400 con 54,7. 1.28 2/5. Condic.
2	Azul Rey	54	10	G. Meneses	E. Beuzenberg	—	DEBUTANTE, hijo de Stomper y Azulina por Quemarropa.
3	B. Marche *	54	13	M. Ramírez	J. Melero	592	10º de Sacramento en 1.200 con 54. 1.14 2/5. Condic.
4	Daino	54	3	L. Muñoz	J. Suárez	—	DEBUT., hijo de El Maltés y Marpesa por Dust Devil.
5	Ganímedes	54	7	J. Salinas	A. Ramírez	—	DEBUTANTE, hijo de My Chum al cuidado de A. Petit.
6	Indiano	54	11	R. Madariaga	J. Castro R.	—	DEBUT., hijo de Estuardo II e Intrigante por P. Chap.
7	John Hunt.	54	14	E. Suárez	A. Valenzuela	666	8º de Canarino en 1.200 con 52,5. 1.15. Condicional.
8	Latiguillo	54	9	J. Pacheco	E. Inda G.	728	2º de Astronauta en 1.400 con 54. 1.28 2/5. Condicional.
9	Lauto	54	4	J. Barrios	M. Norambue	—	DEBUTANTE, hijo de Frafd Strategy y Cataplasma.
10	Maltrato *	54	2	J. Martínez	H. Parra	592	6º de Sacramento en 1.200 con 53. 1.14 2/5. Condicional.
11	Moromar	54	1	J. Amestelly	H. Miranda	383	Reaparece; 3º de Farolito en 950 con 54,1. 59 2/5. Condic.
12	Pardis *	54	5	E. Soto	O. Jara	—	DEBUT., hijo de Paresa y Disparatada por Disarmament.
13	Rey Florín	54	12	N. González	F. Galleguillos	—	DEBUT., hijo de Florete al cuidado de F. Galleguillos.
14	Temario	54	15	O. Hermosilla	J. Posadas	—	DEBUT., hijo de Welsh Honey y Tunisia por Afghan II.
15	T. Sejours	54	8	L. A. Salas	I. Duque	—	DEBUT., hijo de Trois Moulins y Biscuit por F. Verdict.
16	T. Amaru	54	6	L. García	A. Vodanovic	—	DEBUT., hijo de Ras con Ras II al cuidado de A. Vodan.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 9.35 horas.— 11a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

1	Standard	53	2	J. Barrios	J. Quinteros	668	14a. de Me Gusta en 1.400 con 51,7. 1.28. 10a. serie.
2	Majuelo	53	10	M. Ramírez	P. Valderrama	626	4º de Cosmic Ray en 1.200 con 55. 1.17. 12a. serie.
3	Morena	53	11	S. Pradenas	U. Bravo	757	14º de Rascanio en 1.300 con 53. 1.20 1/5. Cond. VIÑA.
4	Stefan	53	17	N. González	R. Castillo J.	729	ULTIMO (17º) de Ragunda en 1.500 con 54,1. 1.36 3/5.
5	Toyopet	48	14	Hugo Pilar	R. Castillo J.	726	4º de Bisonte en 1.500 con 55. 1.36. 13a. serie.
6	Dugol	52	16	G. Meneses	Er. Castillo	729	6º de Ragunda en 1.500 con 53,5. 1.36 3/5. 11a. serie.
7	Azulejo	52	9	J. Martínez	A. Valenzuela	729	4º de Ragunda en 1.500 con 52. 1.36 3/5. 11a. serie.
8	Dardanelos	52	8	J. Toro	A. Ramírez	686	13º de Coneja en 1.000 con 49. 1.02 2/5. 7a. s. CLUB.
9	Purrehuín	51	7	J. Salinas	A. Ramírez	729	6º de Ragunda en 1.500 con 52,5. 1.36 3/5. 11a. serie.
10	Gazal	52	6	C. Moreno	A. Amaro	729	15º de Dagunda en 1.500 con 54. 1.36 3/5. 11a. serie.
11	Insolación *	52	4	J. Amestelly	D. Torres	172	Reaparece; 7a. de Zeferina en 1.200 con 50. 1.13 1/5. 6a. s.
12	Músico	52	1	C. Sepúlveda	A. Lab	665	2º de Recuerdo Mío en 1.400 con 52. 1.27 4/5. 11a. serie.
13	Waltari	52	3	S. Allende	E. Bécar	732	6º de Chadar en 1.200 con 50,1. 1.15 3/5. 10a. serie.
14	Celaje	50	13	L. García	J. Posadas	729	10º de Ragunda en 1.500 con 51,5. 1.36 3/5. 11a. serie.
15	Blue Back	50	12	J. Latorre	R. López	729	16º de Ragunda en 1.500 con 52. 1.36 3/5. 11a. serie.
16	Mi Millaray	50	13	D. Cerda	E. Barticevic	729	5º de Ragunda en 1.500 con 51,2. 1.36 3/5. 11a. serie.
17	H. Boss *	49	5	H. Olguín	V. Contreras	729	13º de Ragunda en 1.500 con 50. 1.36 3/5. 11a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10 horas.— 2a. Serie.

1	Lakanal	60	6	H. Pilar	R. Méndez	731	GANO a Loredana en 1.500 con 50,3. 1.32 2/5. 1a. serie.
2	Afectuoso	57	5	E. Soto	H. Inda	731	6º de Lakanal en 1.500 con 57. 1.32 2/5. 1a. serie.
3	Fidelio	56	2	R. adariaga	H. Miranda	709	6º de Rico Milla en 1.900 con 55. 1.58. 1a. serie. CLUB.
4	Moliné *	53	1	E. Naranjo	R. Parra	731	5º de Lafanal en 1.500 con 53,2. 1.32 2/5. 1a. serie.
5	L Caramba*	51	7	J. Amestelly	J. Castro R.	731	4a. de Lakanal en 1.500 con 50. 1.32 2/5. 1a. serie.
6	Loredana	49	3	E. Suárez	S. Fuentes	731	2a. de Lakanal en 1.500 con 46,5. 1.32 3/5. 1a. serie.
7	Takú *	49	4	R. Jaque	A. Bullezú	669	8a. de Agajigger en 1.400 con 50. 1.25 4/5. 2a. serie.
8	Zuliano	48	8	A. González	F. Castro	669	2º de Agajigger en 1.400 con 47,1. 1.25 4/5. 2a. serie.
9	B. Magic	48	9	J. M. Aravena	P. Inda	669	12º de Agajigger en 1.400 con 49,1. 1.25 4/5. 2a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 11ª serie.— A las 10.30 horas. — (Primera válida para la Triple "Inicial".)

1	Tía Claudina	54	13	B. García	D. Miranda	698	14a. de Golazo en 1.200 con 52,5. 1.14 3/5. 10a. serie.
2	Andávete	54	1	A. Farías	M. Martínez	732	13º de Chadar en 1.200 con 53. 1.15 3/5. 1a0. serie.
3	Cosmic Ray *	54	2	D. Cerda	R. Quiroz	698	10º de Golazo en 1.200 con 52. 1.14 3/5. 10a. serie.
4	Negro el 15	54	6	R. Madariaga	O. Jara	668	Penúltimo (16º) de Me Gusta en 1.400 con 53. 1.28.
5	Simplón	54	4	N. N.	T. Herrera	43	Reaparece; 11º de Amamir en 1.000 con 51. 1.— Cond.
6	Rau	53	8	M. Ramírez	T. Herrera	693	2º de Vhaqueta en 1.200 con 50,6. 1.15 3/5. 11a. serie.
7	Turf Doll	54	3	V. Ubilla	F. Gazmuri	698	12a. de Golazo en 1.200 con 52. 1.14 3/5. 10a. serie.
8	Tamaya	54	16	E. Frías	A. Padovani	716	5a. de Guantánamo en 1.400 con 54. 1.27 2/5. Handicap.
9	Mais	53	14	F. Toro	A. Vodanovic	626	3a. de Cosmic Ray en 1.200 con 54,5. 1.17. 12a. serie.
10	A. Dorada	53	7	B. Campos	M. Noramb.	1614	Reaparece; la hija de Florete al cuidado de M. Noramb.
11	Mercedes B. *	53	9	J. Martínez	A. Sepúlveda	693	5a. de Chaqueta en 1.200 con 54. 1.15 3/5. 11a. serie.
12	Srta. Magall.	53	12	J. Amestelly	J. Castro R.	732	5a. de Chadar en 1.200 con 51. 1.15 3/5. 10a. serie.
13	Ancoa	52	15	N. González	V. Cepeda	693	10a. de Chaqueta en 1.200 con 53.6. 1.15 3/5. 11a. serie.
14	La Estrambito	52	5	H. Salas	I. Duque	693	3a. de Chaqueta en 1.200 con 50,4. 1.15 3/5. 11a. serie.
15	Marco	52	10	J. Toro	Fdo. Castro	539	4º de Convicción en 1.400 con 52. 1.29 2/5. 10a. serie.
16	Pretty *	52	11	P. Bustos	J. Santos	601	10a. de Hammed en 1.200 con 51,1. 1.15. 11a. serie.

Corral 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.

1	Ras Paddock	60	7	J. Toro	A. Gutiérrez	671	6º de Educando en 1.300 con 58,5. 1.19 1/5. C. Especial.
2	Baribal	58	9	J. Martínez	A. Sepúlveda	632	GANO a Black Satin en 1.500 con 50,5. 1.31 2/5. C. Esp.
3	Chamaco *	52	10	C. Ojeda	J. Suárez	194	Reaparece; 8.o de Ras Paddock en 1.200 con 57. 1.12.
4	Dadivoso	52	2	E. Naranjo	Ml. Valenzuela	671	3º de Educando en 1.300 con 47. 1.19 1/5. C. Especial.
5	Novelón	51	4	F. Toro	J. Suárez	596	9º de Curimot en 1.300 con 51,7. 1.19 2/5. C. Especial.
6	Artillero *	51	8	J. Barrios	J. Troya	731	7º de Lakanal en 1.500 con 59. 1.32 2/5. 1a. serie.
7	R. Enclosure	48	3	J. M. Aravena	A. Petit	387	Reaparece; 10a. de Servicial en 1.300 con 50. 1.18 4/5.
8	Rebotado *	46	6	J. Salinas	A. Sepúlveda	387	Reaparece; 7 de Servicial en 1.300 con 48,2. 1.18 4/5.
9	El Solitario	45	1	E. Suárez	A. Petit	694	GANO a Pelluca en 1.200 con 48,5. 1.13 2/5. 2a. serie.
10	Hatari	45	5	A. Parra	J. Castro R.	337	Reaparece; 5º de Ras Paddock en 1.200 con 45,6. 1.11 2/5.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 3ª serie.— A las 11.35 horas.— (Segunda válida para la Triple "inicial".)

1	Cipayo *	58	2	J. Pacheco	Ed. Rodríguez	448	Reaparece; ULT. (14º) de Esponja en 1.200 con 58. 1.13.
2	Mirasierra *	57	7	Héc. Pilar	H. Parra	672	3a. de Cachivache en 1.400 con 57,1. 1.26 4/5. 3a. s.
3	Homérico *	56	10	G. Jorquera	A. Muñoz	672	8º de Cachivache en 1.400 con 57. 1.26 4/5. 3a. serie.
4	Cachivache	55	15	J. Martínez	A. Sepúlveda	734	3º de Gold Cañón en 1.500 con 55,2. 1.33. 3a. serie.
5	Cosmopolitan	54	4	J. Barrios	J. Quinteros	714	13º de Cachativa en 1.300 con 49. 1.19 3/5. 3a. serie.
6	Black Cargo	51	5	B. García	A. Donati	734	9º de Gold Cañón en 1.500 con 52,7. 1.33. 3a. serie.
7	Mitzukawa	51	13	S. Allende	M. Araneda	734	4º de Gold Cañón en 1.500 con 51. 1.33. 3a. serie.
8	Siembra	51	9	R. Madariaga	H. Miranda	581	11a. de Mirasierra en 1.500 con 55. 1.32 2/5. 4a. serie.
9	Monokini	49	16	J. Duarte	T. Herrera	734	7º de Gold Cañón en 1.500 con 50,3. 1.33. 3a. serie.
10	Stanford	49	12	S. Alcaide	R. Parra	752	ULTIMO (13º) de Fricasse en 1.100 con 52,4. 1.04 2/5.
11	Chadrón	49	1	J. Amestelly	J. Castro R.	734	5º de Gold Cañón en 1.500 con 50,1. 1.33. 3a. serie.
12	Champignón	49	11	C. Sepúlveda	E. Vidal	721	4º de Noe en 1.900 con 46,4. 1.56 1/5. Handicap. VIÑA.
13	Príncipe Azul	48	8	J. Eguren	F. Galleguillos	734	2º de Gold Cañón en 1.500 con 47. 1.33. 3a. serie.
14	Petit Gris *	48	6	C. Paredes	Fdo. Olave	672	11º de Cachivache en 1.400 con 49. 1.26 4/5. 3a. serie.
15	Seriedad	48	3	J. Salinas	J. Vial	712	11a. de Vichiculén en 1.300 con 52. 1.20. 4a. serie.
16	Carrasco	47	14	J. M. Aravena	H. Galaz	734	12º de Gold Cañón en 1.500 con 48,6. 1.33. 3a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 12.10 horas. — (Tercera válida para la Triple Inicial.)

1	Virtuosa	54	6	E. Naranjo	M. Valenzuela	727	EMPATO con Uondon Smog en 1.200 con 56,5. 1.15 2/5.
2	Caro Kann	54	14	C. Ojeda	E. Baticevic	732	4 de Chadar en 1.200 con 54. 1.15 3/5. 10a. serie.
3	Saima	54	3	B. García	H. Yáñez	697	13a. de Oporto en 1.200 con 52. 1.15. 9a. serie.
4	Sun Ren *	54	4	J. Amestelly	R. Rabello	634	9.o de Quijotesco en 1.200 con 52. 1.14 2/5. 10a. serie.
5	Atalanta	53	5	M. Torres	M. Martínez	668	7a. de Me Gusta en 1.400 con 54,5. 1.28. 10a. serie.
6	Titanita	51	12	M. Campos	M. Martínez	732	11a. de Chadar en 1.200 con 52,5. 1.15 3/5. 10a. serie.
7	Chaqueta *	53	7	S. Allende	C. Castro	739	Penúltima (13a.) de Impasable en 1.200 con 48,7. 1.15.
8	Xochil	53	9	E. Soto	M. Viballos	739	6º de Impasable en 1.200 con 48,7. 1.15. 8a. serie.
9	Don Marcos	53	1	S. Pradenas	A. Lab	732	7º de Chadar en 1.200 con 54. 1.15 3/5. 10a. serie.
10	Institutano	53	11	L. A. Salas	R. Quiroz	739	7º de Impasable en 1.200 con 48. 1.15. 8a. serie.
11	Veri	53	8	J. Martínez	D. Miranda	686	12º de Coneja en 1.000 con 55. 1.02 2/5. 7a. serie. CLUB.
12	Chan Chan *	52	10	M. Ramírez	T. Herrera	698	3º de Golazo en 1.200 con 52. 1.14 3/5. 10a. serie.
13	L. Smog	52	13	C. Sepúlveda	M. Quezada	727	EMPATO con Virtuosa en 1.200 con 54,6. 1.15 2/5. 12a. s.
14	Pericles	52	2	A. Días	F. Olave	633	8º de Stout en 1.800 con 52,5. 2.02 2/5. Handicap.
15	Kid Kalamazoo	52	15	G. Meneses	D. Araya	668	3º de Me Gusta en 1.400 con 57,7. 1.28. 10a. serie.

CORRA: 5 con 6.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 12.45 horas.— (Primera válida para la Triple Final.)

1	Chere Amie	54	11	C. Ojeda	E. Bécar	737	Penúltima (13a.) de Canio en 1.500 con 54,1. 1.34 3/5.
2	Mudejar	54	3	J. Latorre	J. Posadas	673	15º de Francavilla en 1.400 con 51. 1.28. 9a. serie.
3	Rinsol *	53	8	E. González	J. B. Castro	737	11º de Canio en 1.500 con 53,1. 1.34 3/5. 10a. serie.
4	Atocongo	52	4	R. Madariaga	H. Jara	737	4º de Canio en 1.500 con 51,1. 1.34 3/5. 10a. serie.
5	Orfeo Negro	52	14	L. Aros	M. Rendic	737	10º de Canio en 1.500 con 52,2. 1.34 3/5. 10a. serie.
6	Pudú	52	9	J. Martínez	R. Pérez	2091	Reaparece; 4º de Rubén en 1.200 con 54. 1.14 2/5. 10a.
7	Amenazadora	50	12	G. Meneses	R. Pérez	698	6a. de Golazo en 1.200 con 53,5. 1.14 3/5. 10a. serie.
8	Balumbita	51	1	L. A. Salas	M. Muñoz	697	Penúltima (15a.) de Iporto en 1.200 con 52. 1.15. 9a. s.
9	Convicción	51	16	J. Amestelly	E. Scala	737	7a. de Canio en 1.500 con 51,1. 1.34 3/5. 10a. serie.
10	Lilianne	51	2	J. Toro	D. Bernal	527	9a. de Comofuego en 1.500 con 55. 1.34. Cond. VIÑA.
11	Ricachón *	50	10	D. Cerda	A. Vodanovic	668	6º de Me Gusta en 1.400 con 53,6. 1.28. 10a. serie.
12	Chapalita	50	5	E. Soto	R. Luna M.	729	3a. de Ragunda en 1.500 con 54. 1.36 3/5. 11a. serie.
13	Bermeo *	49	7	C. Sepúlveda	R. Luna M.	599	13º de Fragment en 1.500 con 50,5. 1.34 2/5. 9a. serie.
14	Trueno *	50	6	C. Paredes	E Barticevic	737	ULTIMO (14º) de Canio en 1.500 con 50. 1.34 3/5. 10a. s.
15	Alguacil *	49	15	J. M Aravena	R. Quiroz	732	8º de Chadar en 1.200 con 52,6. 1.15 3/5. 10a. serie.
16	Escalpelo	49	13	A. Parra	A. Lab	157	Reaparece; 12º de Burda en 1.200 con 53. 1.13 2/5. 9a. s.

CORRALES: 6 con 7 y 12 con 13.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas.

1	Marfilino *	56	8	R. Madariaga	H. Cisternas	735	7º de Zoquete en 1.500 con 57,6. 1.33 2/5. 5a. serie.
2	Renal	53	14	E. Naranjo	H. Cisternas	639	7º de Compleja en 1.200 con 50,5. 1.14 1/5. 4a. serie.
3	Salomé	56	10	J. Pacheco	A. Muñoz	639	10a. de Compleja en 1.200 con 53,1. 1.14 1/5. 4a. serie.
4	Belicoso	55	4	J. Martínez	J. H. Medina	735	5º de Zoquete en 1.500 con 56,1. 1.33 2/5. 5a. serie.
5	Formidable	54	12	F. Toro	E Beuzenberg	735	4º de Zoquete en 1.500 con 54. 1.33 2/5. 5a. serie.
6	Shelltox *	54	1	D. Cerda	G. Avila	581	ULTIMO (16º) de Mirasierra en 1.500 con 47,7. 1.32 2/5.
7	Gaeta	52	11	A. Díaz	F. Olave	676	10a. de Monokini en 1.400 con 50. 1.26 2/5. 4a. serie.
8	N. Estrellada	51	15	R. Montoya	H. Medina	735	6a. de Zoquete en 1.500 con 52,2. 1.33 2/5. 5a. serie.
9	Okhrana	51	13	C. Paredes	T. Bustos	677	2a. de Formidable en 1.400 con 54. 1.27 4/5. 5a. serie.
10	Galanteo	50	5	S. Alcaide	L. Guajardo	677	15º de Formidable en 1.400 con 55,5. 1.27 4/5. 5a. s.
11	Barry Norton	50	6	C. Sepúlveda	C. Muñoz G.	582	4º de Rapa en 1.500 con 52. 1.33 2/5. 5a. serie.
12	El Cuatrero	49	3	N. González	E. Núñez	2383	Reaparece; 9º de Lakmi en 1.200 con 55. 1.13 3/5. 5a. s.
13	Amotinada	48	2	G. Meneses	H. Galaz	735	9a. de Zoquete en 1.500 con 49,6. 1.33 2/5. 5a. serie.
14	Kina *	47	9	A. González	F. Castro	677	8a. de Formidable en 1.400 con 53. 1.27 4/5. 5a. serie.
15	Pesito	47	9	J. Salinas	A. Petit	735	8º de Zoquete en 1.500 con 48,6. 1.33 2/5. 5a. serie.

(PASA A LA PAGINA 24)

★CLUB HIPICO★

Domingo 2 de Mayo de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.300 metros.— Condicional para 3 años.— En esta carrera habrá apuesta a DUPLA.

4—4—7—9	1	Florica	54	3	F. Toro	J. Inda	652	9a. de Juglar en 1.100 m. con 53 k. T. 1.08 1/5; 4a. serie
6—8—4	2	María Paola	54	7	H. Pilar	J. Castro R.	676	4a. de Monokini en 1.400 m. con 50 k. T. 1.26.2 2/5 4a. serie
4—7	3	Soldanella	54	5	E. Araya	P. Valderrama	688	7a. de Doraya en 1.000 m. con 56 k. T. 1.01; 4a. serie
10	4	Bolívar	53	2	C. Astorga	A. Breque	707	10o. de Dark Rose en 1.600 m. con 58 k. T. 1.41 2/5; 6a. S.
9—5—3	5	Obstinado	53	4	J. Torres	F. Jacial	753	3.o de Timoleón en 1.600 m. con 52 k. T. 1.36 1/5; 5a. serie
2—6—13	6	Ematina	50	1	F. Meneses	L. Espinoza	713	13a. de Caco Huacho en 1.300 m. con 51 k. T. 19.19 2/5; 5a.
11—10—12	7	Noblesse	50	6	V. Ubilla	C. Santos	738	12a. de Nevers en 1.200 m. con 48,9 k. T. 1.14; 6a. serie.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.200 metros.— Serie "A". — Condicional para dos años no ganadores.

DEBUTA	1	Asaria	53	14	J. M. Aravena	J. Salas	—	DEBUTANTE, hijo de Abarquero y La Pelé por Parral
11—15	2	Buonasegna	53	8	N. N.	G. Avila	627	Penúl. (15a.) de Amati en 1.200 m. con 53 k. T. 1.17 2/5; C.
4—4	3	Capillana	53	7	J. Duarte	J. Zúñiga	680	4a. de Lama en 1.300 m. con 53 k. T. 1.22; condicional
9	4	Derrochadora	53	13	G. Jorquera	F. Jacial	742	9a. de Mandy en 1.100 m. con 53 k. T. 1.05; condicional
4	5	Esfera	53	6	M. Ramírez	A. Abarca	740	3a. de Diablette en 1.100 m. con 52 k. T. 1.06; condicional
2	6	Eze	53	12	H. Pilar	P. Bagú	741	2a. de Ponciana en 1.100 m. con 53 k. T. 1.05 3/5; condicion.
3	7	Flaminia	53	1	R. Jaque	L. Santos	742	3a. de Mandy en 1.100 m. con 53 k. T. 1.06; condicional
3	8	Gde. Dame	53	5	E. Guajardo	H. Medina		Reaparece hija de Gombar el cuidado de H. Medina.
5—6	9	Guignolette	53	2	F. Venegas	O. Silva	740	6a. de Diablette en 1.100 m. con 53 k. T. 1.06; condicional
7	10	Juradora	53	11	C. Astorga	G. Urquidi	741	7a. de Ponciana en 1.100 m. con 53 k. T. 1.05 3/5; cond.
14—10—12	11	Kala	53	15	J. Baeza	J. F. González	742	12a. de Mandy en 1.100 m. con 51 k. T. 1.05; condicional
DEBUTA	12	Konia	53	3	P. Muñoz	F. León	—	DEBUTANTE, hija de Quelus y Kimona por Espadín
DEBUTA	13	Prestamista	53	10	E. Saavedra	L. G. Alvarez	—	DEBUTANTE, hijo de Grand Strategy y Pennywisse por Lic.
10	14	Ratita	53	4	L. Godoy	Juan Melero	741	10a. de Ponciana en 1.100 m. con 51 k. T. 1.05 3/5; condic.
DEBUTA	15	Santolina	53	16	A. Salas	R. Allen	—	DEBUTANTE, hija de Blue Net al cuidado de Raúl Allen
DEBUTA	16	Tanti	53	9	C. Pezoa	J. Cavieres M.	—	DEBUTANTE, hija de Polo Sur y Civita Vecchia por Agasajo

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.200 metros.— Serie "B". — Condicional para 2 años no ganadores

DEBUTA	1	Annabelle	53	1	M. Yáñez	C. Tapia	—	DEBUTANTE, hija de Bristol al cuidado de Carlos Tapia
8—6—3—9	2	Aucana	53	12	C. Astorga	Juan Melero	680	9a. de Lama en 1.300 m. con 53 k. T. 1.22; condicional
11—5—9	3	Barométrica	53	16	J. Duarte	P. Jacial	578	9a. de Conmoción en 1.200 m. con 52,2 k. T. 1.14; condic.
DEBUTA	4	Bella Tierra	53	2	A. Salas	J. Salas	—	DEBUTANTE, hija de Murillo II y Bétula por Sanwood
DEBUTA	5	Brillo de Luna	53	5	C. Pezoa	O. Silva	—	DEBUTANTE, hija de Polo Sur que prepara Oscar Silva
9	6	Bristle	53	10	L. A. Paredes	J. F. González	740	9a. de Diablette en 1.100 m. con 53,8 k. T. 1.06; condicional
11—6	7	Caperucita	53	19	P. Muñoz	F. León	370	6a. de Sabatina en 950 m. con 53,2 k. T. 0.59; condicional
5	8	Cuarteada	53	3	N. N.	A. Muñoz	627	5a. de Amati en 1.200 m. con 53 k. T. 1.17 2/5; condic. H.Ch.
8	9	Financiera	53	15	E. Peña	S. Alamos	679	8a. de Jajaja en 1.300 m. con 52 k. T. 1.22; condicional
DEBUTA	10	Gana Fácil	53	9	F. Venegas	L. G. Alvarez	—	DEBUTANTE, hija de Florete y Estadística por Bosto
11—3—3	11	Gouda	53	13	R. Jaque	A. Bullezú	741	3a. de Ponciana en 1.100 m. con 53 k. T. 1.05 3/5; condic.
DEBUTA	12	Hidalguía	53	4	E. Suárez	J. Zúñiga	—	DEBUTANTE, hija de Calificado y Pasabola por Ladino
DEBUTA	13	Jora	53	11	H. Salas	G. Urquidi	—	DEBUTANTE, hija de Jardiniere y Parejita por Vicinity
4—5—6—2	13a	Karola	53	8	E. Guajardo	G. Urquidi	740	2a. de Diablette en 1.200 m. con 53 k. T. 1.06; condicional
6—6	14	María Isabel	53	17	J. Aliaga	J. M. Baeza	679	6a. de Jajaja en 1.300 m. con 53 k. T. 1.22; condicional
5	15	Martine	53	6	G. Jorquera	J. B. Argagnón	741	5a. de Ponciana en 1.100 m. con 53 k. T. 1.05 3/5; condic.
4—10	16	Miss Lucy	53	18	J. Baeza	J. Inda	742	10a. de Manry en 1.100 m. con 53 k. T. 1.05; condicional
2	17	Remera	53	14	M. Ramírez	A. Abarca	470	2a. de Paretina en 1.000 m. con 52 k. T. 1.00 2/5; condic.
13—5—3	18	Tulala	53	7	J. M. Aravena	J. Cavieres	680	3a. de Lama en 1.300 m. con 53 k. T. 1.22; condicional

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.200 metros.— Séptima serie.— Handicap.

9—7—11	1	Gildita	54	10	N. N.	V. Ramírez	681	11a. de Muriel en 1.100 m. con 53 k. T. 1.09; condicional
7—5—3	2	Tutupa	54	3	E. Guajardo	Juan Melero	743	3a. de Belladora en 1.100 m. con 47 k. T. 1.05; 7a. serie
11—15—14	3	Desprendido	53	2	J. Torres	A. Carreño	704	14.o de Caucasiano en 1.100 m. con 53 k. T. 1.08; condic.
4—6—5	3	a) Lanchera	51	5	C. Sepúlveda	A. Carreño	644	5a. de Fofolle en 1.100 m. con 50 k. T. 1.10 3/5; 7a. serie
17	4	Musulmán	53	9	E. Peña	S. Alamos	101	Penúlt. (17.o) de L. Smog; 1.400 m. con 51,6 k. T. 1.28 2/5
12	5	Nardella	53	11	C. Astorga	A. Abarca	681	12a. de Muriel en 1.100 m. con 52 k. T. 1.09; condicional
14—16	6	Florencio	52	1	L. A. Paredes	F. Jacial	686	ULTIMO (16.o) de Coneja en 1.000 m. con 50,4 k. T. 1.02 2/5
2—3—6—5	7	Mimoso	52	14	C. Pezoa	E. Inda	704	5.o de Caucasiano en 1.100 m. con 53 k. T. 1.08; condicional
6—4—9—6	8	Pretoria	52	8	A. Salas	A. Donati	706	6a. de Ventrera en 1.300 m. con 49,2 k. T. 1.20 1/5; 7a. serie
8—11—7	9	Serinette	52	4	M. Yáñez	J. Argagnon	681	7a. de Muriel en 1.100 m. con 53,2 k. T. 1.09; condicional
14—4	10	Poleada	51	12	E. Suárez	P. Valderrama	686	4a. de Coneja en 1.000 m. con 47,4 k. T. 1.02 2/5; 7e. serie
10—14—11	11	Chiquitín	47	6	E. Muñoz	S. Puentes	686	11.o de Coneja en 1.000 m. con 45,2 k. T. 1.02 2/5; 7a. S.
11—12—13	12	Itaituba	47	13	L. Marchant	P. Fuentes	625	13a. de Doña Clara en 1.200 m. con 52,7 k. T. 1.17; 13a. S.
6—13—12	12	a) Otala	47	7	L. Toro	P. Fuentes	727	12a. de VirtuosaL. Smog en 1.200 m. con 46 k. T. 1.15 2/5;

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie "B".— Handicap.— (Primera válida de la primera Apuesta Triple, Cierre a las 13.32 horas).

10—7—1	1	Alberto R.	56	10	R. Madariaga	B. Valenzuela	695	GANO a Magistral en 1.200 m. con 52 k. T. 1.15 2/5; 8a. S.
5—12—13	2	El Rolo	54	6	P. Muñoz	F. León	649	Penúlt. (13.o) de E. Lady en 1.300 m. con 50 k. T. 1.37; 5a
6—4—5—5	3	O. de Aguila	53	5	F. Toro	J. Bernal	738	5.o de Nevera en 1.200 m. con 55,2 k. T. 1.14; 6a. serie. C.
7—8	4	Cantante	52	11	E. Suárez	A. Valdés	743	8a. de Belladora en 1.100 m. con 54 k. T. 1.05; 7a. serie
3—5—9—4	5	Téleca	52	4	C. Pezoa	P. Inda	706	4a. de Venturera en 1.300 m. con 56.2 k. T. 1.20 1/5; 7e. S
8—1—16	6	Fofolle	51	9	V. Ubilla	H. Gazmuri	711	16a. de Rial en 1.300 m. con 49,2 k. T. 1.19 4/5; 6a. serie
11—12—10	7	Caramanga	50	3	L. Toro	J. Maldonado	568	10a. de Katia en 1.000 m. con 55k T. 59 3/5; 7a. serie
3—3—9	8	Lightkeeper	50	7	J. M. Aravena	M. Rendic	743	9.o de Belladora en 1.100 m. con 53 k. T. 1.05; 7a. serie
6—5—14—5	9	Ilusionada	59	2	F. Venegas	O. Tapia	706	5a. de Venturera en 1.300 m. con 53 k. T. 1.20 1/5; 7a. S.
5—5—9—4	10	Luana	49	13	M. Ramírez	E. Rodríguez	743	6a. de Belladora en 1.100 m. con 50,8 k. T. 1.05; 7e. serie
11—7—5	11	Parece	49	9	J. Torres	S. Fuentes	743	5.o de Belladora en 1.100 m. con 51 k. T. 1.05; 7a. serie
10—12—9	12	Topetón	46	1	N. N.	José Melero		

SEXTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.500 metros.— Handicap.— Sexta serie.— (Segunda válida de la primera Apuesta Triple, Cierre a las 14 horas).

13—10—13	1	Lagartijo	54	6	L. A. Paredes	V. Ramírez	438	12.o de Canetras en 1.500 m. con 46 k. T. 1.31; 4a. serie
11—12—2	2	Young Man	54	11	H. Salas	E. Inda	493	2.o de Clea en 1.500 m. con 47,6 k. T. 1.31 4/5; Hand. Viña
5—1—4—6	3	Diálogo	52	5	C. Sepúlveda	A. Abarca	649	6.o de E. Lady en 1.500 m. con 52 k. T. 1.37; 5a. serie
3—2—6—2	4	Fraternité	52	9	C. Astorga	J. M. Baeza	707	2a. de Dark Rose en 1.600 m. con 51,6k T. 1.41 2/5; 6a. S.
10—11—5	5	Napoleón	52	4	C. Pezoa	O. Silva	753	5.o de Timoleón en 1.600 m. con 47,4 k. T. 1.36 1/5; 5a. S.
NO CORRE	6	Restaurador	52	3	NO CORRE	H. Yáñez	736	NO CORRE — MANTUVO DOBLE INSCRIPCION
6—7—3—1	7	Caucasiano	51	8	R. Montoya	F. León	704	GANO a Tamango en 1.100 m. con 55k T. 1.08; condicional
5—6—3—3	8	Curiosilla	51	3	E. Guajardo	P. Medina	707	3a. (en empate) de D. Rose en 1.600 m. con 52 k. T. 1.41 2/5
8—1—4	9	Fazzoletto	51	12	J. M. Aravena	J. Salas	707	6.o de D. Rose en 1.600 m. con 54 k. T. 1.41 2/5; 6a. S.
2—3—4—1	10	Venturera	51	10	F. Toro	L. A. García	706	GANO a Cuete en 1.300 m. con 50 k. T. 1.20 1/5; 7a. S.
Reaparece	11	Allegretto	50	7	F. Meneses	H. Medina	—	Reaparece el hijo de Flexton al cuidado de H. Medina
7—12—11	12	Venado	45	1	E. Suárez	H. Godoy	707	11.o de D. Rose en 1.600 m. con 48 k. T. 1.41 2/5; 6a. S.

VENADO: el 18 de abril fue abierto a 500 metros de la meta.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14,33 horas.— 1.700 metros.— Primera serie.— Handicap.— (Tercera válida de la Primera Apuesta Triple. Cierre a las 14,25 horas).

7—1—7	1	F. Girl	56	4	C. Astorga	C Covarrubias	744	7a. de Polinesia en 1.600 m. con 56 k. T. 1.37; 1a. serie
9—4—4—0	2	Siberiak	54	5	E. Araya	F. León	747	RODO en la ganada por Cayetano en 2.400 m. con 49 k.
5—5—4—1	3	R. Milla	53	1	C. Sepúlveda	O. Becerra	709	GANO a Mushnieks-Cayetano; 1.900 m. con 50 k. T. 1.58
6—2—3—4	4	Campari	52	7	F. Toro	G. Sarmiento	709	4.o de Rico Milla en 1.900 m. con 54 k. T. 1.58; 1a. serie
8—5—4	5	Banfield	51	9	C. Pezoa	J. Inda	744	4.o de Polinesia en 1.600 m. con 50 k. T. 1.37; 1a. serie
7—4—3—9	6	Valenciano	50	10	R. Jaque	L. A. Orellana	560	9.o de F. Girl en 1.600 m. con 52,4 k. T. 1.36; 1a. serie
6—13—2	7	Batelier	49	2	J. Salinas	A. López	683	2.o de M. Alegre en 1.500 m. con 47 k. T. 1.34; 2a. serie
3—3—7—3	8	Melón	49	8	H. Pilar	A. Muscatt	744	3.o de Polinesia en 1.600 m. con 47,6 k. T. 1.37; 1a. serie
13—2—2	8	a) Quito	45	3	J. Aliaga	A. Muscatt	750	2.o de G. Poupee en 1.600 m. con 55 k. T. 1.36 1/5 3a. S.
9—10—8	9	Monrey	48	6	J. M. Aravena	Juan Melero	744	6.o de Polinesia en 1.600 m. con 48 k. T. 1.37; 1a. serie

OCTAVA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— Handicap.

15—2—4	1	Almenara	55	1	R. Montoya	F. León	752	4a. de Fricasse en 1.100 m. con 56 k. T. 1.04 2/5; 4a. S.
10—12—13	2	L. de Arabia	54	11	J. M. Aravena	J. Castro R.	712	ULTIMO (13.o) de Vichiculán e n1.300 m. con 55 k. T. 1.20
5—5—1	3	C. Huacho	52	7	C. Pezoa	O. Silva	713	GANO a El Parásito en 1.300 m. con 52,2 k. T. 1.19 2/5; 5a.
10—14—5	3	a) C. Gris	48	8	E. Suárez	O. Silva	752	5a. de Fricasse en 1.100 m. con 49,2 k. T. 1.04 2/5; 4a S.
0—2—2—3	4	Doreta	51	2	J. Torres	J. Zúñiga	712	3a. de Vichiculén en 1.300 m. con 50 k. T. 1.20; 4a. serie
10—0—9	5	Jacksonville	51	10	C. Sepúlveda	L. López	712	9a. de Vichiculén en 1.300 m. con 52 k. T. 1.20; 4a. serie
12—14—1	6	Le Marechal	51	3	R. Jaque	A. Bullezú	468	GANO a K. Novak en 1.500 m. con 55 k T. 1.33 2/5; 5a. S.
1—4—3—4	7	Pelayo	51	9	F. Toro	J. Inda	613	4.o de Maverick en 1.200 m. con 54 k. T. 1.12; 4a. serie
3—1—0—4	8	Robollot	51	6	G. Jorquera	J. Argagnon	712	4.o de Vichiculén en 1.300 m. con 51,4 k. T. 1.20; 4a. serie
1—5—11	9	S. Atout	51	4	H. Pilar	A. Muscatt	652	11.o de Juglar en 1.100 m. con 53 k. T. 1.08 1/5; 4a. serie
0—12	10	Titana	47	5	J. Aliaga	C Covarrubias	712	Penúlt. (12.o) de Vichiculén en 1.300 m. con 48 k. T. 1.20

NOVENA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.300 metros.— Especial.— Handicap.— (Primera válida de la Segunda Apuesta Triple, Cierre a las 15.25 horas).

1—2—6	1	A. María	50	6	F. Venegas	L. A. Orellana	696	6a. de Encanta en 1.200 m. con 52 k. T. 1.13 2/5; Clásico
3—6—1—8	2	Baviera	50	1	E. Suárez	S. González	645	6a. de Pitinahue en 1.100 m. con 52 k. T. 1.09; condicional
1—1—3	3	Figura	50	10	C. Astorga	C Covarrubias	645	3a. de Pitinahue en 1.100 m. con 53 k. T. 1.09; condicional
1—3—1	4	Jajajá	50	7	F. Toro	G. Urquidi	679	GANO a Mandy en 1.300 m. con 53 k. T. 1.22; condicional
1—4—1	5	Lama	50	2	G. Jorquera	C. Tapia	680	GANO a C. Chanel en 1.300 m. con 53 k. T. 1.22; condicional
1—3—3—1	6	Mandy	50	11	F. Meneses	P. Bagú	742	GANO a Aldina en 1.100 m. con 53 k. T. 1.05; condicional
3—6—1—5	7	Paradilla	50	8	R. Jaque	A. Bullezú	645	5a. de Pitinahue en 1.100 m. con 53,2 k. T. 1.09; condicional
1—4	8	Pituca	50	3	C. Pezoa	A. Abarca	645	4a. de Pitinahue en 1.100 m. con 52 k. T. 1.09; condicional
3—2—1—3	9	Polita	50	4	C. Sepúlveda	A. Breque	518	3a. de Impía en 1.100 m. con 53 k. T. 1.005 4/5; clásico
2—1	10	Ponciana	50	9	E. Guajardo	R. Allen	741	GANO a Eze en 1.100 m. con 54 k. T. 1.005 3/5; condicional
1—4—2	11	Vanity	50	5	J. Amestelly	A. Breque	645	2a. de Pitinahue en 1.100 m. con 53 k. T. 1.09; condicional

CARRERA "A".— 2.200 metros.— CLASICO.— HANDICAP.— PREMIO JULIO SUBERCASEAUX.— (Se correrá inmediatamente después de la Novena Carrera).— SIN APUESTAS.

REAPARECE	1	Secoya	58	2	E. Araya	J. Argagnon	SIN APUESTAS
6—5	1	a) M. Paquin	45	3	J. M. Aravena	J. M. Baeza	
2—2—4—2—	2	Probidad	55	4	H. Pilar	A. Breque	
4—3—1—5—	3	La Porfiada	45	1	J. Aliaga	C Covarrubias	

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie "A". — Handicap.— (Primera válida de la Apuesta Doble, Cierre a las 16.02 horas.)

5—3—4—	1	Pollo de Oro	55	1	E. Araya	O. Silva	746	4.o de P. Linda en 1.100 m. con 55 k. T. 1.005; 6a. serie
1—4—	2	Bismuto	53	7	E. Guajardo	A. Valdés	689	4.o de Tabarín en 1.00 m. con 49 k. T. 1.01 1/5; 5a. serie
9—7—3—2—	3	Suzy Beny	53	10	C. Pezoa	P. Valderrama	711	2a. de Rial en 1.300 m. con 52,2 k. T. 1.19 4/5; 6a. serie
2—2—3—	4	Las Rosas	52	13	F. Toro	O. Becerra	711	3a. de Rial en 1.300 m. con 52 k. T. 1.19 4/5; 6a. serie
5—4—18—	5	R. de Trébol	52	12	C. Sepúlveda	G. Urquidi	711	ULTIMA (18a.) de Rial en 1.300 m. con 54 k. T. 1.19 4/5
13—10	6	Neutral	51	2	R. Jaque	A. Bullezú	711	10.o de Rial en 1.300 m. con 54 k. T. 1.19 4/5; 6a. serie
3—3—1—5—	7	Candor	50	8	J. M. Aravena	J. Castro R.	711	5.o de Rial en 1.300 m. con 52 k. T. 1.19 4/5; 6a. serie
7—13—6—	8	Malva Rosa	50	3	J. Aliaga	C. Covarrubias	746	6a. de P. Linda en 1.100 m. con 51 k. T. 1.05; 6a. serie
15—14—10—	9	Tahitiana	50	4	N. N.	I. Duque	746	10a. de P. Linda en 1.100 m. con 51 k. T. 1.05; 6a. serie
3—2—14—	10	Match	49	9	F. Meneses	V. Ramírez	700	Penúltimo (14.o) de Ninerella en 1.200 m. con 49 k. T. 1.14
16—3—12—	11	Giambellina	47	5	E. Suárez	P. Bagú	643	ULTIMA (12a.) de Fazzoletto en 1.500 m. con 55 k. T. 1.36
5—	12	Polignac	47	11	J. Salinas	S. Alamos	687	5.o de Intimate en 1.000 m. con 50.2 k. T. 1.01; 6a. serie
7—4—8	13	Resistencia	46	6	J. Sepúlveda	L. A. Orellana	614	8a. de Tolondrón en 1.200 m. con 49,2 k. T. 1.12; 5a. serie

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie "B".— Handicap.— (Segunda válida de la segunda Apuesta Triple. Cirre a las 16.32 horas.)

14—12—1	1	Chistosita	54	4	L. Toro	J. Maldonado	558	GANO a Aclarada en 1.100 m. con 53 k. T. 1.05 1/5; 6a.
6—1—8—8—	2	Tolondrón	53	3	J. García	P. Inda	713	8.o de Caco Huacho en 1.300 m. con 49 k. T. 1.19 2/5; 5a.
12—16—4—	3	Barmaid	52	12	E. Guajardo	Juan Melero	751	4.o de Alfa en 1.100 m. con 51,4 k. T. 1.04 3/5; 5a. serie
12—7—2—	4	Capitano	51	5	F. Toro	L. A. García	746	2.o de P. Linda en 1.100 m. con 52 k. T. 1.05; 6a. serie
10—11—5—	4a	Rivotorto	46	1	J. Salinas	R. López	751	5.o de Alfa en 1.100 m. con 46,6 k. T. 1.04 3/5; 5a. serie
5—2—4—8	5	Damisela	51	11	E. Suárez	P. Valderrama	650	8a. de Demagoga en 1.100 m. con 51 k. T. 1.08; 5a. serie
1—4—2—7—	6	Saguaro	51	2	G. Jorquera	O. Silva	751	7.o de Alfa en 1.100 m. con 51 k. T. 1.04 3/5; 5a. serie
10—6—12—	7	Marinka	50	6	C. Sepúlveda	Ed. Rodríguez	521	12a. de Dongo en 1.300 m. con 48.6 k. T. 1.18; 5a. serie
7—5—6—	8	Tunecino	50	9	A. Parra	R. Bernal	711	6.o de Rial en 1.300 m. con 55 k. T. 1.19 4/5; 6a. serie
2—15—10—	9	Aquilonia	48	7	A. Salas	F. León	689	10.o de Tabarín en 1.000 m. con 49 k. T. 1.01 1/5; 5a. serie
9—15—17—	10	Gran Clarín	48	10	J. Baeza	P. Fuentes	677	17.o de Formidable en 1.400 m. con 49.5 k. T. 1.27 4/5; 5a.
12—9—6—	11	Miss Rosarito	48	8	J. Torres	S. Alamos	751	6a. de Alfa en 1.100 m. con 48 k. T. 1.04 3/5; 5a. serie
8—7—10—	12	Teatina	48	13	J. Aliaga	F. Jacial	649	10a. de E. Lady en 1.500 m. con 52,2 k. T. 1.13; 6a. serie

DUODECIMA CARRERA, a las 17.15 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie handicap.— (2a. válida de la Apuesta Doble), cierre a las 17.05 horas.—

0—4—6—6—	1	D. Panchita	54	13	M. Ramírez	T. Herrera	713	6a. de C. Huacho en 1.300 mts. con 54. 1.19 2/5. 5a. serie
8—3—5—6—	2	Betty	53	14	J. Toro	J. Castro R.	763	6a. de Timoleón en 1.600 mts. con 55. 1.36 1/5. 5a. serie
1—4—6—2—	3	El Escudo	53	2	H. Pilar	D. Sandoval	753	2.o de Timoleón en 1.600 mts. con 52. 1.36 1/5. 5a. serie
2—0—0—2—	4	Carabina	52	5	C. Astorga	A. Breque	678	2a. de O. Limpio en 1.500 mts. con 49. 1.35. 5a. serie
18—8—14—	5	Plauto	52	8	C. Pezoa	F. Jacial	713	14.o de C. Huacho en 1.300 mts. con 52. 1.19 2/5. 5a.
1—4—12—	6	Epsom Lady	51	12	F. Venegas	A. Muñoz	736	12a. de Panvirol en 1.500 mts. con 51. 1.34 2/5. 6a. serie
7—5—6—8—	7	Más Ratito	51	11	R. Madariaga	O. Jara	715	8a. de Chavalillo en 1.600 mts. con 51. 1.04. 5a. serie
8—18—12—	8	Cartazo	50	1	P. Muñoz	E. Rodríguez	713	12.o de C. Huacho en 1.300 mts. con 50. 1.19 2/5. 5a.
8—5—1—7—	9	Panguecillo	49	9	C. Sepúlveda	C. Tapia	715	7.o de Cravalillo en 1.600 mts. con 49. 1.40. 5a. serie
3—2—2—1—	10	Camilo	48	6	J. Aliaga	A. Abarca	510	GANO a Venturera en 1.600 mts. con 56. 1.39 1/5. Cond.
0—14—4—	11	Qué Valor	48	10	F. Meneses	C. Pfau	678	4.o de O. Limpio en 1.500 mts. con 48. 1.25. 5a. serie
11—2—4—	12	Bye Bye	47	7	A. Salas	M. Rendic	711	4.o de Rial en 1.300 mts. con 53. 1.19 4/5. 6a. serie
13—12—7—	13	La Mocha	46	3	J. Torres	P. Medina	753	7a. de Timoleón en 1.600 mts. con 48. 1.36 1/5. 5a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA, a las 17.55 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie "A", handicap.— (3a. válida de la segunda Apuesta Triple), cierre a las 17.45 horas.—

12—16—10—	1	Pentathlon	55	6	R. Montoya	F. León	613	ULTIMO (10.o) de Maverick en 1.200 con 53. 1.12. 4a.
8—7—2—6	2	El Parásito	54	10	E. Araya	A. Carreño	752	6.o de Fricassé en 1.100 mts. con 50,2. 1.04 2/5. 4a. serie
13—10—3—	3	Estallido	54	1	N. N.	G. Sarmiento	752	3.o de Fricassé en 1.100 mts. con 48,2. 1.04 2/5. 4a. serie
2—2—2—3—	4	Ritmo	54	7	C. Sepúlveda	J. Fuentes	715	3.o de Chavalillo en 1.600 mts. con 55,2. 1.40. 5a. serie
1—8—8—8—	5	Arpoador	53	11	C. Astorga	C. Covarrub.	688	8.o de Doraya en 1.000 mts. con 49. 1.01. 4a. serie
3—4—1—	6	Rial	52	12	C. Pezoa	P. Inda	711	GANO a S. Beny en 1.300 mts. con 54. 1.19 4/5. 6a. serie
7—18—2—	7	Detita	52	2	H. Salas	E. Inda	751	2a. de Alfa en 1.100 mts. con 53,2. 1.04 2/5. 5a. serie
7—1—3—3—	8	Negelia	51	3	J. García	A. Valdés	713	3a. de Negelia en 1.300 mts. con 53. 1.19 2/5. 5a. serie
8—3—7—	9	Castelar	50	4	R. Jaque	J. Suárez	689	7.o de Tabarín en 1.000 mts. con 55. 1.01 1/5. 5a. serie
2—3—1—5—	10	Partitura	50	8	J. M. Araven.	G. Urquidi	689	6a. de Tabarín en 1.000 mts. con 54. 1.01 1/5. 5a. serie
12—2—	11	Archias	48	13	H. Pilar	A. Muscatt	689	2.o de Tabarín en 1.000 mts. con 49,4. 1.01 1/5. 6a. serie
8—16—8—	12	Rabuco	46	5	J. Aliaga	J. Cavieres A.	516	8.o de Frisolera en 1.700 mts. con 48. 1.44 3/5. 5a. serie
0—3—5—	13	Dugazón	45	9	J. Duarte	J. B. Argagn.	713	5.o de C. Huacho en 1.300 mts. con 48. 1.19 2/5. 5a. serie

SPORTING CLUB

Domingo 2 de Mayo de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind. 23-35.— Jinetes aprendices.

0—0—	1	Maruja ..	57	3	A. Hughes	H. Jara
5—0—5	2	El Sarao ..	56	6	D. Ahumada	G. Perez
4—4—0	3	Magancia .	56	7	E. Frías	J. Manriquez
6—6—4	4	P. Dauphine	54	4	J. Borquez	O. Aliaga
0—0—0	5	Sogaval ..	54	9	N. N.	D. Alvarez
4—0—0	6	Coq d' Or	52	12	V. Lobos	D. Alvarez
	7	Australiana	53	2	G. Cortés	O. Leiva
2—0—0	8	Black	53	8	R. Núñez	A. Breque
0—0—0	9	Primaveral	51	5	L. Vásquez	R. Bernal
0—0—0	10	Bystander	50	10	N. N.	N. Ramirez
0—0—0	11	Zarpada ..	51	1	L. Duque	O. Castillo
4—0—0	12	Desdicha ..	48	11	N. N.	G. Mancilla
6—0—0	13	Barriguita .	46	14	L. Arquero	F. Parisi
	14	La Nanita	45	13	P. Hernández	E. Vidal

Corral 5 con 6

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 2 años.— No ganadores.

Debutante	1	Correntoso	54	6	E. Romero	A. Breque
—0—4	2	Claudio ...	54	11	O. Saavedra	R. Saavedra
——4	3	Chumbi ...	54	1	A. Naranjo	I. Saavedra
0—5—6	4	Don Leonoro	54	9	E. Vásquez	L. Alvarez
Debutante	5	West Ham	51	10	J. Manriquez	L. Alvarez
0—3—2	6	El Brujo ...	54	15	S. Azócar	L. Romero
2—6—3	7	Embeleco .	54	13	G. Saavedra	H. Jara
0—3—0	8	Fortunato .	54	7	I. Saavedra	H. Jara
0—6—0	9	La Sympath.	51	12	V. Lobos	H. Jara
—3—0	10	Prófumo ..	54	5	E. Frías	A. Padovani
0—0—5	11	R. Afghan.	54	2	L. Yáñez	H. Navarro
—0—0	12	En Agua ..	51	3	J. Bórquez	E. Bravo
0—0—0	13	Orihuai ..	51	14	P. Hernández	E. Bravo
Debutante	14	Mary Moon	51	8	J. Parra	O. Urbina
4—2—3	15	Roana ...	51	4	R. Arredondo	A. Martinez

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— No Ganadores.

4—0—0	1	Welcome . .	55	10	A. Hughes	H. Jara
0—0—0	2	Anticipo . .	54	5	D. Ahumada	A. Martínez
5—4—2	3	Chateau . .	53	3	A. Naranjo	D. Araya
— — —	4	Fabulista . .	53	2	J. Farías	E. Vidal
0—6—5	5	Setter . . .	50	7	E. Vásquez	E. Vidal
0—0	6	Naudita . . .	53	11	E. Frías	J. Suarez
0—0—0	7	Chepo . . .	52	8	L. Yáñez	O. Urbina
0—0—0	8	Sydea . . .	52	4	L. Duque	O. Urbina
0—5—3	9	Golsemium .	51	9	I. Saavedra	G. Pérez
0—0—0	10	Excusa . . .	50	1	J. Borquez	O. Aliaga
5—0—3	11	Sureñita . .	47	6	R. Durán	O. Aliaga
0—0—0	12	Tío Tom . .	50	12	R. Arredondo	G. Avila

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap Ascendente.

0—0—0	1	Big Prince .	56	1	E. Vásquez	O. Castillo
0—0	2	Ctor. Gitano	56	13	G. Saavedra	D. Alvarez
0—0—0	3	Capullito . .	56	6	I. Saavedra	H. Jara
5—3—3	4	Flor de Ulmo	56	15	J. Farías	L. Valle
0—0—5	5	Resala . . .	56	2	E. Romero	M. Maira
2—0—0	6	Mi Sarita . .	55	10	R. Arredondo	A. Martínez
4—0—0	7	Antibes . .	54	3	N. Bravo	U. Bravo
5—1—5	8	Apicra . . .	54	5	O. Saavedra	R. Saavedra
0—0—0	9	Cantora . .	53	8	A. Naranjo	L. Bernal
4—0—0	10	Doménico . .	53	11	H. Obregón	E. Bravo
1—6—0	11	Magyar . .	53	16	A. Orellana	D. Bernal
2—5—3	12	Bosquelina .	52	14	L. Vásquez	R. Carvajal
2—0—6	13	Mira Ríos .	51	4	J. Bórquez	F. Parisi
0—1—4	14	Chancellor .	49	12	V. Lobos	E. González
0—6—3	15	Guantánamo	49	7	L. Yáñez	O. Leiva
0—2—0	16	Cumulus . .	45	9	R. Durán	O. Aliaga

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros. — Carrra Especial (Primera de la Doble).

4—1—6	1	Atardecer . .	61	4	R. Arredondo	O. Leiva
1—2—1	2	Noé	56	6	M. Carrasco	H. Navarro
4—0—6	3	Flaubert	55	2	G. Saavedra	G. Mancilla
5—1—1	4	Quintador .	54	1	O. Saavedra	R. Saavedra
0—0—2	5	Quindesita .	51	5	L. Vásquez	R. Carvajal
0—6—0	6	Dionisio . .	50	7	E. Vásquez	L. Vásquez
0—0—2	7	Crispín . .	48	8	L. Yáñez	E. Bravo
2—2—4	8	Estero . . .	48	10	H. Obregón	A. Breque
4—6—3	9	Calaucán . .	45	9	V. Lobos	D. Alvarez
1—0—3	10	Krupp . . .	45	3	R. Durán	F. Gallegulllos

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— (Primera de la Apuesta Triple.)

3—1—4	1	Aló Aló . .	56	11	E. Romero	L. Romero
6—0—2	2	Loco Mundo	56	7	R. Arredondo	A. Martínez
0—0—4	3	Manifiesto .	55	3	O. Saavedra	I. Saavedra
0—0—6	4	Liat	52	5	D. Ahumada	I. Saavedra
6—0—5	5	Landeau . .	54	4	A. Naranjo	R. Bernal
1—0—0	6	Pinta Fina .	54	15	G. Saavedra	E. Bravo
2—2—0	7	Bécquer . .	53	6	V. Lobos	D. Alvarez
0—0—0	8	Ben Ali . . .	52	16	J. Parra	R. Saavedra
0—0—0	9	Bañador . .	51	8	L. Vasquez	H. Jara
0—0—0	10	De Repente .	51	9	I. Saavedra	H. Jara
1—3—0	11	Enterprise .	50	12	J. Borquez	L. Alvarez
0—0—0	12	La Vasca . .	50	13	J. Manríquez	J. Manríquez
2—2—0	13	Bizarra . . .	49	14	E. Vásquez	E. Vidal
0—6—0	14	El Ganó . .	49	2	G. Cortés	G. Perez
5—0—0	15	La Ronquita	49	10	L. Yáñez	O. Leiva
0—5—0	16	Queridita . .	48	11	R. Durán	O. Aliaga

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 43—60.— (2a. de la Doble.)

Reaparece	7	Baritono . .	57	4	O. Saavedra	L. Alvarez
1—0—3	2	Cirta . . .	55	5	A. Naranjo	O. Urbina
4—0—6	3	Siña	46	7	P. Hernández	O. Urbina
0—0	4	Abú	52	12	E. Vásquez	L. Bernal
0—4—1	5	Escorpión . .	53	1	S. Azócar	O. Leiva
0—1—3	6	Piccolino . .	53	5	I. Saavedra	H. Jara
0—0—0	7	Grimpola . .	52	3	J. Parra	L. Vásquez
6—1—2	8	Pitancero . .	52	8	R. Arredondo	D. Alvarez
3—4	9	Aracajú . . .	51	2	L. Yáñez	E. González
0—0—0	10	R. Chandía .	51	11	L. Vásquez	D. Bernal
3—0—0	11	Flor de Lis .	49	9	G. Cortés	U. Bravo
0—0	12	Tamboreo .	46	10	L. Arquero	J. Manríquez

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.— (Segunda de la Apuesta Triple).

6—5—0	1	El Beni . . .	58	11	O. Saavedra	G. Mancilla
0—0—6	2	Mocambo .	56	12	J. Farías	E. Vidal
0—0—3	3	Fricassée . .	51	13	G. Saavedra	E. Bravo
4—0—4	4	Platino . .	53	6	I. Saavedra	O. Leiva
6—0—0	5	Mozambique	52	8	J. Parra	G. Sarmiento
3—2—5	6	Repunte . .	51	[illegible]	S. Azócar	G. Sarmiento
4—0—0	7	G. Conde .	50	4	L. Vásquez	H. Jara
0—0—0	8	Pr. Escocés	50	2	L. Yáñez	G. Mancilla
0—0—0	9	Chumilla . .	49	7	G. Cortés	U. Bravo
1—0—6	10	M. Vuelta .	48	9	J. Bórquez	L. Alvarez
5—5—2	11	Coronada . .	46	5	R. Durán	R. Bernal
2—2—1	12	Lipingue . .	46	10	L. Duque	E. Bravo
3—2—4	13	Stamina . .	46	1	P. Hernández	O. Castillo

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 45-56.— (Tercera de la Triple.)

4—4—3	1	Big American	56	7	I. Saavedra	H. Jara
1—0—1	2	Martillito .	56	10	G. Saavedra	A. Padovani
Reaparece	3	Vto. Sur .	55	6	O. Saavedra	D. Alvarez
3—0—4	4	Aldi-La . . .	53	15	J. Farías	E. Vidal
1—0—6	5	Tamar . . .	51	4	R. Arredondo	E. Vidal
4—0—0	6	Melina . . .	49	13	L. Vásquez	E. Vidal
5—4—6	7	Golfina . .	53	12	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0	8	Patrullera .	53	14	J. Bórquez	L. Vásquez
0—0—0	9	Colono . .	51	5	L. Yáñez	N. Ramirez
0—0	10	Mr. Loren . .	51	3	S. Azócar	G. Sarmiento
0—0—0	11	Mte. Nevado	51	8	J. Parra	C. Muñoz E.
5—2—5	12	Paracelso .	50	9	E. Vásquez	L. Alvarez
Reaparece	13	Buque . . .	47	2	G. Cortés	R. Carvajal
5—0—5	14	Ivonne . .	46	11	R. Durán	R. Carvajal
0—0	15	Reidor . .	46	1	P. Hernández	A. Martínez

Tubib También Irá a Lima

Participará en la prueba internacional sobre 1.600 metros.— Siete caballos chilenos a México: Espacial, Timoleón, Sol Poniente, Valdiviano, Sedienta, Polar y Apolindo.— Ejemplares para Concepción.— Dos accidentes en la Palma.— Otras noticias

A CONCEPCION

Sigue el éxodo de caballos a Concepción. En estos días viajarán ATROPELLO, AL RODEO, MONTE PATRIA, MINO, GOL Y GOL, y posiblemente, ENERO y PETIT GRIS. También partirán los dos años LAUDO e INDEX.

A MEXICO

Siete caballos chilenos serán embarcados el próximo martes a México: TIMOLEON (Teodolito y Jazmín); ESPACIAL (Estuardo II y Cascada), SOL PONIENTE, VALDIVIANO (Tito Flavio y Farrona), SEDIENTA (Sertorius y Mampara), POLAR (Polo Sur y Lady Ann) y APOLINDO (Apolio y Nelia).

NO SERAN REPRODUCTORES

TANTEADO, QUEMADERO y GUARICO, perdieron su calidad de reproductores en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

DOS ACCIDENTES

Durante la jornada de aprontes en la pista palmeña, se registraron dos serios accidentes. El empledo Mario Soto fue pateado en la cabeza por el ejemplar FAKIR y el cuidador SERGIO TAPIA rodó espectacularmente al no poder controlar a su cabalgadura. Ambos empleados fueron enviados a la clínica Sociedad Chilena de Seguridad, donde quedaron internados. M Soto sufrió un corte profundo en el arco superficial derecho y S. Tapia está conmocionado.

TRATAMIENTOS

SIEMPRE LISTO recibió aplicaciones de puntas de fuego en un sobrehueso de la mano izquierda; SIUTICAZO recibió aplicaciones de yodo caustico en ambas rodillas, MISS PELUSA fue tratado con puntas de fuego y yodo caustico en el carpo derecho y yodo cáustico en ambos carpos; SUDAMERICANA, se recupera de una hepatitis y LOMBITA sufre una disfunsión hepática; LAGARTERANA fue operada de una hematoma en la pierna izquierda, MI PLATITA le fue sacado el yeso de la mano izquierda.

CAYO HUESO, hijo de Comodor en La Taba, está por latigazo, será operado en el día de hoy. Se le ha comprometido una claudicación comprobada en su mano izquierda.

ENYESADOS

Las hembras REMADORA, por Manipour y Reparación, y CHAUCHA, hija de Boabdil en Peseta se encuentra resentidas de su pata derecha. Se ordenó enyesarlas.

INFILTRADO DISUELTO

El ejemplar Disuelto, que ganara el domingo, recibió una infiltración de suero en las grupas.

ANTIPARASITARIOS

Les fue suministrado un purgante antiparasitario a los ejemplares QUETRAHUE, JUANACHO, DIABLETTA y CIDRA.

TUBIB A LIMA

El hijo de Lucky Lord, que prepara Aquiles Petit, será llevado a la carrera Internacional de fines de mayo en Lima, Perú. Al defensor del Stud Misiuri, lo conducirá una vez más Enrique Araya y participará en los 1.600 metros.

Adolfo Sánchez corre a Doretta

BUENOS AIRES (Especial por Luis Marcos Montaldi).— Adolfo Sánchez será el jinete de Doretta y no de Charolais en el próximo premio "25 de Mayo".

Al campeón Charolais se le elegirá monta, para esa carrera, entre Justo Torres, Juan Camoretti o "Pancho" Irigoyen, que es un astro pese a sus años, por estos lados.

NIGHT OFF GANO LAS MIL GUINEAS

NEWMARKET (Inglaterra, 29.— (UPI) — Night Off ganó el premio de las "Mil Guineas", disputado en esta ciudad.

En un final de "photochart" superó al segundo, Yami, y a Mabel, tercero.

Las apuestas de Night Off eran 9-2, como favorito, y 9-1 y 22-1 a placé.

E. JARA, CUARTO, EN B. AIRES

BUENOS AIRES.— (Especial).— Finalizado el cuarto mes del año, insertamos el cómputo estadístico que corresponde a los hipódromos de Palermo y San Isidro.

Se aclara que el rubro "estadística de haras", ha sido realizado tomando en cuenta el sistema oficial de las entidades de criaderos, que en determinados casos (padrillo de un hara y vagua madre de otro) se dividen los haberes y las carreras por mitades.

JOCKEYS

	Victorias
Cayetano S. Sauro	29
Justo Torres B.	26
Osvaldo R. Tévez..	21
Eduardo Jara	19
Rodolfo L. Zapata	15
A. Sánchez Cáceda	15
Aníbal D. Etchart	14
Oreste Cosenza	11
Juan Camoretti	11
Héctor Ciafardini	9

PREPARADORES

	Victorias
Juan Lapistoy	19
Alfonso L. Salvati	12
Rodolfo J. Fuentes	12
Sergio Lema	8
Julio F. Penna	8
Manuel Alvarez	5
Luis M. Pecci	5
Francisco Vitale..	5
Telmo B. Miguez	5

CABALLOS

	Vict.	Pesos
Pretty Boy	3	1.074.500
Geneva	3	1.016.500
Punisher	3	1.004.500
Doretta	2	925.000
Fantasista	2	915.000
Ma Cocotte	3	878.000
Right Man	3	726.500
Arret	3	720.000
Moderador	3	720.000
Cuentamusa	3	718.500

CABALLERIZAS

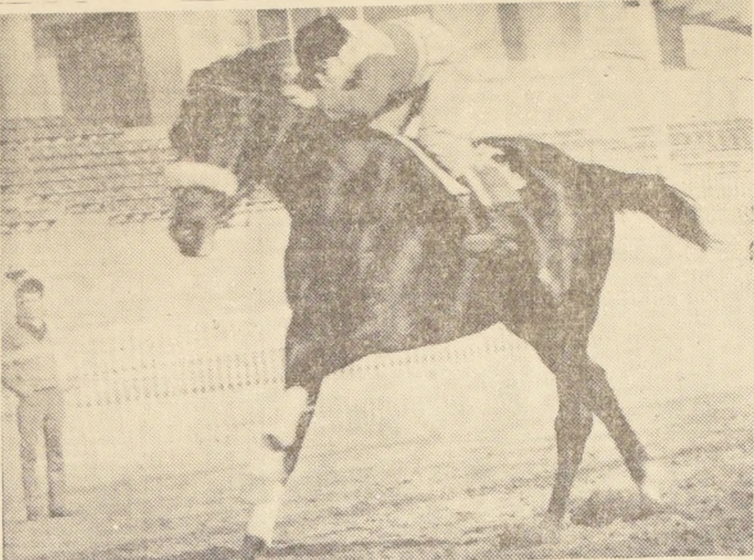
	Vict.	Pesos
Comalal	10	3.273.750
Mirko	8	2.541.500
Ojo de Agua	6	2.316.750
Upper Cut	5	1.922.200
Ilwa	5	1.612.250
Golondrina	2	991.500
Las Ortigas	3	925.000
Cyllene	3	907.000
Sta. Eufemia .. .	2	824.500
Don Edgardo.. ..	3	820.000

PADRILLOS

	Vict.	Pesos
M. Tracks..	12	4.036.250
J. Honor	8	3.145.500
Tatán	8	2.991.000
The Rabbi	6	2.607.500
Sideral	7	2.597.250
Birón	5	2.335.250
Aristophanes	6	2.293.000
Snow Cat	6	2.194.500
Grass Court	5	2.187.000
Seductor	6	2.112.250

HARAS

	Vict.	Pesos
Comalal	24	8.566.875
Las Ortigas	20	6.553.125
La Quebrada	15½	5.005.250
Puci	12½	4.811.500
Don Yayo	12	4.484.750
Ojo de Agua	12	4.317.250
El Pelado	10½	4.108.250
El Paraíso	8	3.613.500
Maial-Hué	6	2.824.375
Don Santiago	9	2.758.000
Los Prados	9	2.751.250



ESPERANZA PALMEÑA: BRUNO, dos años, hijo de Avilés y Brunette, que prepara Julio Castro Ruiz, es uno de los buenos elementos que tiene en su stud. El defensor del Stud "Inflexible" aparece trabajando con Gustavo Farfán, quien lo conducirá en su debut, el domingo, en la cuarta carrera.

ALFA: APRONTE PARA REPETIR

Pasó quinientos metros en 30 segundos

ALFA, ganadora reciente y que vuelve a la pista en el programa de mañana sábado en la pista del Club Hípico, trabajó muy bien en la arena del Club Hípico.

Dirigida por Carlos Astorga cubrió 500 metros en 30 segundos. Ultimos 200 metros en 12 segundos.

Controlamos en la pista del Club Hípico, también, los siguientes cotejos:

300 metros:

DOARA, C. Pezoa, 18.
MIMADO, J. Escobar, 18.

400 metros:

CHUMBO, J. Sepúlveda, 24 3/5, repitió igual.
MILORD, J. Escobar, 24 2/5
PRECAVIDA, J. Escobar, 23 2/5.
CONEJA, C. Sepúlveda, 24 2/5.
QUE VALOR, R. Valenzuela, 24 2/5.
ARISTOCRATA, C. Pezoa 25.

500 metros:

MAE WEST, E. Guajardo, 31 3/5.
MONTE ALEGRE, C. Sepúlveda, 31, últimos 200 en 12.
BAIRMAID, E. Guajardo, 31.
LITIGANTE, C. Astorga, 31.
MON CHERI, O. Olivares, 30.
ALTUNES, P. Ulloa, 30.
CURIOSILLA, E. Guajardo, 31 2/5.
POLLO DE ORO, P. Ulloa, 31.
CACO HUACHO, C. Pezoa, 31 4/5.
LUPIN, P. Ulloa, 30 1/5; últimos 200 en 12 1/5.
EMBAUCO, O. Olivares, 30 4/5.
ALFA, C. Astorga, 30; últimos 200 en 12.
SINEUS, E. Peña, 32.
ARPOADOR, M. Ramírez, 30 3/5.
MAMBRINO, R. Valenzuela, 30 4/5.
PROSPERO, H. Pilar, 30; últimos 200 en 12 1/5.

600 metros:

JARANELA, C. Astorga, en 38 4/5.
LANDING, C. Pezoa, 36 1/5; últimos 200 en 12 3/5.
CARABINA, R. Valenzuela, 37 3/5.
EMATINA, R. Parodi, 38.
CORA, E. Guajardo, 38.
MATCH, R. Valenzuela, 38.
TITANA, L. Espinoza, 38 2/5.
FIGURA, C. Astorga, 37 2/5.
COQUERA, P. Ulloa, 38.
NEUTRAL, R. Jaque, 38.

700 metros:

NITOS, C. Astorga, 45.
PARADILLA, O. Olivares, 43 3/5; últimos 200 en 12 4/5.
MISSIVI, E, Guajardo, 45.
QUITE, P. Ulloa, 42 2/5; últimos 200 en 12 2/5.
DARK ROSE, J. Duarte, 44 3/5.
MELON, L. Godoy, 42 3/5; últimos 200 en 12 3/5.
MERANO, H. Pilar, 43 2/5; últimos 200 en 12 2/5.
COBRA GRIS, E. Suárez, 45.
VICHICULEN, L. Godoy, 44 1/5.
MARTINE, J. Rojas, 44.
REINA DE TREBOL, C. Sepúlveda, 44 2/5.
SASSON, O. Olivares, 43 2/5; últimos 200 en 13.
PROLOGO, L. Espinoza, 43; últimos 200 en 12 4/5.
SIBERIAK, O. Muñoz, 45.
COÑAC, C. Astorga, 43 2/5; últimos 200 en 12 4/5.

800 metros:

ENOSHIMA, H. Salas, 50 3/5; últimos 200 en 13.
POLINESIA, E. Venegas, 50 1/5; últimos 200, 12 3/5.
FLAMING GIRL, C. Astorga, 50; últimos 200 en 12 3/5.
SALAZAR, O. Olivares, 52 1/5: últimos 200 en 12 2/5.
ERNESTITO, C. Pezoa; EL PATRON, P. Ulloa, 49 4/5. Ganó Ernestito por 1 cuerpo.

1.000 metros:

SECOYA, M. Yáñez, 1.3; últimos 200 en 13 2/5.
LA PORFIADA, L. Espinoza, 1.3 2/5 últimos 200, 13 1/5.
NIBALDO, C. Pezoa, 1.3; últimos 200 en 13.
GIAMBELINA, J. Duarte, 1.5 3/5.

1.400 metros:

QUILQUILCO, H. Salas, 1.34; últimos 200 en 13.

SIEMBRA: MUY BIEN EN SU REPETICION

Aprontes en el Hipódromo Chile

Pista de arena de subida

400 metros

HATARI, Ricardo Madariaga, en 24 2/5; repitió en 23 2/5.
SIEMBRA, Ricardo Madariaga, en 24 3/5; repitió en 24.
CAMINADORA, Avelino Parra, en 24 3/5.
CLARION, Ulises Gaete, en 25.
NORTE VERDE, Juan Toro, en 24 1/5; repitió en 24.
SIDARTA, Alfonso González, en 24 2/5.
BEJIN, Carlos Ibarra, en 24 1/5.
SUND LORD, Luis García, y MAGISTRAL, M. Torres, en 25; iguales.
GUAY, Nicolás González, en 24 3/5.

400 de bajada

DEMAGOGA, Avelino Parra, en 2/5 (mano del Club).
APOLINDO, Juan Martínez, en 23 1/5.
MITZUKAWA, Segundo Allende, en 22 2/5.
RESPONSABLE, Juan Amestelly, en 22 2/5.
YACAL, Jorge Salinas, en 22 1/2.
BELEP, Clemente Ojeda, en 22 2/5.
BANGKOK, S. Allende, en 22.
ROGACIANO, Hernán Olguín, en 22 2/5.

500 metros

WINDSOR LAND, Hugo Vilchez, en 30.
SUN REN, J. Eguren en 30 2/5.
NINARELLA, J. Amestelly, en 29 3/5.
BERNIS, Ricardo Madariaga, en 30 (mano del Club).
MALHUMORADA, Nicolás González en 30 1/5.
RIO CUARTO, Claudio Paredes, en 30 2/5.
SARDINA, Jorge Salinas, y DIDI, Juan Toro, en 30; iguales.
IMPASABLE, Avelino Parra, en 30.
CUYANO, Manuel Díaz, en 29 3/5.

600 metros:

LA CARAMBA, J. Amestelly, en 35 3/5.
INDIANO, R. Madariaga, y ORONTES, J. Amestelly, en 35 2/5; llegaron iguales.
CACHIVACHE, L. Aros, y EDUCANDO, J. Martínez, en 36; iguales.
MISTER HILL, N. González, en 37 2/5.
VIDAREY, J. Salinas, en 35 3/5.
NAICURA, R. Madariaga, en 37 2/5.
SAN GENARO, A. Parra, en 37.
BRUNO, G. Farfán, y TEMPLADO, J. Amestelly, en 35; llegaron iguales.
GOLAZO, J. Amestelly, en 36 2/5.

600, de bajada

MODERNO, E. Naranjo en 34.
MOROMAR, J. Amestelly, en 35 2/5.

800 metros

SEBASTIAN, J. Amestelly, en 49 3/5.
CANIO, S. Allende, en 50 4/5.
HAMMED, L. Aros, en 50.
PANVIROL, J. Pacheco, en 48 (de bajada).

1.000 metros

RICO MILLA, S. Pradenas, en 1.03 (mano del club).

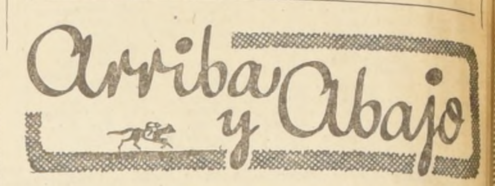
CON FRENO EXIGIERON A "ULTIMO GAUCHO"

Trabajaron a la "mano" del Chile

ULTIMO GAUCHO, elemento que representará a nuestro elevage en pistas paulistanas con ocasión del Gran Premio Sao Paulo, que tiene una recompensa de 50 millones de cruzeiros (100 mil escudos), estuvo en la pista, en la mañana de ayer.

Ingresó a las 10 horas y 15 minutos, llevando en sus lomos a su entrenador, Luis Espinoza. Se creyó que iría a galopar, más luego se le vio mover 500 metros acompañando a Freno, que correrá en la pista del Hipódromo Chile, y que iba montado por Rogelio Parodi.

Para el medio kilómetro, a la "mano palmeña", anotaron 29 segundos 4/5.



ULTIMO GAUCHO se ganó el viaje a Brasil con una victoria que nadie puede discutir. Triunfo, fue el suyo, conseguido con mucha clase —le daba además, 5 kilos a Yumbel— y al final llegó corriendo. ¿Y por qué debería haber sido de otro modo cuando Ultimo Gaucho fue ganador de "La Copa", la prueba más larga de nuestro calendario? Por eso le tenemos confianza y creemos que en Brasil hará un buen papel. Y hablando siempre de competencias internacionales, se hace el Gran Premio del Perú y se disipan todas las dudas. Magnífico para Yumbel. Al parecer, los únicos enemigos serios serán los argentinos. Dicen al otro lado de la Cordillera que irá Charolais, uno bueno, pero muy bueno. Ojalá lo haga para que sepamos definitivamente hasta dónde es capaz Yumbel... en la arena. ■ Medidas simples y de buen criterio podrían ponerse en práctica en nuestra hípica, sin que le costasen un peso a nadie. Por ejemplo, ¿por qué los Comisarios permiten que a los animales reconocidamente indóciles los monten aprendices? ¿No les parece que lo lógico sería que lo hicieran jinetes de primera? No, aquí no. Aquí se suspende a un caballo por 30 ó 60 días y luego aparece montado por un niñito que no levanta ni el tarro de la basura. ■ Curioso criterio el de algunos profesionales que no aceptan ningún tipo de críticas. Un actor, un artista, un pintor, un locutor o un futbolista aceptan la crítica bien intencionada con altura de miras. Cuando un colega pone un título que dice: "Irregular carrera de...", saltan de inmediato algunos ensoberbecidos por la ganancia fácil, o por la pillería que tuvo éxito, para decir: ¿Y quién es ése que pretende criticarme? Tienen razón, son demasiado pequeños para preocuparse de ellos. ■ Curioso: tenemos fondistas para mandar a las competencias extranjeras —Yumbel, Pillanlelbún, Malhoa, Ultimo Gaucho, etc.— y también mediofondistas, pero no tenemos... ¡velocistas! Y Uds. toman un programa de carreras de cualquier hipódromo y encuentran carreras de 1.000, 1.100 y 1.200 metros a montones. No programan carreras de 750 metros, porque sería demasiado... pero felizmente nos salvamos. Son esos misterios hípicos que nadie entiende. El día que hagan solamente pruebas condicionales y superiores a una milla —como quería uno de esos "cerebros mágicos' que dan "lustre y brillo" al turf— tendremos solamente velocistas. ¡Vaya Ud. a explicarlo! ■ Se ha ido ya el primer tercio —los primeros cuatro meses de 1965— y vale la pena hacer un balance. Los mejores: entre los preparadores, Augusto Breque Espinoza; entre los jinetes, Héctor Pilar, y entre los caballos: Yumbel, Pillanlelbún y Ultimo Gaucho. La mejor hembra: Malhoa, ganadora en empate de "El Derby" y con figuraciones detrás de Yumbel. Nuestro turf avanza proyectándose al extranjero. Se pide a los ejemplares chilenos como astros de contiendas internacionales y nuestros profesionales siguen siendo codiciados en el extranjero. Quiere decir que avanzamos, Sancho,... aunque los perros ladren. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

H. CHILE.: (DE LA PAGINA 23) — DOMINGO 2 DE MAYO

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 13.55 horas.— (Segunda válida para la Triple "Final".)

5—4—6	1	Aguamiel .	55	7	D. Cerda	T. Herrera	713 4a. de Caco Huacho en 1.300 con 52. 1.19 2/5. 5a. serie
2—1	2	Bombeador .	55	1	C. Sepúlveda	A. López	636 GANO a Mosquetera en 1.200 con 51. 1.15. 7a. serie
[illegible]	3	Gentilesse	55	[illegible]	E. Naranjo	G. Sarmiento	[illegible]
[illegible]	4	Klim Novak	[illegible]	[illegible]	J. Lanus	J. Suárez	[illegible]
[illegible]	5	M. Magoo	[illegible]	[illegible]	L. Salinas	A. Ramírez	[illegible]
[illegible]	6	Naicura	[illegible]	[illegible]	J. Salinas	L. Contreras	[illegible]
[illegible]	7	Lombardero	[illegible]	[illegible]	H. Vilches	E. Navarro	[illegible]
[illegible]	8	Tedioso	[illegible]	[illegible]	E. Soto	E. Scala	[illegible]
[illegible]	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	G. Meneses	O. Vivanco	[illegible]
[illegible]	10	Yuma	[illegible]	[illegible]	J. Martínez	O. López	[illegible]
[illegible]	11	Aguilar	[illegible]	[illegible]	J. González	[illegible]	[illegible]
NO CORRE	12	Restaurador	[illegible]	[illegible]	NO CORRE	R. Yáñez	NO CORRE
[illegible]	13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Amestelly	R. Pérez	[illegible]
[illegible]	14	Muci	[illegible]	[illegible]	A. Salas	R. Rodríguez	[illegible]
13—14c	15	Negrito	[illegible]	[illegible]	J. Eguren	A. Muñoz	[illegible]

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava serie.— A las 14.20 horas.— (Tercera válida para la Triple "Final").

5—8—	1	Semilla	[illegible]	[illegible]	G. Meneses	R. Bernal G.	[illegible]
Reaparece	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	R. Pérez	[illegible]
[illegible]	3	Aloe	[illegible]	[illegible]	[illegible]	R. Vera	[illegible]
[illegible]	4	Robinson	[illegible]	[illegible]	[illegible]	H. Murillo	[illegible]
[illegible]	5	Raurú	[illegible]	[illegible]	J. Bravo	A. Lab	[illegible]
[illegible]	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	O. Jara	[illegible]
[illegible]	7	They're Off	[illegible]	[illegible]	V. Ubilla	O. Orellana	[illegible]
[illegible]	8	Bisturí	[illegible]	[illegible]	E. Soto	P. Briones	[illegible]
[illegible]	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. García	M. Araneda	[illegible]
[illegible]	10	Megatón	[illegible]	[illegible]	E. Naranjo	R. Parra	[illegible]
[illegible]	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	R. Rabello	[illegible]
[illegible]	12	Marc Henry	[illegible]	[illegible]	D. Cerda	A. Luna	[illegible]
[illegible]	13	Blonda	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Vodanovic	[illegible]
[illegible]	14	Holocausto	[illegible]	[illegible]	J. Salinas	D. Torres	[illegible]
11v—12v	15	Ancud	[illegible]	[illegible]	U. Gaete	R. Silva	716 12° de Guantánamo en 1.400 con [illegible]

A LOS POCOS MINUTOS de su llegada a Los Cerrillos, los integrantes de la Selección Nacional se enteran de las últimas novedades leyendo LA NACION, el único órgano informativo que se hizo presente ayer en la mañana, cuando regresaron de Lima. Donoso, Villanueva, Aravena, Nitsche, Berly y Figueroa, muestran en sus rostros el cansancio logico del viaje y la satisfacción de haber cumplido en su partido frente a la Selección Peruana, en la cancha del Rímac.

EXPRESARON LOS SELECCIONADOS A SU REGRESO:

¡Ganamos con el Corazón!

Cansados pero alegres llegaron los jugadores chilenos a las 7.50 horas de ayer. Alberto Fouilloux, de Los Cerrillos tuvo que dirigirse a la Posta Central, para que le suturaran con cuatro puntos una herida en su tobillo derecho. Todos concuerdan en que el partido fue bastante duro y el triunfo de la representación nacional, muy justo

Ayer, cuando eran exactamente las 7 horas y 50 minutos, aterrizó en Los Cerrillos el "Jet" de APSA que traía a la Selección Chilena de Fútbol desde Lima, donde la noche del miércoles derrotó por un gol a cero a la Selección Peruana, en el primer encuentro en disputa de la Copa Pacífico.

Como era lógico suponer, dado el inconveniente de la hora de arribo, era escasísimo el público que esperaba a los vencedores en nuestro primer aeropuerto. Sólo los familiares de tres o cuatro jugadores, la esposa del secretario de la Asociación Central, Edmundo Hernández, que estaba acompañada de su hija mayor y de la señora del entrenador Francisco Hormazábal, una docena de "pelusitas" y LA NACION, el único diario que se hizo presente en Los Cerrillos.

Pero ese frío ambiente de recepción, frío también por la neblina que desde tempranas horas rodeaba el campo internacional de aviación, no fue motivo para que la mayoría de los integrantes del plantel, apenas pisaron suelo chileno, hicieran demostraciones de alegría, no sólo por la victoria obtenida en el Estadio Nacional de Lima, sino que también por estar de regreso en la tierra natal.

Entre ellos, habría que destacar al ayudante del técnico Hormazábal, José Santos Arias, que con palabras muy castizas, exteriorizó su satisfacción apenas ingresó al recinto de policía internacional de Los Cerrillos.

Rápidamente, los funcionarios policiales procedieron a legalizar la documentación y al cabo de 15 minutos, ya estaban todos en la Aduana, con sus maletas abiertas, esperando la revisión minuciosa que los "vistas" efectuaron en cada equipaje.

DECLARACIONES

Fue ahí, en la Aduana, dónde LA NACION procedió a inquirir la impresión de los titulares de la representación chilena, que tan bien había representado al fútbol chileno en la cancha limeña.

El primero en darnos a conocer su opinión, fue el arquero Francisco Nitsche, que dijo:

—"Fue un partido durísimo. Prácticamente los jugadores peruanos se jugaban la vida en cada intervención y entre ellos, se palpaba más un clima "bélico" que un ambiente de partido de fútbol. Eso hace tal vez más meritorio el triunfo logrado por nuestro equipo. Todos respondieron a la perfección y honradamente estimo que no hubo fallas en ninguno. Ahora, en el aspecto personal... bueno, qué le podría agregar. Estaba en juego el "tricolor" y había que romperse entero para defenderlo. Creo que cumplí y el haber entregado invicta mi valla, es la mejor recompensa que tengo".

Como queríamos recoger el máximo de declaraciones, tuvimos que movernos rápido de un lado a otro para hablar con los cracks, que ya iban haciendo abandono de ese sector. Alberto Fouilloux era uno de ellos. El rubio entreala de Universidad Católica, se dirigía rengueando a la puerta de salida de Aduana, cuando logramos alcanzarlo y conversar brevemente con él.

—¿Qué tal, Tito, qué le pasó? —fue nuestro saludo.

—Más o menos, gracias —replicó el jugador—, una fea herida en el tobillo derecho, que me obliga a ir en estos momentos a la Asistencia Pública, para que me la suturen.

En Lima no pudieron hacerlo, pues en el Estadio no tenían los elementos necesarios para ello, y como tuvimos que partir casi inmediatamente al aeropuerto, no hubo tiempo para ello. Es por eso que tendré qpe ir inmediatamente a que me examinen."

—¿Y qué nos dice del partido mismo, Fouilloux? —le acotamos enseguida:

Fue bastante duro, y ganamos con ésto —respondió, poniéndose la mano sobre el corazón—. En cada jugada, los peruanos entraban con todo, y creo sinceramente que si no hubiera sido por el excelente arbitraje de Yamasaki, se habría formado la gran "batahola" en la cancha. Jugaban tan brusco, que poco a poco se habrían ido "caldeando" los ánimos. Felizmente Yamasaki supo contener a sus compatriotas y la cosa no pasó más allá. El triunfo fue justo, y si no hubo más goles por parte del equipo chileno, fue tal vez por el cansancio que experimentamos algunos. El cambio de clima influyó en ello.



PELIGRO PARA EL ARCO PERUANO.— La foto, enviada por Pepe Oliveira desde Lima, capta el instante preciso en que el arquero Rubiños, de la Selección Peruana, debe emplearse a fondo para evitar la arremetida de Honorino Landa, mientras su compañero Ruiz, colabora con él. Bastante duro jugaron los defensores limeños, por lo que se agranda aún más el triunfo de los nacionales.

Le repito que si ganamos, fue porque todos pusimos el corazón junto al escudo chileno, en cada jugada."

Con estas palabras Fouilloux se despidió y cojeando visiblemente, abandonó el recinto aduanero.

Ya quedaban pocos jugadores, y entre ellos, divisamos a Francisco Hormazábal, cerrando sus maletas, que habían sido revisadas a fondo. Nos acercamos a él y le solicitamos una declaración sobre el cotejo.

"Imagínese mi satisfacción —dijo a guisa de saludo—. Ya le había dicho antes de viajar a Lima que el partido sería difícil y no me equivoqué. Se jugó a todo vapor por parte de los rivales y mis muchachos respondieron cómo se esperaba... ¡qué clima había en el estadio para el partido!... Tanto el público como la prensa limeña, incitaron al triunfo local y la Selección Peruana, tenía forzosamente que ganar; pero ya le digo; los jugadores chilenos, a fuerza de coraje, supieron salir avantes con una victoria, que desde el principio se veía dificultosa."

"Después del gol de Araya, ¿usted mandó a defender la ventaja?, le preguntamos luego.

"Bueno. Sólo en parte —responde el técnico—; para nosotros, un empate era ya un triunfo, sobre todo, por el ambiente que reinaba con anterioridad al encuentro. Pero no fue precisamente que defendiéramos la ventaja, sino que por otro lado tuvimos que replegarnos, por el cansancio que experimentaron algunos delanteros, cansancio motivado por el clima mismo, tan diferente al chileno. Eso provocó el alza del cuadro peruano, que se volcó sobre nuestro campo. Felizmente ahí estuvo la bien plantada defensa chilena, con un Nistche extraordinario, que supo contener esos avances".

Y como notáramos el cansancio lógico del largo viaje en el rostro de Hormazábal, optamos por retiranos de Los Cerrillos, toda vez que ya estaba la mayoría de los jugadores en el "bus", de la Asociación Central esperan al técnico, que con un... ¡¡hasta el entrenamiento del próximo miércoles en la Pinto Durán!!, se despidió de ellos.



FOUILLOUX LLEGO HERIDO.— Una herida bastante profunda, provocada tal vez con un clavo, se "ganó" Alberto Fouilloux en el partido con la Selección Peruana el miércoles en Lima. Del aeropuerto internacional, el entreala de Universidad Católica tuvo que ir a la Posta Central, para que se la suturaran. En el grabado, Fouilloux muestra su lesión a LA NACION, el único diario que esperó a la Selección Nacional en Los Cerrillos.

EL AUTOR DEL GOL.— "Recibí un excelente pase de Honorino —dice Pedro Araya a LA NACION— y superé en velocidad a Guzmán. Vi que estaba en buena posición para disparar y lancé con toda mi alma sobre el arco peruano. Así conseguí el gol."

Academia de Iquique celebra su aniversario

Los socios del Club Academia de Educación Física, de Iquique, residentes en la capital, celebrarán esta noche el 20.o aniversario de la institución con una comida que efectuarán en el casino del Deportivo U. de Chile, calle Santa Lucía 240, a las 20.30 horas. Las adhesiones las recibe, José González, fono 69224.

BOXEO AL DIA

RAMBALDI REAPARECE FRENTE A CABALLERO, CAMPEON URUGUAYO

Bien dispuesto para el combate de esta noche ambos adversarios. El "charrúa" Wellington Vilela en el semifondo, ante Sergio Díaz.— El programa de peleas.— Llegó el peruano Odar, rival de Stevens.— Interciudades en Valparaíso.— Púgiles del México se presentan mañana en Concepción: Vilugrón con Muñoz en el encuentro de fondo.— Accavallo enfrentará al campeón mundial Burrini, en B. Aires.— Ray Robinson ganó por K. O.—

Firmemente dispuestos a cumplir una exitosa reaparición y a dejar satisfecha a la afición chilena, subirán esta noche al cuadrilátero del Teatro-Circo Caupolicán, los pugilistas Hugo Rambaldi, argentino y Eulogio Caballero, uruguayo.

La confrontación entre ambos peleadores foráneos ha despertado interés en nuestro medio. De un lado por los títulos y merecimientos de ambos y, de otro, porque a Rambaldi se le considera local, vistos el cariño y la simpatía que siempre ha demostrado el correcto púgil rosarino por nuestro país, al extremo de haber solicitado oficialmente a la Federación Chilena de Boxeo permiso para usar en su pantalón de combate el escudo nacional cada vez que enfrente a un contendor extranjero en un ring chileno.

BIEN PREPARADOS

Tanto Rambaldi como Caballero se presentarán esta noche en la popular sala de San Diego en la mejor de sus formas y, repitiéndolo, dispuestos a brindar una buena pelea. Ambos, por lo demás, han dejado una buena impresión en sus últimos entrenamientos y no tendrán dificultades para hacer el peso liviano hoy a mediodía en la balanza.

Respalda la posibilidad de un buen encuentro, el hecho de que Caballero, ex campeón sudamericano, sea el actual campeón uruguayo de los livianos, y que Rambaldi esté considerado entre los tres mejores pesos ligeros de su país, habiendo cumplido últimamente una sobresaliente campaña en cuadriláteros argentinos. Por otra parte, la rentrée de Rambaldi, que hizo su última pelea en Santiago ante Pedro Benelli, al cual venció por K. O. T. al 10.o round, ha despertado justificada expectación.

PROGRAMA DE PELEAS

El programa completo a desarrollarse esta noche en el Caupolicán, consulta el cumplimiento de los siguientes combates: Preliminares, 6 rounds, entre Luis Correa y Jorge Cruz; 6 rounds entre Manuel Gallardo y Sergio Díaz. Semifondo internacional: Wellington Vilela, uruguayo, que hace su segunda pelea en nuestros cuadriláteros, después de haber debutado exitosamente venciendo al chileno Jorge Núñez, se medirá en 8 rounds con Sergio Díaz, uno de los buenos pesos moscas nacionales. Match internacional de fondo: Hugo Rambaldi, argentino, con Eulogio Caballero, uruguayo, peso liviano, 10 rounds.

LLEGO EL PERUANO PROSPERO ODAR

Ayer arribó a Santiago, el pugilista peruano Próspero Odar, liviano ligero que ha sido contratado por la Empresa Diógenes de la Fuente para enfrentar el viernes 7 de mayo próximo, en el Caupolicán, al actual campeón pluma de Chile, Godfrey Stevens.

Odar, acompañado del promotor De la Fuente pasó ayer mismo a presentar sus saludos al presidente de la Federación Chilena de Boxeo, Renato Court Zegers y demás directivos de la dirigente máxima de nuestro pugilismo.

PUGILES AMATEURS A VALPARAISO

Acompañados de los dirigentes Jorge Allendes y José Bernardo Concha, miembros de la directiva de la Asociación Santiago de Boxeo, mañana se dirigirán vía Cóndor-Bus a Valparaíso los pugilistas seleccionados amateurs que enfrentarán en la noche a una selección porteña, en el Fortín Prat del vecino puerto.

Integran la delegación metropolitana los siguientes elementos:

Guillermo Clavería, Juan Barra, Juan Fernández, Alfredo Rojas, José Riquelme, Carlos Morales, Moisés Pavez, Carlos Retamales y Moisés Fernández. Como director técnico del equipo va el entrenador Guillermo Pulgar.

Los púgiles nombrados anteriormente, deberán encontrarse a las 14.30 horas, en punto, en Balmaceda con la Estación Mapocho, para partir oportunamente a Valparaíso.

EQUIPO DEL MEXICO VA A CONCEPCION

Invitado por el Deportivo Mercado de Concepción, esta noche se dirigirá a esa ciudad una delegación de boxeadores del C. D. C. S. México. La delegación azteca se presentará mañana sábado en el Estadio Lord Cochrane, enfrentando a los del Deportivo Mercado. El combate básico de la reunión estará a cargo de Misael Vilugrón, ex campeón panamericano, y Luis "Cachupín" Muñoz. Integran el equipo del México los siguientes pugilistas:

MOSCA: Roberto Chimino; GALLO: Juan Fernández y Fernando Aravena; LIVIANO: Emilio Paredes y Juan Aliaga; WELTER LIGERO: Juan Riquelme y Herminio Durán, y MEDIOMEDIANO: Luis "Cachupín" Muñoz.

La delegación va a cargo del dirigente Luis Caro, presidente; Tomás Jiménez, tesorero; Andrés Vásquez, secretario, y Jorge Pérez, entrenador.

ACCAVALLO ENFRENTARA A BURRINI EN BUENOS AIRES

ROMA, 28 (UPI).— El campeón mundial de peso mosca, Salvatore Burrini, enfrentará al titular argentino Horacio Accavallo, en pelea que se realizará en Buenos Aires el 7 de agosto y en la cual no se disputará la corona de la categoría, según se anunció hoy.

El contrato por el combate fue firmado anoche por el manager de Burrini, Umberto Branchini, y el promotor argentino, Juan Carlos Lectoure. Se da a Burrini una garantía de 20 mil dólares y los gastos del caso.

Si Accavallo venciera, Burrini tendría derecho a pelear por el cetro dentro de tres meses, según lo dispuesto por el contrato.

RAY ROBINSON GANO POR K.O.

NORFOLK, Virginia, 29 (UPI).— "Sugar" Ray Robinson derrotó anoche por la vía rápida a Gary Randell, a los 58 segundos del 2º asalto.

Robinson castigó a Randell desde el comienzo, con una serie de golpes al cuerpo. Asistió a la lucha un público de alrededor de 3.000 personas.



Los rivales de esta noche: Eulogio Caballero, uruguayo, a la izquierda, y Hugo Rambaldi, argentino, a la derecha, según un apunte de Oscar Camino.

EN SANTA LAURA:

CON REUNION DOBLE COMIENZA LA QUINTA FECHA DEL ASCENSO

Con un interesante programa doble se dará comienzo esta tarde en el Estadio Santa Laura, a la 5a. fecha del Campeonato de Ascenso.

En el encuentro preliminar se miden las oncenas de Municipal y Lister Rossel, de Linares, y a las 16, Ferrobádminton con Deportes Colchagua.

Sin duda, el match de mayor interés de la jornada doble lo brindarán ferrobadmintinos y colchagüinos, ya que ambos llegan a este compromiso con sendos triunfos. En el caso de Colchagua este cuadro se dio el lujo de vencer en forma convincente a Huachipato, que en lo corrido del torneo demostró con creces sus pretenciones a una colocación de privilegio al término del certamen. Su victoria de dos a uno sobre los usineros, le permitió quitarle la calidad de invicto al debutante team provinciano y a su vez situarse en el quinto lugar con 4 puntos.

Por su parte Ferrobádminton venció 1x0 a Lister Rossel vicecampeón del torneo anterior, en un lance en que su defensa rayó a gran altura.

Poco a poco Ferrobádminton ha ido acentando sus líneas, con lo cual se ha transformado en uno de los candidatos con mayores opciones para conquistar el preciado campeonato y que le aseguraría el retorno a primera división.

En lo concerniente al partido entre Municipal y Lister Rossel éstos llegan con grandes ansias de rehabilitarse de anteriores actuaciones. En forma muy especial Municipal, que a pesar de empatar la semana pasada a dos tantos con Luis Cruz en su cancha, siempre marcha en el último lugar de la tabla de posiciones.

Lister Rossel tiene a su vez considerablemente su rendimiento, si desea reeditar su exitosa campaña de la pasada competencia.

COPA JUAN PINTO:

EL VIERNES 7 DE MAYO LLEGAN LOS URUGUAYOS

Anoche recibió la Asociación Central de Fútbol, un cable enviado desde Montevideo por la Asociación Oriental de este deporte, anunciando que la Selección de Uruguay, llegará el viernes 7 de mayo próximo a Santiago, para enfrentar el domingo 9 al equipo chileno en el Estadio Nacional, en el primero de los dos partidos por la Copa "Juan Pinto Durán". La revacha se jugará en Montevideo el 16.

Los uruguayos solicitaron se les reserven habitaciones en la Hostería Las Vertientes, para 29 personas, a partir de la fecha indicada.

La Copa "Juan Pinto", se disputa entre ambos países desde 1963. En esa oportunidad se la llevó Uruguay, por cuanto en Santiago ambos equipos empataron; y en Montevideo ganaron los orientales por 3 a 2.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA



SEMILLERIA

Bulbos de Flores

—Inmenso surtido—

PASTOS PARA PRADOS los mejores de Chile

"Semillería ZAGAL"

SANTO DOMINGO 979
TELEFONO N.o 89602



AUTOMOVILISMO

Aprenda a manejar

Mecánica de automóviles y camiones



PRECIOS BAJOS
FACILIDADES
INSTITUTO SAN MIGUEL
Escuela de Choferes y Mecánica
SAN NICOLAS 1209, a 80 metros de Gran Avenida — Paradero 11

OPTICA



LIBROS



RAMONA

POR LINO PALACIO

—JESÚS LE DIJO AL TÍO SI PODÍA DARLE ALGO PARA CONSTRUIRSE LA CASA, Y ÉSTE LE DIÓ UN LADRILLO
—¿UN SOLO LADRILLO?
—SI, Y MENOS MAL...
—...SI LE DA MÁS LO MATA, PORQUE SE LO DIO POR LA CABEZA

DE TODO Y... PARA TODOS

—Está totalmente rejuvenecido . . .

● ENCARGO SIGNIFICATIVO

El juez calificador de infracciones del reglamento de tránsito de una ciudad del norte de México, salió recientemente de vacaciones. En el momento de su partida envió una circular a los agentes de tránsito en que les decía: "Les exhorto a que, durante mi ausencia, cumplan ustedes y hagan cumplir los reglamentos".

—:—:—:—:—

● PLOMERO INMORTAL

En la casa Nº 76 de la calle de las Perdices, de Sao Paulo (Brasil), se produjo un escape de gas, y para arreglar la cañería se llamó a un plomero. Este encendió una vela para examinar los sótanos y provocó una explosión que destruyó la casa. El plomero resultó con pequeñas heridas.



DEPORTES

NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO

TOTALMENTE NUEVO
CARTUCHO DE CAZA
FAMAE
POLVORA IMPORTADA — FULMINANTE IMPORTADO — PIDALO EXCLUSIVAMENTE EN
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA Nº 64



CASA LEPE
"RUBBER KING"

ANUNCIA A SU CLIENTELA QUE HA RECIBIDO DE RECIENTE IMPORTACION: SOPORTES DE MOTOR PARA LINEAS EUROPEAS Y AMERICANAS; CORREAS VENTILADOR, MANGUERAS FLEXIBLES, PEDALES ACELERADOR GOMAS DE FRENOS, SERVO FRENOS Y EL MAS AMPLIO Y COMPLETO SURTIDO EN BUJES ANTIRRUIDOS, PISOS, AMORTIGUADORES, TOPES, ETC.

ALAMEDA 2283

BARDAHL

Tiene el producto que Ud. necesita para agregar al aceite, bencina y transmisión, diferencial, caja de cambios, Diesel, motores nuevos, motores gastados, etc. La línea de aditivos Bardahl es usada por 60.000.000 de automovilistas en 73 países del mundo. Representantes exclusivos para Chile: IMPORTADORA LEON KAPLUN, S.A.C. — Arturo Prat 179 — Y exíjalos en todo el país en los buenos negocios del ramo.

AUTO-ELEC

LA CASA DEL DINAMO

Oscar Sánchez Morales
Diez de Julio 370 — Teléfono 36955
Baterías Auto - Elec. Bobinas, motores, alternadores, reguladores de voltaje. — Especialidad encendidos e instalaciones radio de automóviles.



Art. para el Hogar

¿PORQUE PAGA MAS?
FABRICA
IMPERMEABLES
PILOTOS PARA DAMAS Y CABALLEROS
CAPITAS PARA COLEGIALES
GROSMAN Y CIA. LTDA.
202 NATANIEL 202

¡SU CARTERA SEÑORA!

Quedará como nueva reparada y reteñida en Reparadora "MANCINI" (Arreglos de paraguas)
Alameda 723 - Local 93 (Pasaje Metropolitano)



Colegiales!

FABRICA DE CONFECCIONES "ARIZONA"

Ofrece:
Uniformes
Overoles
Guardapolvos
Camisas Pantalones

Visítenos
DIAGONAL CERVANTES 726

Sala "NYLON"

— Ahumada 43 —

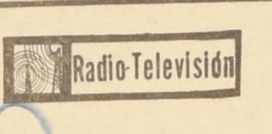
Surtido completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

HOOVER Famasol

Servicio Técnico FAMASOL autorizado
V. Mackenna 342
Repuestos. Atención: 9-13 y 15.30-20 hrs.





Radio-Televisión

TELEVISORES RCA
ENTREGA INMEDIATA
REFRIGERADORES PHILCO
ESTUFAS A PARAFINA Y GAS LICUADO
14 CUOTAS SIN PIE
CASA T. IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282

Casa de RADIOS
ROMELIO RUBIO CASTRO
RADIOS
TOCADISCOS
ARTEFACTOS ELECTRICOS EN GENERAL
TUBOS Y REPUESTOS PARA RADIOS
SAN DIEGO 291
TELEFONO 85656

Ahora
LONG PLAY Eº 12
ORDINA
ALAMEDA 2981

TELEVISORES SANYO
ENTREGA INMEDIATA
RADIOS
REFRIGERADORES
ENCERADORAS
14 CUOTAS SIN PIE
CASA IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282

MODAS

Hilandería CHUAQUI
OPORTUNIDAD DE HOY
CUADROS DE LANA
Eº 25 KILO
EN SUS 3 DIRECCIONES
★ LOS TRES ANTONIOS 77, ÑUÑOA
★ SAN ALFONSO 73
★ SAN ANTONIO 726, LOCALES 5-7

★ ARMERIA SUIZA ★
ARTURO PRAT 60 - LOCAL 5

Ofrece a sus clientes

Artículos de pesca y caza. Especialidad en armas calibre 22. Cantimploras, morrales caza, escopetas todos los calibres. Compra toda clase de armas y municiones.

Reembolsos a provincias



MODAS

DELANTALES
PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS
Julín Serra
EL REY DE LOS DELANTALES
SAN ANTONIO 359
DIAG. CERVANTES 684



ZAPATERIA

ahora en San Diego 294
EL NUEVO SUPERMERCADO DEL CALZADO
CALZADO COLEGIAL
PRECIOS DE FABRICA

CONSTRUCCION

BALDOSAS
DE NUESTRA PROPIA FABRICA
20×20 Y 30×30
TEJAS MARSELLESAS
PASTELONES
75×25-50×25-50×50
ESTABLECIMIENTOS MAIPO

COCINAS
A GAS LICUADO
CON AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO
CON EQUIPO COMPLETO
EN ESTABLECIMIENTOS MAIPO
SAN DIEGO 2385 - FONO 50691

FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 52792

M. R.
LA CASA DE LOS PERNOS
CONSULTENOS SIN COMPROMISO
10 de JULIO 1055
ENTRE A. PRAT Y SAN DIEGO
FONO 81277

HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION
PALAS EN TODOS LOS TIPOS
CARRETILLAS, MANGUERAS, TARROS CONCRETEROS, CHUZOS, PICOTAS, COMBOS, ETC.
ESTABLECIMIENTOS MAIPO

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921

CASAS-VENTAS



COMPRO SITIO industrial

De 1.000 a 10.000 mts. Prefiero sectores San Joaquín, Santa Rosa o alrededores: Vicuña Mackenna, camino Pte. Alto, Los Cerrillos, etc.

TRATAR: J. FCO. GOMEZ G.
Tenderini 139 — Fono 32073

VARIOS



REPUESTOS Y REPARACIONES PARA TODA OLLA NACIONAL O IMPORTADA.

TENDERINI 77
Fono 392494 (No tiene sucursal)

Recuerde: Su olla en buen estado le ahorra tiempo y dinero





HOY DIA
VIERNES
DIA DE USAR DOLLY PEN

CALZADO COLEGIAL Cómprelo directamente en Fábrica obteniendo GRAN ECONOMIA
Arturo Prat 1068

COMPRO CASA CHICA

CON DEUDA ALTA A LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES.

Dirigirse: Casilla 81-D — L. O. C.

Colegio Médico Veterinario de Chile
Consejo Provincial Santiago

Convócase a elecciones, a los colegiados de la jurisdicción, para reemplazar: a) Tres Consejeros Generales, en elección ordinaria por término de su período; y b) Tres Consejeros Provinciales, por término de su período, en elección ordinaria.

La Comisión Receptora de Sufragios atenderá desde el día 12 al 14 de mayo del presente año, de 18 a 20.30 horas, en la sede del Colegio (Estado 337, 7º piso, oficina 729).

EL CONSEJO PROVINCIAL

FUTBOLERIAS

JUAN LIBERONA FIRMO POR U. TECNICA

Novarini el medio volante argentino que actúa por O'Higgins reaparece en el cuadro de honor en el próximo cotejo de los sureños. Informaciones de Rancagua hacen saber además que Ricardo Díaz está lesionado. Sufrió un tirón en la pierna derecha y deberá guardar una semana de reposo. El ataque celeste formará con Reynoso, Guerra, Dagnino, Desiderio y Zelada. La afición rancagüina viajará en tren especial a Talca el domingo en la mañana.

BEHRENS A RANGERS

Ya están muy adelantadas las conversaciones entre el meta Walter Behrens y Rangers de Talca. El buen arquero nacionalizado chileno vuelve de esta manera al club que lo lanzó a la fama. Los dirigentes talquinos esperaban arreglar este problema antes del fin de semana venidero, para de esta forma hacerlo actuar ante O'Higgins en su reducto.

ADISON AGUILAR ARREGLO CON EVERTON

Luego de más de dos meses de ausencia del fútbol profesional, el arquero evertoniano Adison Aguilar arreglo con los dirigentes oro y cielo. El arquero recibirá un millón de pesos como sueldo mensual y 10 millones por la prima. En cuanto a esto último, existen aún algunas dificultades que se espera quedarán solucionadas en breve. Actualmente Everton sólo tiene un arquero en su plana titular, Contreras, y luego que Adison Aguilar se restableció de su lesión al Talón de Aquiles, soluciona un problema agudo en el cuadro de Daniel Torres.

En esta contratación Everton debió andar rápido, ya que se conoció el interés por parte de Rangers de conseguir sus servicios, a tal punto que los sureños pidieron precio por su pase.

RENE ORLANDO MELENDEZ ENTRENADOR

El ex jugador internacional es otro de los jugadores que Everton agrega a su plantel de Honor. Meléndez firmó ya contrato, pero en una de las cláusulas se deja establecido que además cumplirá funciones de entrenador en las divisiones inferiores hasta que logre su mejor forma física. Meléndez hace varios meses que está alejado del trajín futbolístico.

UN EJEMPLO DIGNO DE MENCION

Ricardo Cabrera, el voluntarioso jugador de Santiago Wanderers ha echado raíces en el puerto. Al margen de su intachable conducta deportiva, Cabrera agrega ahora otra actitud que revela el interés que tiene en conseguir una superación total. Está estudiando en un Liceo Nocturno para terminar sus humanidades. Felicitaciones.

SIGUE SIN LLEGAR EL PASE DE JOSE MARIA LOPEZ

A todos los problemas que tiene que enfrentar el entrenador Dante Pesce, de Unión Española, para formar el equipo que actuará frente a la UC, se agrega ahora el de noto corte administrativo por el pase del jugador argentino José María López. Hasta ayer en la tarde aún no llegaba a Chile, impidiendo con ello el debut del jugador chaqueño.



EL EX PILOTO de Green Cross, Juan Liberona, que cumpliera una excelente actuación en el torneo anterior, firmó ayer contrato por UTE.

JUAN LIBERONA FIRMO POR LA UTE

Ayer a media tarde terminó el intenso trajín que varios equipos de Primera y Segunda División habían iniciado para conseguir el concurso del centrodelantero Juan Liberona, que el año pasado por largas fechas mantuvo la condición de líder en la tabla de posiciones en el cuadro de Green Cross. Universidad Técnica consiguió, por fin, la firma del jugador y hoy entrenará con el resto del plantel.

BUS ESPECIAL PARA LOS SOCIOS DE GREEN CROSS DE TEMUCO

La filial de Green Cross de Temuco en Santiago avisa a sus socios que ofrecerá un bus especial para los aficionados que deseen acompañar al cuadro en su presentación en Calera el próximo domingo.

Las inscripciones se reciben en la sede social ubicada en Alameda 911, 2º piso, hasta hoy a mediodía.

PREMIOS PARA SOCIOS DE UC

El Club Deportivo de Universidad Católica ha resuelto favorecer a tres de sus asociados con un viaje de descanso a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El sorteo se efectuará en el mes de octubre y podrán participar todos los socios que estén al día en sus cuotas al 30 de septiembre. Además se les entregará a los ganadores una suma de dinero para gastos.

CASO IRIARTE-CARRASCO:

O. Alvarez: No es resorte del fútbol.

M. Cuesta: Estudian, pero Unión les paga

Los presidentes de Universidad Católica y Unión Española exponen diferentes razones para el problema de inhibición en la actuación de los jugadores G. Carrasco y Clemente Iriarte

No es un asunto nuevo, pero desgraciadamente cobra vigencia por lo menos dos veces al año. La prohibición que existe por parte de Universidad Católica para que alumnos de sus Facultades puedan actuar frente al representativo de la Universidad, por otra institución.

Ahora el problema se llama Gonzalo Carrasco y Clemente Iriarte, jugadores de Unión Española, equipo que debe actuar el domingo ante Universidad Católica.

LA NACION conversó ayer con el presidente de la rama de fútbol de los universitarios Oscar Alvarez L., quien al ser consultado sobre este problema señaló:

"Durante 3 ó 4 años se han hecho consultas de este mismo tipo y no las hemos podido responder porque no es resorte de la rama, es de la Universidad, específicamente de la Rectoría. No se si está escrito o existe en forma verbal este impedimento que se basa en hechos establecidos por la tradición. Entendemos que un alumno de la Universidad, que está recibiendo un arma para enfrentar la vida como profesional, no puede luego en el terreno deportivo actuar en contra de su propia Universidad, más bien creo que debe entregarse esta resolución a la conciencia del jugador y al mismo tiempo sostengo que no se le puede coartar su derecho a ganarse la vida. Insisto que no es resorte nuestro, pero en todo caso sostenemos la misma idea sobre el problema".

SON PROFESIONALES

Para Manuel Cuesta, presidente de la rama de fútbol de Unión Española, el asunto Carrasco-Iriarte – Universidad Católica, lógicamente tiene otro prisma. No lo mira con el mismo criterio y tranquilidad de Oscar Alvarez. Está en la otra barricada. La que no entiende de condición de alumno ni lealtad hacia la Universidad. El es el presidente de la rama de fútbol de los hispanos, y en las planillas de sueldos mensuales figuran estos dos jugadores que tienen compromisos y obligaciones que cumplir a cambio del sueldo. Señaló a LA NACION: "Si Universidad Católica tuviera un cuadro formado solamente por jugadores universitarios, claro que no podríamos reclamar de un problema así, pero resulta que sólo tiene uno y nosotros, desgraciadamente, dos. Carrasco e Iriarte ganan su sueldo en nuestra institución y de eso viven, pese a que siguen estudiando. Carrasco jugó en Magallanes, Green Cross y ahora en Unión y nunca la Católica se interesó por sus servicios, de modo que sólo nos queda, luego de exponer estos pensamientos, hacer lo del buen torero, extender su hermosa capa en el barro para que la pisen los toros. Haremos manda a la Virgen de la Macarena y Virgen del Pilar para que nos amparen. Tenemos a casi todo el cuadro lesionado y enfermo y además tenemos que soportar esta arbitrariedad. Qué le vamos a hacer".

GONZALO CARRASCO: Nuevamente tiene problemas para actuar ante la U. Católica.

REBAJANDO MARCAS MINIMAS OTROS ATLETAS OBTUVIERON VIAJE A RIO

Ayer tarde en el Estadio Nacional, se realizó el último control de los atletas que postulan a integrar el equipo que Chile enviará al Campeonato Sudamericano que comienza el sábado 8 de mayo próximo en Río de Janeiro.

Para complicar aún más el panorama de la Federación, que lucha contra la escasez de recursos, varios atletas de ambas categorías se ganaron el viaje a Brasil, superando las marcas mínimas establecidas por la FEDACHI.

MIRIAM YUTRONIC Y ELIANA BAHAMONDES EN LOS LANZAMIENTOS

En el foso de lanzamiento de la bala, compitieron Eliana Bahamondes y Miriam Yutronic, por las damas, y Luis Bustamante y Fernando Morales, por los varones.

12,60 metros era la mínima para ellas, y 15 metros, para ellos. Con lanzamientos regulares sobre los 12 metros, y dos sobre el registro exigidos le permitieron a Eliana Bahamondes ganarse el viaje. Su mejor marca fue de 12,80 metros.

No pudieron ni Luis Bustamante, ni Fernando Morales, establecer su marca mínima. ...nció Bustamante con 14,53 y ...ego se ubicó Morales con ...35 metros, habiendo sido ...s pareja la actuación de ...e último. Bustamante estima, ...e de ir a Brasil estará fácil...ente en los 15 metros que hoy le exigen.

Luego Miriam y Eliana lan...ron el disco. Con un buen ...zamiento de 45,12 metros, ...riam Yutronic sacó pasajes ...ra Río de Janeiro, en tanto ...e Eliana Bahamondes anotó ...01 metros.

...A POSTA DE 4x100, DAMAS, ...AMBIEN SE GANO EL VIAJE CON CRECES

Sorpresivamente, el cuarteto ...e velocistas, integrado por ...elly Orelana, Cristina Ducci, ...arlota Ulloa y Marisol Mas...ot, rebajaron con largueza la ...arca mínima para la posta, ...) establecer en buena carrera ...registro de 48" 6/10, con lo ...e mejoraban la mínima 50" ...gidos, y se ponían a 2/10 del ...ord de Chile de la prueba.

OTROS RESULTADOS PROMISORIOS

...orge Grosser, en los 800 me...s llanos, estableció buenos ...53" 7/10, en tanto que su ...mpañante, Guido Riquelme, ...prendió a todos con su ...4" 9/10, haciendo su mejor ...rca. Grosser está en condi...nes de ser considerado como ...clara posibilidad.

...xtrañó en esta prueba no ...a Luis Alarcón, que con ...rubio atleta porteño for...rían un buen dúo para mediofondo en Brasil ...l atleta señaló que tiene su...entes antecedentes y que los ...ectivos lo conocen bien, de ... manera que ellos serán ...enes decidan en definitiva ...l especialista viaja o no.

...n los 110 metros vallas se ...ó por dos veces un duelo ...ectacular entre Felipe Mon...o que debía señalar marca ...l promisorio Patricio Saa...ra, de quien ya hemos ha...do con respecto a sus posi...dades para la prueba con...rando sus 17 años y el cor...tiempo que está trabajando. ...r en dos ocasiones se re...tró un duelo que ganó leve...nte Montero, pero anotando ... ambas ocasiones los dos ...tas 15" 2/10. La FEDACHI, ...ge para la prueba una mí...a de 14" 9/10.

...eter Junge realizó sólo 4 in...tos, para establecer su mar... mínima. Visiblemente afec...do por un estado febril pro...cto de habérsele recién ino...ado la vacuna antivariólica, ...nsiguió en su segundo inten... 6.96 metros. Es otro ele...ento cuyas posibilidades se...n estudiadas por la FEDA...HI.

...inalmente debemos anotar, ...actuación de la juvenil ja...inista Rosa Molina, que en ... mejor lanzamiento anotó ...67 metros demostrando ab...uta regularidad en torno a ...38 metros.

...a recordwoman juvenil de ...especialidad, está también ...re las cartas que estudiará ...directiva del atletismo.

PLANTEL DESIGNADO Y POSIBILIDADES

Hasta la fecha, e incluyendo a los que ayer ganaron sus viajes, el Seleccionado de Atletismo de Chile, está integrado por los siguientes competidores:

VARONES: Iván Moreno, Dieter Gevert, Ricardo Vidal, Santiago Gordon, Carlos Barón, Roberto Quijada, Juan Ivanovic, Enrique Naranjo, Jean Pierre Langdon.

DAMAS: Carlota Ulloa, Marisol Massot, Cristina Ducci, Nelly Orellana, Miriam Yutronic y Eliana Bahamondes.

POSIBLES: Se está considerando, para el plantel a: Peter Junge, Jorge Grosser y Luis Alarcón, en varones, y Rosa Molina, por las damas.

GESTIONES PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS

Intensas gestiones realizan los directivos de la FEDACHI, con la colaboración de Horacio Walker, de la Dirección de Deportes, y Alberto Labra, del Consejo de Deportes, para conseguir que el Ministerio de Defensa, a través de la Fuerza Aérea, pueda trasladar a Brasil al contingente atlético y abaratar el alto costo del viaje.

Con vóleibol prosigue torneo Inter-Estadios

Los Juegos Deportivos 1965, organizados por el Comité de Estadios de Colonias, prosiguen este fin de semana con la segunda fecha de la competencia de vóleibol. Mañana se miden, a las 15 horas, en la cancha del Estadio Español, los representantes de los Estadios Sirio con Israelita y Español con Yugoslavo, en varones. A la misma hora, en el Estadio Italiano, juegan Manquehue con Italiano, en damas y varones.

El domingo, en el Estadio Israelita, a las 10 horas, Español con Israelita, en damas y varones. A las 15 horas, en el Estadio Francés, se miden Yugoslavo con Italiano y Francés con Sirio, en varones.



DEPORTISTAS MAGALLANICOS.— Parte de la delegación oficial de fútbol de la Asociación de Punta Arenas que ayer viajó a Talca, para enfrentar mañana en el Estadio Fiscal de esa ciudad, al equipo reserva de Rangers. Están en el grabado, de izquierda a derecha: Mario O. Andrade García, cronista deportivo; Luis Miller Alvarez, entrenador; Gladys Gómez Vera, Deina del Fútbol puntarenense; Sergio García Barría, presidente; Adelina Gómez Vera, dama de honor de la Reina, y José Ballesteros, ayudante-entrenador.

Selección Amateur de Punta Arenas enfrenta a la reserva de Rangers

Ayer se dirigió a Talca, con el objeto de enfrentar mañana a la reserva de Rangers en el lance básico del festival a realizarse mañana en el Estadio Fiscal de esa ciudad con motivo de la apertura de la temporada oficial amateur, la delegación de fútbol de la Asociación de Punta Arenas.

Integran esta embajada deportiva magallánica, las siguientes personas: presidente, Sergio García Barría; jefe de equipo: Antonio Rispoli Díaz; árbitro oficial: Lorenzo Giner de Rozas; cronista deportivo: Mario O. Andrade García; reina del fútbol magallánico, Gladys Gómez Vera; dama de honor acompañante de la reina, Adelina Gómez Vera; entrenador, Luis Miller Alvarez; ayudante, José Ballesteros C. y jugadores: Mario Cárdenas Cárdenas, Hernán Cárdenas Muñoz, Ernesto Córdova Vásquez, Edmundo Cortés Ramírez, José Luis Díaz Vargas, Hernán González Grage, Alberto Guzmán Herrera, Luis López Velásquez, Manuel Pérez Ojeda, Gerardo Peric Toledo, Roberto Risco Aros, Hugo Schwarzenberg Pérez, José Segovia Ugarte, Carlos Sehlke Ojeda, José Telchi Fernández, Eigner Aguilera E., Humberto Segovia O. y Felipe Díaz H.

Acompaña también al equipo el ex jugador internacional chileno Atilio Cremaschi, oriundo de Punta Arenas y que se ha ofrecido gentilmente para reforzar el cuadro en su match de mañana con la reserva de Rangers de Talca.

Esta presentación del elenco austral ha despertado marcado interés entre los aficionados talquinos.

La delegación será atendida en la ciudad del Piduco por el presidente del Consejo Local de Deportes y de la Asociación de Fútbol de Talca, Liborio Velásquez y demás miembros de ambas entidades.

El encuentro entre el cuadro austral que reforzará Cremaschi, y la reserva de Rangers se efectuará a las 16 horas, después de un preliminar que animarán los conjuntos Atlético Comercio con Rangers amateur.

Se dará comienzo a la reunión con un desfile general de todos los efectivos de la Asociación de Fútbol de Talca, para finalizar con la repartición de premios a los ganadores de la competencia oficial de esa Asociación en 1964.

4) Automoviles, garajes

SE VENDE AUTO VAUXHALL, 19.9, con patente de taxi al día. Valor, E° 6.000,00. Algunas facilidades. Tratar sábado y domingo, en paradero 26, por Vicuña Mackenna, calle Portales N.o 166, Pobl. Reg. Tacna, y el lunes en V. Subercaseaux 41, 1er. piso.
A. 30|4.

CHEVY 2°, 1964. 4 PUERTAS nuevos, equipado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

OPEL "REKORD", 1964. 4 PUERTAS, equipados.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

N.S.U. "PRINCE", 1964. RADIO calefacción, impecable.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

VAUXHALL "VICTOR", 1963. nuevos, 4 puertas, todo equipado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

SIMCA "1000", 1963. EQUIPADO, como nuevo.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

STUDEBAKER "LARK", 1963. 4 puertas, equipado, prácticamente nuevo.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

VOLKSVAGEN, 1962. SOLO 25.000 k., equipado, impecable.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

THAMES "FURGONETA", 1962 especial reparto. Revisada.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

FIAT "2.100", 1961, 4 PUERTAS equipado, flamante.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

TAUNUS "17.M", 1961. 4 PUERTAS, equipado como nuevo.
Alameda 2488.
C. 1.o|4

OPEL "REKORD" 1.700, 1960. puertas, equipado poco uso.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

THAMES "FURGONETA", 1960 Revisada como nueva.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "STATION CARRYALL", 1960. 9 pasajeros, equipado, impecable.
Alameda 2488.
C. 1.o|4

TAUNUS "12.M", 1960, 2 PUERTAS, equipado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "BEL-AIR", 1959. 4 puertas, mecánico, 6 cilindros.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

THAMES "STATION", 1958. DOBLE asiento revisado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "BEL-AIR", 1956. 4 puertas sin pilares, equipado flamante.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "STATION", 1956. Equipado original, impecable.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "STATION", 1955. 4 puertas, todo equipo como nueva
Alameda 2488.

WILLYS "STATION", 1955. Tracción, 4 puertas motor nuevo.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

OPEL "CARAVAN", 1955. TODO equipado, inmejorable estado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "AUTO", 1952. puertas, equipado, revisado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

FORD "PREFECT", 1952. 4 PUERTAS, revisado reciente.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

BUICK "DINAFLOW", 1949. 2 puertas, equipado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CAMIONES Y CAMIONETAS

CHEVROLET "CAMIONETA", 1965. 500 kilos, todo equipo nuevo "Apache 10".
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1962 1.000 kilos "Apache 20", equipada como nueva.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1961 4.000 kilos "Apache 40", equipada como nueva.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

FARGO "CAMION", 1961. 5.000 kilos, poco uso, impecable.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "CAMION TOLVA" 1961. Motor nuevo. Revisado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

PRINCE "CAMIONETA", 1961. 1.500 kilos, poco uso, revisado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1961. 2.500 kilos, petrolera, flamante.
Alameda 2488.
C. 1.o|4

CHEVROLET "CAMION TOLVA" 1960. Tolva y sistema importado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1959. 1.500 kilos, prácticamente nueva.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1959 1.500 kilos, revisada.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

OPEL "BLITZ", 1956. 2.500 KILOS como nueva.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

OPEL "STATION CARAVAN" 1955. Todo equipo inmejorable estado.
Alameda 2488.
C. 1.o|4.

BICICLETAS

BICICLETAS TODAS MARCAS, medidas; triciclos reparto repuestos, facilidades. Cycles Victoria. San Diego 1317, Matucana 26-D.
A. 14|V|4-F

8) Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA LOCAL CHICO, dos pisos, para pequeña industria o taller. Remigio Canales 1915. Macul-Los Alerces.
Z. 30|8

REPOSO PARA PERSONAS DE edad que deseen comodidades excepcionales. Gran mansión. Jardines. Baños. Calefacción. Silencio. Teléfono 44706.
A. 30|8.

9) Compraventas varias

FERIA DE CALCETINES, ZOquetes stretch, calcetines para colegiales, calcetines de lana. Dos pares: 2.000, 3.000, 4.000, 5.000. Reembolsos. García Reyes 428.
A-2|9

MARMOL COMPRO. VOY INMEdiatamente a domicilio. Pago al contado, negocio rápido. Llamar al fono 371332.
A. 12|V|9

LAVADORA, ROPA MAL ESTAdo, compro. Teléfono 373118.
A-2.9

10) Construcción y sus materiales

CEMENTO 3.680. ENTREGA domicilio. Arturo Prat 655. Teléfono 383437.
A. 14|V|10

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, Casilla 5106 Santiago.
C. 30|10.

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, 7 mayo 1965, 11 horas, practicaré en Secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Carmen Cañete Vargas e Ignacio Ferrera Streim. — Secretaria.
A 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque de Caja de Carabineros del Banco del Estado Of. Principal N° 375084 a la orden del señor Ramón Bustos Arias por E° 216,23, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A 30|14

QUIEBRA HUMBERTO CANALES Mourgues. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución de 6 de enero de 1965 declaró en quiebra a Humberto Canales Mourgues, comerciante, domiciliado en Galo González 4105. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".
C. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Silva Berguño a Sergio Romualdo Bustamante, Octavio Silva González y cónyuge Humilde de Miranda Guajardo, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Nicolas García Villanueva a Nicolás José, Monserrat Carmen, Rosalía Emilia, Roberto Eusebio y Fernando José García Robert; y cónyuge Monserrat Roberto Camps, sin perjuicio sus derechos. —Secretario.
A. 30|14.

NOTIFICACION. — ANTE ESTE Tribunal doña Baudilia Aravena Mora, agricultora, domiciliada en Parcela 80 de Barrancas, ha solicitado se inscriba a su nombre, de conformidad disposiciones leyes 15.020 y 15.191 y DFL.RRA. N° 7, de 1963 y demás disposiciones legales pertinentes, un predio agrícola ubicado en el lugar denominado "El Noviciado", comuna de Barrancas, departamento y provincia de Santiago, de 5,30 Hás. de superficie, que deslinda por el norte, con parcela 17, separada, por camino público; por el este y sur, parcela N° 21 y por el oeste, con parcela N° 67. Se pone en conocimiento de los interesados que tienen el plazo de 60 días, contados desde la última publicación, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el procedimiento en su rebeldía. Providencia: Santiago, veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y cinco. A lo principal, por recibida la solicitud. Publíquese un extracto de ella por dos veces en el diario "La Nación" de esta ciudad, ambas dentro del plazo de 10 días desde la fecha de presentación de la solicitud. En las publicaciones deberá prevenirse que, si dentro del término de 60 días nadie dedujere oposición, se continuará adelante, el procedimiento; al primer, tercero y cuarto otrosíes, téngase presente; al segundo, como se pide en la forma solicitada. Cuantía indeterminada superior a E° 100 para todos los efectos legales. Papel de E° 0,50. Rol 1.459-65. Proveyó don Hernán Cereceda Bravo.— Juez Titular.
C 28, 29, 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Santiago Letelier Donoso a heredera testamentaria María Haydée Solar Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Haydée Solar Silva. Inventario solemne bienes herencia y para efectos artículo 775 código Civil facciónaré 4 de mayo próximo, 15 horas.— Secretario.
A. 30|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 abril 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Edgardo Pizarro Bustos a hijos legítimos Pedro Raúl Edgardo, Enrique Hernán Homero, Lilia Miryam del Carmen, Alicia Nelty Cecilia e Ismael Edgardo Pizarro Aldea, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lilia Aldea Muñoz.— Secretaria.
A 30|14

POR RESOLUCION DE FECHA 6 abril en curso, se ha ordenado notificar por aviso la siguiente demanda: En lo principal con documentos acompañados demanda de nulidad de matrimonio: 1.o otrosí, ofrece información sumaria, para acreditar hechos que señala; 2.o otrosí patrocinio y poder; 3.o otrosí, notificación por aviso, Gilda Elena Gómez Ruz, empleada, domiciliada en Freire N° 351, demanda en juicio de nulidad de matrimonio a don Luis Humberto Sepúlveda, empleado, cuyo actual domicilio desconoce, o residencia, fin se declare nulo su matrimonio celebrado con demandado ante Oficial Civil Circunscripción estación N° 5, departamento Santiago, 6 de octubre de 1955, inscripción N° 1320. Funda la nulidad, en virtud haberse celebrado su matrimonio ante Oficial Civil, incompetente, por no haber tenido ninguno de los contrayentes, domicilio dentro del radio jurisdiccional del Oficial Civil que los casó, a la fecha de la celebración del matrimonio. De acuerdo arts. 9, 12, 31 y 34 Ley Matrimonio Civil; 1682 del Código Civil y 753 y siguientes del Código Procedimiento Civil, pide se declare, nulo su matrimonio. El Tribunal proveyó con fecha 15 marzo 1963 lo siguiente: A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, recíbase; al segundo, téngase presente; al tercero, para resolver diríjanse previamente oficios, a fin de establecer el domicilio o último paradero del demandado, a la Dirección General del Gabinete Central Identificación; de Investigaciones; de Carabineros y de Correos y Telégrafos. Papel, E° 0,05. Rol N.o 45.575. Juez. Secretaría. Este aviso según resolución arriba indicada, se publicará por tres veces diario "La Nación" y una vez en "Diario Oficial". Fuera del margen "te aviso según" vale San Bernardo, 20 de abril de 1965. — La secretaria.
A 29, 30, 3|14

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución del señor juez titular de San Bernardo, don Wilfredo Alzamora Rojas, de fecha diez de abril de 1965 se concede la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Fernando Lanfranco Montecino, ocurrida el 9 de junio de 1963, en San Bernardo, a sus hijos legítimos, don Ricardo Enrique y don Fernando Antonio Lanfranco Mortt, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Mortt van Vliet. Se ordenó practicar inventario solemne que se verificará el día 11 de mayo de 1965, a las 11 horas, en la Secretaría del Tribunal. San Bernardo, 15 de abril de 1965. Secretaria.
A 29, 30, 3|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092—465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 68. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601 Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP 80|6

Dr. OSVALDO QUIJADA
Cirugía - Ginecología - Sexología. — Mosqueto 467. Pedir hora: 397796-371793.
18-II|18-V G. P.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96. Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas.
GP. 14-6.

DR. MICHEA
Enfermedades nerviosas.
Brasil 75 — 5—7 — Fono 66897.
GP. 26-6.

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología, Electrocardiogramas. Miraflores 269, fono 32368.
GP.-22-VI

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Oculista
Moneda 1040, Of. 1203. Fono N° 64837. Consultas: 6-7.30. Sábados: 12-13 horas.
2-May. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137 Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387
GP. 9|V.

VICENTE QUEROL CABRERA
ABOGADO
Agustinas 1225, oficina 601 Teléfono 68829
Horas: 11 a 13 y 18 a 20.
GP. 2|5

PEDICURO

AVILES
Avda. Cumming 662 Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842 llamarlo.
GP. 7mayo.

CURSOS PARA PEDICUROS Matrículas abiertas con límite de 15 alumnos. Clases comienzan lunes 3 de mayo próximo. Profesores técnicos titulados. Informes en Instituto Kentt. Huérfanos 1379 Diplomas legalizados.
GP. 21|V

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702
GP. 81|3.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 81|3

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 81|3.

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536 Sábados abierto todo el día.
GP. 10.6

CLINICA DENTAL
Alameda 2458 - Fono 97904
Doctor AGUILAR
Extracciones. Placas urgentes. Puentes. Reparaciones. Atención especial hasta las 22 horas.
A. 2 May.|GP.

EDUCACION

NUEVAS VACANTES RECUperacion preparatorias, humanidades, COLEGIO DINA MERINO, Gran Avenida 4525, Paradero 9 1|2. Local en buenas condiciones
GP. 2|5

14) Estatutos y legales.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorro N° 94.718, Banco del Estado, Matta perteneciente a Bertina Rojas Barrios, queda nula por aviso correspondiente.
A 1.o|14

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, diecisiete marzo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Santiago Bonhomme Mezzano, a sus padres Victor Santiago Bonhomme Cerda y Carmen Rosa Mezzano Camino.
A. 30|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, ordenó parientes menores Luz Eliana María, Miguel Angel Ramón y María Soledad de Lourdes Torrealba Godoy, audiencia tres mayo, quince horas, fin deliberen sobre curador propuesto.— Secretario.
A. 30|14.

MERCED DE AGUA. MERCED DE agua subterránea solicitada por doña Hilda López Maffoni de Pinto, para su fundo "Hijuela Alta de San Javier", comuna de Isla de Maipo, Departamento de Talagante. Doña Hilda López Maffoni de Pinto, agricultora, separada totalmente de bienes de su marido, don Víctor Pinto Sepúlveda, domiciliada en Isla de Maipo, Fundo "Hijuela Alta de San Javier", se ha presentado a la Gobernación de Talagante solicitando la merced de agua subterránea siguiente: Para extraer del "pozo prfundo", cuyos trabajos definitivos de perforación ejecutó la Corporación de Fomento de la Producción, Sección Aguas Subterráneas, según consta del croquis, informe, liquidación y presupuesto pagado que ha acompañado, ochenta litros (80 lts.) por segundo para el regadío agrícola de ochenta hectáreas de su fundo "Hijuela Alta de San Javier", comuna Isla de Maipo, departamento de Talagante, inscrito a fojas 6 vuelta N° 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Ríaces de Talagante, del año 1958. El "pozo profundo" referido está ubicado dentro del predio "Hijuela Alta de San Javier", a seis cuadras más o menos al oriente de la arboleda del mismo fundo, inmediatamente a continuación de la viña. Acompaño croquis de la ubicación de este "pozo profundo". El agua se capta de la corriente subterránea que por allí pasa y se aprovecha por medio de los cauces artificiales construidos para el riego, todo dentro del mismo fundo, por lo que no existen servidumbres. La merced de aguas que se solicita es de ejercicio permanente, continuo y exclusivo para el fundo "Hijuela Alta de San Javier", sin que alternen, por tanto, en su goce otras personas o heredades. Se solicita esta merced de agua subterránea de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 257, 259, 260 y siguientes del Título I del Libro II del Código de Aguas, y se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 261 del mismo Código. Al señor Gobernador del Departamento de Talagante. Talagante, 22 de marzo 1965.
A 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 257718, perteneciente a Eleazar Reyes Soto, Banco del Estado-Estación, queda nula por aviso correspondiente.
A. 30|14.

QUIEBRA: SOC. JORGE PRIETO Letelier y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 24 de abril de 1965, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos figurando siguientes créditos: Valistas Reconocidos: Banco de Créditos e Inversiones por E° 82.979; Hucke Hnos. S.A.C. por E° 3.830,40; Banco del Estado de Chile por E° 167.775,98; Abastecedora de Combustible S. A. por E° 1.804,80; Miguel Fernández Rodríguez por E° 8.122,42; Miguel Fernández Rodríguez por E° 7.857,51. Valistas Impugnados: Banco del Estado de Chile por E° 34.393,37; Soc. Comercial e Industrial Cajas Buso Ltda., por E° 454,10; Aktieselskabet Paash Silkeborg Maskinfabriker S. A. por D Kr. 1.773.237,78; Aktieselskabet Grindstedvaerket S. A. por D Kr. 292.736,07. Preferente Reconocido: Caja de Empleados Particulares por E° 4.076,25. Preferentes Impugnados: No hubo.
C. 30|14.

QUIEBRA ANTONIO SEGURA Gutiérrez. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, resolución 30 de marzo 1965, designó curador especial del fallido ausente, a don Juan Harrison Hevia, abogado, domiciliado en Ahumada 236, oficina 919.
Z. 30|14.

CITASE A AUDIENCIA DE PArientes de Cristina Rosa González Tobar, en trádite rectificación de partida, para la audiencia del 4 de mayo próximo, a las 16 horas, ante el 2.o Juzgado Civil de Menor Cuantía, Santiago.— El Secretario.
Z. 30|14.

SOLICITA CAMBIO DE EVENtual a permanente de merced de agua.— Señor Gobernador: Pablo Sabelle Garteau, domiciliado en el Fundo Reñico, Traiguén, a usted respetuosamente dice: Por decreto 2574 de 13 de octubre de 1964 se me concedió en forma, una merced de agua de ejercicio eventual por un caudal de 82 litros|segundo del río Rehue, para el regadío de mi fundo nombrado. Por un error en la solicitud que dio origen a que la merced me fuera concedida en este último carácter. Por todos los antecedentes que he seguido reuniendo existe caudal en el río suficiente para concederme la merced en carácter permanente y no eventual. Las características del derecho que solicito es similar al derecho concedido y son: 82 litros|segundo para regar igual número de hectáreas, la ubicación de la bocatoma está en la orilla derecha del río Rehue dentro de mi propiedad a más o menos 1.150 metros aguas arriba de la confluencia del estero Reñico con el río Rehue y a 1.800 metros del estribo norte del puente sobre el río Rehue, en el camino del fundo Reñico a Traiguén. Las aguas se conducirán como hasta la fecha se hace, a tajo abierto. Por último hago presente a ustedes que durante la tramitación a que debe dar lugar la presente y que ruego a US. tramitar en la forma que procede, adjuntaré a la autoridad correspondiente todos los antecedentes y argumentos que sean necesarios para acreditar la justicia de esta petición.— Es gracia. Pablo Sabello C.
C. 30|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheques serie K. A. números 7674319 al 7674350, quedan sin valor por aviso correspondiente.
A. 30|14

MERCED DE AGUA.— MERCED de agua subterránea solicitada por don Víctor Pinto Sepúlveda, para chacra "La Alquería", comuna Isla de Maipo, Departamento de Talagante.— Don Víctor Pinto Sepúlveda, agricultor, domiciliado en Isla de Maipo, Chacra "La Alquería", se ha presentado a la Gobernación de Talagante solicitando la merced de agua subterránea siguiente: Para extraer del "pozo profundo", cuyos trabajos definitivos de perforación ejecutó la Corporación de Fomento de la Producción, Sección Aguas Subterráneas, según consta del croquis, informe, liquidación y presupuesto pagado que ha acompañado, ciento veinte litros (120 litros) por segundo, para el regadío agrícola de sesenta (60 hectáreas de su Chacra "La Alquería", Comuna Isla de Maipo, del Departamento de Talagante, inscrito a fojas 309 número 607 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, del año 1937. El pozo profundo referido está ubicado dentro del predio Chacra "La Alquería", al lado del estanque o tranque construido al Oriente de este predio. Acompaño croquis de la ubicación de este "pozo profundo". El agua se capta de la corriente subterránea que por allí pasa y se aprovecha por medio de los cauces artificiales construido para el riego, todo dentro del mismo fundo, por lo que no existen servidumbres. La merced de agua subterránea que se solicita es de ejercicio permanente, continuo y exclusivo para la Chacra "La Alquería", sin que alternen, por tanto, en su goce otras personas o heredades. Se solicita esta merced de agua subterránea, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 257, 259, 260 y siguientes del Título I del Libro II del Código de Aguas, y se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 261 del mismo Código.— Víctor Pinto S. Al señor Gobernador del Departamento de Talagante. Talagante, 22 de marzo de 1965.
A. 30|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cinco agosto 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Feliciano López Urzúa, a hijos: Feliciano Segundo, Consuelo del Carmen, Lastenia Rosa y Elsa María Carmen López Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Celia Hernández Fuentes.
A. 30-IV; 3, 4|V|14

SOLICITA MERCED DE AGUAS subterráneas. Carmen Madrid C. de Barrios, propietaria de la hijuela N.o 9 del fundo Ranchillo, al señor Gobernador de Melipilla respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de aguas subterráneas de 180 lts|seg., de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistma hidrográfico del Estero de Puangue. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 180 hás. La obra de captación consiste en dos pozos que se construirán en un punto según la siguiente situación geográfica: S|1: A 60 metros al sur de la hijuela N.o 8 y 2.400 metros, al oriente del fundo de Juan Ignacio y Emilio Garay. S|2: A 440 metros al poniente del S|1 y 60 metros de la hijuela N.o 8. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A. 30|14.

POSESION EFECTIVA.— EN EL Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, a petición de doña Elena Martínez Cruz, se concedió el 14 de abril de 1965 la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Pedro Segindo Alfaro Berríos, a la peticionaria, y a sus hijas legítimas Adriana Elena, Petronila Elena y Lucía Albertina Alfaro Martínez, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente.— El Secretario.
Z. 30|14.

QUIEBRA: SOC. JORGE PRIETO Letelier y Cía. Ltda. 3.er Juzgado Civil de Mayor C.— Por resolución de fecha 24 de abril de 1965, el 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 19 de febrero de 1963, que corresponde al vencimiento de la letra de cambio por E° 89.973,04, reaceptada por la suma de E° 71.979,00 incluída en el crédito del Banco de Crédito e Inversiones y que sirvió de base a la declaratoria de quiebra.
C. 29, 30, 3

CHEQUE N.o 0044828, C. S. CUENta 3138, Banco del Estado Suc. Independencia, queda nulo por haberse extraviado.
A. 14|1.o

QUIEBRA RENE SOLANO SALvo. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 3 abril 1965 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguiente acreedor, Angel Revora Riviera, E° 895, preferente hipotecario.
C. 29, 30, 3|14

LIBRETA DE SEGURO EXTRAviada, perteneciente a Rosa del Tránsito Araos Valenzuela, ruego devolverla a Serrano esquina Alameda, quiosco de diarios.
Z. 1.o|14

HABIENDOSE EXTRAviado talonario de cheques Banco O'Higgins, Serie F. 7280969-975, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente.
Z. 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia, Raimundo Hernández Ibarra a María Marta Filomena, Raimundo Segundo, José Alfredo, Héctor Miguel y Jorge Fernando Hernández Navarro.— Secretario.
A. 29, 30 y 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Miguel Pino Miranda, a sus hijos legítimos don Miguel Raúl, don Luis Gustavo, don Juan Gabriel, y doña Norma Adriela, los cuatro de apellidos Pino Santibáñez, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Florinda Santibáñez Borjes. Tramítese conforme artículos 40 a 44 Ley 5.427.— Secretario.
Z. 29, 30, 3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 5788, perteneciente a José Vidal Vidal, queda nula por aviso correspondiente.
A-2|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Pedro Donoso Bañados, representación Banco del Estado de Chile, Avenida Bernardo O'Higgins 1111, pidiendo notifíquese judicialmente a Carlos Gutiérrez Mujica, como aceptante letra por E° 20.000, protesto de dicha letra, para efectos artículo 434 número cuatro Código Procedimiento Civil, bajo apercibimiento legal Primer otrosí: Custodia documento Segundo: Patrocinio y poder. Acta protesto: Santiago, diecinueve mayo 1964. Escudos 20.000. Al diecisiete agosto 1964 serviráse Ud. mandar pagar por esta única de cambio, a la orden Banco del Estado de Chile, E° 20.000.— pp. Banco del Estado de Chile. Timbre y firma ilegible. Gerente, Agente. Al señor Carlos Gutiérrez Mujica. Seminario 272. Santiago. Al centro firma ilegible. Carnet 684110. Santiago. Por aval, aceptando desde luego todas las renovaciones de plazo o cantidad. Ramón Valdés Fuenzalida. Firma ilegible. 757098. Bandera 884. Notario J. García Palazuelos compareció en domicilio designado en la letra, manifestándosele que el aceptante no encontrábase allí. Requirió Tesorero Municipal, manifestando no tener dinero ni instrucciones del aceptante para pagarla.— J. García Palazuelos, Notario.— Proveyóse: Santiago, veinticinco septiembre 1964. A lo principal, notifíquese; primer otrosí, custódiese documento; segundo, téngase presente. Rol: 24.752. Papel E° 0,48 por demandado. Ramón Briones Campos. Secretario Subrogante. No ubicándose demandado decretóse notificación por avisos extractados, resolución nueve abril 1965. En consecuencia, notifico demanda, providencias y acta protesto inserta a Carlos Gutiérrez Mujica, agricultor y comerciante, bajo apercibimiento legal.— Secretario.
A 29, 30, 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Félix Romo Aguilera a Lázaro, Guillermo Arturo, Adelaida Carmen, Félix Alejo, Fresia Genoveva, José Tomás Alberto, Ana Ester y Magdalena del Carmen Romo Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge Domitila Pinto Araya. Beneficio Ley 5427.— Secretario.
A 29| 30|14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada don Guillermo Salinas Cerda, a doña Rosa Amunátegui Lecaros, quien sucede como heredera universal testamentaria, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a doña Rebeca Barros Larraín, como cónyuge sobreviviente del causante. Practicaré inventario solemne viernes siete presente, once horas, en calle Luz N.o 040.— Eduardo Fernández, Secretario.
A. 1.o|14.

HABIENDO SIDO ROBADO EL cheque serie OC-C N.o 197071 contra el Banco Panamericano-Central de la cuenta N.o 4830, por E° 25.00 a nombre de doña Juana Jara Romero, este queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente y hechas las publicaciones conforme a la ley.
A-2|14

AVISO.— EN AUTOS SOBRE LIquidación de sociedades conyugales habidas entre Vicente Alzérreca Madariaga, Rosa Ester Cueto e Inés Gallegos Vásquez, juez partidor Raúl Pefaur Ojeda tuvo por constituido el arbitraje, citando a comparendo, al 12 de mayo de 1965, 10 horas, en su oficina B, 5° piso, de Agustinas 1141, a los siguientes interesados: Blanca y Luis Alzérreca Gallegos; Luis, Vicente, Fernando, Oscar, Manuel y Raúl Alzérreca Cueto; Lidia, Berta y Marta Alzérreca Cueto, personalmente o representadas por cónyuges, que son respectivamente, Carlos Herrera, Carlos Sívori y Oscar Leiva; Hilda Opazo, viuda de González, por sí y en representación de sus hijos menores Víctor Gerardo, Lila Carmela y Gastón Aquiles González Opazo, a quienes también se cita. Ignórase profesión y domicilio de todos. Notificación y citación hácese extensiva a todos aquellos a quienes háyanse transmitido o transferido derechos de interesados, a cualquier título, y a apoderados o mandatarios de interesados.
A. 30-IV; 3, 4-V|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N° 07962009-AI, cuenta 3808, Banco del Estado, Sucursal Independencia, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN cheque del Banco Panamericano, Suc. Providencia, N° 31813, por E° 20,50, queda nulo por haberse dado aviso oportunamente.
A. 2|14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Pedro Donoso Bañados, representación Banco del Estado de Chile, Avenida Bernardo O'Higgins 1111, pidiendo notifíquese judicialmente a Carlos Gutiérrez Mujica como aceptante letra por escudos 12.000, reducida a escudos 8.000, vencida dieciocho agosto 1964 y letra por escudos 12.000,(vencida nueve agosto 1964, protesto de dichas letras, para efectos artículos 434 número cuatro Código Procedimiento Civil. Primer otrosí: Custodia documentos. Segundo otrosí: Patrocinio y poder. Acta protesto. Santiago, cinco, agosto 1963. Escudos, 12.000. A noventa días fecha servirá usted mandar pagar por esta única de cambio, a la orden Banco del Estado de Chile, doce mil escudos, pp. Banco del Estado de Chile —firma ilegible—, gerente-agente. Al señor Carlos Gutiérrez Mujica. Jesuitas 759. Santiago. Al centro léese. Aceptado, declarando haber recibido la provisión de fondo. Firma ilegible. Hay cuatro reaceptaciones. última al dieciocho agosto 1964, por escudos 8.000. Notario compareció en domicilio indicado manifestándosele no residir allí. Requirióse Tesorero Municipal, manifestando no tener dinero ni instrucciones del aceptante para pagarle.— J. García Palazuelo, Notario. Acta Protesto: Santiago, diez junio 1964, escudos 12.000, al nueve agosto 1964, servirá usted mandar pagar por esta única de cambio a la orden Banco del Estado de Chile, doce mil escudos, pp. Banco del Estado de Chile. Firma ilegible. Gerente-agente. Al señor Carlos Gutiérrez Mujica, Seminario 272, Santiago. Al centro firma elegible. Notario, J. García Palazuelos, once agosto 1964, compareció domicilio indicado y una persona adulta manifestó que el aceptante no encontrábase ahí. Requerido de pago Tesorero Municipal manifestó no tener dinero ni instrucciones del aceptante para pagarla.— J. García Palazuelos. Notario. Proveyóse: Santiago, veintiocho septiembre 1964 A lo principal, notifíquese; primer otrosí, custódiese documentos; segundo, téngase presente. Rol. 24.751. Papel escudo 0.48, por demandado. Ramón Briones, Campos, Secretario subrogante. No ubicándose demandado decretóse notificación por avisos extractados por resolución, nueve abril 1965. En consecuencia, notifico demanda, providencias y actas protesto a Carlos Gutiérrez Mujica, agricultor y comerciante, bajo apercibimiento legal.— Secretario.
A. 29, 30 y 3|14.

NOTIFICACION.— EN AUTOS caratulados "Fisco con Novoa R., Jovino y otro (José Barthélemiez Soto)", Rol 170277, del Cuarto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, por Expropiación del Lote N.o 3 del Cuadro de Expropiaciones aprobado por Decreto Supremo N.o 2184, de fecha 18 de octubre de 1963 del Ministerio de Obras Públicas, para las obras del Aeródromo Pudahuel se ha ordenado por el Tribunal notificar por avisos demanda extractada y solicitud complementaria por la cual se pide en lo principal fijar audiencia del 7 de mayo próximo a las 15.30 horas, para comparendo decretado en autos, fin Fisco y demandados designen cada uno peritos tasadores y perito tercero en discordia que hagan justiprecio Lote N.o 3; y por el otrosí, notificación por diarios, todo conforme procedimiento artículo 915 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Se dictó resolución del Juzgado que dice: Santiago, 28 de abril de 1965. A lo principal y otrosí, como se pide y se fija el día y hora propuestos. Navas. Hameaux. — El secretario.
C-30-3-4|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinticuatro abril 1965, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Alberto Warren Le Blanc Combet, a hijos: Alberto Tomás, George Louis, Victoria Eugenia Le Blanc Donaldson, a cónyuge Therese Donaldson Sergent, sin perjuicio derechos como tal. Practicaré inventario solemne bienes causante seis mayo, quince horas, en mi oficina, Bandera 342. Secretario.
A. 30-IV; 3, 4|V|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Heriberto Oróstica Gajardo a Edita Elena del Tránsito Oróstica Andahurt; Cintya Oróstica Lamas, y Pedro Heriberto Oróstica Mella, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Lama San Martín. Inventario solemne practicaré 5 mayo, 15 horas. Secretario.
A. 30-IV; 3, 4|V|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Benito Antonio Lepe Aravena a María Antonieta y Roberto Antonio Lepe Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Rosa Olivares Santander. Secretario.
A. 30-IV; 3, 4|V|14

CAMBIO DE DIRECTIVA.— CON fecha 7 del presente se conmovió la mesa directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de Santiago, quedando constituída de la siguiente forma: Presidente, Carlos Ortega Parada; secretario. Jorge Batarce Sarquis; tesorero, Edgardo Cabrera Alvarado; directores, Alberto Opazo Medel; Alberto Prieto Cuevas. Esta directiva fue reconocida legalmente según certificado N.o 442, de fecha 15 de abril de 1965, por la Inspección Provincial del Trabajo, de Santiago.
A-2|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O. Ind.|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, San Diego 1852.
C-15|15

COLCHAS, FRAZADAS, SOBREcama, fábrica San Diego 1852.
C-15|15

FABRICA, CATRES, COLCHONES somieres, San Diego 1852.
C-15|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852.
C-15|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres. Dirigirse a Fábrica "El Sur", San Diego 1852.
A. 15|15

18) Instrucción y Educación

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C-2|18

18) Instrucción y Educación

MATRICULA ABIERTA. CURSOS de peluquería para señoras y caballeros. Sistema práctico. Catedral 1257.
A. 24-IV

MODAS, CAMISERIA, SASTRERIA. Estudie profesiones rápidas y prácticas. Catedral 1257.
A. 24-IV

INSTITUTO "ALONSO OVALLE". Catedral 1257. Cursos de Comercio intensivo para alumnos de humanidades. Quedan vacantes. También cursos nocturnos. Solicite prospectos.

INSTITUTO "KENT" A. 24-IV ACADEMIA de Belleza. Profesores técnicos internacionales. Cursos de Belleza y Peluquería, Tintes, Peinados, Permanentes. Cortes de Pelo, Cosmetología. Un sello de garantía, títulos profesionales legalizados. Para usted tenemos un curso que hará profesional. Consúltenos sin compromisos. Huérfanos 1379, Santiago.

CURSO COMPLETO COMERCIAL diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada señoritas, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1932. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A. 1|18

20) Libros y estampillas

TEXTOS DE ESTUDIOS, SURTIdo completo. San Diego 105, teléfono 64455.
A. 27-IV

ARTICULOS PARA LOS COLEgiales. San Diego 105, teléfono 64455.
A. 27-IV

LIBROS PARA UNIVERSITArios. San Diego 105, teléfono 64455.
A. 27-IV

¡¡¡LIBRERIA!!! SAN DIEGO 105, teléfono 64455.
A. 27-IV

LIBROS COMPRAMOS CUALquier clase. Teléfono 64455.
A. 27-IV

LIBRERIA JUAN ARAYA E HIjos. El surtido más completo de la capital. Libros nuevos y usados. San Diego 105, teléfono 64455.
A. 27-IV

24) Máquinas de escribir.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, y sumadora. Teléfono 497288.
C. 3 mayo|24

30) Muebles y útiles.

SUCURSAL "LA EUROPEA", SAN Antonio 37. Fábrica de muebles finos.
A.

SAN ANTONIO 37, SUCURSAL fábrica "La Europea".
A.

MUEBLES EN JUEGOS Y SUEL tos. San Antonio 37.
A.

DORMITORIOS, ROPEROS, MEsas, veladores, marquesas, comedores en todos los estilos. San Antonio 37.
A.

37) Ocupaciones ofrecen.

EXCELENNTE EMPLEADA PARA todo servicio, ofrece y necesita Agencia Santa Isabel 035.
Z.

NECESITO NIÑERA, CON RE comendaciones. Tratar: Máximo Bach 4146, Irarrázaval.
Z-4

NECESITO SEÑORITA TOMAR puntos de medias invisible. Llevar trabajo para la casa. Tarapacá 1185. Tintorería Windsor.
Z-10

38) Peinados, belleza y modas.

MAYORES DESCUENTOS Perfumería los encontrará en Perfumería "Celeste". Pasaje Matte 908, entrando por Estado.
A.

FANNY. M. R. INSTITUTOS enseñanza femenina. Peluquería completa para damas, Peinados, Permanentes, Cortes de pelo, Tinturas, Manicure, Tratamientos Belleza en general, Atención personal de Fanny, Directora y profesora titulada en el extranjero secundada por cuatro expertas profesoras tituladas. Diplomas legalizados, pequeñas cuotas mensuales. Pida prospecto en Bandera 809, tercer piso.
A. 12|V

ACADEMIA "ALICE". CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etc. Enseñanza práctica matrícula abierta todo el año. Teatinos 666, departamento 11.

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia, protege, suaviza, embellece. La sensación 1965.

42) Prendas de vestir, nuevas y usadas.

LINDO ABRIGO NUEVO DE SEñora en E° 80. Tratar Departamental 645, Paradero 12, Gran Avenida.
Z.

43) Permutas

CAMBIO MAQUINA DE TEJER sin uso, semiindustrial, teje toda clase de lanas, por máquina de escribir. Tratar: Maipú N° 7... Santiago.
Z.

44) Personas y cosas buscadas

GRATIFICARE DOCUMENTOS perdidos, Puente frente Mercado Central, una escritura de ... pué, devolverlo, Juan de ... 7179.

A DON GUILLERMO SEPULVEDA de Fernández, se le necesita urgente en calle Madrid ... dueño de casa.

48) Remates y citaciones.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Audiencia once de mayo, dieciséis horas, rematará propiedad calle ... N° 871, Santiago, inscrita ... 2393, N° 2.871, año 1962. Conservador Bienes Raíces Santiago ... bargada en autos ejecutivos N° 2393-61, caratulados ... V., Rosa con Molinari de la ... Emilia. Mínimo será E° 6.000 ... lor tasación. Boleta 10% ... Saldo, dentro 3° día de ... Demás antecedentes y bases Secretaría. Secretario.

REMATE.— EL 2 DE JUNIO próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil de ... Cuantía de Santiago, se rematará propiedad sin número, calle ... cabuco esquina Estanislao ... de la ciudad de Cartagena, ... minado Residencial El ... inscrita a fs. 664, N.o 1019 ... gistro Propiedad 1961, Conservador Bienes Raíces San ... Mínimo: E° 25.000. ... E° 2.500. Precio pagase al ... tado. Bases y demás antecedentes juicio hipotecario "Banco Estado de Chile con Veloso ... res, Guillermo y otra".— ... cretario.

MAS ECONOMICOS en más ...

Este el cuadro de chilenos que capitaneado por Mario Ibáñez, cumplió brillante campaña.

[CA]RTA DE MARIO IBAÑEZ:

[E]quipo de chilenos fue [v]icecampeón en Miami

El recordado arquero de U. de Chile formó y preparó un conjunto con criollos residentes, que realizó notable campaña

El doctor Mario Ibáñez, que como jugador [de] fútbol alcanzó gran notoriedad defen[di]endo el arco del cuadro de honor de Uni[ve]rsidad de Chile, llegando incluso a de[fen]der los colores nacionales, reside desde [ha]ce años en Miami, Estados Unidos. [Pe]riódicamente hemos tenido noticias suyas [ac]erca de las actividades que desarrolla por [al]lá alrededor del fútbol, actividad que, pe[se] al tiempo transcurrido, lo cuenta siempre entre sus más fervorosos cultores. Tenemos ahora otra carta de Mario, dirigida a Raúl Hernán Leppé, Jefe de Deportes de LA NACION, que reproducimos, por estimarla una crónica interesante sobre lo que hacen por allá Ibáñez y un grupo de compatriotas, en las canchas de fútbol del gran país del norte. Escribe Mario Ibáñez:

[Es]timado Raúl:

[M]e imagino que con sorpresa [rec]ibirás la presente. La ver[dad] es que desde hace mucho [tiem]po he venido pensando [...] desde la trágica ida de [nues]tro querido y común ami[go] Pedro Gajardo, he estado [...] ingrato con LA NACION. [Me] parece que ha llegado el [mom]ento de contribuir de nue[vo] con unas líneas para el [...]o de los deportistas y na[...]menos que con nuestro te[ma] favorito: fútbol.

[No] sé si estarás informado, [que] en Miami los chilenos re[siden]tes fundamos un club el [año] pasado que llamamos [Chil]ean-American Club, por[que] alberga chilenos y ame[rica]nos que, por una u otra [razó]n están relacionados con [Chil]e. Dicho club pronto cum[plirá] un año de vida, ya que [lo fu]ndamos el 21 de mayo del [año] pasado. Yo soy su presi[den]te, y Carlos Castelblanco, [hijo] de don Pedro, es el se[cret]ario.

[C]omo un club no tiene ra[zón] de ser sin una rama de [fút]bol, a los pocos meses de[cidí] echar a andar la rama del [dep]orte más popular... en [nues]tro país. Reuní a todos los [chil]enos con deseos y en con[dici]ones de correr tras una [pelo]ta. Más de uno aportó so[lame]nte entusiasmo, pero to[dos] tenían real interés en la [form]ación de un equipo a ba[se d]e compatriotas. Les pedí [coop]eración y entusiasmo, [cum]plimiento dentro de las [posib]ilidades de cada uno (al[guno]s estudian, otros traba[jan]) y disciplina. Yo me en[carga]ría del resto.

[...]iamos por los uniformes [a Sa]ntiago y el estimado ami[go H]ernán Solís nos uniformó [con] los colores tradicionales, [del] equipo chileno: camiseta [...] pantalón azul, medias [...]as y escudo sobre el co[razó]n. El club que me formó como jugador del fútbol chileno, Universidad de Chile, cooperó en forma muy gentil con dos flamantes pelotas. Previo pago de 35 dólares, nos inscribimos como militantes de la segunda división en la Liga de Miami en la cual actúan cuatro equipos más. También actúan cinco equipos en la primera división. Nos reunimos para entrenar una o dos veces por semana y pronto estuvimos listos para iniciar nuestra actuación oficial. Por lo menos hube de enseñar desde lo más elemental a la mitad del equipo y a uno de los jugadores que no había calzado jamás zapatos de fútbol, Emilio Gelfenstein, 14 años de edad, hijo del tesorero del Club; Marcos Gelfenstein, que no le pegaba ni al quinto bote, tuve que enseñarle individualmente cómo parar pelota y de ahí para adelante todo lo demás.

La primera rueda fue más que nada experimental para que todos nos conociéramos como amigos y como jugadores y para recordar los domingos futbolísticos de Chile. La cuestión era hacer deporte a la vez que fomentar amistad y fraternidad entre los chilenos de Miami. Perdimos los cuatro encuentros de la primera rueda: Dade Falcons nos ganó 5 a 0; South Miami 2x0; Brasilian-American 2x1, e Italian-American 3x1. En la segunda rueda el equipo mejoró mucho en base a más conocimiento, confianza y mejor fútbol. Perdimos sólo un encuentro (Dade Falcons 2x0), empatamos con South Miami (2x2); ganamos a los brasileños 2x1, y a los italianos 2x0. La tercera y última rueda fue la culminación y corroboración de una exitosa campaña que en verdad no esperábamos. Tampoco perdimos ningún partido.

Ganamos a Jade Falcone, que fueron los campeones de segunda división, 2-0, empatamos con South Miami 1-1, ganamos de nuevo a los brasileños 4-2 y a los italianos 3-0. En resumen: de doce encuentros ganamos cinco, perdidos cinco y empatamos dos y esto nos significó salir vicecampeones de la segunda división, algo que en ningún momento nos propusimos ni pretendíamos. Te puedes imaginar el entusiasmo que esto ha despertado en la colonia residente. Paralelamente a la actuación del equipo, se fue formando una barra fiel y seguidora que hacía escuchar el querido y tradicional ¡CE-ACHE-I! dondequiera que el equipo tenía que actuar. Pacho Celis, Héctor Serrano, Uca de Watson, Mirian Correa, son sólo algunos nombres de los tantos que formaron esta barra bulliciosa y entusiasta. Me atrevería a decirte que en ninguna otra ciudad de este gigantesco país existe un ambiente similar dentro de la colonia chilena.

Después del último compromiso jugado, el club ofreció un "Barbecue" a los jugadores vicecampeones para cerrar la campaña. Durante este acto al aire libre los dirigentes y jugadores me sorprendieron y emocionaron al mismo tiempo, brindándome con un hermoso trofeo por haber organizado este equipo de fútbol, que me parece ser el único formado enteramente por chilenos en el extranjero. Me parece que la semilla está sembrada. Hemos recogido los primeros frutos, pero el sendero está trazado para seguir en la brecha con mayor entusiasmo y mejores éxitos en el futuro.

MARIO IBAÑEZ

P. D.: Espero ir a Santiago en agosto próximo.

Un nuevo escenario tiene la competencia de Cadetes

Es el Estadio Monserrat de la UC, que fue totalmente remozado. Se jugarán ahí partidos de reserva y del plantel Cadete de la Central

La competencia de la división cadete del fútbol profesional contará desde esta temporada con un nuevo escenario, el Estadio Monserrat, de Universidad Católica. Este campo cuenta con una cancha central recién empastada, camarines nuevos, reja olímpica y graderías para cerca de mil personas. Todas estas instalaciones fueron mostradas a los directores del Plantel Cadete de la Asociación Central, personeros que quedaron gratamente impresionados de las mejoras introducidas al estadio, lo que permitirá no solamente realizar los partidos de cadetes, sino también los de reservas.

El torneo oficial del plantel cadete, se iniciará el próximo domingo, y los diferentes clubes que intervendrán en él ultiman su preparación para llegar con sus equipos listos al vamos de la primera fecha.

PROGRAMACION

La primera fecha del torneo cadete, consulta los siguientes encuentros: Estadio Monserrat: Universidad Católica-Magallanes; Estadio Santa Laura: Unión Española-Audax Italiano; Estadio Recoleta: Universidad de Chile-Santiago Morning; Estadio Nacional: Iberia-O'Higgins; Estadio Universidad Técnica: Colo Colo-U. Técnica; Estadio Palestino: Palestino-Ferrobádminton; Estadio La Reina: Municipal-Santiago Wanderers. Libre: Green Cross de Temuco.

LOS EQUIPOS

De los quince equipos que entrarán a la competencia, sin duda que Universidad Católica es quien llegará con mejor preparación. El triunvirato Riera, Prieto y Vidal, trabajó con tiempo en la preparación de sus equipos y estos llegarán a punto a la primera fecha. De los tres cuadros que Universidad Católica presentará al torneo —no presenta cuarta especial— es el juvenil quien mejor ha aprovechado el receso. En las tres últimas semanas realizó presentaciones ante el Arrieta Guindos, Tricolor de Paine e Ignacio Serrano, de Melipilla. Los dos primeros encuentros significaron victorias amplias para la U.C., no así el tercero, que fue una derrota estrecha, 5—4. Los resultados no cuentan, ya que se enfrentan juveniles con adultos, pero las presentaciones cumplidas en Ñuñoa, Paine y Melipilla, dejaron óptima impresión no sólo en los técnicos, sino que también en el público que presenció los cotejos.

La escuadra juvenil que se clasificara campeón en 1964, vio reforzada su alineación al ascender la casi totalidad de los jugadores de primera infantil, también campeones el año pasado. De los nombres que más suenan en el cuadro juvenil podemos mencionar a Fernando Carvallo, hijo del recordado "Mono"; Mario y Andrés Livingstone, sobrinos del "Sapo"; Angel Rodríguez, hijo del ex defensa de la "U", y San Luis; Aller, hijo del "Nene" que actuó varias temporadas en Iberia. Junto a los citados, estarán algunos valores que muy pronto veremos en primera división: Huaico, un puntero izquierdo de estimables condiciones; Manuel Gaete, un N.o 6 de quilates.

También se sabe de los esfuerzos que hacen otros clubes, como Universidad de Chile, Unión Española, Audax y Palestino, para reforzar sus equipos representativos, lo que desde ya adelanta una competencia disputada y de alto interés.



LA VISITA DEL INSPECTOR.— Lisandro Fernández, presidente de la rama cadete del Club Deportivo de la Universidad Católica, muestra las nuevas redes de los arcos del Estadio Monserrat a Elías Vila, presidente del Plantel Cadete de la Asociación Central.



LO QUE SE HARA.— El entrenador Fernando Riera, explica a los dirigentes de la división cadete, lo que se hizo y se hará en el Estadio Monserrat.

ELIMINACION DE LAS CUARTAS

En la ocasión que la directiva del Plantel Cadetes asistió a imponerse de los adelantos del Estadio Monserrat, los dirigentes de la U.C., pidieron oficialmente que se estudiara la supresión de las cuartas especiales. El señor Vila, presidente del Plantel Cadete quedó en hacer los estudios correspondientes y consultar a los clubes interesados. La posición de Universidad Católica, sustentada con firmeza por Fernando Riera, dice que los jugadores que a los 17 años no están en condiciones de actuar en primera división, deben buscar otra actividad deportiva.

Nosotros como ejemplo ponemos el caso concreto de Colo Colo. Clasificó el año pasado campeón invicto a la cuarta especial, y hasta el momento no se sabe de ningún jugador que haya sido promovido al plantel de honor.

COMPETENCIA DE MACHOS: BAT-MAN-NELSON EL COLERICO; MAÑANA SABADO EN EL RING DEL CAUPOLICAN



MAÑANA SABADO en la Novena Fecha del Torneo Internacional de Catch as Catch Can 1965 en el ring-colchoneta del TEATRO CAUPOLICAN se efectuará un programa gigante.

Bueno, de comienzo a fin. Se destaca el desafío entre el salvaje enmascarado **BAT-MAN** (El Hombre Murciélago) y el violento y recio **NELSON, EL COLERICO.**

Ambos adversarios están en plan de triunfadores y el público que gusta de las emociones del catch estaba ansioso de presenciar este cotejo.

El BAT-MAN se mantiene invicto hasta el momento y ningún rival ha podido durarle más de 10 minutos.

Sin embargo, **NELSON EL COLERICO** (tiene una larga cabellera a lo Sansón, que justifica sus enormes fuerzas físicas), es un macho del ring. Un varón brutal, de peso reglamentario, valiente, agresivo y mete-fierro que ante un contrincante peligroso como "Bat-Man", empleará todo su "ñeque" y "acopio" de condiciones para abatirlo.

Nunca hasta ahora se había destacado un rival más completo para Bat-Man. Porque Nelsón tiene su misma estatura y en peso están ambos iguales, 115 kilos. El desafío de mañana se pactó a finish. No podrán bajar del ring hasta que no se produzca una decisión definitiva del árbitro, vale decir un sólo hombre en pie..., sea el Bat-Man o Nelson, El Colérico.

ABSALON CACERES-EL GORILA ESPAÑOL

El campeón porteño, gran atleta olímpico, levantador de pesas, Absalón Cáceres, que viajará a Budapest al certamen de la Revista Deportiva de Rumania, —mañana— correrá una zona peligrosa al medirse con el barbudo Gorila Español.

Absalón tiene a su haber dos triunfos en Santiago. Mañana deberá emplearse a fondo para salvarse ante un contendor tremendo como Gorila Español.

Es otra lucha que suscita gran interés público.

EL SANTO-MR. CHILE

El enmascarado mexicano "El Santo", más que luchar en el ring, pelea a la bruta. Es un "Siete Machos" del mero México levantisco. En su cuerpo vigoroso flamean la energía y agilidad; el incógnito enmascarado azteca "El Santo", sin embargo, mañana actuará sobre fuego candente ante un rival de las condiciones de Mister Chile.

El campeón olímpico gimnástico Mr. Chile, está haciendo escuela en el "Caupolicán". Domina a sus rivales con agilidad felina, elegancia y vigor, empleando sus dobles recursos de pies y manos y, más que todo, su gran potencia de golpes. En consecuencia, la lucha **EL SANTO-MISTER CHILE**, también promete resultar otro gran espectáculo repleto de dramaticismo, emoción y colorido.

ORDEN DEL MAGNIFICO RANKING DE SIETE COMPETENCIAS INTERNACIONALES, MAÑANA SABADO EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

1º El Ciclón Nortino versus gringo Norman Houston; 2º Tito Roa, el Piloto Argentino versus Leo. Farías, campeón Vega Mapocho; 3º Campeón judío Aron Steiner versus Manuel Tolosa, popular atleta chileno de excelentes condiciones histriónicas, que hace reír y emociona al espectador; 4º Campeón porteño Absalón Cáceres versus barbudo Gorila Español; 5º Incógnito "Bat-Man"-El Murciélago contra Nelson, el Colérico argentino; 6º Pepe Santos, crack nacional, contra español "El Príncipe Morella", y 7º Mr. Chile versus enmascarado azteca "El Santo", de México.

Conviene adquirir anticipadamente, HOY, los boletos numerados para el gran Torneo de Catch 1965 —novena fecha— pues son magníficas las competencias anunciadas, a Eº 3 ring-platea baja numerada adultos; Eº 2 platea niños, y Eº 1 —un escudo— balcones-anfiteatros generales del 2º piso del popular "CAUPOLICAN".

LA DOBLE VIÑA-LLAY LLAY-VIÑA SE CORRE EL DOMINGO

Es la última prueba del Escalafón Nacional de Ciclismo en Ruta

El próximo domingo se correrá la última prueba rutera fijada por la Federación de Ciclismo correspondiente al escalafón nacional.

Esta carrera denominada "Doble Viña del Mar-Llay-Llay-Viña del Mar", estará a cargo, en el aspecto organizativo, del Club Unión Española de la Ciudad Jardín, más la asesoría de la dirigente máxima del pedal.

La partida se dará a las 8 horas del día indicado, desde la Avenida 1 Norte entre Puente Cancha y Avenida Los Castaños.

La importancia que reviste esta rutera, tanto para los corredores, como dirigentes, es fundamental, ya que de acuerdo a los resultados que se produzcan, varios podrían ser los cambios que alterarían el actual ranking.

Manuel González encabeza el puntaje hasta este momento, pero tiene a cuatro o cinco ruteros muy cerca de él y si la suerte no lo acompaña en esta jornada, puede ver postergadas sus justas pretensiones de representar a Chile en próximos eventos internacionales.

La Federación espera determinar los diez mejores corredores en ruta del país, con lo cual tendría ya casi lista la representación nacional que deberá concurrir a la Vuelta a Sao Paulo y posteriormente a la Vuelta a México.

El programa rutero del domingo en Viña consulta también otras pruebas para corredores de diversas categorías.

Es así como los de 4a. Categoría tendrán la Viña-San Pedro-Viña; los Novicios, Viña-El Pangal-Viña; los Juveniles, Pie a la Cuesta Las Achupallas, y los infantiles, Plaza Miraflores.

LOS ARBITROS

Anoche fueron sorteados los árbitros encargados de dirigir los encuentros correspondientes a la 5a. fecha de los Torneos de Primera y Segunda división del fútbol profesional. La nómina es la siguiente:

PRIMERA DIVISION:

U. de Chile-Coquimbo: Luis Orozco.

Magallanes-Everton: Rafael Hormazábal.

Audax-Wanderers: Jaime Amor.

U. Española-U. Católica: Mario Lira.

Palestino-Santiago: José L. Silva.

San Felipe-San Luis: Domingo Massaro.

U. Calera-Green Cross: Carlos Robles.

Rangers-O'Higgins: Claudio Vicuña.

La Serena-Colo Colo: Carlos Valdés.

SEGUNDA DIVISION:

Municipal-Lister Rossel: René Bulnes.

Ferrobádminton-Colchagua: Alberto Vásquez.

Huachipato-San Bernardo: Pablo Sarkadis.

Ñublense-Iberia: Ricardo Romero.

Ovalle-U. Técnica: Sergio Vera.

Trasandino-San Antonio: Sergio Altermatt.

Arbitros CCU tienen importante sesión

La bien constituida Asociación de Arbitros C. C. U., tiene hoy en su sede social de Echaurren N.o 30 una importante reunión de asamblea general, con el fin de finiquitar los detalles relacionados con la celebración de su tercer aniversario a cumplirse el próximo 16 de mayo.

Por este motivo se encarece la asistencia de todos sus socios, ya que también hay que tomar medidas relacionadas con la elección de su nueva mesa directiva, la que debe realizarse el próximo viernes 7 de mayo.

Para los socios que no asistan a esta reunión, se les cita para el domingo próximo, a las 15 horas, en el Estadio de Hipódromo Chile, a objeto de participar en el desfile de presentación con que se inaugura el cuarto campeonato monumental de fútbol de los barrios'

Los Viejos Cracks de Magallanes van mañana a Graneros

Mañana juegan en Graneros los Viejos Cracks de Magallanes ante el representativo local de la Compañía Agrícola Chilena del Fundo Santa Isabel.

Los viejos tercios futboleros de la Academia se reunirán el 1.o de mayo, a las 8.30 horas, en la Estación Central.

En forma especial se cita a los siguientes "viejitos": Joter Muñoz, Norton, Banda, M. Lamilla, Arrieta, Pastor, Larenas, Castillo, Lizama, Alderete, Vidal, Zúñiga, Arlegui Zamorano, Núñez, Beltrán, Rebeco, Cepeda, Quezada, Torito, Pérez y Cáceres.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965; HOY EN COPIAPO, EL 6 EN CALAMA, EL 11 EN PEDRO DE VALDIVIA, EL 13 EN MARIA ELENA Y EL 15 EN TOCOPILLA

Los públicos de La Serena, y Vallenar han aplaudido a los elementos artísticos integrantes de la nueva Compañía Circense del "CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS" 1965 con su gran atracción central, EL INDIO SIOUX RED ARROW, PLUMA ROJA, que suscita emoción y alegría entre todos los niños de todas las zonas y climas del mundo.

Los públicos norteños están gozando de un espectáculo positivamente bueno, meritorio y de amplias variaciones consagrado con el éxito de dos brillantes temporadas en Santiago, en el Teatro Caupolicán y en la Carpa de Alameda 1461.

Las nuevas atracciones artísticas españolas, "LOS CUATRO CANTILLANA", MARIA ISABEL, CELIA, JUAN CARLOS y LUIS, aportan señorío, elegancia y destreza al redondel con sus impresionantes equilibrios en perchas aéreas y en escaleras altas giratorias.

Igualmente marcan tensión emocional LOS CUATRO GOMEZ SANCHEZ, grupo de juveniles trapecistas voladores mexicanos que en los trapecios oscilantes brindan el clásico espectáculo de mayor emoción en el Circo: los acróbatas gimnastas "LOS CUATRO VARELAS", con Paquita la hermosa madrileña, y el INDIO SIOUX RED ARROW, PLUMA ROJA, son otros actos de atracción que agradan al hombre y al niño.

El domador inglés CAPITAN NORMAN SCOTT, con los 9 leones africanos y el entrenador alemán FRANZ SCHUMANN, con sus graciosos elefantes musicales equilibristas DUMBO y JUMBO, acrecientan la novedad y colorido del magnífico programa

MARIA ISABEL, de la troupe de equilibristas españoles "Los Cuatro Cantillana", cuya simpatía, belleza física y capacidad artística son muy celebradas por las familias nortinas.

que, además, destaca a Miss SANDRA HOPE con su fantástico conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad y a los SMITH BROS, malabaristas cómicos estadounidenses.

Las notas cómicas de los payasos de la Nueva Ola, "LOS BEATLES", de Zapallar, y los regocijantes y aplaudidos tonies CHICHARRITA, CHAMACO, PENECA, CUMPARSITA y MATITA, prometen un mundo de alegría al público nortino.

EL CIRCO N.o 1 de CHILE, en la histórica ciudad de Copiapó, hoy viernes 30, vermut y noche; mañana 1.o de mayo, triples penúltimas fiestas copiapinas, matiné, vermut y noche; y el domingo 2, triples despedidas de Copiapó.

En Calama debutarán el jueves 6 de mayo, viernes 7, vermut y noche calameñas; sábado 8, triples penúltimas funciones, matiné, vermut y noche, y domingo 9, tres despedidas de Calama.

EN PEDRO DE VALDIVIA, el martes 11, única noche; en MARIA ELENA, jueves 13, única noche; en TOCOPILLA, el sábado 15, noche debut tocopillano, y el domingo 16, matiné, vermut y noche despedidas de Tocopilla.

En ANTOFAGASTA, el jueves 20 de mayo debut, glorioso viernes 21, matiné, vermut y noche, triples homenajes patrióticos a las Glorias de la Marina de Chile —Arturo Prat—; sábado 22, triples penúltimas fiestas antofagastinas, y el domingo 23, tres despedidas de Antofagasta.

En IQUIQUE, del jueves 27 al domingo 30, en Iquique; en ARICA: del jueves 3 de junio al domingo 6 de junio, en ARICA.

48) Remates y Citaciones.

CITACION.— SE CITA AL CONCILIO Evangélico de Chile a Asamblea General Ordinaria para el sábado 8 de mayo, a las 14 horas, en el Templo del Ejército de Salvación, Avenida Portales N.o 3050. En esta oportunidad se elegirá el nuevo directorio.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763: Cornelio Lazo, Félix Núñez, Primy Goldsmit, Gregorio González, Heriberto Keim, Luis Aguilar, Rita Vergara, Mirna de Salinas, Ivo Miljas, Luis Saldías, Ricardo Kerfit, Carlos Pentz, Zarela Frías, Mauricio Sabello, Raúl Barrios, Luis Salazar, Ismael Santo, Adalberto Carmagnani, Oscar Carvallo, Leandro Díaz, Sergio Plaza, Roberto Whut, Carlos Vergara, Hernán Henríquez, Marcos Sepúlveda, Miguel Franz, abogado liquidador, señor Agustín Correa, Gutemberg Becker, Enrique Ruiz, José Fuentes, Manuel Peña y Lillo, Hernán Verdugo, Alberto Cornejo, Humberto Gómez, Hernán Valdivieso, Juan Matthies, Jori Hnos., Ramón Lagos, Maderas Ralco, Mario Contreras, Juan Puyol.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

O. 20|49

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa. Viernes 30 de abril, a las 15.30 horas, Compañía 1518, por orden de los señores Rodolfo Terzan, Yolanda Donoso, Amada R. de Gómez, Gloria Rivas, María de Cruz Coke, Juan Edwards, Luis Urízar, David Hoffman, Olga de Melo, Hilda Chomali, Sofía de Moreira, Oscar Contreras, Berta Guerrero, Fedora Minto, Margarita Díaz, Raquel de León, Mariana Sivisa, Yolanda Vera, Inés Moya, Mari Wilson, Adriana Recabarren, Gabriel Mazuquis, Kurt Hoffman, Máximo Teitelboin, Patricio Varas, Germán Robin, Fernando Valentín, Hernán Vigil, Jorge Carvallo, Armando Terán, Gabriela de Correa, Roberto Valdés, Guillermo Kein, Gastón Palma, Luis Adrian, Ricardo Avila, Rómulo Azócar, Joaquín Hum, Aníbal Baeza, Compañía Minera Tamaya, Judith de Rodríguez, Jorge Soto, Juan Sandoval, Juvenal Torres, Carlos Morales, Aida de Morales, Pedro Labbé, René Pizarro, Patricio Arrets, Daniel Peñaloza, José Tapia, Roberto Meza, Ana Benavente, Humberto Rivera, Bernardita de Bruce, Luis Petit, Fernando Canessa, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.

C. 30|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse 19 mayo próximo, 15 horas, sitio "U" de Chacra San Luis, Comuna y Departamento Talagante. Mínimo: E° 800. Precio contado. Propiedad véndese estado se encuentre día remate. Cargo subastador todo gasto, incluso contribuciones se adeuden, debiendo enterar precio remate dentro tercero día y subscribir escritura dentro 20 días fecha subasta. Postores acompañarán boleta o dinero efectivo por 10% del mínimo. Otros antecedentes: Autos 6038-63. Banco del Estado con Santana Ramiro y otra. Requerimiento. Secretario.

A. 30-IV; 1, 2, 3-V|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, rematarâse 24 mayo próximo, 16 horas, inmueble ubicado calle Pedro Lagos 0269, comuna y departamento Puente Alto, inscrita fs. 1142 vta. Nº 1922, Conservador San Bernardo, año 1939. Superficie aproximada: 935 metros. Deslindes: Norte: calle Pedro Lagos; Sur: Canal Eyzaguirre; Poniente: Miguel Rojas, y Oriente: Compañía Papelera. Mínimo: E° 2.089. Precio contado momento subasta o dentro cinco días subsiguientes. Postores acompañarán dinero efectivo o boleta orden Tribunal 10% del mínimo. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Más bases y antecedentes: Autos 94424 "Sociedad Importadora Wal Ltda. con Campillay". Ejecutivo. Secretario.

A. 3|48

53) Varios no clasificados

CECILIA: CARTOMANCIA, MENtalismo. Consejos psicológicos París 849. Fono 384815.

A. 24-IV|3-V|53

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros, Salvadores y Guardia de Propiedad.— Por orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 2 de mayo, a las 10.30 horas. Punto de reunión, El cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

O. 2|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Cuarta Compañía.— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el martes . de mayo de 1965, a las 22 horas, en el Cuartel. Tabla: 1) Informes Comisiones revisoras. 2. Renuncia del señor ayudante y elecciones a que hubiere lugar. 3. Asuntos Varios. El Prosecretario.

O. 4|55

EL SEÑOR X. B. 17 — POR MONO



"CARNAVAL EN EL HIELO", HOY EN TEMUCO; EL 5, EN TALCA; 11 Y 12, EN CURICO; EL 14, EN SANTIAGO



SOLISTAS DEL "CARNAVAL EN EL HIELO": Norma Kreutzell y Horace M. G. de Hoz, en la Fantasía de los valses vieneses de Strauss. La Compañía de Patinaje "CARNAVAL EN EL HIELO", en el Teatro Municipal actuará desde hoy hasta domingo 2 de mayo en TEMUCO, siendo esperada con verdadero interés por las familias temuquenses; en TALCA se presentará el próximo MIERCOLES 5 de MAYO.

Con amplia aprobación de las familias de Temuco, están actuando los elementos artísticos de ambos sexos integrantes de la compañía de patinaje artístico "CARNAVAL EN EL HIELO", del director técnico estadounidense JACK KELLY.

En la amplia platea del Teatro Municipal de Temuco instalaron su pista de hielo de 12 metros de ancho por 10 de largo. Se suma a la novedad absoluta de un espectáculo nuevo, desconocido en el sur austral, la calidad y variedad del programa que destaca a la gran solista NORMA KREUTZELL y a "THE FIVE MARION SISTERS", que con los "boys" presentan actos de twist, cha cha chá, swing en el hielo, alternando con bailes latinoamericanos, culminando con las fantasías de los Valses de Johann Strauss y "SAINT LOUIS BLUE EN EL HIELO".

Las notas y pinceladas cómicas con "BABY CIRCUS" acrecientan más y más la curiosidad pública, incluso, los niños que gustan del ballet de los osos, conejos, leones y caballitos y las rondas de los INDIOS COMANCHES.

Las actuaciones de "CHAPLIN EN EL HIELO", son graciosísimas como evidencian la capacidad técnica de "LITO", el múltiple artista de los patines que goza de gran prestigio y popularidad en los Estados Unidos.

Los diversos pasajes de operetas por los solistas, tienen magníficos acompañamientos musicales a cargo de la orquesta "SONORAMA" del maestro LARRY FLYNN.

En Temuco, en la platea del Teatro Municipal, viernes 30, dos ice-shows y el sábado 1 de mayo, tres penúltimas ice-shows, en matiné, vermut y noche, y el domingo 2, tres últimas fiestas en el hielo, despedidas de Temuco.

Viajarán a TALCA. En el Gimnasio Municipal techado de Talca debutarán el miércoles 5 de mayo, en vermut y noche; jueves 6, dos ice-shows; viernes 7, vermut y noche; sábado 8, tres penúltimos ice-shows talquinos, matiné, vermut y noche, y domingo 9, triples despedidas de Talca.

En CURICO, el martes 11, en el gimnasio techado curicano, vermut y noche; y el miércoles 12, dos últimos ice-shows despedidas de Curicó. En Santiago el viernes 14 de mayo bajo Carpa Moderna en Alameda 1461. Continuarán luego a Mendoza, Argentina.

Un toque de atención para todos los sectores del gran público santiaguino . . . Músicas, canciones . . . en pro de los que necesitan ayuda víctimas de los sismos . . . Domingo 2, Teatro Caupolicán... el programazo del año:

GRAN FESTIVAL DE LA EMBAJADA ARTISTICA DE SOLIDARIDAD, DOMINGO 2 EN EL T. "CAUPOLICAN"

"LAS MORENITAS", extraordinario dúo de las voces más ... y emotivas de Chile, este domingo 2 tendrán actuación ... saliente en los festivales de solidaridad nacional en el Teatro "CAUPOLICAN".

Este domingo 2, en vermut y noche 9,40 en el prestigioso y popular TEATRO CAUPOLICAN, se efectuará el GRAN FESTIVAL DE LA EMBAJADA ARTISTICA DE SOLIDARIDAD NACIONAL, que patrocina el Sindicato de Folkloristas de Chile y que dada sus altruistas finalidades y extraordinaria calidad del espectáculo, deberá recibir amplio auspicio del público de todos los sectores capitalinos. Dicha Embajada Artística deberá salir el lunes 3 próximo en Jet-LAN Chile a Magallanes-Punta Arenas, de donde iniciará su recorrido hasta Arica en campaña de reunir fondos para los damnificados de los recientes sismos.

Las primeras y únicas presentaciones en Santiago el domingo 2, nos darán oportunidad para apreciar —todos juntos— los mejores valores del folklore nacional. El espectáculo a la par que gozar de un gran espectáculo, hace un aporte a una gestión tan humanitarista ... Actuarán: LOS LA... que dirige el renombrado compositor porteño Luis Bahamondes; los aplaudidos HUASOS DIABLOS-HNOS. CAMPOS, de auténticas raíces parralinas; LOS DAVAL, un dúo de gran calidad por su armonía y belleza de sus voces; LAS MORENITAS, simpáticas folkloristas camperas que "cantan pá lo divino"; la cancionera típica LUPITA REYES; la vibrante HAYDE LOGAN Y SUS ALEGRES COMPADRES HUAPANGUEROS (unión de Chile-México en sus canciones populares); PEPE FRIAS, el trovador sureño; TRIO INSPIRACION, notable conjunto melódico internacional, intérprete de las canciones de moda que gustan a la juventud; LOS 4 DUENDES, el conjunto humorístico-musical de mayor clase y popularidad en Santiago, y el gracioso cómico DON FERRO-EDUARDO ARANGUIZ.

¡Qué Embajada más notable! ¡Qué agrupación más variada, meritoria e interesante para toda clase de público!

Los boletos numerados se en... desde HOY en el Caupolicán, a E° 3 platea numerada adultos; E° 2 media platea niños y E° 1 —un escu... balcón-anfiteatros generales del 2° piso.

...w-Pluma Roja

CIRCO N.o 1 DE CHILE

...OPO-...AN de Santiago:

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965

MISS SANDRA HOPE y su conjunto de veinte palomas adiestradas en libertad; DIEZ leones africanos; "Jumbo" y "Dumbo", elefantes twisteros; MARIA ISABEL; troupe española equilibristas aéreos LOS CUATRO CANTILLANA, y grandes novedades más.

AGRADECEMOS la cordial acogida que nos dispensan los amigos del Norte de Chile. ¡Muchas gracias!



INDIO SIOUX "PLUMA ROJA", que sensaciona a los niños nortinos.

En Copiapó

HOY VIERNES 30, vermut y noche; MAÑANA SABADO 1.o DE MAYO, matiné, vermut y noche, y DOMINGO 2, tres despedidas de Copiapó.

En Calama

JUEVES 6 de mayo, debut noche; VIERNES 7, vermut y noche, y SABADO 8, triples penúltimas funciones, matiné, vermut y noche, y DOMINGO 9, tres despedidas de Calama. ... trabajará en Chuquicamata. Pero habrá locomoción especial diaria desde el mineral hasta las puertas del Circo, en Calama.

En Pedro de Valdivia

MARTES 11 de mayo, única noche.

En María Elena

JUEVES 13 de mayo, única noche.

En Tocopilla

SABADO 15 de mayo, debut noche, y DOMINGO 16, tres despedidas tocopillanas: matiné, vermut y noche.

En Antofagasta

JUEVES 20 de mayo, debut noche; GLORIOSO VIERNES 21, tres festivales patrióticos: matiné, vermut y noche, homenajes a las Glorias de la Marina chilena.

SABADO 22, tres penúltimas funciones, y DOMINGO 23, triples despedidas antofagastinas.

En Iquique

JUEVES 27 de mayo, noche debut iquiqueño; VIERNES 28, vermut y noche; SABADO 29, tres penúltimas funciones: matiné, vermut y noche, y DOMINGO 30, triples despedidas de Iquique.

En Arica

JUEVES 3 de JUNIO, noche debut ariqueño; VIERNES 4, vermut y noche; SABADO 5, tres penúltimas funciones: matiné, vermut y noche, y DOMINGO 6 de junio, triples despedidas de ARICA.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs: Instituto de Teatro de la U. de Chile: Romeo y Julieta.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 14 hrs.: Teatro de Ensayo UC.: "El Tony Chico", de Luis A. Heiremans.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: Mimos de Noisvander: "Peces de colores".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437) — Noche 21.40 horas: Box Internacional. Hugo Rambaldi, con Eulogio Caballero.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS". Presenta: "El nudo ciego".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba: "Un grano de arena" de Fodor y Thomas.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). 19.10 y 22.10 horas: Cía. "La Cañada", presenta: "El abogado del diablo", de Morris West.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 19 y 22 horas: Papá Ganso. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cien ojos en la noche. Inglesa. Policial. Mayores de 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.05 y 22.20 horas: 36 horas de suspenso. Not. y Agregados. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Pasión en el desierto. EE. UU. Aventuras. Mayores de 21 años.
CINE ESPAÑA, 14, 16.15, 19 y 22 horas: La Casta Susana, española, músical, colores, mayores 18 años.
DANTE, Jorge Washington 26 (494359).— 19 y 22 horas: Irma la dulce. Not. y Agregados. Mayores 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de operetas: "Primavera". Mayores 15 años.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La Casta Susana, española, músical, colores, mayores de 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Las memorias de Chaplin. EE. UU. Cómica. Menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15: Pasión en el desierto. EE. UU. Aventuras. Mayores 21 aqos.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 horas: Hamlet. Not. y Agregados. Mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. May. de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. May. 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19 y 22 horas: La visita. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Marche o muera. Not. y agregados. Inglesa. Mayores de 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1290 43116).— 15, 18.45 y 22 horas: París, tú y yo. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.45, 16, 19 y 22 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: Festival de Greta Garbo, Ana Karenina, EE. UU., drama, mayores de 15 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: 36 horas de suspenso. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Conspiración diabólica. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Perro Mundo N.o 2. Italiana. Documental. Mayores de 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Un hombre pacífico. EE. UU., accin, mayores de 14 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 36097).— 18.45 y 22 horas: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: Oro y barro. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 19 y 22 hrs.: Furia de venganza. EE. UU. Acción. Suspenso. Colores. Mayores 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Resurrección. La infancia de Iván.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera rosa. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas Los primos. La noche de la iguana. Cicatrices del alma.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: El precio de un hombre. Cowboy. La ley de los valientes.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 15 horas Pasiones en conflicto. Escuela del odio. El que mató por placer.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Espía o amante. A pleno sol. Hablemos de amor.
ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Secreto contra espionaje. El guapo de Nebraska. Jóvenes y rebeldes.

GUIA DEL ESPECTADOR

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. desde las 14 horas: Comandos en Vietnam. Rugen los cañones. La guerra es un infierno.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La casa de té, de la luna de agosto. Luz en la playa. México de mis recuerdos.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Expreso internacional 349. El Cid.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Ceremonia de la muerte. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). Rotativo desde las 13 horas: La edad de la violencia. El demonio de la carne.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— El patriota. EE. UU. Acción. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). Rotativo desde las 13 horas: El indio Gerónimo. Sangre y harina. Rosa de Tokio.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hambre de venganza. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas: Justicia vaquera. A sangre y fuego. La sombra de los hijos. El circo Chamorro.
ESMERALDA, San Diego 1035.— (64303).— Cerrado por reparaciones.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas Sacrificio sin gloria. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre y harina. La campana delatora. El indio Gerónimo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer rendida. El hombre de la piel de víbora. Juguete de una mujer. El pecado insaciable.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: Pasión en el desierto. EE. UU. Aventuras. Mayores de 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Aprendiendo a morir. ..Pecado de amor. Pacto con la muerte.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) Rot. desde las 15 horas: Cuando calienta el sol. La casa de té de la luna de agosto. Muerte en la feria.
LAUTARO, Carmen Mena 802. Rotativo desde las 15 horas: Popular: Abbott y Costello, salvan al hombre invisible. El robo del siglo. Su último cartucho.
LIBERTAD, Vivaveta 1564 (361627) — Cerrado por reparaciones.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: La trampa vacía. Odio que mata. Vicios malditos.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco 82-C (93657) —Rotativo desde las 13 horas: 55 días en Pekín. Sinuhé, el egipcio. Recordarás a Viena.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas Rescate sangriento. Marnie. Dos seductores.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Que viaje. El dilema de María. Mercado de amor.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas. 36 horas de suspenso. Mayores y menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —Rotativo desde las 13 horas: La vida de Agustín Lara. Las coronelas. El pequeño salvaje. Juan Polainas.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Rotativo desde las 13 horas: El paredón. Mensajero de venganza. El audaz. El que mató por placer.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. desde las 13 horas: Estrella raptada. Operación Bikini. Los californianos. Ana Lucasta.
MONACO, A. Prat 715 (382845). —Rotativo desde las 13 horas: Los hijos del trueno. El hombre de Río. Pacto mortal.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El niño que robó un millón. Vuelo a Tanger. Crimen en el 321.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: 55 días en Pekín. Recordarás a Viena. Sinuhé, el egipcio.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Menores.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles, inglesa, músical, menores.
NORMANDIE, Avenida B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La noche de la iguana. Cicatrices del alma. Mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El mercader del terror. Un pie en el infierno. Emboscado tras la ley.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Operación Bikini. Norman corazón de oro. Al oeste de Montana.
PA... Pedro Fontova 5021 — Rotativo desde las 14 horas: Terror en el puerto. Irma la dulce. Juicio en Nuremberg.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Comandos en Viet-Nam. Rugen los cañones. La guerra es un infierno.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Yo no creo en los hombres. Historia de una noche. Los hijos del divorcio. Entrega inmediata.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Marche o muera. Not. y agregados. Inglesa. Acción. Mayores 14 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Entrega inmediata. La bestia electrónica. La soga al cuello.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: El Padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Marche o muera, Not. y agregados, inglesa, acción, mayores de 14 años.
REPUBLICA, República 239 (93613) —Rotativo desde las 13 horas: La ley de los valientes. Cowboy. El precio de un hombre.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Los ojos del amor. Los vencedores.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Los primos. Pasiones juveniles. Mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Cuatro por Texas. Colt 45.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas. Rescate sangriento. Marnie. Dos seductores.
ROXY, Huérfanos 1055 (90809). —Rotativo desde las 11 horas: El lancero negro. Italiana. Aventuras May. 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Diversión de amor. Noticiarios UFA y Universal.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81098).— Rotativo desde las 14 horas: En las garras del tigre. Los asesinos.
SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: La edad de la violencia. El demonio de la carne.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Al este del paraíso. Fiel hasta morir. David y Goliath.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas: Un domingo en Nueva York. Angustia del deseo. Pistolero de Casa Grande.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Su último cartucho. El robo del siglo. El asesino secreto.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Pa qué me sirve la vida. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 11 horas: Perro Mundo N.o 2. Italiana. Mayores de 21 años.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: El rey de los falsificadores. Las hijas del Amapolo. Una vez a la semana.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Comandos en Viet-Nam. Rugen los cañones. La guerra es un infierno
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Resurrección. La infancia de Iván.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Magia de verano. Not. y agregados, mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 11 horas: La pantera rosa. EE. UU. comedia. Mayores 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199.— (370288).— Rot. desde las 14 hrs.: La bestia electrónica. La soga al cuello. Entrega inmediata.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Rot. desde las 14 hrs.: Mujeres peligrosas. El duelo. Casa nueva, vida nueva.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 hrs.: La ciudad submarina. El vampiro y la bailarina. La estrella raptada. Madrigueras de espías.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rotativo desde las 13.15 horas: Diversión en Acapulco. Mayores y menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rot. desde las 15 hrs.: Los enredos de Marisol. El burócrata González. La edad de la indecisión.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88). — Rotativo desde las 13 horas: Los tramposos. Los amantes. Mayores 21 años.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. desde las 14 hrs.: Vivir de sueños. La Caperucita Roja.
NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 hrs.: Al son de la marimba. Gerónimo. Los alegres ladrones.
PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 16 hrs.: Hootennany Hoot. Problema mundial.
PLAZA (Talagante).— Rot. desde las 17 hrs. Deseo bajo los olmos. La escuela del odio. Mayores 21 años.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rot. desde las 14 hrs.: La vuelta al mundo en 80 días. El ratón en la Luna. Mayores y menores.

JORGE MISTRAL FUE DETENIDO POR NO PAGAR CUENTA DE HOTEL

BOGOTA, ... (UPI).— A disposición del Inspector de Policía, Darío Cardozo, fue puesto hoy el actor español Jorge Mistral, detenido ayer en la ciudad de Barranquilla, acusado de no haber cancelado oportunamente la cuenta correspondiente a varios días de permanencia en el Hotel Tequendama de Bogotá.

Mistral, quien se encuentra en Colombia desde hace algunos días realizando gestiones para filmar varias películas, con capital mixto colombo-español, fue traído anoche a esta capital por agentes del Departamento Administrativo de Seguridad, Servicio Gubernamental de Inteligencia.

De acuerdo con declaraciones del Inspector Cardozo, Mistral, adeuda al Hotel Tequendama la suma de 7.637 pesos, equivalente a unos 550 dólares.

Sin embargo, extraoficialmente se informó que una dama desconocida, a quien se calificó como admiradora del artista peninsular, pagó dicho dinero.

En principio, Mistral deberá cumplir una condena de 30 días de arresto inconmutable, de acuerdo con una providencia librada por el Inspector Cardozo.

Teatro SILVIA PIÑEIRO

La encantadora FAMILIA BLISS

NOEL COWARD

HOY VIERNES VERMUT 19 HORAS Y NOCHE 22 HRS.

La obra más graciosa de 1965 con un elenco estelar:

Silvia Piñeiro - Emilio Gaete
Anita Klesky - Alberto Rodríguez - Yoya Martínez
Julio Jung - Eliana Vidal
María E. Duvauchelle - Carlos Quevedo.

Direcc.: RODOLFO TOSTO. Escenografía y Vestuario: FERNANDO COLINA. Iluminación: Charles Beecher.

BEN HUR

en adaptación radial de M. Espinoza Miguens

OTRO EXITO DE EL FESTIVAL DEL RADIOTEATRO EN CB 101 RADIO MAGALLANES

De Lunes a Viernes, desde las 2 de la tarde Además, siguen sus radionovelas favoritas:

- LA HUELLA DEL BANDOLERO
- LAS DOS CUNAS VACIAS
- LA INFAMIA
- EL RADIOTEATRO DEL PUEBLO

La mejor cartelera de Radioteatro en su emisora popular

C.B. 101 RADIO MAGALLANES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SOLICITANSE OFERTAS PARA

ARRENDAR OFICINAS

EN LAS QUE FUNCIONARA LA DELEGACION ZONAL DE SANTIAGO. ESTAS OFICINAS DEBERAN CONSTITUIR UN CONJUNTO DE APROXIMADAMENTE 350 M2. SE ACEPTARIA DEL MISMO MODO UNA CASA QUE PRESTARE LOS MISMOS SERVICIOS.

Las ofertas deberán presentarse a la brevedad al Ingeniero Jefe del Departamento de Delegaciones Zonales y Asesoría. Morandé 59, piso 7.o.

SUSCRIBASE a "LA NACION" Y ESTARA MEJOR INFORMADO

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente.

CONCURSO DE OBRAS TEATRALES

La Sociedad de Autores Teatrales de Chile (SATCH), con el objeto de celebrar dignamente los 50 años de vida institucional, acordó abrir un Concurso de Obras Teatrales cuyo premio ha sido donado por la Braden Copper Company.

Las bases son las siguientes:

1.—**Condiciones generales:** Las obras deberán ser originales, inéditas, y que tengan la duración de una función completa.

2.—**Concursantes:** Podrán concursar los autores chilenos y los extranjeros que tengan más de diez años de residencia en el país.

3.—**Plazo de recepción:** Las obras se recibirán desde esta fecha y hasta el 15 de julio de 1965, a las 8 horas, en el edificio SATCH, San Diego 245, 3er. piso.

4.—**Las obras:** Deberán presentarse en quintuplicado, en hojas tamaño oficio, a doble espacio, firmadas con seudónimo e indicando el tema al que se concurra. En sobre separado se indicará el título de la obra y el seudónimo, y en el interior, el nombre del autor y dirección.

5.—**Temas:** Habrá dos temas:
a) Tema universal.
b) Tema dramático o festivo, costumbrista, o de cualquiera otra naturaleza, de ambiente chileno.

6.—**Jurado:** Habrá un jurado compuesto por:
a) Un representante de la Universidad de Chile.
b) Un representante de la Universidad Católica.
c) Un representante de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.
d) Un representante del Sindicato Profesional de Actores que sea o haya sido director de teatro.
e) Un representante del Círculo de Críticos de Arte.

7.— **Fallos:** Las resoluciones del jurado serán inapelables. El fallo será dado a conocer en la última semana de agosto y los premios se entregarán en la primera quincena de septiembre de 1965, en una función de gala.

8.— **Premios:** Habrá un premio único, consistente en la cantidad de E° 500, para cada tema.

Junto con el premio se extenderá el diploma correspondiente.



SANTIAGO ZUÑIGA INVITA a su moderna Boite

Presentación del más extraordinario SHOW

ACTUARAN:

- ANAMARIA ASUNCION (La Alondra del Paraguay)
- BELLA BELL - Cantante y Maestra de Ceremonias
- LOS DE CORDOBA - Exponentes del arte Hispánico
- FIESTA LINDA, CON LUCHO BAHAMONDE Y CARMENCITA RUIZ.
- BALLET "CLUB GIRL"
- ORQUESTA "EX HUAMBALY", con Carmelo y sus Ases del Ritmo: canta Alejo López.
- LA ORQUESTA TIPICA DEL GALAN DEL TANGO MARIO CORDOBA, con Alberto Díaz.
- MARIO DE MONARDE - El Pianista de las Américas.

CENAS BAILABLES

CORPORACION DE LA VIVIENDA

POBLACION "LO VALLEDOR SUR", SECTOR AUTOCONSTRUCCION - DE SANTIAGO.— INSTALACION ELECTRICA DOMICILIARIA Y EMPALMES

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de la instalación eléctrica en interiores domiciliarios y empalmes de 199 viviendas de la Población "Lo Valledor Sur", Sector Autoconstrucción, de Santiago. Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Trabajos de Urbanización especialidad Electricidad, de la Institución, y de los Registros de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., simultáneamente, y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 30 de abril hasta el día 6 de mayo, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 6 de mayo de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 17 de mayo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

Dir. de Aprovisionamiento del Estado

COLCHONETAS PARA CATRES DE CAMPAÑA

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N.o 118, por lo que a continuación se indica, destinado a la reposición del stock de nuestro Almacén "Moneda".

3.000 COLCHONETAS PARA CATRES DE CAMPAÑA.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, de 9.30 a 12.30 hrs. La propuesta se abrirá en presencia de los interesados, en la Sala de Propuestas de esta Dirección, en calle Amunátegui N.o 66, 4.o piso, el día

12 DE MAYO DE 1965, A LAS 10.30 HORAS

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

LA NACION

VIERNES 30 DE ABRIL DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 2,975	Eº 2,985
Libra	" 8,3538	" 8,3819
Dólar a futuro	" 3,195	" 3,205
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 3,546	Eº 3,556
Libra	" 9,957	" 9,985

Santiago, 29 de Abril de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones más moderado y precios más sostenidos, aunque irregulares, se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. En efecto, la plaza que se venía mostrando con bajas agudas en las cotizaciones en las sesiones de ayer, se observó una leve reacción en los precios; no obstante, la plaza no mostró una tendencia definitivamente sostenida. Banco de Chile, Copec, Madeco, Mademsa, Teléfonos y Vapores fueron los valores más transados.

Los bonos hipotecarios, poco más activos, mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 441.102 acciones en Santiago, 42.684 acciones con Valparaíso y 8.330 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 18 alzas contra 18 bajas, tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco	2.216
Capitales Unidos	2.387

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS. — COTIZACIONES EN CENTESIMOS DE Eº SEGUN LEY 13.305.

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Int. 7-1, 84 c
Garantía F., 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 e
Mun. Stgo. 8-1, 48 n
Bco. Estado 6 3|4 51 n
Bco. Estado 10-6, 78 t
Hipot. Ch. 6-1, 60 n
Hipot. Ch. 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 5.000 n
Concepción, 136 n
Continental, 9 1|2 c
Crédito, 102 n
Chile, 301 t
Edwards, 35 v
Español, 112 t
Hipotecario, 83 n
Israelita, 100 n
Italiano, 9 1|2 n
Nacional del Trabajo, 12 v
Osorno, 213 t
Pacífico, 84 n
Sud Americano, 9?
Talca, 302 tR

MINERAS

Andacollo, 2 n
Aucanquilcha, 42 n
Chañaral, 26 n
Cerro Grande, 550 n
Delirio Punitaqui n
Disputada, 68 v
Lota-Schwager, 5 c
Merceditas, 1 1|2 r
Minas y Fert., 32 r
Monserrat, 15 n
Ocuri, 150 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 10 n
Punta de Lobos, v
Tamaya, 5 v
Tocopilla, 300 t
Totoral, 20 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 400 n
Colcura, 25 t
Copihue, 36 n
Gente Grande, 95 n
Laguna Blanca, 190 n
La Rosa Sofruco, 150 n
Rupanco, 108 n
Tierra del Fuego, 8 t
Viña C. y Toro, 180

Wagner Stein, 19 n n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A., 3.780 t
Anglo Lautaro C., 370 n
Iquique Port., 50 n
Iquique Nom., 45 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 95 n
Caupolicán, 13 1|2 t
Chiteco, 18 c
Fiap, 38 n
Paños Concepción, 2 n
Paños Tomé, 34 v
Rayonhil, 11 1|2 c
Sedylán A., 2 c
Sedylán B., 2 c
Sumar, 110 n
Tej. El Salto, 1 n
Textil Progreso, 30 c
Textil Viña, 6 n
Vestex, 14 n
Victoria Pte. Alto, 7 1|2 n
Yarur, 260 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 1|2 n
Arrocera Ega, 10 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 26 n
Cementos Bío Bío, 90 v
Cervecerías, 68 c
Club de Golf, 70.000 t
Club Hípico, 450.000 n
Club de Polo, 16.000 t
Codina, 328 n
Cola, 495 n
Colorantes, 42 n
Cía. Industrial, 41 t c
Consorcio Nieto, 1(
Copec, 29 1|2 t
Cristalerías, 13 t
Chilectra, 25 n
Distrib. Talca, 18 n
Electr. Industrial, 10 3|4 v
Electromat, 65 n
Embot. Andina, 22 n
Eperva, 150 v
Farmo Química, 5 1|4 n
Fer. Agricultores, 120 c
Fósforos, 47 n
Gas Santiago, 27 c
Habecoma, 4 c
Hucke, 94 n
Ind. Bellavista, 12 n

Ind. Varias, 8 n
Inmob. Huelén, 250 t
Insa, 275 t
Interamericana, 3 1|2 t
Lefersa, 35 tR
Interoceánica, 43 e
La Rural, 22 t
Loza de Penco, 33
Lucchetti, 9 t
Maderas Cholguán, 7 1|8 t
Marinetti, 21 c
Mc Kay, 90 OCV
Melón, 179 t
Mosso, 160 n
Muelles, 5 1|2 n
Naviera Arauco, 17 n
Ovolín, 17 n
Pacífico Sur, 31 v
Papeles y Cartones, 112 c
Pesquera Iquique, 19
Pizarreño, 128 t c
Polpaico, 200 t
Quimifarm, 180 c
Refinería Viña, 91 c
Refractarios, 4 n
Renta Urbana, 65 t
Saavedra Benard, 20 1|2 n
Sanitas, 5 1|2 n
Sogeco, 6 1|2 n
Soprole B., 1.800 n
Tabacos, 180 n
Tattersall, 69 t
Teléfonos, 11 1|2 t
Termas Panimávida, 10 n
Vapores, 105 c
Vidrios Planos, 12 n
Volcán, 59 n
Zig Zag, 88 n

METALURGICAS

Cap, 197 t
Cap D., 390 n
Cic, 165 t
Cobre Cerrillos, 77 n
Compac, 16 n
Elecmetal, 260 t
Fensa, 95 n
Ferriloza, 10 n
Indac, 9 n
Indura, 10 n
Madeco, 45 1|2 t
Mademsa, 22 v
Mecánica, 11 n
Socometal, 30 n

SEGUROS

Catelana, 39 n
Carrera, 135 n
Confianza, 7 n
Esmeralda, 15 n
Española, 113 n
Zona Sur, 5 1|2 c

Indice General de Precios de Acciones: 1.038, 6puntos.

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	441.102
Operaciones Valpso.	42.684
Bonos Eº Nominales	8.330

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 464. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ ... .
" 466. 0.0 Vend. . .		£ ... .
" 26. 0.0 BAJA. . .	FLUCTUACION . . .	£ ... .
" 433. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	£ ... .
" 434. 0.0 Vend. . .		£ ... .
" 21. 0.0 BAJA. . .	FLUCTUACION . . .	£ ... .
" FLOJA	TENDENCIA	£ ... .
" 250 Tons. Largas	VENTAS	£ ... .

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 29 DE ABRIL DE 10.30 A 11.45 HORAS

1.330	Bco. del Estado 10-6, 78
1.600	Bco. Chile, 306
500	Bco. Chile, 305
452	Bco. Chile, 304
75	Bco. Chile, 304 Od.
1.200	Bco. Chile, 303
30	Bco. Chile, 304
100	Bco. Chile, 302
6.208	Bco. Sud Am., 30
13.100	Colcura, 25
600	T. del Fuego, 79
1.000	T. del Fuego, 80
2.000	T. del Fuego, 80 Od.
500	T. del Fuego, 80
300	T. del Fuego, 81
1.000	T. del Fuego, 81 Od.
500	Lautaro "A", 3.800
900	Caupolicán, 13 1/2
1.000	Yarur, 265
1.000	Cervecerías, 68
70	Cía. Ind., 42
30	Cía. Ind., 42 Od.
3.900	Cía. Ind., 42
721	Copec, 29
2.442	Copec, 29 1/2
1.000	Copec Od., 29 1/2
16.126	Copec, 30
2.163	Copec, 29 1/2
3.000	Copec, 29 3/4
1.000	Cristalerías, 13
7.325	Gas de Stgo., 27
485	Habecoma, 4
2.800	Inmob. Huelén, 250
600	Insa, 275
5.691	Interamericana, 3 1/2
100	La Rural, 22
10.500	Loza de Penco, 33
3.774	Maderas Cholguán, 7 1/8
17.108	Pasur, 30 Od.
9.665	Pasur, 30
12.057	Pasur, 30 Od.
300	Pasur, 30
206	Pap. y Cartones, 107
500	Pap. y Cartones, 110
1.700	Pizarreño, 129
3.000	Renta Urbana, 65
1.500	Tattersall, 68
10.000	Teléfonos, 12
1.500	Vapores, 102
3.000	Vapores, 102 Od.
2.300	Vapores, 103
7.500	Vapores, 103 Od.
1.500	Vapores, 103
100	Volcán, Lotes, 59
502	CAP, 197
1.000	CIC, 165
1.200	Elecmetal, 260
500	Madeco, 46 1/2
2.600	Madeco, 46
10.000	Madeco, junio 15, 46
8.900	Madeco, 45
1.000	Mademsa, 23
4.000	Mademsa, 23 Od.
[illegible]	Mademsa, 23
1.000	Mademsa, 22 1/2
17.000	Mademsa, 22
9.000	Mademsa, 22 Od.

REMATE

4.300	Segs. Comercial, 33
1	CIC, 160
4	Elect. Ind., 9
59	Textil Progreso, 23
45	Cervecerías, 65
1	CIC, 160
1.126	Tej. El Salto, 0,8
6	Bco. Español, 110
7	Tabacos, 170
11	Elect. Ind., 10
33	Viña C. y Toro, 170
90	Cía. Ind., 40
66	Loza de Penco, 31
66	Loza de Penco, 31
46	Yarur, 263
27	Gas de Stgo., 26 1/2
26	Cervecerías, 64
1	Copec, 30
2.500	Bco. Talca, 300
8.215	Bco. Talca, 302
78	Pizarreño, 125
37	Cervecerías, 65
7	Copec, 30
208	Lefersa, 35
2.011	Ag. Nacional, 4 1/8
3.074	Ag. Nacional, 4 1/8
5.000	Ind. Forestales, 6 3/4

III Encuentro Folklórico será mañana en Pobl. Sta. Adriana

Grupos folklóricos, bailes chinos, rodeo y artesanía popular, celebrará el día del trabajador chileno

El Tercer Encuentro de Grupos Folklóricos que celebran tradicionalmente la Festividad del Trabajo, se reunirán mañana 1.o de Mayo, en la Población Santa Adriana.

Participarán los Grupos Folklóricos, los Bailes Chinos, Poetas Populares, Artesanos Populares y la Federación del Rodeo Chileno. Su objetivo es rendir un homenaje a la clase trabajadora, a través de sus manifestaciones más sentidas y propias: el folklore en sus diferentes expresiones.

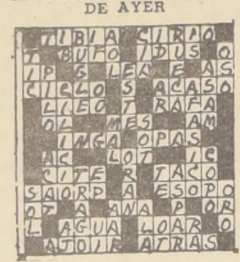
El programa se inicia a las 11 horas, con el desfile de los grupos folklóricos desde la Avenida La Feria con el Callejón Lo Ovalle, hasta el lugar del Encuentro. A las 11.30 horas se realizará el izamiento del Pabellón Nacional y retreta. A las 11.45 se presentarán los grupos folklóricos que actuarán en la tarde.

A mediodía actuarán los grupos folklóricos infantiles. A las 13 horas se realizará el almuerzo de los grupos. Para las 14 horas está programada la actuación de la Federación del Rodeo Chileno. Seguirán los Bailes Chinos y los grupos folklóricos.

A las 21 horas se hará entrega del Premio "Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile", y los diplomas a los grupos participantes.

PALABRAS CRUZADAS

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER



HORIZONTALES:

1.—Palabra inglesa que significa desvanecimiento más o menos largo de una emisión radiofónica.
5.—Molde para fundir balas de plomo.
7.—Ninfa que fue cambiada en roca y condenada a repetir las últimas palabras de los que la interrogaban. (Mit.)
8.—Nación ecuatoriana
9.—I. H. D. (Inic.)
10.—Incienso.
15.—Vendo a crédito.
16.—En inglés, caballo de carrera muy veloz.
17.—Símbolo químico del indio.
18.—Liga Universitaria.
20.—Cortesana griega del siglo IV antes de J. C. Acompañó a Alejandro en su expedición a Asia, luego casó con Ptolomeo, rey de Egipto. (Inv.)
21.—Perro. (Inv.)
23.—Hijo de Jacob. (Biblia).
25.—Torre del ajedrez.
26.—Funda que se pone en los dedos para ejecutar ciertos trabajos.
31.—Manto negro de bayeta usado en los lutos antiguos.
33.—Nosotros.
35.—División administrativa de Grecia.
39.—Símbolo químico del oro.
40.—General Villamil. (Inic.)
41.—Elévala.
43.—De arar.
44.—Sistema filosófico que pretende explicar el universo por un elemento único. (Inv.)
46.—Preposición.
47.—Nombre del sol entre los antiguos egipcios.
48.—Gato en inglés.
49.—Dignidad de abad o abadesa. Iglesia o monasterio que gobierna el abad o abadesa.
50.—Tabla ovalada o cuadrada con un agujero para meter el pulgar, donde dispone sus colores el pintor.

VERTICALES:

1.—Nombre de una pieza de artillería antigua.
2.—Relativo a Dios.
3.—Ciudad de Siberia, a orillas del río homónimo.
4.—Cada uno de los puntos opuestos en que corta la eclíptica la órbita de un cuerpo celeste.
5.—Dios de los babilonios.
6.—Ciudad de Portugal. Tiene gran comercio de vinos.
8.—De alta alcurnia.
11.—Caminar.
12.—B. A. S. (Inic.)
13.—Ciudad del Perú. (Inv.)
14.—Negocios ecuatorianos aviación.
19.—Maquiné, tramé una cosa.
22.—Terminación verbal.
23.—Símbolo del oro.
24.—Que carece de humedad
27.—Escuela Amazonas.
28.—Descubre algo.
29.—Artículo.
30.—Estúpido imbécil.
32.—Andar averiguando cosas ajenas.
34.—Judío hebreo.
36.— E. Z. M. (Inic.)
37.—Adverbio de cantidad.
38.—Percibí un olor.
40.—Vaso de esmeraldas que según la tradición sirvió a Jesús para la Cena.
42.—Arsenal naval.
43.—(o Teca), madera originaria de la India que se emplea para construcciones navales.
45.—Aféresis de aora.

Conferencias, Exposiciones y Música

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avda. O'Higgins esquina Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Sábados, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL.— Agustinas 1343, piso 9.o. Documentos, libros, informaciones comerciales. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14.15 a 18.15 horas.

BIBLIOTECA HUMANIDADES, M. EDUCACION. — Cienfuegos 56, piso 1.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA VICUÑA MACKENNA.— López 849. Lunes, miércoles y sábados, de 16 a 19 horas.

BIBLIOTECA PRIMARIA, M. EDUCACION.— Cienfuegos 56, piso 2.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DARIO SALAS (Humanidades).— Compañía 1579. De lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 horas.

EXPOSICIONES

HOY

NEWTON CAVALCANTI: Exposición del grabador brasileño. Galería de Arte, Centro Brasileño, Avenida Bernardo O'Higgins 1460.

JOYAS DE MONTE ALBAN: Joyas prehistóricas mexicanas, presentada por la Embajada de ese país en Chile. Galería Folklore de Chile, Huérfanos 540.

III SALON DE PERIODISTAS: En Biblioteca del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

MERCEDES GOMEZ-PABLOS: Pintora española con obras inspiradas en pueblecitos de España y de Mallorca. Sala Universitaria. Avenida Bernardo O'Higgins 1040.

JOSEF ALBERS: 36 obras del pintor norteamericano en jira por América Latina, auspiciado por el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal Horario, de martes a sábados, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

RETABLOS AYACUCHANOS: Obras artista artesano peruano Jesús Urbano Rojas. Museo Arte Popular, Cerro Santa Lucía. Horario: de 11 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas. Cerrado lunes.

RENE BRAVO: Oleos. Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

M. LUISA GORMAZ: Oleos de la pintora antofagastina, con tema de flores. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, piso 2.o. De 10 a 13 y de 17 a 21 hrs., hasta el 1.o de mayo.

ORLANDO MELLADO MUÑOZ: Prof. de Dibujo y Pintura en el Colegio Universitario de Talca. Premios en diversos Salones. Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso. De 10 a 13, y de 16 a 20.30 hrs.

BERNAL TRONCOSO: Temas: Tierra y Rocas. Inst. Ch-N. Americano, Moneda 1467. De lunes a viernes de 10 a 20.30 hrs.

RICARDO YRARRAZAVAL: Obras escogidas para el envío a la Bienal de París. Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

MERLYN EVANS: Grabados del artista británico. Costado izquierdo del Museo de Bellas Artes, Parque Forestal.

DIBUJOS ORIGINALES DE MAESTROS ITALIANOS: 60 dibujos de italianos contemporáneos: Modigliani, Chirico, De Pisis, Vedove, Fini, y otros. Instituto Las Condes, Avda. Apoquindo 6570. De lunes a viernes de 15 a 20 hrs. Sábados de 9.30 a 12.30 y 15 a 19 hrs. Dgos. de 10 a 12.30 hrs.

NUESTRA TIERRA: Vista por los alumnos de los colegios alemanes de Chile. Galería del Ministerio de Educación. Avda. B. O'Higgins 1371. Horario de 9 a 20 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

CATEDRAL DE BAMBERG: Exposición fotográfica con detalle de sus esculturas. Instituto Chileno-Alemán. Esmeralda 650.

CONFERENCIAS

LA ZOOLOGIA EN LA OBRA DEL ABATE MOLINA: Por los profesores Vicente Pérez de Arce Gello y Rodulfo Phillippi. A las 19 horas: Auditorio. Biblioteca Nacional. Moneda 650.

CINE

CINE EXPRESIONISTA ALEMAN: Conferencia ilustrada con diapositivas. Cineteca Universitaria. Santa Lucía 240, piso tercero, a las 19.30 horas. Entrada libre a mayores de 15 años.

TARZAN

Por Edgar Rice Burroughs





JUAN MARINO

POR SAM LEFF



DICK TRACY

POR CH



